

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ESTRADA, PADRE DEL
MONARQUISMO MEXICANO.**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
PRESENTA
JAVIER ROMERO CORTÉS

ASESORA: DRA. ANA ROSA SUÁREZ ARGÜELLO

MÉXICO, D. F.

2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



José María Gutiérrez de Estrada.
(Retrato más conocido del personaje).

http://www.google.es/imgres?imgurl=http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a2/Jos%C3%A9_Mar%C3%AD_Guti%C3%A9rrez_Estrada.jpg/200px-

A mis padres Guillermina y Pedro.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, columna vertebral del pensamiento nacional, porque me ha esperado y recibido con los brazos abiertos.

A la memoria de mis abuelos Guadalupe y Aurelio, de origen humilde, gente de campo, analfabetas, que representan mis raíces. Siempre los llevo en mi mente y corazón. †

A Maribel, María Esther y Julieta.

AGRADECIMIENTOS:

A la vida.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, porque hace 30 años me recibió en su seno y me ha esperado con paciencia. Porque es la mejor institución de nivel superior de este país y porque es un orgullo ser parte de ella.

A mis padres Guillermina y Pedro, por haberme engendrado, porque me enseñaron el valor de la familia, el trabajo y el sentido de la responsabilidad, pero, sobre todo, por su amor.

A mis hermanos, porque las adversidades, cada vez que se presentan, lejos de dañar el cariño que nos profesamos lo han puesto a prueba y lo mantienen firme. Porque la distancia nunca ha sido obstáculo entre nosotros. A los de Houston, porque me acompañaron en ese viaje que determinó sus destinos. A los de aquí, porque seguimos juntos.

A Maribel: compañera, amiga, esposa, colega, cómplice. Porque has apoyado y festejado este trabajo como nadie.

A María Esther y Julieta: Un día, en mi infancia escuché la frase: “Siembra un árbol, escribe un libro, engendra un hijo”. Como ustedes son dos, me falta por sembrar, me falta por escribir.

A mis suegros y Nayeli: por su cariño, comprensión y apoyo. Mi respeto y aprecio sinceros.

A la Doctora Ana Rosa Suárez Argüello: en mi paso por la Facultad he tenido el privilegio de conocer personas que hoy valoro y admiro por su ardua labor académica, por el cúmulo de conocimientos que poseen, por su calidad humana, por su labor en pro de la sociedad y por su sencillez. En los primeros años de la carrera me enamoré de la Historia y anhelé titularme siendo asesorado por un maestro que encarnara la esencia de eso que es la Universidad. Usted es sin duda uno de esos seres. Me recibió en su clase, me enseñó a ver el pasado de mi país en los primeros años de su vida independiente, me orientó y escuchó con paciencia, me ha enseñado a escribir y ahora que se me da la oportunidad de estar frente a este grupo de sinodales para ser examinado, tengo que decirlo, se ha multiplicado mi deseo original, estoy frente a grandes investigadores que aceptaron leerme. En buena medida el mérito es suyo. Le estoy profundamente agradecido.

A los académicos que me escucharon, leyeron y orientaron cuando solicité su apoyo, en particular, al Doctor Miguel Soto con quien tomé mi primera clase de México en el siglo XIX.

A los compañeros de seminario con quienes compartí el aula, en especial a Víctor Alberto Villavicencio Navarro, quien se atrevió a citarme en su tesis de Maestría, cuando esta investigación aún no llegaba a su fin. Reavivaste mi ánimo cuando estuvo a punto de fallecer. Creo que te percataste de ello y por eso estoy en deuda contigo.

A quien ha compartido conmigo estos nueve años de trabajo y que por capricho de la memoria no he podido mencionar aquí.

Índice:

Introducción.	1
Capítulo 1. Sus primeras tres décadas de vida.	
La fortuna de nacer en una familia de abolengo.	10
Especulando acerca de su infancia.	16
Acerca de sus años de juventud.	27
Santa Anna en Campeche.	38
Conclusiones del capítulo.	45
Cuadro 2	48
Capítulo 2.	
De la provincia a la capital.	49
Su incursión como funcionario público.	50
Una rápida mirada al ministerio de Relaciones.	52
Un viaje lleno de contratiempos.	55
Con “un ojo al gato y otro al garabato”.	61
Conclusiones del capítulo.	81
Cuadros	84
Capítulo 3.	
Del ministerio al exilio.	87
Un pronunciamiento por el centralismo.	
Una renuncia sorpresiva.	94
El segundo viaje a Europa.	100
Las circunstancias de una carta polémica.	107
La <i>Carta monárquica</i> .	111
Trascendencia de la <i>Carta monárquica</i> .	121
Las consecuencias inmediatas.	128
Nadie es profeta en su tierra.	136
Recapitulación.	141
Capítulo 4.	
Al inicio de un sueño.	143
Conclusiones del capítulo.	170
Capítulo 5.	
La realización de un sueño.	174
Una noticia espléndida.	176

Elementos a considerar para la elección de un nuevo monarca	178
A preparar el terreno al nuevo emperador.	182
Una muy feliz navidad.	184
De cómo surgen celos entre los amigos.	185
Los primeros descalabros de una empresa que se creyó sencilla.	189
Pasado el susto.	191
Una nueva <i>Carta</i> polémica.	194
Réplicas a Gutiérrez de Estrada.	197
El sueño que se hacía realidad.	200
Un viejo rancio y antipático, pero necesario.	205
Conclusiones del capítulo.	207
Capítulo 6. El desenlace.	
Condiciones difíciles de cumplir.	211
Juego de incertidumbres.	212
La negociación de los asuntos espinosos.	214
El surgimiento de un emperador.	216
Los primeros desaires.	222
De amores y desamores.	224
Los Gutiérrez en la corte.	226
Fin de la luna de miel.	230
Al rescate del patrimonio personal.	232
La emperatriz visita Campeche y la casa de los Gutiérrez de Estrada.	234
Ante el naufragio de la empresa.	235
Intentos por salvar al Imperio del naufragio.	240
La leyenda negra del “traidor a la patria”.	250
Sumario del capítulo.	252
Conclusiones generales.	257
Fuentes.	266

Introducción.

En la historia de México independiente se materializaron dos proyectos monárquicos en sendos momentos en que se puso en práctica el modelo de Estado-Nación que anhelaba un sector conservador de la sociedad. El primero ocurrió al dar seguimiento a lo estipulado en el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, el ofrecimiento del trono se había hecho inicialmente a Fernando VII. Se estableció que en caso de rechazo, se le pediría que designara a un miembro de su familia para ese fin y, solamente en caso de un segundo rechazo, el Congreso nacional designaría a la persona merecedora de tal honor. Como el monarca español había negado toda posibilidad de reconocer la separación de sus posesiones en América, dejó el camino libre para que se tomara la decisión en México. Los militares manifestados el 18 de mayo de 1822 al mando del sargento Pio Marcha, acuartelados en el Convento de San Hipólito en la ciudad de México, adelantaban el anuncio que los legisladores harían oficial tres días después: el nacimiento del Primer Imperio mexicano.¹

Cuatro décadas más tarde, el 28 de mayo de 1864, arribó al puerto de Veracruz un joven matrimonio, él de origen austriaco, ella, belga; quienes aceptaban el ofrecimiento del trono que un grupo de miembros del partido conservador les había venido ofreciendo durante meses, dando lugar así al Segundo Imperio mexicano.² Se trataba de Maximiliano de Habsburgo, hermano menor del emperador de Austria,

¹ Olavarría y Ferrari, Enrique. *México a través de los siglos. México independiente. 1821-1855. Tomo cuarto.* México-Barcelona, Balleca y Espasa, 1890. p. 12.

² Vigil, José María. *México a través de los siglos. La Reforma, Tomo quinto.* México-Barcelona, Balleca y Espasa, 1890. p. 637.

Francisco José, y su esposa, Carlota Amalia, hija del rey de Bélgica, Leopoldo I. Llegaban apoyados por el gobierno francés de Napoleón III, quien lanzó una ofensiva contra nuestro país, justificando su proceder en el hecho de que el gobierno mexicano había declarado la suspensión de los pagos de su deuda externa debido a que las arcas nacionales se hallaban en quiebra.³

En ambos casos un sector de la sociedad mexicana convencido de que durante los tres siglos de existencia de la Nueva España, el *statu quo* impuesto por la madre Patria había aportado más beneficios que perjuicios, decidió que, por el bien de todos, se hacía necesario recuperar, hasta donde fuera posible, el orden imperante antes de la guerra de Independencia, aunque sin renunciar al ejercicio de la soberanía nacional. En ambos casos los respectivos monarcas terminaron su vida frente al patíbulo e impuso el sistema republicano en el país.

Tanto los liberales que sobrevivieron este segundo capítulo, así como los estudiosos de las generaciones posteriores que simpatizaron con ellos, no evitaron el desbordamiento de las pasiones al explicar lo ocurrido, ensalzando a los vencedores y descalificando a los vencidos. Esto vino bien a la clase política que asumió el poder y se legitimó en la historia oficial que ahí surgió.

Para la historiografía actual, que mira al pasado con la cabeza más fría y una perspectiva más alejada en el tiempo ha sido importante escuchar la versión del bando vencido, a fin de que nuestra generación escuche los motivos y el proyecto de nación que aquella tenía y le enfrentó a muerte con sus adversarios. Nadie mejor para

³ *Ibidem.* pp. 468-469.

ayudar a esta comprensión que el hombre que necesariamente conecta los dos hechos arriba mencionados y que perteneció al partido conservador: José María Gutiérrez de Estrada.

Nuestra propuesta es que él fue un actor fundamental en la realización del Segundo Imperio, pues buena parte de su vida se obsesionó por verlo materializado y trabajó insistente y denodadamente para ello. A su juicio, al establecerse una monarquía en 1822 se había tomado el camino correcto para lograr el desarrollo de México, pero Agustín de Iturbide no había sido el elegido por la divinidad para realizar esa tarea, por carecer de linaje dinástico; de lo cual derivó su fracaso. Correspondía entonces buscar en una corte europea al soberano idóneo, el que pudiera reencausar a la nación y a la vez la protegiera de la amenaza constante de Estados Unidos, país deseoso de crecer y expandir su territorio y riqueza material a costa del territorio mexicano.

Tal fue la conclusión a la que llegó Gutiérrez de Estrada cuando en octubre de 1840 publicó un folleto conocido como la *Carta monárquica*, que puso a consideración, primero del presidente en turno, Anastasio Bustamante, y luego de la clase política nacional. De ellos esperaba consenso y apoyo para su propuesta, pero lo único que encontró fueron represalias por parte de quienes estaban a favor del régimen republicano imperante y el silencio de quienes, acaso, en ese momento compartían sus ideas.

El autoexilio fue la forma que Gutiérrez de Estrada encontró para evitar ser castigado por sus ideas. A partir de entonces comenzó a trabajar con afán en su proyecto monárquico hasta el día en que las

circunstancias determinaron que Maximiliano de Habsburgo aceptara el trono de México.

Entre el momento de la caída del régimen iturbidista y la aceptación del trono mexicano por parte de Maximiliano de Habsburgo, el partido conservador echó a andar varios proyectos para imponer aquí un régimen monárquico en los que nuestro hombre a veces intervino, a veces no. Fue el inicio del Segundo Imperio el momento en que culminó la línea que trazó Gutiérrez de Estrada en su propuesta de 1840 y que tuvo su raíz en la el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, a la consumación de la Independencia.

Gutiérrez de Estrada fue un hombre polémico por sus ideas conservadoras recalcitrantes, perteneciente a la clase social beneficiada por el orden establecido en la sociedad novohispana; a quien tocó vivir durante su infancia y juventud el ocaso de un período colonial y el nacimiento de un país independiente. Anheló la vuelta al pasado porque tuvo la fortuna de vivir en la opulencia propia de la aristocracia que sobrevivió al movimiento armado iniciado por Miguel Hidalgo y Costilla. Más tarde y pese a haber sufrido el autoexilio, se supo incrustar en la aristocracia de la Europa de mediados del siglo XIX.

Se trata de un personaje que, luego del fracaso del Segundo Imperio, fue tachado por el bando vencedor como traidor a la patria y uno de los responsables de la sangrienta lucha que prevaleció durante la existencia del régimen. Así que tal calificativo bastó para que a partir del triunfo de la República prevaleciera una Historia oficial que canceló toda posibilidad de entender las razones que tanto él como sus

compañeros de partido tuvieron para acudir a las potencias europeas y gestionar la venida de un monarca extranjero para México.

No fue sino hasta 1923 cuando al ocuparse de Maximiliano y Carlota, Egon Caesar Conte Corti tuvo la oportunidad de consultar los archivos personales de los jóvenes monarcas, en donde aparece la correspondencia que éste tuvo con ellos a partir de 1863.⁴

Años más tarde (1943), José C. Valadés se interesó por conocer de cerca al personaje y realizó una biografía en la que procuró evitar el sentimiento nacionalista y la visión maniquea que imperaban aún en ese momento, propios de la versión oficial que seguía censurando la cuenta de los hechos que pudiera ofrecer el bando vencido, interesada tan sólo en la exaltación de los protagonistas que derrotaron al partido conservador y pusieron fin al Segundo Imperio.⁵ Desafortunadamente, este trabajo parece no haber trascendido porque su sujeto se mantuvo en el mismo sitio de traidor a la patria que venía ocupando por décadas en los anales de la Historia nacional.

Un cuarto de siglo después, Edmundo O'Gormán, al reflexionar sobre las primeras décadas de la vida independiente de México, declaró que ya era tiempo de escuchar a los vencidos, sus motivaciones, propuestas y acciones.⁶ Agregó que, al hacerlo, la historiografía tendría una visión de la época más completa que la que

⁴ Egon Caesar Conte Corti. *Maximiliano y Carlota*, México, F. C. E., 1993.

⁵ José C. Valadés. "José María Gutiérrez de Estrada", en *Enciclopedia yucateca*, Tomo VII, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977. p. 202. pp. 141-204.

⁶ Edmundo O'Gorman. *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*. México. Fundación cultural de CONDUMEX, 1969.

hasta ese momento se conocía, debido a los prejuicios impuestos por la historia oficial.⁷

Fue entonces cuando la figura de Gutiérrez de Estrada cobró relevancia, junto con la de todos aquellos que trabajaron a favor del proyecto monárquico.

Crook-Castán⁸, Miguel Soto⁹ y Gabriela Tío Vallejo¹⁰ son algunos de los estudiosos que, en las tres últimas décadas del siglo pasado, se ocuparon de sus ideas y actuación política. También Margarita Patricia Díaz Pérez,¹¹ quien en 1991 realizó una tesis de licenciatura que trata sobre el pensamiento de Gutiérrez de Estrada y plantea sus coincidencias con Lucas Alamán, uno de los ideólogos destacados del partido conservador.

En este trabajo se revisan diversos aspectos de la vida del personaje:

En el primer capítulo se trata sobre la familia Gutiérrez de Estrada en Campeche, la ciudad natal, sus intereses patrimoniales y el tipo de educación que José María debió haber recibido, su infancia y juventud que transcurrieron en el ocaso de periodo virreinal y el curso de la guerra de Independencia.

⁷ Edmundo O’Gorman. México. *El trauma de su Historia. Ducit amor patriae*. México, CONACULTA, 1999.

⁸ Clark H. Crook-Castán. “Los movimientos monárquicos mexicanos”. Tesis de Doctorado en Historia. México, El Colegio de México, 1975.

⁹ Miguel Soto. *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*. México, Offset. 1988.

¹⁰ Gabriela Tío Vallejo. “La monarquía en México: historia de un desencuentro. El liberalismo monárquico de Gutiérrez Estrada”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, No. 30. septiembre–diciembre. México, Instituto Mora, 1994. pp. 33-55.

¹¹ Margarita Patricia Díaz Pérez. “Acercamiento al pensamiento político de José María Gutiérrez de Estrada”. Tesis de Licenciatura en Historia. México, UNAM, 1991.

En el segundo apartado se ve al hombre joven, recién llegado a la ciudad de México, su primera experiencia y desempeño como servidor público en el ministerio de Relaciones, las causas que motivaron su despido, el matrimonio con Loreto Gómez de la Cortina, hermana de José Justo Conde de la Cortina, uno de los hombres más prominentes de la sociedad de la época, y su incursión en la actividad política hasta alcanzar el puesto de senador por Yucatán, para luego figurar en el grupo de personas afectadas en 1833 por la Ley del Caso.

La tercera parte se refiere al hombre que vuelve al ministerio de Relaciones, pero ahora en calidad de titular de la dependencia, la gestión que desempeñó durante apenas cinco meses, así como su renuncia al cargo, el viaje de cuatro años por Europa en compañía de su esposa, el regreso a la patria, la publicación de la *Carta monárquica* así como las circunstancias que motivaron el escrito, su trascendencia y las consecuencias inmediatas que resultaron en penalidades personales y el autoexilio definitivo.

En el cuarto rubro exponemos a un Gutiérrez de Estrada en el destierro, resentido, observando y criticando la agresión del ejército estadounidense contra la nación mexicana en 1847, el inicio de sus gestiones ante los gobiernos europeos para apoyar la venida de un monarca extranjero a su país, la relación que estableció con Antonio López de Santa Anna en el marco de la dictadura de éste y su encuentro con el joven diplomático José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, otro personaje que jugó un papel importante en el proyecto monárquico.

El quinto capítulo se refiere a las circunstancias en las que hacia 1858 ocurrió el contacto entre los conservadores mexicanos y los

emperadores franceses Eugenia y Napoleón III, interesados en intervenir en México y el establecimiento de una monarquía con un príncipe europeo a la cabeza, así como el surgimiento de la candidatura de Maximiliano de Habsburgo. Siguen el segundo matrimonio de Gutiérrez de Estrada con la noble Genoveva de Saint-Laurent, lo cual facilita a nuestro biografiado el acercamiento con los futuros soberanos, la comisión que él presidió y que ofrecía la Corona mexicana al joven austriaco cuando la Intervención Francesa era ya un hecho, las condiciones requeridas por Maximiliano para su aceptación y las desavenencias que se generaron entre nuestro biografiado, Juan N. Almonte y José Manuel Hidalgo.

El último apartado se ocupa de las dificultades que Gutiérrez de Estrada y los monarquistas mexicanos sortearon para cumplir las condiciones impuestas por el austriaco para aceptar el trono mexicano y la forma en que esto se resolvió. Se habla de cómo los familiares de nuestro biografiado fueron distinguidos por los monarcas con puestos en la Corte, las concesiones económicas que el ya anciano conservador obtuvo del soberano respecto al patrimonio que tenía en México, sus desencuentros con Maximiliano y el deceso de nuestro hombre, acaecido justamente en el momento en que agonizaba el Segundo Imperio mexicano.

Deseamos que el lector sea quien juzgue al hombre por sus actos. Aquí hemos querido presentarlo dentro del contexto histórico en el que le tocó vivir tratando de evitar el reflejo de la emotividad que provoca conocerlo. Confesamos que no siempre logramos este objetivo, ya que hay momentos en los que aprobamos su proceder, si bien, hay otros en los que nos provoca molestia.

Dos días antes de su fallecimiento, postrado por la enfermedad, don José María decía estas palabras a su hijo Fernando: “tu padre se consagró por entero al bien de su país, como él lo entendía y su conciencia se lo dictaba”.¹² Nos parece que esta convicción que definió la vida de Gutiérrez de Estrada hace que valga la pena conocerlo.

¹² *Apud.* Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 202.

Capítulo I. Sus primeras tres décadas de vida.

La fortuna de nacer en una familia de abolengo.

Campeche, ciudad portuaria yucateca, rodeada por grandes murallas construidas para responder a las repetidas incursiones de asaltantes piratas que la victimaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII, vio nacer el 23 de octubre de 1800 al personaje del que trataremos en este trabajo. Su nombre era José María Pedro Rafael de la Santísima Trinidad Gutiérrez de Estrada,¹³ de acuerdo con lo que hoy parece una rara costumbre, la de bautizar con un largo listado de nombres que, en la práctica, no se utilizaban. Su padre fue don Fernando Gutiérrez de Soto y García de Saravia, español oriundo de la ciudad de Santander, y su madre, doña María Jacinta de Estrada y de la Fuente del Valle, criolla perteneciente a una rica familia de comerciantes que, décadas atrás, había llegado de la metrópoli a probar fortuna en la Nueva España.¹⁴

¹³ José C. Valadés. “José María Gutiérrez de Estrada”, en *Enciclopedia yucateca*, Tomo VII, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977. Buena parte de la información empleada por Valadés le fue proporcionada “por las señoritas Juanes González Gutiérrez, sobrinas nietas del biografiado, cuya casa estaba en la ciudad de México, calle del Elíseo, No. 26”. p. 203. “Esta biografía fue publicada por su autor en un semanario de la ciudad de México. Siendo de tipo ‘viviente’ y deseándose que todos los trabajos biográficos de este volumen fuesen lo más documentados posible, su autor cedió a que en forma de notas del Director se mencionasen datos y se transcribiesen documentos juzgados de interés. (N. Del D.)”. [José María Gutiérrez de Estrada] fue bautizado en el propio puerto [de Campeche] el 28 del mismo octubre por Luis Rodríguez Correa, cura de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. (Datos obtenidos por J. I. Rubio Mañé). (N. del D.)”. p. 141.

<<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=jose+maria;n=gutierrez+estrada>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010).

¹⁴ Fausta Gantús. “De amor y conveniencia. La familia Carvajal y las redes de parentesco. Campeche, 1841-1853” en *Secuencia*. Núm. 58, enero-abril. México, Instituto Mora, 2004.

En todos los escritos de o sobre nuestro personaje, aparece con el nombre de *José María Gutiérrez Estrada*, o bien, *de Estrada*, lo último porque, tal parece, a su familia correspondía el título nobiliario del ducado.¹⁵ Al menos así queda registrado en un documento de principios del siglo XIX, donde hay un don Miguel, duque de Estrada, rico mercader y propietario de tierras en la ciudad portuaria a que hacemos referencia.

Cuadro 1.

En 1820, entre los diez grandes casatenientes de Campeche figuraban:

Nombre	Total de propiedades	Actividad
<i>Miguel Duque de Estrada</i>	97	Comerciante
Tomás Aznar	36	Comerciante
<i>José Segundo Carvajal</i>	23	Militar
<i>Fernando Gutiérrez [de Soto]</i>	22	Comerciante ¹⁶

Sabemos entonces que Miguel Duque de Estrada era parte de la familia materna de José María, debido a que su progenitora, Rita Páez Romero fue la primera esposa de Antonio José Estrada Bello, abuelo

¹⁵ <<http://www.andalucia.cc/habis/cardenas.ged>> (Consultada el 26 de febrero de 2011). En esta página aparece un listado de miembros de algunas de las familias nobles de España; entre ellas encontramos el apellido “Duque de Estrada” en Andalucía y Asturias, desde principios del siglo XVII y hasta el siglo XX.

¹⁶ Mariano Báez Landa. *Campeche, la otra puerta de México*. Xalapa, Comisión Estatal Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, Gobierno del Estado de Veracruz, 1990. p. 142. El cuadro cita, entre otros, a tres familiares de José María Gutiérrez de Estrada: su padre, su tío y su cuñado. Fue tomado de Melchor José Campos García. “La política yucateca en una etapa de crisis económica. Regionalismo, autonomía y separatismo, 1808-1835”. Tesis de Maestría en Historia de México, UNAM, 1995. p. 122. Las cursivas son nuestras.

de nuestro biografiado, con quien tuvo tres hijos. Al morir ella, don Antonio volvió a contraer matrimonio, esta vez con María Josefa Fuente Barrera, con quien tuvo otros 9 hijos, entre ellos, María Jacinta de Estrada y de la Fuente del Valle.¹⁷ El título nobiliario debió llegarles a través del abuelo, don Antonio de Estrada y Bello, “oriundo de Palos, en la provincia de Murcia”,¹⁸ casado con doña María Josefa de la Fuente Barrera, ambos recordados hoy en Campeche, con afecto, por haber sido los primeros patrocinadores del Colegio Clerical de San Miguel de Estrada, que al paso del tiempo se convertiría en el Instituto Campechano y después la actual Universidad Autónoma de Campeche.¹⁹

José María se crió, pues, en el seno de una de las familias que dominaba las esferas política, económica y social de Campeche. ¿Cuántos miembros la integraban? Si interpretamos adecuadamente la información que Fausta Gantús nos proporciona en un artículo de la revista *Secuencia*, él fue el hijo segundo de esa familia. Los otros eran, en orden descendente, Ana María (la mayor), Fernando, Manuela, Joaquín Julián y José Trinidad.²⁰ Debemos agregar otros nombres de hermanos que posiblemente murieron a edad muy temprana pero que vivieron el tiempo suficiente para ser bautizados y quedar registrados en los archivos parroquiales de la ciudad de

¹⁷ <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierr ez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=antonio+jose;n=estrada+bello>> (Consultada el 28 de febrero de 2011).

¹⁸ Joaquín Lanz Trueba. “Campechanos del ayer” en <<http://www.cam.sep.gob.mx/secud/bio9.htm1>> (Consultada el 30 de mayo de 2005).

¹⁹ “Instituto Campechano” en <<http://www.elsur.com.mx/campeche/incaming.htm>> (Consultada el 27 de febrero de 2011).

²⁰ Fausta Gantús. *Op. Cit.*, p. 90.

Campeche: María de Jesús, Antonio María, Policarpo, Guadalupe, un segundo Policarpo y Ángel María.²¹

Aquí conviene desglosar, hasta donde nos es posible, los nexos de la familia Gutiérrez Estrada con otras dos de las familias más importantes de la ciudad portuaria de Campeche, que destacaron en el ámbito público local casi todo el siglo XIX: por un lado, Pedro Manuel de Regil, por el otro, Manuel Carvajal.

En la tesis sobre historia regional de Yucatán realizada en 1989 por Bety Zanolli Fabila,²² hemos encontrado los datos siguientes: las hermanas Jacinta (madre de nuestro personaje) y Francisca de Estrada y de la Fuente del Valle se casaron, respectivamente, con don Fernando Gutiérrez de Soto y don Pedro Manuel de Regil, dos de los comerciantes más poderosos de la villa, el segundo también presidente del primer Congreso Constituyente local.²³ Estas familias, además del parentesco político, reforzaron su alianza mediante vínculos de compadrazgo a lo largo de su vida.

Cabe resaltar que de los catorce hijos de [Pedro Manuel de] Regil, ocho fueron apadrinados por Fernando Gutiérrez [de Soto], siete de ellos en compañía de su suegra común, doña [María] Josefa [de la Fuente] del Valle [de la Barrera y Escobar], uno con su hija Manuela y, otro más [con] sus hijos *José María* y Ana [Gutiérrez de Estrada].²⁴

²¹ <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=guierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=maria+jacinta;n=estrada+fuelle>> (Consultada el 27 de febrero de 2011).

²² Bety Luisa de María Auxiliadora Zanolli Fabila. "Liberalismo y monopolio: orígenes del federalismo en las tierras del Mayab". Tesis de licenciatura en historia, UNAM, 1989.

²³ *Ibidem.* p. 315.

²⁴ José María Valdés Acosta. *A través de las centurias*. 3 vols. Mérida de Yucatán, Talleres Pluma y Lápiz, 1923, pp. 580-583. El subrayado es nuestro.

A propósito de las alianzas reforzadas a través del compadrazgo:

Fernando Gutiérrez fue también el padrino de bodas de Pedro Manuel de Regil y de la Fuente junto con su cuñado mutuo Juan José de Estrada, comerciante de profesión. No está por demás señalar que, aparentemente, entre estas dos familias: Gutiérrez de Estrada y Regil y Estrada, en mayor grado que otras, la incidencia de compadrazgo fue mayor.²⁵

Por otro lado, don Manuel Carvajal contrajo matrimonio con Ana María, la hermana mayor de José María Gutiérrez de Estrada.²⁶ Sobre los Carvajal dice Fausta Gantús:

La familia Carvajal, cuya trayectoria podemos seguir a lo largo del siglo XIX, participaría en los escenarios de la política (en ocasiones figuraba en primer plano y siempre con acciones más discretas), la administración pública (en la que algunos de sus miembros llegarían a ocupar cargos como el de secretario de gobierno, gobernador y jefe político), la economía (especialmente en el sector agrícola y, en los últimos años del siglo y primeros del siguiente, en el de las comunicaciones ferroviarias). Mediante algunos de sus miembros tuvieron también participación en las instituciones militar –con José Segundo Carvajal [hermano de Manuel Carvajal], coronel- y religiosa –con Francisco Carvajal, cura mayista [también hermano].²⁷

En cuanto a los otros hermanos Gutiérrez Estrada, José María contrajo nupcias en 1832 con la hermana de José Justo, conde de la Cortina: doña Loreto de la Cortina.²⁸ Tal parece que Fernando, el tercero, nunca se casó. Manuela, la cuarta, contrajo matrimonio con

²⁵ Zanolli Fabila. *Op. Cit.*, p. 316.

²⁶ *Ibidem.* p. 314.

²⁷ Fausta Gantús. *Op. Cit.*, El término mayista se refiere tal vez a que Francisco Carvajal profesó el cargo religioso en territorio habitado por comunidades mayas, a quienes les debía de hablar en su lengua. p. 86.

²⁸ Ver cuadro 2, a propósito de la reconstrucción parcial del árbol genealógico de la familia Gutiérrez Estrada, p. 10.

Julián González Gutiérrez, dando origen a la familia González Gutiérrez Estrada. Joaquín Julián, quinto en el orden de nacimiento, llegó a ser gobernador de Yucatán por algunos meses, en 1837;²⁹ en 1848 “el Senado de la Ciudad Libre Anseática y República de Bremen” le hizo saber que lo nombraba su representante ante el gobierno mexicano, “habiendo tenido por conveniente el establecer un consulado para Campeche y los pueblos vecinos de la península de Yucatán”;³⁰ contrajo matrimonio con doña Faustina de Estrada y Lambert, dando origen a la familia Gutiérrez de Estrada y Lambert.³¹

El caso de José Trinidad, el sexto y más pequeño de los hermanos, resulta interesante pues se casó con María, hija de un comerciante de Filadelfia, Juan Luis Mac Gregor, quien importaba harinas a Campeche con buenos dividendos.³² Para la década de 1830, se había establecido y tenía una familia en la península yucateca.³³ Se sabe que una de las fuentes de ingreso más importantes de la entidad durante las tres primeras décadas del siglo XIX fue la introducción de maíz y trigo, debido a que la tierra de la región era poco propicia para el cultivo de esos granos; si en época de buenas cosechas a los habitantes de la península les resultaba oneroso comerciarlos, en periodos de escasez, la única forma de abastecimiento resultaba ser la importación. Se sabe también que entre las fuentes de aprovisionamiento se encontraban Filadelfia y Nueva Orleans, más

²⁹ *Gran diccionario enciclopédico de México. Visual. Programa educativo visual ilustrado.* Colombia, Andrés León, Editor, 1993.

³⁰ Joaquín Gutiérrez Estrada. Expediente personal, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHD) Cónsules extranjeros H/333 (43:72) “848” Núm. 57. Año 1848.

³¹ Fausta Gantús. *Op. Cit.*, p. 94. Joaquín Julián murió en 1852.

³² Véase cuadro 2.

³³ Zanolli Fabila. *Op. Cit.*, p. 349.

accesibles para ellos que la propia república mexicana, debido, sobre todo, a la falta de vías terrestres de transporte y comunicación.³⁴

Especulando acerca de su infancia.

Escasos son los datos que reseñan las fuentes consultadas sobre la vida de nuestro personaje, pero donde el vacío de información se hace más evidente es en lo que se refiere a las tres primeras décadas. Esto resulta significativo porque Gutiérrez de Estrada es considerado por muchos historiadores como uno de los principales impulsores del pensamiento monárquico mexicano. Cuando se le ha estudiado, la atención suele centrarse en documentos ineludibles, relativos a la exposición de sus ideas y las gestiones que realizó ante el emperador Napoleón III, solicitando que patrocinara la venida de un monarca europeo a gobernar México. El mismo Egon Caesar Conte Corti, en su libro *Maximiliano y Carlota*, lo considera una pieza central en la labor de persuasión que realizó el Partido Conservador para que Maximiliano aceptara la corona del Segundo Imperio.

Quando [a Antonio López de Santa Anna] le llegó el agua al cuello y el peligro se hizo cada vez mayor se acordó de Gutiérrez de Estrada, que había emigrado a Europa hacia el fin del año 1854 y le encargó gestionar cerca de las potencias europeas el establecimiento en México de una monarquía.³⁵

Si se le contrasta con los también yucatecos Andrés Quintana Roo y Lorenzo de Zavala,³⁶ es notoria la abundante información que se tiene

³⁴ *Ibidem.* pp. 153–155.

³⁵ Egon Caesar Conte Corti. *Maximiliano y Carlota*, México, F. C. E., 1993. p. 21

³⁶ *Gran diccionario...*, *Op. Cit.*, Las fuentes consultadas suelen referirse a Gutiérrez Estrada como yucateco, debido a que Campeche no se proclamó estado libre y

de ellos respecto a sus primeros años de vida, en comparación con la que se posee sobre él. Suponemos que tiene que ver con la militancia de aquéllos en las filas del partido liberal, que en el pasado despertó el interés de los estudiosos, mientras que los miembros del bando conservador fueron relegados, o bien, se les calificó como “traidores” y, por ende, quedaron casi omitidos de la historiografía nacional. Otra explicación plausible deriva de que nuestro hombre viviera la mitad de su vida en Europa, donde tal vez se podrían encontrar más datos suyos. Pero no es menos cierto que Lorenzo de Zavala terminó uniéndose al Texas independiente y José María Luis Mora³⁷ corrió la misma suerte de nuestro campechano al auto-exiliarse para proteger su vida y, sin embargo, ambos recibieron más atención de los historiadores. Se puede decir, de tal modo que, en general, muchos de los personajes que se pusieron al servicio del Segundo Imperio mexicano, tradicionalmente habían sido hechos de lado,³⁸ pero la necesidad de conocer los motivos y las razones que movieron al

soberano, independiente de Yucatán, sino hasta 1857. En este trabajo hemos preferido referirnos a él como “el campechano”, y a Zavala y Quintana Roo como “emeritenses”. Cfr. Daniel Moreno Díaz. *Los hombres de la Reforma*. 5ª. Edición. México, Costa-Amic, 1994, para datos acerca de Andrés Quintana Roo y Lorenzo de Zavala, pp. 74-77; 81-88.

³⁷ Charles A. Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México, Siglo XIX, 1984. También Daniel Moreno Díaz. *Op. Cit.*, pp. 78-80.

³⁸ Otra excepción es la obra de José Fuentes Mares. *La emperatriz Eugenia y su aventura mexicana*. México, El Colegio de México, 1976. “El autor deja constancia de su agradecimiento a El Colegio de México por la beca que le concedió, durante 1975, para investigar en los más importantes archivos europeos, así como las facilidades que le proporcionó para consultar los microfilmes de documentos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia...” p. 3. También debemos mencionar a Sofía Vereza de Bernal, quien recopiló y publicó *Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de José Manuel Hidalgo y Esnaurizar, ministro en París del emperador Maximiliano*. México, Porrúa, 1978.

bando conservador en su actuación ha dado la pauta en la época reciente para estudiarlos y replantear la historia del siglo XIX.

En realidad, esto ha comenzado ya. El rescate de esa parte de la historia nacional, otrora negada por la historia oficial, que tuvo su lógica propia, su sentido y su razón para pelear por el derecho de existir y buscar su realización, viene de tiempo atrás. Citemos, como un ejemplo reciente, el trabajo de Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, que en este ensayo nos ayuda a comprender el contexto nacional en el que se pusieron en práctica las ideas de nuestro personaje.³⁹

Volviendo a Gutiérrez Estrada, apenas podemos entonces apuntar algunos datos sobre su infancia y juventud, gracias a referencias de quienes lo conocieron y llegaron a tratar, y a inferencias que se pueden hacer sobre su actividad política, a partir de documentos que afortunadamente se conservan.

Mencionemos primero que, como solía ocurrir en la época con los niños criollos que tenían la fortuna de nacer en el seno de familias adineradas y/o de ascendencia noble, José María debió recibir una educación tradicional, según los cánones de la sociedad novohispana, con una fuerte carga de religiosidad determinada por la Iglesia Católica, la cual marcaría sus pensamientos y acciones toda su vida.

[...] la educación primaria [...] seguía siendo un importante transmisor de valores religiosos. La doctrina cristiana no dejó de ser el conocimiento máspreciado [...] El segundo rasgo heredado de la colonia era el de hacer que el niño manejara, de memoria, una serie de instrumentos

³⁹ México, El Colegio de México-Instituto Mora. 2001.

intelectuales como son el alfabeto leído y escrito y las tablas de aritmética.⁴⁰

Un documento rescatado por Francisco de Paula y Arrangoiz en su obra *México desde 1808 hasta 1867*, titulado: “Refutación al informe sobre instrucción pública, dado por el ministro don Manuel Siliceo al emperador Maximiliano”, nos ilumina parcialmente sobre el tipo de formación escolar que José María recibió en su infancia y juventud. En efecto, Su Majestad Imperial había encargado a Siliceo, ministro de Instrucción Pública, un diagnóstico sobre el estado que guardaba la materia a su cargo, después de tres siglos de Virreinato y de varias décadas de vida independiente:

La instrucción pública en México al hacerse la independencia, sobre todo la primaria, que sin discusión es la más importante, se hallaba en un atraso lamentable, ya porque en aquella época los dominadores de la Nueva España no podían enseñar más de lo que sabían, ya porque formase parte de su política conservar en la ignorancia a las clases populares, y en el embrutecimiento a la numerosa población indígena.⁴¹

Molesto por los resultados que arrojó dicho diagnóstico, don Manuel Castellanos,⁴² conocedor de la historia de la educación en Nueva España, lo había rebatido, al negar que, en la Colonia, las

⁴⁰ Anne Staples. “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”, en Josefina Zoraida Vázquez. *La educación en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1992. p. 72.

⁴¹ Francisco de Paula de Arrangoiz. *México desde 1808 hasta 1867*. México, Porrúa, 1996. (“Sepan cuántos...” núm. 82), p. 692.

⁴² José María Vigil. *Op. Cit.*, Destacado abogado e historiador mexicano de la época del Segundo imperio. “[El 20 de abril de 1862, en] Orizaba [... Juan Nepomuceno] Almonte nombr[ó] subsecretario [...] de Gobernación [...] a don Manuel Castellanos”. pp. 530-531. Agustín Rivera. *Anales de la Reforma. 1862*, en <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/anales/1_9.html> (Consultada el 27 de febrero de 2011).

deficiencias fueran tan serias. Defendió la rica herencia que legó el gobierno novohispano a la nación independiente. Su alegato resulta rico e interesante al hacer referencia a las diferentes escuelas de todos los niveles que se fundaron durante el dominio español. Lo que aquí nos interesa más es un apartado en el cual Castellanos alude, en términos generales, al plan de estudios aplicado a los educandos de los niveles académicos medio y superior, incluyendo los seminarios, colegios de abogacía y de otras profesiones, ya en la segunda década del siglo XIX en el país. Según él, bastaba con preguntar a Siliceo:

¿De dónde salieron los ilustres diputados y preclaros oradores que la Nueva España envió en 1812 a las Cortes constituyentes de la madre patria? [...] ¿De dónde salieron, [...] los abogados ilustres Puchet, Zozaya, [...] y tantos otros que han muerto ya, dejando un glorioso renombre en el foro mexicano? ¿De dónde salieron, seguiría preguntando [...] los distinguidos literatos, estadistas e historiadores Carpio, Pesado, Tagle, Alamán, Gorostiza, [...]? ¿De dónde salieron los Couto [...] Lares, Dr. Arrillaga, Ruiz de Tejada, Río de la Loza, *Gutiérrez Estrada* y D. Basilio Guerra, [...] vivos aún, y cuyo saber profundo reconocemos y respetamos todos los presentes? Y para que el señor Siliceo no se ofendiera de que omitíamos a los hombres notables de la escuela liberal, de que no he hecho mención, yo le preguntaría también ¿de dónde salieron los Zavala, Rejón, Tornel, Pedraza [...]? Y para que a la mención de estos liberales no se olviden los ilustrísimos prelados que han dado honra a la Iglesia mexicana, y no obstante que en estos tiempos que pasamos, el espíritu de reforma y el odio al catolicismo debieran retraerme de esta reminiscencia, yo preguntaría [...] ¿de dónde salieron los Portugal, Vázquez, Pérez, [...] y tantos otros que no me es posible recordar en este momento? [...] *Todos, absolutamente todos, salieron de esas Universidades vacías de sentido, en que se daban seis cátedras de teología, cinco de cánones, dos de leyes, cuatro de medicina, dos de artes o sea indigesta filosofía, una de*

*matemáticas, una de retórica, y dos de idiomas patricios; y de esos colegios y seminarios, que para el Sr. Siliceo no fueron otra cosa que planteles rutinarios en que nada se enseñaba.*⁴³

Agreguemos que, en los dos primeros decenios del siglo XIX, la formación de los niños y jóvenes se distinguía por la clase social y el sexo, es decir, si se era rico se tenían maestros particulares; los hijos de familias pobres difícilmente asistían a la escuela, pues sus padres no podían costearla. En cuanto a las mujeres, en general recibían una instrucción que les permitía aprender a leer y escribir, para luego dedicarse a labores propias del hogar y la familia,⁴⁴ mientras que los hombres podían avanzar en la academia hasta alcanzar una profesión u oficio que les diera cierto nivel y reconocimiento por parte de la sociedad.⁴⁵

Podemos imaginar entonces que José María y sus hermanos gozaron del privilegio de tener maestros particulares para realizar sus estudios primarios, pero luego asistieron a un colegio, que les proporcionó una formación general, más allá de la lectura y la escritura.

Campeche contaba, desde el siglo XVIII, con el Colegio de San José, fundado por padres jesuitas. Allí se impartían materias como

⁴³ Arrangoiz. *Op. Cit.*, pp. 706-707. Las cursivas son nuestras.

⁴⁴ Pilar Gonzalbo (compiladora). *La educación de la mujer en la Nueva España*. Ediciones El Caballito-SEP, 1985. "Las instituciones educativas femeninas siempre fueron pocas y su crecimiento lento, en contraste con el de la población. La influencia de la educación en conventos y colegios se debió más a su aureola de perfección digna de imitarse que al número de colegialas, siempre reducido, que llegaron a cobijar". p. 16.

⁴⁵ Staples. *Op. Cit.*, "Los institutos, seminarios y universidades eran los lugares claves para la formación del hombre "moderno" o ilustrado de las clases productivas. Era allí donde se podría promover una educación que condujera al progreso". p. 82.

escritura, lectura, gramática, doctrina cristiana y náutica a los jóvenes de la región. Luego de la expulsión de dicha orden religiosa de Nueva España, el colegio pasó a manos de los franciscanos y, en la tercera década del siglo XIX, el municipio lo tomó bajo su control.⁴⁶

Hacia el comienzo del siglo XIX, una institución educativa de este tipo había cobrado prestigio en la península de Yucatán, pero por la edad, es poco probable que ahí haya realizado parte de sus estudios nuestro biografiado; se trata de una escuela que contaba con un patronato presidido por sus abuelos maternos, doña María Josefa de la Fuente del Valle, y don Miguel Antonio de Estrada y Páez, además de su tío Pedro Manuel de Regil. Se había querido fundar

[...] un colegio en que se enseñase: latinidad, filosofía, moral y teología. Secundó esta disposición en 1820 don Pedro M[iguel] de Regil y promovió que el colegio se instalara en el antiguo edificio que ocupara el de San José; aprueba la idea el Ayuntamiento campechano y pide a la diputación provincial la cesión en forma del edificio, [entonces] se instala allí una escuela provincial, cuyas cátedras [asignaturas] quedan a cargo de algunos sacerdotes y seglares competentes. Así continúan las cosas hasta el 17 de octubre de 1823, en que se constituye definitivamente el Colegio con el nombre de San Miguel de Estrada, con un capital de cuarenta y cinco mil pesos y además, los capitales que habían pertenecido a los jesuitas de Campeche.⁴⁷

Al parecer, para esas fechas, el colegio de San Miguel de Estrada se había convertido en “Casa Provincial de Estudios”,⁴⁸ a cargo de un

⁴⁶ Francisco Cantón Rosado. *Historia de la instrucción pública en Yucatán desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX*. México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943. p. 32.

⁴⁷ *Ibidem*. p. 33.

⁴⁸ “Antecedentes históricos de la UAC (Universidad Autónoma de Campeche)” en <http://www.uacam.mx/pla.nsf/pages/An_His_UAC> (Consultada el 19 de abril de 2005).

patronato particular, ya sin subvención gubernamental. Gozaba, empero, de apoyo privado:

El 23 de octubre de 1823 [...] la señora doña [María] Josefa de la Fuente [Del Valle] donó a esta institución un capital que su marido [Antonio de Estrada y Bello], al morir, había legado para la educación. Por esta razón se comenzó a llamar Colegio Clerical de San Miguel de Estrada, en honor a su benefactor.⁴⁹

Mencionan las reseñas históricas de la actual Universidad Autónoma de Campeche que cuando don Antonio y doña Josefa estuvieron al frente del patronato se instituyeron varias cátedras: “Latinidad, Filosofía, Teología Escolástica y Moral. Más adelante se abrió la cátedra de Jurisprudencia o Derecho Natural, Canónico y Civil. También se establecieron las Escuelas de Medicina y Náutica”.⁵⁰ Podemos suponer que Gutiérrez de Estrada aprovechó bien las oportunidades educativas que ofrecía su tierra natal, y que él y sus hermanos asistieron a esta institución y que, posiblemente concluyó la carrera de abogado, tan común entonces, con el amparo familiar. Sin duda lo afectaron también los cambios que hubo en la educación superior en el México independiente:

Es allí donde vemos otras aspiraciones, los gérmenes de una nueva sociedad, y los indicios de una corriente secular que aspiraba al poder y sobre todo a la respetabilidad al formar una élite capaz de enfrentarse a las varias camarillas eclesiásticas antiguamente casi las únicas detentoras del saber. Los primeros indicios aparecen en el gran entusiasmo

⁴⁹“Instituto Campechano” en <http://www.cnmh.inah.gob.mx/core/htme/mhi00405a.html> (Consultada el 27 de febrero de 2011).

⁵⁰“Antecedentes históricos de la UAC” en http://www.uacam.mx/pla.nsf/pages/An_His_UAC (Consultada el 19 de abril de 2005).

por el estudio del derecho constitucional, cuya primera cátedra se ofreció en Yucatán en 1813.⁵¹

Sabemos, pues, que nuestro hombre aprendió latín, y además, manejaba muy bien el inglés y el francés, al parecer idiomas, los dos últimos, de uso normal entre la clase pudiente yucateca, tal vez como resultado de la necesidad de los comerciantes de tratar asuntos con sus similares extranjeros que, además de los españoles radicados en Cuba, incluían a estadounidenses, franceses, ingleses, italianos, entre otros. Esto resulta importante ya que podría explicar, en parte, la oportunidad que Gutiérrez de Estrada tenía en 1823 de ingresar a la administración pública,⁵² ascender cinco años después como oficial quinto del Ministerio de Relaciones Exteriores y de que se le asignaran negociaciones con gobiernos europeos.⁵³

Reproduzcamos a continuación un párrafo de las memorias de Madame Calderón de la Barca, esposa del ministro español en México, Ángel Calderón de la Barca, quien radicaba en la ciudad de México en 1840 y 1841, y que fueron publicadas en Boston en 1843:

En una revista política de México, escrita años ha por un mexicano que se ocupaba sin temor, y al parecer con imparcialidad, de los caracteres de todos los hombres prominentes de aquella época, encuentro algunas observaciones acerca del Señor Gutiérrez Estrada y en las

⁵¹ Anne Staples. *Op. Cit.*, p. 73.

⁵² José C. Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, “[Gutiérrez de Estrada] había ingresado a la Primera Secretaría de Estado a mediados de mil ochocientos veintitrés, ocupando el ministerio el Sr. D. Lucas Alamán, quien había querido llevar un nombre tan distinguido, como era el de los Gutiérrez de Estrada, a los primeros escalones diplomáticos”. p. 142.

⁵³ José María Gutiérrez Estrada. Expediente personal en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHD), Sección de Archivo General. Clasificación decimal 1-C, 131/1404, 239, 2132. Topográfica L-E-366. Año 1828. foja 2. *Vid. Infra*. Capítulo 2.

cuales podréis depositar mayor fe, ya que viene de una fuente menos parcial que de aquellos que, como nosotros, sienten por él y por su familia, un gran afecto. Al hablar de la conducta del gobierno dice: El Señor Gutiérrez [de] Estrada [...] es nativo del Estado de Yucatán, donde reside su familia, distinguida bajo todos aspectos. No es necesario decir que Gutiérrez [de] Estrada recibió una educación cuidada y escogida, basta haberlo tratado para conocer que fue así; y que supo aprovecharse de ella en la carrera del servicio Público a la cual se dedica, y en la cual ha permanecido puro y sin mancha en medio de una clase corrompida. Desde el principio fue destinado a las legaciones de Europa, *en razón de hablar y escribir corrientemente los idiomas francés e inglés*, y es uno de los pocos que han empleado últimamente su tiempo en las capitales del Viejo Mundo.⁵⁴

Si el joven José María no se hubiera inclinado por la carrera de las leyes, ¿qué otras opciones habría tenido para su futuro personal? En uno de esos escritos que ahora suelen circular por *Internet*, se incluyen dos textos de interés en la página titulada “Campechanos del ayer”, que tratan acerca de don Pedro Requena y Estrada, sobrino de José María. Joaquín Lanz Trueba y Justo R. Acevedo son los respectivos autores. Escribe Lanz:

Nativo de Palos, en Murcia, del siglo XVIII, don Antonio de Estrada y Bello, en primeras nupcias casó aquí con Doña [R]ita Páez [y Romero], del cual matrimonio nacieron don José Miguel y don Miguel Antonio [...] En segundas nupcias con Doña María Josefa de la Fuente del Valle [...] tuvo a Doña Francisca que casó con Don Pedro Manuel de Regil [...] Don Antonio trajo de España a un sobrino suyo, Don Manuel de Estrada, que casó aquí con Doña Ana

⁵⁴ Madame Calderón de la Barca. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México, Porrúa, 1981. (“Sepan Cuántos...”, núm. 74), pp. 201-203. Acaso, la revista política a que se refiere la autora fuera la de José María Luís Mora publicada en Francia entre 1836 - 1837. Las cursivas son nuestras.

María Morguez y fueron padres de Doña Joaquina, casada con don José Requena, de cuyo matrimonio nació [...] Pedro [...] *[a quien su] espíritu activo le [llevó] a la milicia y a los diez y ocho años fue Cadete del Batallón de Castilla [...] en 1825, lo encontramos en Isla del Carmen [con] el cargo de visitador militar [...] en 1837, después de haber trabajado algún tiempo en la Capital de la República en el Comercio, fue nombrado vista (sic) de la Aduana Marítima de Tabasco.*⁵⁵

El documento sugiere varias cosas: primero, que la familia Estrada era de ascendencia española y su llegada a la península yucateca ocurrió hacia la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, al final de la época virreinal. En segundo lugar, que las opciones de ocupación de sus descendientes varones se limitaban al sacerdocio, la milicia, el comercio y la administración pública, además de ser grandes propietarios de tierras. Y en tercer lugar, que su zona de influencia económica y social se extendía por buena parte del sureste de México, abarcando las ciudades de Mérida, Campeche y la región de Tabasco hasta el sur de Veracruz.

En la edad adulta, los campechanos ricos podían dedicarse al comercio y la política, tanto a nivel local como nacional. El segundo documento rescatado en el ya citado artículo “Campechanos del ayer” suministra un ejemplo, a través de la figura de don Pedro Requena y Estrada, sobrino de nuestro personaje, que vivió en la Ciudad de México hacia 1837, con éxito en los negocios hasta que la guerra con los Estados Unidos lo llevó a la primera magistratura de su entidad. Luego se asoció con su tío Joaquín Gutiérrez de Estrada, en la casa

⁵⁵ Joaquín Lanz Trueba: D. Pedro Requena y Estrada en “Campechanos del ayer”, <<http://www.cam.sep.gob.mx/secud/bio9.htm1>> (Consultada el 30 de mayo de 2003). p. 1.

exportadora de la Isla del Carmen, registrada como “Gutiérrez y Cía”. Fue también Agente de Fomento, Presidente de la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística en el Carmen, y Agente Consular de Inglaterra, Bélgica y Portugal.⁵⁶

Don Pedro Requena y Estrada tuvo, pues, influencia en los acontecimientos locales, pero también, por momentos, a nivel nacional. Es probable entonces que el futuro de nuestro personaje hubiera sido promisorio de haberse establecido en su tierra natal.

Como veremos en el próximo capítulo, a Gutiérrez de Estrada se le confirieron cargos públicos importantes desde su juventud, de seguro gracias a su buena preparación académica, al respaldo que le daba el proceder de una familia prestigiada y al matrimonio que, como veremos, le introdujo en la clase pudiente del centro del país.

Acerca de sus años de juventud.

Los años que transcurrieron entre la infancia y la juventud de José María Gutiérrez de Estrada coincidieron con los de la guerra que llevaría a la Independencia de México. Ahora bien, el llamado insurgente no se escuchó al unísono en todo el Virreinato de la Nueva España, sino que la tarea rebelde, que despegó en el Bajío, se extendió poco a poco. En el caso de la península de Yucatán, el llamado se escuchó tiempo después de que el cura de Dolores fuera ejecutado junto con los principales cabecillas de la rebelión (1811) y, aun entonces, la opinión de los pobladores de la región se vio dividida

⁵⁶ “Campechanos del ayer” en <<http://www.cam.sep.gob.mx/secud/bio9.htm1>> (Consultada el 30 de mayo de 2003). *Vid. Supra*, p. 11.

entre quienes veían la causa con recelo y quienes se mostraban adeptos:

Las modalidades del devenir de esta compleja crisis en Yucatán, nos permiten afirmar que existió una interpretación particular desarrollada por la cultura política local que permitió entender, y desarticular, la amenaza representada por los principios inéditos de soberanía, de representación popular y de división de poderes.⁵⁷

En una zona tan alejada del centro de acción de los grupos insurgentes, la guerra de Independencia se vivió, al parecer, más con pasión teórica que práctica, aunque personajes como Lorenzo de Zavala y Andrés Quintana Roo se convirtieron en figuras importantes.⁵⁸ El joven Zavala, por ejemplo, publicó periódicos de corte liberal en la península de Yucatán a partir de abril de 1813 y formó parte de la comisión que representó a Yucatán ante las cortes de Cádiz en 1814. Restaurado Fernando VII en su trono, Zavala fue encarcelado en la prisión de San Juan de Ulúa de 1814 a 1817, entrando allí en contacto con varios presos que practicaban la francmasonería, rito que adoptó y difundió entre sus amigos al regresar a Mérida, una vez redimido. En 1821 viajó nuevamente a España como diputado y, junto a figuras como Lucas Alamán, Francisco Fagoaga y José Mariano de Michelena, buscó una salida política que reconociera la emancipación de México.⁵⁹

⁵⁷ Marco Billengeri. "De una constitución a otra: conflictos de jurisdicciones y dispersión de poderes en Yucatán (1789-1831)" en <http://www.ahila.nl/publicaciones/cuaderno1/3_belmar.htm1> (Consultada el 7 de marzo de 2002). p. 1.

⁵⁸ *Enciclopedia Yucateca*. Tomo VII. Gobierno del Estado de Yucatán, México, 1944. p. 75.

⁵⁹ Raymond Estep. *Lorenzo de Zavala profeta del liberalismo mexicano*. México, Librería de Manuel Porrúa, 1952. pp. 28–35.

Como señalamos, la sociedad pudiente yucateca había dividido su opinión entre quienes simpatizaban con el bando insurgente y quienes se mantenían fieles a la Corona española. En términos generales, la ciudad de Campeche era partidaria de la Independencia, mientras que Mérida estaba en contra. A través de la prensa local, se conocían los sucesos de la guerra, de los que cada bando opinaba, según fuera el caso.⁶⁰

Varios datos de las fuentes consultadas refieren que José María Gutiérrez de Estrada militó en la masonería.⁶¹ Hay que decir, sin embargo, que no poseen gran sustento. Algún diccionario afirma que nuestro personaje perteneció a la logia escocesa que se formó en la península de Yucatán, ya entrada la segunda década del XIX, cuando él tenía unos 18 años de edad.⁶² Al respecto, se sabe del naufragio de una embarcación llamada “Ifigenia”, que llevaba a un grupo de oficiales españoles, militantes en las filas de Francisco Javier Mina, que eran transportados al presidio de Zenta (Argentina) y fueron rescatados cerca del puerto de Campeche en 1818. Allí se establecieron y propagaron el rito escocés:

El militar español Simón Ortega, jefe político y subdelegado de Hacienda de Campeche brindó protección a varios de los oficiales apresados, entre ellos al sargento mayor Anastasio Torrens⁶³ [...] La presencia de esos

⁶⁰ Melchor José Campos García. *Op. Cit.*, p. 87.

⁶¹ *Gran Diccionario...*, *Op. Cit.*, “Político centralista. Militó en la logia escocesa”. p. 808.

⁶² Cfr. *Gran Diccionario enciclopédico...*, *Op. Cit.*

⁶³ José Anastasio Torrens sería representante de México ante el gobierno de Washington en 1824 en <<http://www.tamu.edu/ccbn/ccbn/dewitt/chieftains.htm>> (Consultada el 27 de febrero de 2011), y luego en Colombia, 6 de septiembre de 1824 y el 9 de noviembre de 1829.

masones permitió la difusión del rito escocés entre los ricos comerciantes campechanos que en su mayoría eran españoles. También se propagó entre las fuerzas armadas e ingresaron a esos talleres los miembros del Batallón fijo de [Castilla] a excepción de su comandante el rutinero Ignacio Barrero.⁶⁴

Estos oficiales hicieron proselitismo de manera tan eficiente que lograron establecer la primera logia en la península. Tal parece que los jóvenes que se afiliaban a ella procedían de las familias ricas, de ahí que podamos preguntarnos si también lo hizo nuestro José María Gutiérrez de Estrada.

¿Qué significaba ser masón en los primeros años del México independiente? Para ayudarnos, veamos la definición que hoy dan de sí mismos los miembros de estas organizaciones:

La Masonería es un movimiento filosófico activo, universalista y humanitario, en el que caben todas las orientaciones y criterios que tienen como objeto el mejoramiento material y moral de la humanidad sobre la base del respeto a la personalidad humana [...] no es un órgano de ningún partido político. Su propósito es el estudio y solución de los problemas referentes a la vida humana, para asegurar la paz, la justicia y la fraternidad entre los hombres y los pueblos, sin distinción de raza, condición socioeconómica, religión o nacionalidad [...] reconoce la posibilidad de la superación constante de la humanidad en torno a un principio omnipotente que denomina "El Gran Arquitecto del Universo". Tal reconocimiento de un principio originario y de una causa

<<http://www.sre.gob.mx/Acervo/iberocolombia.htm>> (Consultada el 27 de febrero de 2011) Llegó a obtener el grado de general y mantuvo algún tipo de correspondencia con Valentín Gómez Farías <<http://www.lib.utexas.edu/taro/utlac/00068/00068p1-P.html>> (Consultada el 27 de febrero de 2011).

⁶⁴ Campos García. *Op. Cit.*, p. 116.

primera permite a cada quien interpretarlo y nombrarlo como mejor le parezca; [...] deja en libertad a los masones de profesar la fe que deseen [...] Para la Masonería el trabajo es un deber y un derecho del ser humano y lo exige a sus adeptos como contribución indispensable al mejoramiento de la colectividad. Defiende los principios de libertad, igualdad y fraternidad y combate la explotación del hombre por el hombre.⁶⁵

A diferencia de lo antes dicho, hacia 1818, los grupos masónicos que apenas se estaban formando en nuestro país eran vistos por sus integrantes como células de militancia política:⁶⁶ tenían, además, las convicciones espirituales que a la fecha postula su filosofía.

El historiador Michael P. Costeloe admite que las organizaciones masónicas en México incluían actividades de tipo místico durante la tercera década del siglo XIX, aunque su principal tarea era la política nacional, lo que las hizo equiparables, hasta cierto punto, a los partidos políticos. Es curioso que el impulsor de la masonería en la sociedad campechana, en particular del rito escocés, fuera Zavala, quien, poco después, durante el gobierno de Guadalupe Victoria, se adhirió y defendió a la nueva logia yorkina, apoyada por Joel R. Poinsett, representante del gobierno de Estados Unidos, y en contra, incluso, de sus antiguos hermanos escoceses.⁶⁷

⁶⁵“La masonería campechana en red” en <<http://www.paginasprodigy.com.mx/MELLADO/masoneria.htm>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010).

⁶⁶ Yuri Hulkan Balam Ramos. *La masonería en Yucatán. El caso de La Gran Logia Unida “La Oriental Peninsular”*. Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996. p. 5.

⁶⁷ Michael P. Costeloe. *La primera república federal de México (1824-1835)*. México, F. C. E., 1996. “La teoría de que Poinsett pudo haber sido uno de los promotores principales del nuevo partido es aceptada por varios autores, algunos de los cuales van todavía más lejos y, a pesar de las negativas posteriores de aquél, mantienen que fue su fundador y principal fuente de inspiración”. p. 54.

La aparición de los yorkinos proporcionaba una evidente alternativa a los escoceses que descubrían que la sociedad ya no representaba sus opiniones o no había satisfecho sus ambiciones personales de puestos o de ascensos. Así, muchos de ellos se afiliaron prontamente al partido popular americano federalista que, al parecer, estaban organizando los yorkinos. Como consecuencia de este cambio de orientación, la sociedad de los escoceses parecía quedarse reducida a un club todavía más aristocrático, que comprendía centralistas y proborbónicos que no se unían al nuevo partido popular.⁶⁸

El libro *Historia de la Masonería en México*, de José María Mateos, integrante de alto rango en el llamado Rito Nacional Mexicano, quien estudia la historia de estos grupos desde su nacimiento en el país, no menciona a José María Gutiérrez de Estrada como perteneciente a alguno de ellos, aun cuando abunda en nombres de personajes de la política nacional que militaron en ritos masónicos.⁶⁹

Es posible que los inicios de José María en la actividad política fueran al calor de la confrontación que se vivió en Campeche, a partir de la extensión de las logias masónicas en esa ciudad. Pero lo cierto es que, hasta hoy, no se ha hallado algún registro de quienes las formaron en un principio en la península de Yucatán, cuando nuestro

⁶⁸ "La masonería campechana en red". *Op. Cit.*, p. 59.

⁶⁹ José María Mateos. *Historia de la Masonería en México desde 1806 hasta 1884*. México, Rito Nacional Mexicano-Bancroft Library-"La Tolerancia", 1884. Cuando el autor habla de los sucesos ocurridos en 1840 en el país menciona el escándalo que provocó en el círculo político la publicación de la *Carta Monárquica* (de la cual trataremos en el capítulo 3 de esta tesis) y se refiere a nuestro personaje de esta forma: "Toda la prensa y todas las clases de la sociedad rechazaron la idea de *Gutiérrez Estrada*, pero este infame traidor que logró escaparse saliendo por Tampico para La Habana, tuvo el gusto después de algunos años de ver realizado su pensamiento y haber sido él, uno de los traidores que invitaron a ese príncipe extranjero para que aceptara la corona del imperio mexicano". Probablemente no lo reconocería como hermano masón. p. 77. Las cursivas son nuestras.

personaje contaba apenas de 16 a 18 años de edad. Tampoco sabemos si algún miembro de su familia militó en ellas.

Hemos de tomar en cuenta que la Iglesia católica era contraria a la masonería y la mayoría de los sectores sociales se mostraba profundamente respetuosa de sus cánones. Es muy probable que ésa fuera la posición de los Gutiérrez de Estrada, dada la religiosidad que José María mostró años después.

Como vimos, el orden social en Yucatán no se había trastocado durante el tiempo de la guerra de Independencia,⁷⁰ pero cuando la clase acomodada se vio afectada por las disposiciones oficiales de los gobiernos independientes –Agustín de Iturbide primero, después el Triunvirato y la primera república federal presidida por Guadalupe Victoria-, que dañaban a la economía local, casi en su totalidad subordinada al comercio con otras posesiones españolas en América, sí manifestó malestar.

Luego de la caída del emperador Iturbide, provocada por la rebelión que inició el joven coronel Antonio López de Santa Anna, el Triunvirato negoció la entrega de San Juan de Ulúa con los enviados del gobierno español. Los convenios no llegaron a buen término y, como consecuencia, el puerto de Veracruz fue bombardeado el 8 de octubre de 1823,⁷¹ lo cual obligó a reanudar las hostilidades con la madre patria. El Congreso general ordenó la interrupción de las relaciones mercantiles con Cuba. Los campechanos, que extendían su comercio hacia el puerto de Sisal, la región que ocupa los actuales estados de

⁷⁰ *Vid. Supra.* p. 27.

⁷¹ Enrique González Pedrero. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. I. La ronda de los contrarios.* México, F. C. E., 1993. p. 307.

Tabasco, Veracruz, y de estos puntos al resto del país, estuvieron de acuerdo, viendo en la aplicación de la medida una forma efectiva de anular a su competidora natural, Mérida, vinculada mercantilmente con la "perla del Caribe".⁷²

Campeche y Mérida acrecentaron entonces su pugna de intereses económicos: los comerciantes de la primera exigieron el cumplimiento inmediato de las disposiciones del gobierno general, mientras los de la segunda, que dominaban el Congreso local, pues allí se hallaba la sede de los poderes, se negaron a obedecer. El conflicto dio pie a que, más tarde, los segundos desearan separarse del resto de la República Mexicana.⁷³

Si se toma en cuenta que Gutiérrez de Estrada nació con el siglo XIX y era un niño de diez años cuando comenzó el movimiento insurgente, podemos suponer que, hacia 1815, la lucha armada debió serle indiferente o de poco interés personal. Quienes no pudieron ignorar el conflicto fueron sus parientes directos y políticos. Recuérdese a Fernando Gutiérrez de Soto (su padre), Pedro Manuel de Regil y Manuel Carvajal (tío y cuñado respectivamente), tres de los

⁷² Campos García. *Op. Cit.*, p. 233. "El movimiento patriótico de Campeche más que sembrar la división entre criollos y españoles, acuñaba la ideología de una pugna irreconciliable entre los intereses campechanos y los emeritenses hispanistas aferrados a mantener sus vínculos con la España absolutista".

⁷³ *Ibidem*. "Después de sancionada la declaración de la guerra a España, en el mes de noviembre de 1824, corrieron diversos rumores acerca de que el 2 de diciembre estallarían en Mérida y Campeche una gran asonada para separar a Yucatán de la Federación. Los delatores y quienes afirmaron la certidumbre de la confabulación fueron los patriotas campechanos. Los más convencidos de ella fueron el diputado local *Perfecto Baranda*, el cura *José Mariano Cícero*, *Pedro Landero*, enviado por la federación con el cargo de comandante de Campeche y como observador de la conducta de *Santa Anna*, el general de artillería *Leonardo Poblaciones*, *Pablo Antonio Lenard* y *Miguel Duque de Estrada*". p. 301. Las cursivas son nuestras.

más destacados comerciantes locales,⁷⁴ quienes sin duda se vieron inmersos en un conflicto que podría afectar sus actividades económicas. Si para el virreinato de la Nueva España, la península y sus puertos representaban un problema comercial menor, ya que la mayor actividad en ese sentido se encontraba en Veracruz, para algunos integrantes de la nobleza criolla local dichos negocios sí eran vitales. Desde los años previos al inicio de la lucha insurgente, hombres de negocios campechanos habían solicitado al virrey José de Iturrigaray permiso para introducir en Yucatán armamento, papel y azogue, pero la concesión se otorgó a los emeritenses. Eso causó el descontento de los afectados, quienes, desde entonces, buscaron la preponderancia material sobre el resto de la provincia.⁷⁵

Hacia el final de la lucha independentista, la familia Gutiérrez Estrada tenía ya nexos comerciales con los empresarios más poderosos de Campeche y era parte de ellos:

Será nuestra idea patentizar de qué forma intervinieron en el suministro de granos para la población algunos de los federalistas de 1823, como Pedro José Guzmán y Tomás Lujan en Mérida, así como algunos familiares del primero y

⁷⁴ Zanolli Fabila. *Op. Cit.*, “Desde 1804 hasta 1839, observamos un total de 83 comerciantes dedicados al tráfico marítimo los cuales se agrupan en 40 familias, varias de ellas relacionadas entre sí. De estos comerciantes, 33 tenían como base de sus operaciones mercantiles el puerto de Campeche, concentrándose en 16 familias. En tanto 36 de ellos realizaban sus operaciones en el puerto de Sisal, sumando 13 familias. De todos ellos sólo catorce, miembros de once familias, operaban en ambos puertos y únicamente dos se mantuvieron durante todo el periodo señalado: *Fernando Gutiérrez* y Pedro Manuel de Regil. Los comerciantes que operaban en ambos puertos eran *José Miguel Estrada, Juan Estrada, Julián González Gutiérrez, José Trinidad Gutiérrez Estrada, Gutiérrez y hermanos, Fernando Gutiérrez, Miguel Lanz, José Tiburcio López y Constante, Juan Basilio Luján, Juan Luis Mac Gregor, José Matías Quintana, Manuel Pedro de Regil, Gregorio Saurí, y Domingo Trueba Gutiérrez y hermanos*”. Las cursivas son nuestras.

⁷⁵ *Ibidem.* p. 56.

otros del federalista *Pedro Manuel de Regil, como Juan Luis Mac Gregor y la Compañía Gutiérrez hermanos, en el caso de Campeche [...] Entre 1820 y 1833, fue claro el predominio de Juan Luis Mac Gregor, como introductor de harina de trigo en el citado puerto, año, el de 1833 en el que destacaran también los hermanos Gutiérrez realizando la misma tarea [...]*⁷⁶

Otro dato sobre Gutiérrez de Estrada en esos años, ofrecido por Egon Caesar Conte Corti es que, Gutiérrez Estrada era parte de la comisión que fue a España a ofrecer en 1821 el trono de México al infante Carlos María Isidro de Borbón,⁷⁷ hermano del rey Fernando VII, sin embargo, el autor no da fuente alguna del hecho. Esto nos hace dudar de la aseveración pues no hemos encontrado otra referencia que la pueda ratificar.⁷⁸

⁷⁶ *Ibidem.* p. 274. A propósito de las compañías que llevaban como razón social el apellido Gutiérrez, dice Zanolli Fabila: “Ignoramos a ciencia cierta quiénes conformaban a la compañía Gutiérrez hermanos, pero todo nos parece indicar haya sido constituida por los hijos del gran comerciante ibérico Fernando Gutiérrez de Soto, quien a su vez, también se dedicaba a esta actividad. Sus hijos dedicados al comercio eran: José Trinidad, Joaquín —que fue gobernador- y Fernando Gutiérrez de Estrada, hermanos del célebre político yucateco José María Gutiérrez de Estrada. Todos ellos eran familiares muy cercanos de nuestro citado Pedro Manuel de Regil y de la Fuente; bástenos anticipar que su padre Fernando Gutiérrez de Soto, era concuño de éste, y si de parentesco tratamos, estaban los Gutiérrez de Estrada también conectados con un próspero comerciante oriundo de Filadelfia, Juan Luis Mac Gregor, ya que José Trinidad se convirtió en su yerno al momento de contraer nupcias con su hija María Mac Gregor. Este norteamericano era precisamente el destacado introductor de harinas en Campeche”. p. 349

⁷⁷ Cfr. Corti. *Op. Cit.*, p. 18.

⁷⁸ Cfr. Lucas Alamán. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986. 5 tomos. En el tomo V, capítulo IX, el autor pasa por alto el asunto del ofrecimiento que se hizo del trono de México a los hermanos de Fernando VII, a pesar que constituía uno de los primeros artículos de los tratados de Córdoba. También Carlos María Bustamante. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla.* México, Comisión Nacional para las

Refiere el historiador José C. Valadés⁷⁹ que, en 1822, cuando Lucas Alamán se encontraba en París y pensó en rehabilitar las minas que habían sido de sus abuelos, en particular la llamada “Cata” (en Guanajuato), de la cual su madre era co-propietaria, intentó asociarse con empresarios franceses, aunque luego cambió de opinión y optó por londinenses. Escribió a su amigo Francisco de Borja Migoni, cónsul de México ante el gobierno de Inglaterra,⁸⁰ para pedirle que lo afianzara, pero la respuesta fue negativa. No por ello se desanimó, sino que insistió en buscar apoyo. Entonces se dio el primer encuentro con nuestro personaje:

Interesóse, al fin, la Casa Hullet Hermanos, de Londres, *influyendo poderosamente en la decisión de la firma inglesa* don José M. Del Barrio, *don José M. Gutiérrez Estrada* y don Juan Line. Pero los Hullet, al encontrar factible el negocio, expresaron la conveniencia de que la matriz de la empresa fuese trasladada a Londres.⁸¹

Lo anterior quiere decir que, ese año, Gutiérrez Estrada atendía asuntos mercantiles de corte internacional [cosa que nos parece difícil de creer, dado que tendría 22 años de edad] y que, por tanto, cualquier problema que afectara al comercio de su ciudad natal repercutía en él. Esos negocios le permitían, además, entrar en

Celebraciones de 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana-Instituto Cultural Helénico. F. C. E., 1985. Revisados los volúmenes 5 y 6, entre otros, y Carlos Bosch García. *Problemas diplomáticos del México independiente*. México, El Colegio de México, 1947.

⁷⁹ José C. Valadés. *Alamán, Estadista e Historiador*, México, UNAM, 1977, p. 138.

⁸⁰ <<http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc06/662.html>> (Consultada el 6 de marzo de 2011). También <<http://www.lib.utexas.edu/taro/utlac/00067/lac-00067p8.html>> (Consultada el 6 de marzo de 2011).

⁸¹ Valadés. *Alamán...*, *Op. Cit.*, p. 139.

contacto con personajes que ya comenzaban a sobresalir en la vida económica y política de México.

Santa Anna en Campeche.

Luego de consumada la Independencia, México presenció el establecimiento de diferentes gobiernos, ensayo de lo que podría ser un régimen político, y que no terminaron por convencer a nadie de manera satisfactoria: la Junta Provisional Gubernativa, el Primer Imperio, la República Federal. Era el inicio de la vida nacional y a la península de Yucatán se le dificultaba definir si ser parte de México, formar un país aparte o mantenerse bajo el gobierno de España. La ciudad de Campeche quería lo primero.

Algo que debió interesar a Gutiérrez de Estrada, y se vincula con lo anterior, fue la afectación que sufriera el comercio de la península con la isla de Cuba, al ordenar el gobierno federal, la declaración de guerra a España en 1824, debido a que el último reducto de soldados fieles a la Corona se negaba a entregar de manera pacífica la isla de San Juan de Ulúa. En efecto, la economía de la ciudad de Mérida, que no tenía más salida natural que Cuba para sus productos y de ahí obtenía abastecimiento de alimentos básicos para su población, quedaría parada. El gobierno y el Congreso locales se negaron a obedecer y plantearon la posibilidad de separarse y formar un nuevo país.

Por su lado, el puerto de Campeche se veía afectado parcialmente, pues, si bien es cierto que participaba del intercambio comercial con la "perla del Caribe", una vez cerrado este mercado, podía recurrir a Veracruz, o a los estados sureños de los Estados Unidos que salían al golfo de México. Así es que la clase alta de esta ciudad no participaba

del separatismo emeritense. Entre quienes defendieron esta postura encontramos, desde el origen del conflicto, al padre y algunos tíos y cuñados de José María Gutiérrez Estrada.

Los diputados yucatecos ante el Congreso general advertían la disparidad de intereses entre emeritenses y campechanos:

Campeche tiene una tendencia irresistible a la unión con México, porque hace todo su comercio con los puertos de Veracruz, Alvarado y Tampico. Mérida se dirige siempre hacia La Habana [...] ¿Habrá, señor, una separación más marcada entre ambos pueblos? ¿podrán unirse de manera alguna intereses diversos? Una mayoría del Congreso yucateco se compone necesariamente de individuos adictos al partido de Mérida, y de aquí resulta que Campeche no es [ni ha sido jamás] el mejor parado en las resoluciones que pueden de algún modo interesarle.⁸²

La disyuntiva parecía presentarse así: formar parte del territorio del país que nacía, o separarse y constituir otra nación. Siendo un joven de 24 años, José María debió simpatizar con la causa de sus paisanos (la república federada), que era una de las ideas que fomentaba el inquieto Lorenzo de Zavala, pero también con la de mantenerse unido a México. Aun cuando faltan evidencias al respecto, como veremos en el próximo capítulo, en 1829 nuestro hombre tomaría partido en contra de la causa yucateca.

⁸² Citado en Luis Fernando Sotelo Regil. *Campeche en la historia*. Tomo 1. México, [Manuel León Sánchez], 1963, pp. 268-269. El documento de donde hemos tomado este párrafo corresponde a la solicitud que los diputados yucatecos [Joaquín] Casares [y Armas], Escalante y Marín presentaron al Congreso federal el 6 de septiembre de 1824, a fin de que se dividiera el estado, mediante la separación de Campeche del resto de la península. También en: "Estudio para determinar alternativas económicas para el municipio de El Carmen, Campeche, México" en http://www.implancarmen.org/pdf/estudiosyproyectos/Alternativas_Economicas_de_El_Carmen.pdf (Consultada el 6 de marzo de 2011).

José María debió prestar atención al conflicto político entre Campeche y Mérida cuando tuvo edad suficiente para ello, y porque hubo de afectar los negocios de él y sus parientes Fernando Gutiérrez de Soto, Pedro Manuel de Regil y Miguel Duque de Estrada, quienes en una o varias ocasiones ocuparon cargos locales (ver cuadro 2, fin de capítulo).

Convencido de que la península yucateca pertenecía a México, el gobierno de Guadalupe Victoria se vio obligado a enviar alguien que hiciera entrar en razón a los bandos en conflicto y pusiera orden en esa parte de la casa. El elegido fue Antonio López de Santa Anna, quien llegó a Campeche el 17 de mayo de “aquel vertiginoso y pletórico año de 1824”. El entonces coronel, quien había cuestionado la legitimidad del emperador Agustín de Iturbide y contribuido a su caída en 1822⁸³ y aspiraba a adquirir mayor poder, “se [halló] con una provincia profundamente dividida, en donde los sentimientos locales encontrados saltaban a la vista”.⁸⁴

En su calidad de jefe militar de la zona, el jalapeño fue recibido con bombos y platillos por la sociedad local. Le ofrecieron comidas, cenas, bailes, una serie de festejos que tenía como fin ganarlo para su partido y anticiparse a la gente de Mérida, la capital provincial donde había de ejercer su cargo. Los campechanos sabían que su preferencia por declarar la guerra a España y romper relaciones comerciales con Cuba, bien vista por el gobierno nacional, necesitaba el padrinazgo de algunos funcionarios políticos y militares locales de alto nivel. Por su

⁸³ González Pedrero. "X. Parto difícil", en *Op. Cit.*, pp. 221-245.

⁸⁴ *Ibidem.* pp. 306-307.

parte, el recién llegado se dejó querer, mientras se hacía una idea de la situación imperante.⁸⁵

Según el historiador José C. Valadés, en ese año Gutiérrez de Estrada, residía en la ciudad de México, como modesto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual había ingresado en 1823,⁸⁶ sin embargo, de ser errónea esta información, nuestro biografiado posiblemente se encontraba en su ciudad natal y tal vez fue entonces cuando conoció al soldado, a quien acaso no pasó inadvertido. Santa Anna sabía que lo primero era “*entrar* en la provincia. Y *entrar* significa ser aceptado por los bandos en pugna y moverse libremente sin despertar sospechas ni turbias suspicacias [...] Sonríe a todas horas y a todo mundo”.⁸⁷ No tenía razones para excluir al joven José María.

El nuevo jefe militar viajó por fin a ocupar su cargo en Mérida. Allí vio la ocasión de sustituir al gobernador Francisco Terrazo, hombre delicado de salud, pero con la suficiente lucidez para entender que acatar las órdenes del gobierno general y declarar la guerra a España acarrearía nefastas consecuencias a la economía local, razón por la cual titubeaba en su resolución. El recién llegado aprovechó los males que aquejaban a don Francisco para hacerle abandonar su puesto, ofreciendo al Congreso local retardar la declaratoria en tanto intentaba hacer cambiar la postura del gobierno federal. Esto provocó el descontento de los campechanos, quienes lo expresaron así al

⁸⁵ *Ibidem*. pp. 314-315.

⁸⁶ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 142. Como se verá más abajo, el expediente de nuestro biografiado en el Acervo Histórico Diplomático Mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores data de 1828. Vid. *Infra*, cap. 2, p. 53.

⁸⁷ González Pedrero. *Op. Cit.*, p. 314.

Congreso general.⁸⁸ Santa Anna tuvo entonces que explicar a Lucas Alamán, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, como:

Con harto dolor mío veo frustrado el objeto de mis votos y el efecto de mis esfuerzos. En Campeche se ha llegado a sospechar de connivencia por mi parte con esta augusta asamblea y los díscolos se valen de este pretexto para estar alarmando los ánimos y entorpecer las medidas saludables que he adoptado. La demora en declararse la guerra a España según las órdenes de 8 de octubre y 17 de abril últimos, del Gobierno General, he aquí el origen del descontento [...] No desconozco los perjuicios que aquel paso ha de ocasionar al comercio, agricultura e industria de esta ciudad y de muchos pueblos que sacan de La Habana su subsistencia.⁸⁹

A la renuncia de Terrazo, quien pretextó una recaída de salud, el Congreso local nombró en julio al jalapeño como ejecutivo interino. Sin embargo, las presiones por parte del gobierno general hacia Santa Anna fueron tales que, en noviembre de ese año de 1824, se vio obligado a publicar la declaración de guerra a la Madre Patria.

Desde el 20 de julio, en que otorgó el juramento ante el Congreso, [Santa Anna] no volvió a conocer la paz. Su preocupación cotidiana era encontrar nuevas evasivas a las órdenes de México, mientras por otra parte halagaba, con el comercio de Cuba, a sus buenos yucatecos. Mas todas las argucias se estrellaron por fin un día, a fines de septiembre, cuando el Gobierno de México, le enseñó las uñas: o Yucatán declara la guerra a España, o [...] Para entonces, Antonio no quiere queso sino salir de la ratonera, y el 28 de octubre, en angustiada instancia al Ministro de la Guerra,

⁸⁸ *Ibidem.* p. 325.

⁸⁹ Santa Anna al Congreso de Yucatán, 21 de junio de 1824, en Carlos R. Menéndez. *La huella del General don Antonio López de Santa Anna en Yucatán.* Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1935. p. 40.

reclama su retiro de la Comandancia Militar de Yucatán, y su asignación a Jalapa, “su patria”, por tiempo ilimitado.⁹⁰

Así comenzó su distanciamiento de los emeritenses y la vuelta a los buenos términos con los campechanos, lo cual duró hasta su salida de la península. Entre sus aliados contó, en los últimos meses, con varios legisladores, como Pedro Manuel de Regil, Joaquín García Rejón, Agustín López de Llergo, José Francisco Cicero, Miguel Duque de Estrada y José Felipe de Estrada.⁹¹

Si mencionamos este pasaje es porque, a lo largo de la vida de José María Gutiérrez de Estrada, Santa Anna lo distinguió, si no con su amistad, por lo menos con su confianza, que le mostraría en las varias ocasiones en que ocupó la presidencia del país, al darle la responsabilidad de asuntos de carácter político y diplomático, como veremos en los siguientes capítulos [del presente trabajo]. De ahí que sea interesante conjeturar que, acaso, conoció a don Antonio a la vez que la sociedad campechana procuraba granjearse su amistad.

⁹⁰ José Fuentes Mares. *Santa Anna. Aurora y ocaso de un comediante*. México, Jus, 1959. p. 52.

⁹¹ *Ibidem*. p. 112 También, Nettie Lee Benson. La diputación provincial y el federalismo mexicano. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://books.google.com.mx/books?id=i_GK_-6deKIC&pg=PA255&lpg=PA255&dq=Pedro+Manuel+de+Regil,+Joaqu%C3%ADn+Garc%C3%ADa+Rej%C3%B3n,+Agust%C3%ADn+L%C3%B3pez+de+Llergo,+Jos%C3%A9+Francisco+Cicero,+Miguel+Duque+de+Estrada+y+Jos%C3%A9+Felipe+de+Estrada&source=bl&ots=eZqEDsuOKw&sig=WN4fxr6F5GJd_Xxu-C_IMjUS0Yk&hl=es&ei=6CICtTjv46uwAsnb9coJ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBcQ6AEwAA#v=onepage&q=Pedro%20Manuel%20de%20Regil%2C%20Joaqu%C3%ADn%20Garc%C3%ADa%20Rej%C3%B3n%2C%20Agust%C3%ADn%20L%C3%B3pez%20de%20Llergo%2C%20Jos%C3%A9%20Francisco%20Cicero%2C%20Miguel%20Duque%20de%20Estrada%20y%20Jos%C3%A9%20Felipe%20de%20Estrada&f=false> (Consultada el 8 de agosto de 2011).

Fue en esos días cuando la hermana de Santa Anna, Mercedes, contrajo matrimonio en Campeche con Francisco de Paula Toro, joven militar colombiano que llegaría a ser general y comandante de las fuerzas yucatecas, así como gobernador de la península de 1834 a 1835, y luego de un breve espacio, de 1835 a 1837.⁹² Siendo comandante militar de la plaza, Toro mandó hacer una alameda el 15 de febrero de 1830, trabajo que encargó al teniente de ingenieros Juan Estrada (tal vez tío de José María). Más tarde, en su calidad de gobernador, ordenó edificar un teatro para embellecer la ciudad.⁹³ Sería aliado incondicional de su cuñado en los conflictos en que éste se vio envuelto a lo largo de su vida.⁹⁴

Existe la versión de que Santa Anna recibió órdenes del gobierno general de retirarse de la península:

No era cierto lo que aseguró Santa Anna, que “debido a sus repetidas instancias al Supremo Gobierno de la Nación se había dignado relevarlo de la Comandancia Militar”. La verdad fue que los gravísimos cargos que sus enemigos le hicieron en México ante el Presidente Victoria, por violaciones a la Constitución General; la acusación no menos grave presentada contra él ante el Congreso de la Unión por el Ministro de la Guerra, por haber demorado la declaración de guerra a España, malversando fondos, etc., y sobre todo, por el descabellado proyecto que puso en

⁹²“Francisco de Paula y Toro” en <<http://www.inah.gob.mx/cgre/htme/paula.htm1>> (Consultada el 29 de septiembre de 2004).

⁹³ “La Alameda Francisco de Paula Toro” en: <<http://www.larevista.com.mx/Home.htm1>> (Consultada el 29 de septiembre de 2004) Ver también Fausta Gantús. *Op. Cit.*, p. 87.

⁹⁴ Michael P. Costeloe. *La república central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna.* México, F. C. E., 2000, “Entre los generales, podía [Santa Anna] contar de ordinario [...] con su cuñado Francisco de Paula Toro, comandante general de Yucatán”. p. 73.

práctica de libertar a la Isla de Cuba del dominio español, fueron las causas determinantes de su remoción.⁹⁵

Se agrega que el gobierno federal hizo caso omiso de sus pretensiones, que tensionaron la de por sí difícil relación con España y perjudicarían los tratos diplomáticos en proceso con “Francia, Inglaterra y Estados Unidos, [que...] hicieron lo posible por inmovilizar [en tal razón] al gobierno de México, que, por lo demás, no contaba con recursos disponibles”.⁹⁶ Así que el mejor remedio a la situación fue sacar a Santa Anna de Yucatán y tenerlo más cerca, para así vigilar sus movimientos, cosa que, por cierto, las administraciones siguientes difícilmente lograron.

Conclusiones del capítulo.

Hasta aquí hemos especulado sobre la infancia y la juventud de nuestro personaje, así como sobre la falta de información que existe en torno a él y su familia. La historiografía "oficial" ha despreciado el estudio y rescate de los personajes que considera nefastos para la formación del país, guiada más por los resultados de los procesos que por la actuación e intenciones de aquéllos, en sus respectivos momentos. Por décadas privilegió la investigación de quienes militaron

⁹⁵ Menéndez. *Op. Cit.*, p. 141. También González Pedrero. *Op. Cit.*, pp. 333-352. Las cursivas son nuestras.

⁹⁶ González Pedrero. *Op. Cit.*, p. 339. “Es posible, en consecuencia, que el súbito viaje de Poinsett a México [en 1825] deba explicarse por el hecho de que hasta el Departamento de Estado de Washington llegaron los rumores de la expedición. Lo cierto es que *Mr. Henry Clay, en el pliego de instrucciones que dio a Mr. Poinsett, le decía que ejerciese una activa vigilancia sobre todos los movimientos que se hiciesen contra Cuba y lo autorizaba si la marcha de los acontecimientos lo exigía, para que patentizara al gobierno mexicano el criterio del Departamento de Estado, el cual consistía en que los Estados Unidos estaban conformes con que Cuba continuase en la dependencia de España*”. Cursivas en el texto.

en el bando liberal, de los triunfadores en la contienda política. El hecho de que un historiador como José C. Valadés publicara una biografía sobre Gutiérrez de Estrada en 1943, y que ésta sea poco conocida, a diferencia de lo que ocurre con otra de sus obras sobre el también conservador Lucas Alamán, indica que tal vez a éste se le reconocen sus aportaciones intelectuales, mientras que a aquél se le mira como traidor. Confiemos en que, con los estudios que se realizan hoy en día, los vencidos sigan siendo rescatados y obtengamos así una visión más equilibrada de nuestro pasado.

En suma, se puede afirmar que José María Gutiérrez Estrada nació en el seno de una familia rica campechana, tuvo una educación cuidada, de línea costumbrista, influida por los cánones religiosos de la época virreinal. Es posible que en su juventud, la curiosidad o influencia de amistades le llevaran a militar en las filas de alguna logia masónica en su ciudad natal y que, al calor de los acontecimientos de la guerra de independencia, tuviera sus primeras experiencias teórico-políticas, enterándose de los sucesos a través de la lectura de la prensa que tenía a la mano y que surgió al fragor del conflicto. Tal vez llamaran su atención individuos sobresalientes, como Lorenzo de Zavala y Andrés Quintana Roo. Lo que observamos desde hoy es que él parecía interesado en adquirir reconocimiento y simpatías, no sólo en la sociedad local, sino entre la gente destacada del país, pues no se conformó con lo que le ofrecía la península de Yucatán y se trasladó a la capital de la nueva república.

En el siguiente capítulo, veremos cómo José María emparentó con una familia de abolengo y pasó por la administración pública, sus

nexos con los negocios y la cultura de México, todo lo cual allanó su carrera diplomática.

Cuadro 2.

Cargos políticos de los miembros de las familias Gutiérrez, Estrada y Gutiérrez de Estrada en Campeche en la primera mitad del siglo XIX.

Nombre	Cargo
Miguel Duque de Estrada ***	Alcalde 1º en 1820. Diputado suplente al II Congreso Nacional en 1823. Regidor 4º en 1844 y 1845.
Antonio Estrada	Jefe político y Alcalde 1º en 1824.
José Felipe Estrada	Regidor en 1822. Integrante del I Congreso Constituyente de Yucatán en 1825. Síndico procurador 2º en 1831.
José Miguel Estrada	Regidor 2º en 1803, 1806, 1808 – 1809, Regidor 1º En 1821 – 1822.
Juan Estrada ***	Regidor 9º en 1812. Alcalde 1º en 1814. Regidor 1º en 1830.
Juan Francisco Estrada	Regidor 4º en 1836, 9º en 1838. Alcalde 3º en 1841.
Valentín Estrada	Regidor 8º en 1844.
Francisco Estrada y Ojeda	Síndico procurador 2º en 1846 y 1847.
Joaquín Gutiérrez de Estrada **	Gobernador del Estado de Yucatán en 1837. Cónsul de Bremen en Campeche y Laguna de Términos de 1847 a 1855.
José Trinidad Gutiérrez de Estrada **	Regidor 7º en 1840.
Fernando Gutiérrez de Soto *	Regidor 2º en 1813.
Julián González Gutiérrez	Regidor 10º en 1821. Vicecónsul mercantil de España en México de 1845 a 1851. ⁹⁷

⁹⁷ Tomado de Zanolli Fabila. *Op. Cit.*, p. 367.

*** Hermanos de María Jacinta de Estrada y de la Fuente del Valle, madre de nuestro biografiado.

** Hermanos de José María Gutiérrez de Estrada.

* Padre de nuestro hombre.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA DE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ESTRADA.¹

Antonio de Estrada y Bello > * María Josefa de la Fuente del Valle de la Barrera y Escobar
(Abuelos maternos)

Pedro Manuel de Regil > Francisca de Estrada y de la Fuente del Valle (Tía materna)
(Matrimonio con 14 hijos)

** > Juan José de Estrada y de la Fuente del Valle (Tío materno)

Fernando Gutiérrez de Soto y García de Saravia (padre) > María Jacinta de Estrada y de la Fuente del Valle (madre)
(Formaron la familia Gutiérrez de Estrada cuyos hijos fueron)

- Ana María > José Segundo Carvajal
- José María > Loreto Gómez de la Cortina
- Fernando (Al parecer nunca se casó y algunas fuentes no lo mencionan)
- Manuela > Julián González Gutiérrez (dieron origen a la familia González Gutiérrez Estrada)
- Joaquín Julián > Faustina de Estrada y Lambert (dieron origen a la familia Gutiérrez Estrada y Lambert)
- José Trinidad > María Mac Gregor (hija de Juan Luis Mac Gregor, comerciante oriundo de Filadelfia).

¹ Este cuadro lo hemos elaborado a partir de la información que proporcionan, principalmente, Bety Luisa de María Auxiliadora Zanolli Fabila, "Liberalismo y monopolio...!", *Op. Cit.*, y Fausta Gantús, "De amor y conveniencia...", *Op. Cit.*

* ">" Matrimonio.

** No sabemos con quien se casó.

Capítulo 2.

De la provincia a la capital.

Según el historiador José C. Valadés, el joven José María decidió viajar y establecer su residencia definitiva en la capital de la nación hacia 1823. Ese mismo año ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores, apadrinado por Lucas Alamán. Para él, “un puesto en el ministerio no tenía otra significación que la de ser útil al país”. Su padre le había transferido una buena cantidad de dinero en efectivo y propiedades en la ciudad de México, para que el joven tuviera una manera “digna y amplia de vivir”.⁹⁸

¿Qué motivos pudo tener el político guanajuatense para llamar al joven campechano a formar parte de la administración pública? El historiador José Valadés dice que, alrededor de 1822, Gutiérrez de Estrada había estado en Europa y gestionó ante algunos empresarios londinenses un apoyo financiero para que Alamán reactivara una mina de su propiedad largo tiempo abandonada:

[Alamán] resolvió invitar a los capitalistas franceses; “mas pensando que sería más fácil conseguirlos en Londres”, escribió a su amigo [el diplomático mexicano] don Francisco de Borja Migoni. Éste, después de algunas gestiones encaminadas a tal objeto, contestó [...] expresándole las pocas esperanzas que tenía de encontrar capitales ingleses para la habilitación de las minas [...] Interesóse, al fin, la Casa Hullet Hermanos, de Londres, *influyendo poderosamente en la decisión de la firma inglesa don José M[aría] Gutiérrez [de] Estrada* y don Juan Line.⁹⁹

⁹⁸ Valadés. “José María...”, p. 150. A propósito de las propiedades que, según el autor, recibió José María, tal vez fue suya la de las “señoritas Juanes González Gutiérrez, sobrinas nietas del biografiado [quienes le proporcionaron datos para su investigación], cuya casa en la ciudad de México [en la] calle del Elíseo, No. 26, es un santuario al recuerdo de su ilustre tío abuelo.” p. 203.

⁹⁹ José C. Valadés. *Alamán...*, *Op. Cit.*, p. 139. Cursivas nuestras.

Acaso este tipo de favores [que, dicho sea de paso nos parece poco probable que hubiera realizado nuestro biografiado a tan temprana edad] marcó el inicio de la amistad entre ambos:

A pesar de su mocedad, Gutiérrez de Estrada ha[bía] conquistado, por su rectitud y por su talento, la confianza del gobierno *al que s[ervía]*. Ambicionando una posición en la naciente diplomacia mexicana, *había ingresado a la Primera secretaría de Estado a mediados de mil ochocientos veintitrés*, ocupando el ministerio el Sr. Lucas Alamán, quien había querido llevar un nombre tan distinguido, como era el de los Gutiérrez de Estrada, a los primeros escalones diplomáticos; y des[e]ando también abrir paso a la juventud inteligente de México, entre la que ya se distinguía José María.¹⁰⁰

El expediente personal de José María Gutiérrez de Estrada en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores registra su actividad diplomática a partir de 1828, acaso porque los cargos anteriores en la dependencia hayan sido de poca relevancia como para su requerimiento. Suponemos que, de ser exacto lo que dice Valadés, la estancia en Londres se debió entonces a asuntos privados y, en caso de haberlos de índole empresarial, contaba el joven con apenas 22 años, una corta edad como para creer que alcanzara ya la magnitud de negocios que el historiador refiere.

Su incursión como funcionario público.

Podemos suponer que, recién llegado a la ciudad de México, soltero aún, José María Gutiérrez de Estrada tuvo residencia propia.¹⁰¹ Uno

¹⁰⁰ Valadés. "José María Gutiérrez de Estrada...", *Op. Cit.*, p. 142.

¹⁰¹ *Vid. Supra.* Nota 77.

de los mayores atributos que debió encontrarle Lucas Alamán fue su dominio de los idiomas inglés y francés. En una nación que se caracterizaba en materia educativa por un elevado índice de analfabetismo, encontrar elementos aptos para el servicio de la política exterior y reclutarlos no era tarea fácil. De allí que, el conocimiento de otras lenguas que poseían personajes como José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Juan Nepomuceno Almonte, Lorenzo de Zavala y el mismo Alamán los hicieran sobresalir en esa materia.

En el caso que nos ocupa, el joven José María debió haber desempeñado un buen trabajo durante sus primeros años de servicio, ya que en 1828 le fue encomendada la tarea de viajar a Europa y visitar al rey de los Países Bajos, a fin de que se ratificara un tratado comercial entre esta nación y México.¹⁰²

¹⁰² María Eugenia López de Roux. *El reconocimiento de la independencia de México*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano–Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.

<<http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2009/11/03/cronologia-los-reyes-los-paises-bajos>> (Consultada el 13 de marzo de 2011). Las potencias europeas que dominaron el Congreso de Viena de 1815, a saber: Rusia, Prusia, Inglaterra, Austria y Francia, determinaron, entre otras cosas, la unión de Bélgica y Holanda, para formar lo que en ese momento se dio en llamar los Países Bajos, con el rey Guillermo I a la cabeza. Según Manuel Eduardo de Gorostiza, cónsul y agente comercial del gobierno mexicano ante Inglaterra hacia 1825, apenas consumada su independencia, México necesitaba establecer relaciones diplomáticas y comerciales con las potencias europeas, que lo reconocieran como país naciente en el concierto internacional. No se equivocaron los primeros mandatarios de nuestro país, al buscar también el reconocimiento de los Países Bajos, pues, debido a su posición geográfica y política en el Viejo Continente, influyeron para que gobiernos como Inglaterra y Francia también lo hicieran. A pesar de que el 15 de junio de 1827 se firmó en Londres el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Holanda, las circunstancias políticas de ambas naciones hicieron que las relaciones no se regularizaran hasta 1897, fecha en que se firmó un nuevo Tratado y el general Porfirio Díaz recibió al barón de Gevers como su enviado plenipotenciario. p. 24.

Fue un viaje lleno de peripecias para el joven campechano, quien ocupó más tiempo en él del que su gobierno estaba dispuesto a tolerar. Así, en su ir y venir fue cesado en su empleo en 1829.

Una rápida mirada al ministerio de Relaciones.

Antes de entrar en mayor detalle sobre la primera labor diplomática desempeñada por Gutiérrez de Estrada, mencionemos a grandes rasgos la forma en que funcionaba el ministerio de Relaciones y la importancia que tuvo en el inicio de la vida independiente de México.

No fue difícil para los primeros gobiernos nacionales latinoamericanos obtener el reconocimiento de la soberanía por parte de algunas potencias europeas y de Estados Unidos, aunque España no se resignó de inmediato a perder el dominio de sus posesiones en América y cualquier gobierno que avalara al mexicano o a otro hispanoamericano entraba en conflicto diplomático con ella.¹⁰³

A la caída del imperio napoleónico en Europa y como resultado del Congreso de Viena (1815), la Corona hispana encontró en Inglaterra a su principal opositor respecto a la recuperación de los territorios que durante 300 años había ocupado en América.

En reiteradas ocasiones [Inglaterra] se opuso abiertamente a acciones intervencionistas [...] Su hegemonía marítima le permitió impedir [que] en el Congreso de Viena se discutieran las cuestiones coloniales en litigio, en particular las españolas [...] En sus relaciones con países fuera del ámbito europeo no tenía rival por la mencionada supremacía

¹⁰³ Bosch García. *Op. Cit.*, p. 24.

de su marina y porque era la única potencia europea poseedora de un gran imperio colonial.¹⁰⁴

A propósito de esta gran potencia, las relaciones diplomáticas con México se dieron de manera cordial desde 1825 debido a su interés por establecer tratados de comercio y navegación que antaño le habían sido negados por España.

El naciente gobierno mexicano abrió consulados y legaciones en varias naciones que lo aceptaron, a fin de negociar tratados diplomáticos y comerciales, aunque fueron pocos y con personal sin experiencia debido a sus circunstancias. Era una necesidad imperiosa que le permitiría contrarrestar las amenazas que se cernían sobre la recién lograda independencia, lo que representaba una tarea difícil para quien ocupara la titularidad del ministerio de Relaciones, ya que en el naciente país reinaba la inestabilidad y esto generaba incertidumbre a los inversionistas que quisieran arriesgar sus capitales o prestar dinero a quien carecía de crédito.¹⁰⁵

Todo indica, pues, que los recursos económicos y humanos disponibles en dicho ministerio eran escasos para una satisfactoria actividad diplomática (véase anexo cuadro 3),¹⁰⁶ sobre todo, si se comparan los recursos de este ministerio con los asignados al ejército (véase anexo cuadro 4)¹⁰⁷ pues, como vimos, se requería de personas con una educación académica y que hablaran otros idiomas y, además, costearles transportes, estancias y pago de salarios. Lo que

¹⁰⁴ María Eugenia López de Roux. *El reconocimiento de la independencia de México*. México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano–Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995. pp. 9–10

¹⁰⁵ *Ibidem*. p. 30.

¹⁰⁶ *Vid. Infra*. pp. 84-85.

¹⁰⁷ *Vid. Infra*. p. 86.

recibía la Secretaría de Relaciones no siempre era suficiente (como veremos en el caso de nuestro biografiado), y resultaba menos en comparación con lo que se asignaba a otras dependencias de gobierno, como por ejemplo, al sector militar (cuadro 2).¹⁰⁸

Respecto a las personas que se reclutaban para la actividad diplomática, se requería que fueran mexicanos por nacimiento, o bien, haber radicado en el país al menos por siete años en el momento de la designación, salvo aquellos que habían ocupado algún cargo con anterioridad. Siendo titular de la dependencia en 1823, Lucas Alamán decía: “No es fácil explicar menudamente los pormenores de las tareas que ha ocasionado la expedición de tan delicados negocios [refiriéndose a los ministeriales]”.¹⁰⁹

Los consulados generales y particulares estaban integrados por personal de similares características que las legaciones. En cambio, a los viceconsulados podían ser asignados extranjeros, si el caso lo requería. Las legaciones tenían como subordinados a los consulados de sus demarcaciones y vigilaban el desempeño de sus empleados para evitar actos contrarios a su naturaleza:

Aunque el servicio consular dependía del erario y sus miembros percibían sueldo, también cobraban emolumentos en atención a los servicios que prestaban conforme a una tarifa proporcional al movimiento mercantil: número de barcos o efectos procesados, o número de pasaportes expedidos. Con el producto de estos emolumentos, los miembros del servicio consular estaban

¹⁰⁸ *Vid. Infra.* p. 82.

¹⁰⁹ *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, suscrita por Lucas Alamán en noviembre 7 de 1823.* p. 54. en Omar Guerrero. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993. p. 38.

obligados a cubrir los gastos de oficina del consulado [...] el cuerpo consular se desempeñaba bajo el criterio de amovilidad o voluntad del gobierno.¹¹⁰

Además del reconocimiento del nuevo país por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña, durante la primera década del México independiente atendieron las relaciones diplomáticas con Prusia, Sajonia, las ciudades Hanseáticas, los Reinos de Württemberg, la Confederación Suiza y Baviera. A ello había que agregar las dificultades con Francia y la espinosa situación de la no aceptación de la independencia por España.

Para darnos una idea de lo que representó la realización de estas actividades, mencionaremos que entre el 6 de octubre de 1821 y el 19 de abril de 1837 pasaron por el ministerio de Relaciones 28 secretarios, aunque algunos, como Lucas Alamán, José Ma. Ortiz Monasterio, Manuel Ortiz de la Torre y Juan Guzmán, tuvieron el cargo en más de una ocasión.¹¹¹ Esto habla de la inestabilidad reinante.

Un viaje lleno de contratiempos.

El joven José María Gutiérrez Estrada contaba con 27 años de edad,¹¹² cuando el 19 de febrero de 1828 salió del puerto de Veracruz a cumplir con la misión que el presidente de la república le encomendaba a través del titular de Relaciones, Juan José Espinosa

¹¹⁰ *Ibidem.* p. 41.

¹¹¹ *Ibidem.* p. 23.

¹¹² José C. Valadés, “José María...”, *Op. Cit.*, p. 141.

de los Monteros: la ratificación de un tratado de amistad, comercio y navegación con Su Majestad el rey de los Países Bajos.¹¹³

Había partido de la ciudad de México siete días antes. Su principal instrucción era que, en cuanto desembarcara en Inglaterra, se dirigiera a Londres “para poner en manos del encargado de negocios de México cerca de Su Majestad Británica, don Manuel Eduardo Gorostiza,¹¹⁴ los pliegos del tratado”.¹¹⁵ En Veracruz se embarcó a bordo del paquebote estadounidense “Anna Virginia” con rumbo a Nueva York. Nuestro biografiado se hizo acompañar de un empleado personal; aunque no estaba acostumbrado a pasar penurias ni limitaciones, para realizar este viaje sujetó los gastos a su sueldo y al pequeño subsidio que el ministerio le asignaba.

Por cuenta de sus sueldos como oficial quinto, Gutiérrez de Estrada recibía mil quinientos pesos, que se le entregarían en cantidades parciales; y para gastos, mil más [...] De lo único de lo que no pudo desistir, fue de la compañía de su criado, hombre entrado en años y quien posiblemente había tenido bajo su cuidado al mozo (*sic*) desde que éste había abandonado su lugar paterno en Campeche para dirigirse a la capital de la República.¹¹⁶

Entre las características de la personalidad de José María que Valadés menciona en su biografía, se encuentra cuán metódico era para organizar sus gastos:

Y para probar cómo estaba dispuesto a medir sus egresos, Gutiérrez de Estrada, apenas la “[Anna] Virginia” se hizo a

¹¹³ José María Gutiérrez Estrada. Expediente personal en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHD), Expediente L-E-366, Año 1828, foja 2.

¹¹⁴ Elsa Verónica Aguilar Casas. “Manuel Eduardo Gorostiza, su labor diplomática”. Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2002.

¹¹⁵ José C. Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 143.

¹¹⁶ *Ibidem*.

la vela, comenzó por hacer las anotaciones de sus cuentas de viaje. En su cuaderno de apuntes escribió: por coche de México a Jalapa, setenta y dos pesos; por litera y mula de silla de este último punto a Veracruz, sesenta y cuatro pesos; por pago de una escolta especial que lo acompañó hasta el puerto, pues que el “camino estaba infecto” de bandoleros, treinta y seis pesos; por gastos pequeños durante el trayecto entre la capital de la República y Veracruz, catorce; doce por el embarque de las maletas y ciento cincuenta más para cubrir el pasaje “para mi criado” a Nueva York.¹¹⁷

Se menciona también que nuestro hombre era un lector tan asiduo que sus maletas iban repletas de “literatura política y filosófica [de esa] que [invadió] a México desde la consumación de la independencia. El viaje [había] de ser largo, y el joven se [entregó] a la lectura”.¹¹⁸

Hubo un momento en Nueva York en que dudó si debía mantener consigo a su criado o dejarlo esperándole: “Sus recursos económicos casi lo obligan a abandonarlo, pues [temía] que no le [alcanzara] para su regreso a México”.¹¹⁹ Pagó 140 dólares para el trasatlántico que lo cruzaría a Europa.

El 14 de abril anunció en carta al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores su llegada a Liverpool; allí se enteró de que lo habían ascendido a oficial tercero.¹²⁰ De acuerdo con las instrucciones recibidas en México, entregó al encargado de negocios, Manuel Eduardo de Gorostiza, un pliego firmado por Espinosa de los Monteros y dirigido al rey de los Países Bajos, en donde se pedía la ratificación de tratados de amistad y comercio entre ambas naciones.

¹¹⁷ *Ibidem.* p. 144.

¹¹⁸ *Ibidem.*

¹¹⁹ *Ibidem.*

¹²⁰ José María Gutiérrez de Estrada. AHD, Expediente L-E-366, foja 17.

Correspondía al encargado llevar a su destinatario los documentos y regresarlos en breve a José María, para que éste emprendiera el regreso. Como ese trámite llevaría algunos días, o incluso semanas, el joven campechano solicitó que entretanto se realizaba el canje se le permitiera pasar “por 15 días a París a arreglar asuntos particulares”.¹²¹ El permiso le fue concedido.

Aunque al parecer estaba escaso de dinero, en el Viejo Continente contaba con amistades así que consiguió quien le hiciera un préstamo, la cantidad suficiente para alcanzar su nuevo destino, con la intención de pasar dos semanas conociendo algunos sitios de su interés: “quería verlo todo, paseos, teatros, bibliotecas, museos, corte” y, aunque sus recursos eran limitados, se sabía administrar. “Sólo llevaba diez días de permanecer en la capital francesa, cuando enfermó”,¹²² así que la estancia allí se prolongó. Ante la demora se le urgió a regresar a Londres puesto que su trámite estaba listo, pero el 21 de julio el hombre seguía encamado. Cuatro días después, Francisco Pablo Vázquez, “quien siendo maestrescuelas de la catedral de Puebla, no hacía mucho se encontraba en París como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México cerca del Vaticano”,¹²³ certificó su mal estado de salud.¹²⁴ No fue sino hasta fines de agosto que pudo recibir las ratificaciones del tratado en canje.

Viajó de Liverpool a Nueva York a donde llegó el 2 de diciembre para enterarse del resultado de las recientes elecciones presidenciales

¹²¹ Valadés, “José María...”, *Op. Cit.*, p. 145.

¹²² *Ibidem.* p. 146.

¹²³ *Ibidem.* “El Sr. Vázquez, más tarde preconizado obispo de Puebla”. p. 146.

¹²⁴ José María Gutiérrez de Estrada. AHD. Expediente L-E.366, Año 1828, fojas 18–20.

de Estados Unidos que favoreció el triunfo de Andrew Jackson sobre su opositor, John Quincy Adams,¹²⁵ de lo cual escribió el 22 de diciembre al ministerio de Relaciones para dar la noticia.¹²⁶

Como su salud recayó, tuvo que prolongar la estancia en Nueva York. El 23 de diciembre recibió correspondencia de México donde se le apuraba a volver, “pues se hace ya muy notable la demora que ha habido en la publicación del tratado que ud. conduce”.¹²⁷ Ante tal presión y aún convaleciente, reinició el regreso. Como perdió el barco que lo llevaría a Veracruz, se trasladó a Campeche en la fragata “Desdémona”, que era, según él, “lenta y pequeña”.¹²⁸ Dice Valadés que al arribar a su ciudad natal, el servicio aduanal le hizo pasar el disgusto de pagar los impuestos que causaba la importación de regalos para su familia. De salud precaria, volvió a recaer y notificó de todo al ministerio.

El médico cirujano militar de Campeche, de nombre Claro José Beraza, certificó el 26 de febrero de 1829 que Gutiérrez Estrada había empeorado y debía guardar reposo. Aclaraba que la enfermedad era causada por el “deterioro de las vías gástricas, y producida por la diversa variación de climas que constantemente ha sufrido y los trabajos mentales a que se ha visto expuesto, “[y] no puede seguir su viaje a México, sin exponer su vida”.¹²⁹

El ministerio pidió entonces al gobernador de Yucatán que recogiera los documentos que portaba José María y los remitiese a la

¹²⁵ Samuel Eliot Morison, *et al. Breve historia de los Estados Unidos*. México, F. C. E., 1993. pp. 242-243.

¹²⁶ José María Gutiérrez de Estrada. AHD. Expediente L-E.366. Foja 21.

¹²⁷ Gutiérrez Estrada. AHD. L-E.366, Año 1828, foja 22.

¹²⁸ José C. Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 148.

¹²⁹ Gutiérrez Estrada. AHD. L-E.366, Año 1828, foja 24.

capital, pero él se negó a entregarlos, pues quería hacerlo personalmente. Por esos días “abandonaba la Secretaría de Estado D. Juan de Dios Cañedo, quien era sustituido por D. José María Bocanegra”.¹³⁰

Apenas se sintió bien, José María emprendió el viaje a la capital. El 13 de abril llegó a Veracruz. El 22 volvieron a urgirle que se apresurase.¹³¹ Arribó a su destino el 12 de mayo, fecha en que entregó los documentos que tanto urgía publicar. Como represalia por la demora, se le cesó de inmediato.¹³² Ocho días después, consiguió que le pagaran algunos adeudos que le había implicado el viaje. Su misión le tomó un año cuatro meses.

José María había recibido las órdenes de partir de Juan José Espinosa de los Monteros, ministro de Guadalupe Victoria, el primer presidente legítimo de México, y entregaba el tratado comercial firmado por el rey de los Países Bajos a un gobierno que, de entrada, era considerado ilegítimo: el de Vicente Guerrero,¹³³ en medio de un ambiente político y social efervescente, donde los sectores españoles y aristócratas que apoyaron la candidatura del ganador, Manuel Gómez Pedraza, se sentían amenazados y estaban dispuestos a hacer lo necesario para imponer un cambio.¹³⁴

¹³⁰ José C. Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 149.

¹³¹ Gutiérrez Estrada. AHD. L-E.366, Año 1828, fojas 25–27.

¹³² Gutiérrez Estrada. AHD. L-E.366, Año 1828, fojas 28–33.

¹³³ Michael P. Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, pp. 183–206.

¹³⁴ *Ibidem.* p. 218.

Con “un ojo al gato y otro al garabato”.

Podemos imaginar al joven aprendiz de diplomático, recién despedido, de vuelta a la vida privada. La experiencia de su último viaje había dejado de manifiesto que su salud se podía quebrantar con relativa facilidad y, tal vez de momento, se sintió triste e incomprendido por sus superiores en el ministerio. No obstante, decidió que la vida continuaba y se dedicó a observar las disputas entre las diferentes facciones políticas durante la presidencia de Vicente Guerrero. También supo de los asuntos que por esos días ocurrían en la península de Yucatán, pues allí se encontraba parte de sus intereses económicos, como veremos a continuación.

Ahora bien, ¿cómo volvió nuestro hombre a la esfera política? El momento oportuno llegó tras la intentona del capitán español Isidro Barradas de ocupar militarmente Tampico en 1829 y recuperar para la madre patria sus posesiones en América. En los primeros días de julio, llegó una carta del cónsul mexicano en Nueva Orleans Feliciano Montenegro, al general Felipe Codallos, comandante de las fuerzas yucatecas, con fecha el 17 del mes anterior, advirtiéndole que la invasión era inminente”.¹³⁵ Ante la preocupación del gobierno local por la amenaza que se cernía sobre la nación soberana y de que se repitieran ataques similares en algunos puntos de la península, se dieron instrucciones para realizar de inmediato una evaluación de la fuerza militar con que se contaba y se concluyó que era limitada: “la [...] experiencia del gobernador [José Tiburcio] López con los comandantes militares [bastó] para percatarse de que la estabilidad

¹³⁵ Campos García. *Op. Cit.*, p. 363.

del sistema federal no podía descansar en el ejército, se necesitaba una fuerza alternativa y esta era la milicia cívica”.¹³⁶

Aprovechando este asunto como pretexto, un grupo de militares de los mandos medios y superiores adscritos a la península organizaron algunas juntas en Campeche, según decían, a fin de pedir al gobierno estatal recursos suficientes para abastecerse de lo necesario para la defensa de la entidad, incrementar incluso su número en la medida de lo posible o, en su defecto, solicitar autorización para que la clase pudiente local contribuyera a dichos gastos. Luego se sabría que el verdadero motivo de las reuniones era destituir al gobernador José Tiburcio López, quien había conseguido reelegirse para un segundo periodo.¹³⁷

La clase alta de la península de Yucatán sabía que Vicente Guerrero, apoyado por una turba comandada por el yucateco Lorenzo de Zavala, dio al traste con los resultados de la elección presidencial y en un arrebato de fuerza impuso el caudillo de la independencia.¹³⁸ De donde el error de don Tiburcio no fuera precisamente su reelección, sino haber reconocido la autoridad de Guerrero. Los insurrectos locales se oponían a que el mandatario federal se hubiese valido de la fuerza de la plebe para generar disturbios en la ciudad de México y, detrás de eso, señalaba a Joel R. Poinsett, representante del gobierno estadounidense como uno de los artífices de la logia yorkina, organización vista como responsable de aquellos.¹³⁹

¹³⁶ *Ibidem.* p. 361.

¹³⁷ *Ibidem.* pp. 381-384.

¹³⁸ Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.* pp. 214-215.

¹³⁹ Campos García, *Op. Cit.*, p. 369.

Así, los conspiradores decidieron desconocer, primero al gobernador López, luego a Guerrero. Aunque no hay pruebas contundentes que relacionen directamente a la junta campechana con los rumores acerca de que el vicepresidente Anastasio Bustamante, Antonio López de Santa Anna y Melchor Múzquiz planeaban un levantamiento que disolvieran el Congreso general y los estatales, así como estableciese un régimen centralista, ambos movimientos coincidieron en el tiempo.¹⁴⁰ El 5 de noviembre de 1829 estalló el pronunciamiento en Yucatán, “para admitir el centralismo y segregar Yucatán [del resto de la república] hasta que se adoptase generalmente el [...] sistema federal”.¹⁴¹

La rebeldía de los militares yucatecos cobra relevancia para nuestro propósito pues, el oficial José Segundo Carvajal, que quedó al frente de la entidad, fue señalado en el Congreso federal como cuñado de nuestro biografiado, por estar casado con su hermana Ana María. Así, se acusó a éste de querer que “se apr[obara] y recono[ciere] por el congreso general ese deforme cuerpo que llaman legislatura de Yucatán, [así como] el gobierno del Estado *en su hermano Carvajal*”.¹⁴²

¹⁴⁰ Michael P. Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.* pp. 242-243.

¹⁴¹ <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/campeche/html/sec_39.html> (Consultada el 21 de julio de 2011).

¹⁴² *Encuentro a intrigas rastreras. Papeles sueltos.* En *Excitativa dirigida a los señores senadores que deben componer el consejo de Gobierno y causas que, en respuesta, expusieron, para no concurrir a la instalación de aquel cuerpo, los individuos que las suscriben. Documentos para la Historia de México II.* Colección Lafragua, B. N. de M. R. 435. Laf. México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo. 1833, pp. 1–5. El subrayado es nuestro. Cabe aclarar que en esta colección documental los papeles que se refieren al conflicto en cuestión abarcan desde 1831 hasta 1833.

Pero vayamos por partes: lo primero que hizo la nueva administración local fue destituir a las autoridades y funcionarios que no se adhirieron al movimiento insurrecto, sustituyéndolas con simpatizantes de la causa y después dirigir sus ataques al gobierno de Vicente Guerrero.¹⁴³

El titular del Ejecutivo federal envió a su ex - ministro de Hacienda, Lorenzo de Zavala a negociar con los rebeldes, a fin de remediar el conflicto, considerando que Zavala pudiera gozar de fuerza política en su estado natal y alejando a quien por meses y de manera fundamental, había respaldado al presidente de la República. La medida resultó en efecto contraproducente, ya que mientras Zavala realizaba el viaje, Guerrero, indefenso, cayó en la capital de la república, prácticamente sin oponer resistencia, ante la asonada militar que dirigió el general Vicepresidente, Anastasio Bustamante, obligándolo a refugiarse en la sierra sureña del país.¹⁴⁴

A Zavala (transportado en barco desde el puerto de Veracruz hasta Campeche), sus paisanos no le permitieron ni siquiera desembarcar. Repudiado y ahora también desprotegido del gobierno federal, se refugió en la frontera norte de México.¹⁴⁵

El conflicto yucateco no terminó con el golpe militar. Al tomar Anastasio Bustamante el poder, envió al coronel José Antonio Mejía a negociar un arreglo en enero de 1832, pero éste fracasó; lo siguieron el general de origen guatemalteco Felipe Codallos y el diputado Tomás Requena, oriundo de la península, a fin de arreglar la

¹⁴³ Campos García. *Op. Cit.*, pp. 371-384.

¹⁴⁴ Lucas Alamán. *Historia de Méjico. Tomo V.* México, Libros del Bachiller Sansón Carrasca, 1986, p. 488.

¹⁴⁵ Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, p. 267.

pacificación y el regreso al estado de derecho. Ni siquiera lo “dejaron desembarcar, y desairaron el decreto de amnistía de 14 de enero de dicho año con que generosamente les brindó el congreso general”.¹⁴⁶

A través de la prensa y la publicación de varios folletos, José Segundo Carvajal y sus partidarios intentaron justificar la insurrección local. Aquí volvería a entrar en la escena política nuestro hombre. Según un periódico campechano, José María tuvo contacto desde 1829 con la junta golpista a la que ofreció recursos económicos para sostener a las fuerzas armadas.¹⁴⁷

Declarado abiertamente a favor de los insurrectos y de la política de corte centralista, el joven José María comenzó a criticar la falta de efectividad que tenía la Constitución de 1824, la cual resultaba inoperante en un país que venía de la tradición española que nunca había ejercido los valores democráticos.¹⁴⁸ Desde principios de 1830 y hasta 1832 editó varios folletos con el seudónimo de “Un Yucateco”, su fin era apoyar a “su hermano político” Carvajal.¹⁴⁹

¹⁴⁶ *Encuentro a intrigas rastreras*. Papeles sueltos, en *Documentos para la historia de México II*. Colección Lafragua, B. N. de M. R. 435. p 2.

¹⁴⁷ Carta particular de Campeche, 15 de julio de 1829. *El Sol*, 24 de julio de 1829, en Campos García. *Op. Cit.*, “[En las juntas militares celebradas en Campeche durante 1829] participaron activamente comerciantes españoles o de ascendencia, como Pedro Manuel de Regil y José María Gutiérrez de Estrada, que ofrecieron sus caudales para sostener a las fuerzas armadas”. p. 417.

¹⁴⁸ Campos García. *Op. Cit.*, “En México, el hombre clave para defender la administración de Carvajal fue Gutiérrez de Estrada. Atacó virulentamente el proyecto de los federalistas y rompió hostilidades verbales en contra de Manuel Crescencio Rejón, defensor de los “lopistas” y agudo crítico del gobierno de Carvajal”. p. 424. Un “lopista” era un partidario de José Tiburcio López, gobernador destituido por Carvajal.

¹⁴⁹ Varios yucatecos. *Encuentro a intrigas rastreras*. México, Imprenta de Galván, 1832. “D. José María Gutiérrez Estrada, agente muy conocido en esta capital de los revolucionarios de Yucatán, acaba de publicar [en] un papel suelto (que ha repartido a las cámaras) las comunicaciones del jefe de éstos al supremo gobierno y otros documentos...” p. 1.

Ocurrió también que en este último año Gutiérrez de Estrada hizo saber su compromiso matrimonial con Da. Loreto Gómez de la Cortina, hermana del conde de la Cortina; unía así su fortuna a la de una de las familias más opulentas de México.¹⁵⁰ Luego de la boda, acontecida el 2 de octubre de 1832 en la iglesia de San Miguel Arcángel,¹⁵¹ cambió su domicilio a la casa de su madre política en el pueblo de Tacubaya.¹⁵² Con su esposa, José María procrearía dos vástagos, Fernando y Loreto.¹⁵³

Aprovechando que estaba en México su residencia, Gutiérrez de Estrada se propuso ser el enlace entre Carvajal y la administración Bustamante–Alamán. Ahora bien, ¿qué importancia podía tener la opinión de este joven para la clase política del momento? Hemos mencionado más arriba que don Lucas era amigo cercano suyo,¹⁵⁴ por lo que no sorprende que hubiera sido su ministerio el que negoció la vuelta al orden con el gobierno yucateco. Es entonces de suponer, que, gracias a esta relación, José María encontraría oportunidad de

¹⁵⁰ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 151.

¹⁵¹ <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=jose+maria;n=gutierrez+estrada>> (Consultada el 27 de febrero de 2011).

¹⁵² Madame Calderón de la Barca. *Op. Cit.*, Todavía en 1840, al hacerse pública su *Carta monárquica*: “Mandaron soldados a catear la casa de la Condesa de la Cortina, con el propósito de prender a su hijo político; más éste se había escondido, accediendo a los ruegos de su familia.” p. 202.

¹⁵³ José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar. *Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, ministro en París del emperador Maximiliano*. México, Porrúa, 1978. p. 15. Una hija más del matrimonio Gutiérrez de Estrada-Gómez de la Cortina, de nombre Encarnación, parece haber fallecido muy pequeña. <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=jose+maria;n=gutierrez+estrada>> (Consultada el 27 de febrero de 2011).

¹⁵⁴ *Vid. Supra*. p. 47.

hacerse notar, incluso ante el mismo jefe del Ejecutivo, con quien una década después protagonizaría un lamentable desencuentro, como veremos más adelante. No de balde su familia era una de las más adineradas de Campeche, ahora él se hallaba emparentado con lo más selecto de la alta sociedad, además de que tal vez le pudieron ayudar las buenas relaciones sociales de su cuñado, José Justo conde de la Cortina, persona de abolengo, radicado hacía años en el pueblo de Tacubaya en la ciudad de México y reconocido intelectual de la época, miembro honorario de la Real Academia de la Lengua Española y colaborador en varios periódicos.¹⁵⁵

Carvajal decía que los disturbios que enmarcaron el ascenso y la caída de Guerrero hacían necesario implantar otra forma de gobierno, diferente del federalismo, pues el pacto social quedó en entredicho. La Constitución mexicana, inspirada en la de Estados Unidos,¹⁵⁶ no respondía de la misma manera pues las circunstancias en las cuales ambas nacieron fueron diferentes, en México los estados se resistían a someterse a la autoridad federal.¹⁵⁷ Como veremos más adelante, Gutiérrez de Estrada reflexionaría sobre algo parecido en su *Carta monárquica*; por lo pronto hacía lo posible por justificar y conseguir

¹⁵⁵ Conde de la Cortina. *Poliantea*. México, UNAM, 1995. “Prólogo de Manuel Romero de Terreros”. pp. V-XXIII.

¹⁵⁶ Miguel Soto. “El Estatuto de Bayona y la Constitución de Cadiz”, en Miguel Soto y Ambrosio Velasco Gómez, coordinadores, *Imperio, nación, Estado y diversidad cultural en Iberoamérica. Del orden colonial a las independencias*. México, UNAM, 2010. p. 164. “La influencia del código gaditano en las Constituciones mexicanas de Apatzingan y de 1824, en cuestiones como la preservación de la exclusividad católica y de los fueros eclesiástico y militar, la utilización y aprovechamiento de los procedimientos electorales—particularmente en la de 1824— y la proliferación de ayuntamientos que incluso antecedió a esta última, fue decisiva”.

¹⁵⁷ Campos García. *Op. Cit.*, p. 401.



Loreto Gómez de la Cortina, primera esposa de Gutiérrez de Estrada. (Aguada de M. Ambós. Roma, 1844. Cortesía de las señoritas Juanes González Gutiérrez para el historiador José C. Valadés).¹

¹ José C. Valadés. "José María Gutiérrez de Estrada", en *Enciclopedia yucateense*, Tomo VII, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977. p. 150.

que se reconociera al gobierno de su entidad, al menos así lo declara alguien al que, suponemos diputado o senador en el Congreso general:

Ha llegado recientemente a nuestras manos un nuevo y gracioso folleto, dado en la imprenta del Sol por D. José María Gutiérrez [de] Estrada, que titula: *Examen sobre el actual estado de negocios de Yucatán, visto por todos sus aspectos, y lo que conviene hacer sobre él*. Su autor, para quien las leyes no son más que papel escrito, puesto que quiere que las cámaras se desentiendan absolutamente de ellas en razón de que no favorecen sus paternales intereses y los de su hermano Carvajal, nos viene concluyendo [...] que conviene que éste sea el gobernador de Yucatán, y sus demás parientes y connotados obtengan exclusivamente todos los destinos del Estado, aunque lo sean también los de la Federación.¹⁵⁸

Los políticos campechanos partidarios de Carvajal decían a principios de 1830 de la Constitución de 1824, en referencia a que era una copia de la de Estados Unidos:

Pero nosotros, [...] herederos [...] de los siglos más oscuros para la España, secuestrados [...] para sólo tratar y comerciar con la metrópoli [...] ¿cómo podríamos estar preparados para recibir sin examen unas combinaciones semejantes? ¿cómo podían convenirnos tan perfectamente [las leyes estadounidenses], que sólo tuviéramos el trabajo de copiarles?¹⁵⁹

Con este argumento, durante la primera mitad de ese año se formó una Junta electoral en Yucatán, a través de la cual se propuso

¹⁵⁸ *Encuentro a intrigas rastreras...*, *Op. Cit.*, R. 435. Laf. p. 11. Subrayado en el original.

¹⁵⁹ Campos García. *Op. Cit.*, p. 402.

restablecer relaciones con el gobierno republicano, a condición de que previamente éste proclamara un régimen centralista. Razonaban:

Han estudiado en el libro de la experiencia, que el sistema de república federal, por bueno que sea, no conviene a la nación mexicana. Sea la falta de la necesaria ilustración, sea un territorio vacío de virtudes precisas en la masa general del pueblo, o sean las costumbres y preocupaciones que no han podido desterrarse, lo cierto es, que no existen los elementos indispensables entre nosotros para consolidar aquel sistema.¹⁶⁰

No solamente el grupo de militares que se habían apoderado de la dirección política yucateca era pro-centralista, sino que, en la capital, “las opiniones de los ministros del ejecutivo, los ataques a las legislaturas, la índole de los grupos que favorecían a Bustamante, todo ello parecía apuntar hacia el centralismo”.¹⁶¹

Al defender y justificar a Carvajal, Gutiérrez de Estrada se ganó la aversión de los legisladores federalistas en el Congreso general.¹⁶² En sus folletos se refería al pronunciamiento de 1829, como una medida dolorosa pero necesaria pues, aunque originalmente la rebelión yucateca había sido militar, adquirió luego simpatizantes entre los empresarios, beneficiados por el nuevo gobierno local que favorecía el comercio que el Poder Legislativo federal desde la ciudad de México les restringió en 1824.¹⁶³

Cabe señalar que, durante el tiempo que duró el conflicto, la península de Yucatán reanudó su comercio con La Habana, actividad

¹⁶⁰ *Ibidem.* p. 403.

¹⁶¹ Costeloe, *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, p. 279.

¹⁶² *Encuentro a intrigas rastreras...*, *Op. Cit.*, R. 435. Laf. p. 11.

¹⁶³ Campos García, *Op. Cit.*, pp. 403-304. *Vid. Supra.* Capítulo uno. pp. 29-34. p. 11.

que se había cancelado desde la administración de Guadalupe Victoria,¹⁶⁴ como vimos en el capítulo anterior y, dio como resultado un primer intento de separación de la península del resto de la república.¹⁶⁵

José María atacó a los federalistas yucatecos¹⁶⁶ y se manifestó en contra del senador por la entidad, Manuel Crescencio Rejón, defensor del régimen derribado de Tiburcio López. En sus folletos criticaba también la iniciativa del senador por Michoacán, Tomás Vargas,¹⁶⁷ quien había propuesto el bloqueo de los puertos y la suspensión del comercio para someter la rebelión yucateca.¹⁶⁸

En contra de tal proposición, Gutiérrez de Estrada esgrimió como argumento: 1) que el bloqueo afectaría el comercio de todos los puertos peninsulares con La Habana, su principal abastecedora, lo que podría provocar el descontento popular y la búsqueda de la completa separación de Yucatán del resto de la república y, 2) que con el sometimiento de Carvajal y su consecuente destitución por la vía de la fuerza, se enviaría una señal a los yorkinos derrocados en 1829, que podrían interpretar esto como signo de debilidad de la administración de Bustamante, esto iba en contra de la política que

¹⁶⁴ *Ibidem.* pp. 432-433.

¹⁶⁵ *Ibidem.* pp. 303-304.

¹⁶⁶ *Encuentro a intrigas rastreras. Op. Cit.*, “Sería nunca acabar si nos propusiéramos enumerar todos los pasos y diligencias con que el audaz Gutiérrez [de Estrada] importuna y molesta a todas horas a los diputados y senadores para interesarlos a favor de sus clientes, haciéndolo especialmente con los individuos de las comisiones de ambas cámaras que debe examinar los negocios de Yucatán”. p. 5.

¹⁶⁷ Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, p. 459.

¹⁶⁸ Campos García. *Op., Cit.*, pp. 419–424.

Lucas Alamán estaba aplicando en otros estados desde el ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores.¹⁶⁹

Para terminar con la postura ilegítima de Carvajal, Gutiérrez de Estrada propuso la restitución del orden constitucional a través de una nueva legislatura local que presentara iniciativas en favor del comercio.¹⁷⁰ También que una comisión nombrada por el Congreso estatal fuera recibida en la ciudad de México, para que explicase en el Legislativo “las quejas y las pretensiones” de Yucatán, lo cual requería de un proyecto de ley pacifista por parte del gobierno de Bustamante, sin “amenaza previa” de restitución de las autoridades depuestas.

A fines de 1830, en Mérida corrían distintos rumores de que Gutiérrez de Estrada había conseguido del ministerio [de Relaciones] la aceptación de los diputados centralistas y que se aprobarían todas las disposiciones del protectorado. Sin embargo, Carvajal y los centralistas más a prueba, entre ellos [José Mariano de] Cicero [...] tenían serias diferencias con las transacciones que se sostenían en México.¹⁷¹

Vino entonces otra propuesta: hacer volver a la entidad al orden federal por la vía de la ocupación militar:

Es preciso persuadirse de una verdad de hecho, a saber: que en Yucatán el restablecimiento pacífico del sistema federal y la reposición de las autoridades depuestas desde noviembre de [1]829, son incompatibles [...] lo que aseguramos, que existe de hecho, y que entre ella y el uso

¹⁶⁹ *Ibidem.* p. 24.

¹⁷⁰ “Un proyecto de ley”, en *Un yucateco*. Tomado de: Campos García. *Op. Cit.*, p. 424.

¹⁷¹ *Ibidem.* p. 425.

de la fuerza para someter a los yucatecos no hay un [término] medio.¹⁷²

Carvajal desconfiaba en particular del ministro de Guerra, José Antonio Facio. Además, mientras Gutiérrez Estrada abogaba por la causa centralista que parecía ser del agrado de la administración de Bustamante, don José Segundo comenzó a inclinarse por la idea de la independencia de Yucatán.¹⁷³

El presidente de la república vio el peligro de que Yucatán se separara de la Federación y poco a poco ganó adeptos en la península, diluyendo los sueños separatistas de Carvajal, quien no tuvo más remedio que hacer caso de las recomendaciones de José María y “variar su programa”.¹⁷⁴

Según lo había planteado nuestro personaje, el 20 de diciembre de 1831 se instaló en Yucatán una legislatura que eligió nuevos representantes, restableciendo el pacto federal y de acuerdo con la Constitución de 1824. Al mismo tiempo se renovaron los cargos en el Senado, con Manuel Crescencio Rejón, hombre de ideas federalistas, como representante por la península. Él, junto con otros senadores, buscaba cómo restringir tanto el poder político que el Ejecutivo ejercía mediante “trastornos y sediciones en diversos puntos de la república”¹⁷⁵ como otras iniciativas que sus correligionarios pudieran impulsar.

¹⁷² ¿Es el ministerio quien dirige los planes de Yucatán? México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1831, en *Documentos para la Historia de México II*. Colección La Fragua, B. N. de M. R. 296. Laf. 3. p. 13.

¹⁷³ Campos García. *Op. Cit.*, pp. 425-427.

¹⁷⁴ *Ibidem*. “Pero el opositor más lucido de ese proyecto secesionista fue Gutiérrez de Estrada”. p. 450.

¹⁷⁵ *Ibidem*. p. 472.

Gutiérrez de Estrada sabía que en ese momento la solución al problema de su entidad se trazaría entre las posturas centralista y federalista,¹⁷⁶ pues los nuevos legisladores locales no coincidían en restituir o no en sus cargos a las autoridades que Carvajal había depuesto, entre otros a quienes integraron el Congreso local que les antecedió, es decir, el problema radicaba en si entregar o conservar el poder.¹⁷⁷ Nuestro hombre hizo eco de los alegatos de Carvajal y señaló que a los diputados sustituidos se les habían vencido sus poderes,¹⁷⁸ lo mismo que al gobernador depuesto Tiburcio López, por el artículo 4º del Plan de Jalapa, el del 4 de diciembre de 1829, que dio lugar a la caída de Guerrero y el ascenso de Bustamante, y en el que se manifestaba que las autoridades que fueran denunciadas tendrían que ser destituidas.¹⁷⁹

Era claro que Carvajal quería acogerse a la protección de Bustamante, no enfrentarlo, pues tenía también opositores locales fuertes que consideraban que su gobierno era espurio. A través de

¹⁷⁶ *¿Es el Ministerio...?, Op. Cit.*, R. 296, Laf. 3. “Cerca de dos años han ocurrido desde esta época: multitud de escritos apasionados ha visto la luz pública desde entonces producidos por el despecho de los que perdieron en el cambio de cosas; y todos acusaban a los jalapistas de proyectos ocultos, cuyo objeto era variar la forma de gobierno por un sistema unitario o central”. p. 4. Según parece, este documento anónimo procedía del ministerio de Relaciones; sugerimos que lo redactó Alamán o al menos fue elaborado por orden suya.

¹⁷⁷ *Ibidem.* “Como sucede en Yucatán, donde todo el interés está reducido a reponer un gobernador que los yucatecos resisten apoyados en el artículo 4º del plan de Jalapa”. p. 6

¹⁷⁸ *Ibidem.* “Ahora bien: si el objeto del ministerio era destruir la constitución y variar el sistema de gobierno, ¿podía haber una oportunidad mejor que aquella en que el ejército de reserva daba el tono, cuando caían todas las hechuras de la administración anterior, cuando se renovaban legislaturas y gobernadores de varios estados? Un foco había de centralismo: Yucatán y Tabasco”. p. 5

¹⁷⁹ Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, p. 243.

Gutiérrez de Estrada negoció con Alamán, para que se formulara un proyecto de amnistía, el cual estuvo listo a fines de febrero de 1832.¹⁸⁰

Pero entonces José María fue también atacado por varios legisladores, quienes denunciaron que con el comercio establecido entre la península y La Habana a partir del golpe militar y el artículo expedido por el Congreso local "relativo a la introducción de tabacos" nada más se "beneficiaba a la familia Gutiérrez de Estrada, conocidos monopolistas de este giro comercial".¹⁸¹

De ser cierta la acusación anterior, podemos inferir que Gutiérrez de Estrada jugaba en dos frentes: por un lado defendía los intereses familiares en Campeche, por el otro, aprovechaba el conflicto para hacer escuchar sus opiniones en el Congreso general, a fin de retornar al escenario político, pero con un cargo superior al de oficial tercero, que fue el máximo que ocupó en el ministerio de Relaciones entre 1828 y 1829.¹⁸² Como quiera que fuese, la jugada le resultó efectiva, ya que el 20 de diciembre de 1831 se renovó la cámara local con la anuencia de la administración general. Entonces sus esfuerzos por defender y justificar a los golpistas yucatecos dieron sus frutos: figuró entre los senadores por su entidad,¹⁸³ en sustitución del recién fallecido Francisco Antonio de Tarrazo, primer gobernador yucateco

¹⁸⁰ Campos García. *Op. Cit.*, p.480.

¹⁸¹ *Ibidem.* p. 481.

¹⁸² *Vid. Supra.* p. 57.

¹⁸³ *Excitativa dirigida a los Senadores que deben componer el Consejo de Gobierno, y causas que, en respuesta, expusieron, para no concurrir a la instalación de aquel cuerpo, los individuos que la suscriben.* Méjico, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo. 1833. en: *Documentos para la Historia de México II.* Colección Lafragua. B. N. De M. R. 296 Laf.

del México independiente.¹⁸⁴ El siguiente paso era que el Senado reconociese su nombramiento, lo cual no resultó fácil pues, durante buena parte de 1832, la cámara alta se negó a hacerlo:

Así es que el Sr. Gutiérrez alega sus razones, si pueden tenerse por tales las que estampa en su folleto, *para que se le apruebe su nombramiento nulo e ilegal de senador*. Y todo esto sin dar la cara por escrito como lo hace de palabra, pues se oculta siempre con el nombre de *Un yucateco, dando lugar con sus manejos rastreros...*¹⁸⁵

Según parece, al gobierno le convenía más pactar con Carvajal que enfrentarlo, ya que, no contaba con suficientes recursos económicos para realizar una campaña militar, y en caso de lograr el arreglo pacífico con Yucatán, esta entidad, en calidad de aliada del presidente de facto, Anastasio Bustamante, disponía de tropas suficientes y la cercanía necesaria para enfrentar al grupo de rebeldes en Veracruz encabezados por Santa Anna, quien había llamado a Manuel Gómez Pedraza, legítimo triunfador de los comicios de 1828, para poner en entredicho a su gobierno.¹⁸⁶

Cuando estaban a punto de concluir las negociaciones y de lograrse la vuelta al orden por parte de los yucatecos, la llegada de Gómez Pedraza al país inclinó al Congreso de la península a reconocerlo como titular del Poder Ejecutivo y abandonar a Bustamante. En noviembre de 1832 los jefes militares de Mérida, Sebastián López de Llergo, y de Hecelchakán, Francisco de Paula

¹⁸⁴ <<http://www.merida.gob.mx/historia/gobernadores.html>> (Consultada el 23 de abril de 2011), También Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, p. 468.

¹⁸⁵ *Encuentro a intrigas rastreras...*, *Op. Cit.*, R. 435. Laf. p. 11. Subrayado en el original.

¹⁸⁶ Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, p. 345.

Toro, aprovecharon la coyuntura para derrocar a Carvajal y restituir al gobernador depuesto José Tiburcio López.¹⁸⁷

Gómez Pedraza ocupó el Poder Ejecutivo por tres meses, en los cuales preparó el terreno para celebrar elecciones, ya que sólo era un pelele del que se valía Santa Anna para arribar a la presidencia.¹⁸⁸

Una de las tareas de su corta administración fue legitimar el Congreso federal y dadas las circunstancias que enmarcaron su llegada, el periodo constitucional finalizó en diciembre de 1832 sin que se hubieran renovado el Poder Legislativo en tiempo y forma. En tal caso la Constitución indicaba que el Ejecutivo debía conformar un consejo de Estado en donde cada entidad estuviera representada por el senador con más antigüedad de la legislatura anterior.¹⁸⁹

Si a Gutiérrez de Estrada le había costado trabajo hacer valer su nombramiento de senador por Yucatán, la coyuntura de los primeros días de 1833 le dio la esperada legitimidad. El 2 de enero, el presidente solicitó que él y otros seis hombres pasaran a formar parte de la cámara alta.¹⁹⁰

Pero nuestro hombre se negó a asistir al llamado; el motivo que esgrimió para ello fue:

Yo desearía que mis ardientes votos por la paz no estuvieran en contradicción con los deberes que la Constitución [...] me impone como representante [...] faltaría a mi conciencia y a mi honor si ahora la desmintiese [...] Así es que aunque mis deseos por ver terminadas las

¹⁸⁷ Campos García. *Op cit.*, p. 504.

<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/campeche/html/sec_39.html> (Consultada el 21 de julio de 2011).

¹⁸⁸ Costeloe, *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, p. 352.

¹⁸⁹ *Ibidem.* p. 353.

¹⁹⁰ *Excitativa dirigida...*, *Op. Cit.*, R. 296, Laf. p. 7.

desgracias que afligían a la República me hacían ver como necesario y conveniente un remedio legal para hacer cesar la efusión de sangre, *mi respeto a los principios constitucionales, de que juré no separarme*, me persuadieron [que] debía votar contra la aprobación del plan [...] Yo que no tuve la menor parte en los sucesos de 1828 y 29, y que he podido arreglarme en 1832 a la Constitución, quiero conservar mis principios, y la tranquilidad de mi conciencia política.¹⁹¹

En efecto, Gutiérrez de Estrada no tuvo participación alguna en la llegada a la presidencia de Vicente Guerrero y su posterior caída, porque entonces era un joven inexperto de la política y se encontraba por entonces fuera del país, pero sus actos registrados en los documentos titulados *Un yucateco* y *Varios yucatecos*, nos dicen que entre 1830 y 1832, para encumbrarse en ese mundo estuvo dispuesto a valerse de los medios necesarios para lograrlos, como buen oportunista que comenzó a ser. La razón que pudo tener para no aceptar el cargo político fue que, con motivo de la proximidad de las elecciones presidenciales en marzo de 1833, comenzaran a llover denuncias contra los funcionarios públicos que apoyaron al régimen bustamantista y conspiraron para impedir que el nuevo candidato yorkino a la presidencia de la república, Antonio López de Santa Anna, llegara al poder.¹⁹²

¹⁹¹ *Ibidem*. p. 19. Subrayado nuestro.

¹⁹² Costeloe, *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, “Los liberales más extremistas e impacientes no tardaron en pedir venganza contra los miembros del gobierno Bustamante. Los cuatro ex ministros: Alamán, Facio, Mangino y Espinosa, el Congreso anterior, la Corte Suprema y, por supuesto, todos los picaluganos, como se les denominaba despectivamente, fueron denunciados vigorosamente en la prensa”. p. 355.

A pesar de las dificultades que se le presentaron, Gómez Pedraza terminó bien la tarea encomendada por don Antonio. El 1º de abril, las elecciones favorecieron al caudillo veracruzano, quedando como vicepresidente Valentín Gómez Farías. El nuevo jefe del Ejecutivo sabía que los yorkinos le habían apoyado solamente para deshacerse de Bustamante, a quien, entre otros, responsabilizaron de la muerte de Vicente Guerrero, y dado que el ahora titular del Ejecutivo no contaba con su apoyo sincero y pleno, argumentó que problemas de salud le impedían ejercer el cargo y se ausentó de la capital, dejando las riendas del país en manos del vicepresidente.¹⁹³

Entonces el temor de los centralistas se hizo realidad. La venganza de los federalistas cayó sobre sus cabezas.¹⁹⁴ Como es de suponerse, los afectados no esperaron a sufrir el desenlace y se ocultaron en tanto el ambiente político se tranquilizaba.

El vicepresidente Gómez Farías, federalista convencido, aprovechó los primeros meses de su administración para llevar a cabo reformas liberales que afectaban directamente los privilegios de los sectores eclesiástico y militar, así como a la aristocracia, lo que dio como resultado que éstos se aliaran en un bloque organizado que buscaría contrarrestar sus acciones.¹⁹⁵

Representantes de los grupos afectados por la política de Gómez Farías buscaron a don Antonio, con la esperanza de frenar el ímpetu reformista.¹⁹⁶ Es posible que el general viera una oportunidad de

¹⁹³ *Ibidem.* pp. 367-368.

¹⁹⁴ *Ibidem.* p. 375.

¹⁹⁵ Costeloe. *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, pp. 381–382.

¹⁹⁶ *Ibidem.* “Usando de todo su poder de persuasión y argumentación, empezaron a cortejar al hombre que, a juicio de ellos, podía contener la avalancha de

adquirir pleno control político apoyándolos, pues se habló de un intento de golpe contra don Valentín.¹⁹⁷ Sin embargo, titubeó en el último momento y dio marcha atrás.¹⁹⁸

Lo importante de este episodio para el tema que aquí nos ocupa es que Gómez Farías llevó a cabo sus reformas con el apoyo de los sectores políticos que le eran leales y reprimió a los bustamantistas de manera contundente; el 23 de junio una ley ordenaba “la expulsión de la República por un período de seis años a [las] 51 personas que [allí se] mencionaba[n], así como de cualquier otro individuo que se hallase “en el mismo caso”.¹⁹⁹ Entre los individuos enumerados aparecían, ni más ni menos, que José María Gutiérrez de Estrada, su cuñado José María Gómez de la Cortina, su “hermano político” José Segundo Carvajal, el ex presidente Anastasio Bustamante, el yucateco Rafael Mangino y Felipe Codallos.

Era éste un ajuste de cuentas contra los centralistas, aplazado por las elecciones y el cambio de administración. A nuestro hombre lo acompaña por primera vez en la desgracia su cuñado, el conde de la

reformas liberales y quizá hasta expulsar a los liberales del poder. El objeto de sus atenciones y halagos era el propio presidente, el ausente Santa Anna” p. 382.

¹⁹⁷ *Ibidem*. “El 6 de mayo, comentando los esfuerzos de los aristócratas para provocar una separación entre Santa Anna y los liberales, *La Columna* llegó a sostener que aquéllos le habían ofrecido a éste la corona de México [...] para evitar las reformas liberales y que le ofrecían el puesto de dictador a cambio de su colaboración”. p. 382.

¹⁹⁸ *Ibidem*. “La verdad oculta tras estos extraordinarios acontecimientos sigue siendo un misterio. Los indicios, las innumerables alegaciones y quizá el análisis lógico de la situación podrían revelarnos que Santa Anna estaba complicado en las diversas rebeliones y que esperaba poder servirse de ellas para convertirse en dictador. Pero si hubiese sido así, resulta difícil comprender por qué cambió de opinión tan súbitamente y pensó que el momento no era oportuno”. p. 390.

¹⁹⁹ *Ibidem*. p. 392. “Ley del Caso” en Enrique de Olavarría y Ferrari. *Episodios Históricos Mexicanos, Novelas históricas nacionales, amena e imparcialmente escritas por. Tomo II*. Barcelona, J. f. Parres y Cía. pp. 1164-1166.

Cortina. Y no deja de ser interesante el que la medida estuviera enmarcada por un conflicto entre liberales radicales y centralistas proclericales. Una cosa es cierta: al figurar en esa lista, Gutiérrez de Estrada había trascendido el anonimato, su nombre estaba ya al lado de algunos de los personajes importantes de la política mexicana de la primera mitad del siglo XIX.

Sabemos que el exilio de José María no se hizo efectivo pues el encargado de negocios estadounidense Anthony Butler le dio asilo en residencia durante ocho meses, manteniéndolo a buen resguardo.²⁰⁰ Aquí cabe preguntar qué razones tuvo el diplomático en aquel momento para hacerle tal favor a nuestro hombre, sobre todo, porque la principal instrucción que lo había traído a México era conseguir la compra de Texas para su país.²⁰¹ ¿Acaso el campechano se comprometió con él a apoyarlo en su delicada misión?²⁰² Algo turbio creemos que hay en este episodio. Una cosa es cierta y es que el hecho demuestra el tipo los nexos políticos que para entonces había logrado establecer Gutiérrez de Estrada.

Un dato interesante en la vida de nuestro biografiado es que por esas fechas (1833) ocurrió el nacimiento de su primogénito Fernando

²⁰⁰ Miguel Soto. "Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler", en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas, coordinadoras. *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX, nuevas perspectivas*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997. "En esta comunicación el diplomático afirmaba poseer 'la más estrecha intimidad' con Gutiérrez, debido a los ocho meses que había pasado como huésped en su casa". p. 49.

²⁰¹ *Ibidem*. p. 30.

²⁰² *Ibidem*. "En 1836 [...] Gutiérrez solicitó al diplomático estadounidense que manifestara públicamente que él –Gutiérrez- jamás le había ofrecido la venta de Texas". p. 49.

Gutiérrez-Gómez de la Cortina, de quien algo hablaremos más adelante.²⁰³

Paradójicamente, a principios de 1835, Santa Anna, quien sancionó la *Ley del Caso*, y a sabiendas que José María estuvo involucrado entre los afectados, le solicitaría para que ocupara el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, en calidad de titular,²⁰⁴ como veremos en el capítulo próximo.

Conclusiones del capítulo.

Los líderes políticos de una sociedad determinada no surgen por generación espontánea ni se hacen de la noche a la mañana. El caso de José María Gutiérrez de Estrada nos ilustra al respecto. Nacido en el seno de una familia provinciana de abolengo, al parecer en su juventud decidió estudiar la carrera de leyes y al término buscó forjarse un futuro lejos de la tierra natal, trasladándose a la ciudad de México, donde fijó su residencia. Hombre inquieto y hábil para los negocios, a los 23 años de edad pudo ingresar al ministerio de Relaciones con un modesto puesto burocrático, gracias al apoyo de Lucas Alamán, quien, a decir del historiador José C. Valadés, así correspondía al amigo que le había conseguido socios para emprender la rehabilitación de una mina en Inglaterra.

Las necesidades del país que nacía a la vida independiente le proporcionaron la oportunidad, cinco años más tarde, de que emprendiera un viaje a Europa a ratificar un tratado comercial y de cooperación entre México y los Países Bajos. Las circunstancias le

²⁰³ <<http://gw5.geneanet.org/sanchiz?lang=en;p=jose+maria;n=gutierrez+estrada>> (Consultada el 30 de diciembre de 2012).

²⁰⁴ Gutiérrez Estrada. AHD. Expediente L-E-366, 1828, foja 53.

fueron adversas al ponerse entonces de manifiesto que su salud se quebrantaba con relativa facilidad, ocasionándole un serio retraso en el cumplimiento de su misión. Gutiérrez de Estrada fue cesado en cuanto entregó los documentos que se le habían encargado meses atrás. La posibilidad de hacer carrera por la vía de los cargos burocráticos quedó al parecer cancelada para él; tendría que buscar la realización de sus aspiraciones personales en otra parte.

Su nueva oportunidad llegó cuando en Yucatán el coronel José Segundo Carvajal, pariente y amigo suyo, arribó al gobierno mediante un golpe de Estado, con ideas de corte centralista, contrarias a la Constitución de 1824. José María lo apoyó con los recursos a su alcance, a fin de defender una causa que le parecía legítima ante las cámaras legislativas, el ministerio de Relaciones, y hasta el presidente de la República.

Lucas Alamán, quien de nuevo ocupaba el ministerio de Relaciones y, de hecho, fue el artífice de la administración de Anastasio Bustamante, que derrocó a Guerrero, no sólo prestó oídos a nuestro biografiado, sino que le permitió impulsarse como interlocutor entre el gobierno general y los insurrectos. Con este respaldo, el joven José María comenzó a manifestar sus opiniones a través de folletos que personalmente se encargaba de distribuir entre los miembros del Congreso. A través de sus escritos, puso a prueba sus conocimientos sobre teoría política, así como la habilidad que tenía en el razonamiento lógico. Esta estrategia la utilizaría más tarde hasta el cansancio, como veremos en los siguientes capítulos. Por entonces contrajo matrimonio con Loreto Gómez de la Cortina, hermana del

aristócrata José Justo Gómez Conde de la Cortina, hombre de amplio reconocimiento en las altas esferas de la sociedad.

Aunque sufrió algunos descalabros, éstos no determinaron a Gutiérrez de Estrada a abandonar la actividad política. A fin de cuentas, sus proposiciones y gestiones iban encaminadas directa o indirectamente a favorecer a su familia y su patrimonio en la tierra natal. A la vez, sus paisanos vieron en él las aptitudes que le hicieron acreedor a representarlos en el Senado federal.

Las circunstancias que enmarcaron el fin de la administración Bustamante–Alamán le fueron adversas y no tuvo tiempo de ejercer el cargo anhelado. El revanchismo político se puso de manifiesto cuando los yorkinos, en posesión del poder, exigieron venganza por la ejecución de Guerrero y actuaron con severidad contra todos los hombres que habían apoyado el manejo centralista del gobierno anterior. El nombre de Gutiérrez Estrada apareció entonces, enlistado en la Ley del Caso, al lado de otros personajes que tenían la capacidad de influir de manera determinante en la vida del país. Entonces, el encargado de negocios estadounidenses en nuestro país le tendió la mano para salvarlo del exilio con el que fue castigado. De alguna forma había logrado su objetivo de figurar entre los hombres destacados de la política mexicana del momento, aunque no como él lo esperaba.

Cuadro 3.

ORGANIZACIÓN Y PLANTA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES E INTERIORES, 1831 (PROYECTO).

Departamento	Sueldo (pesos)
Departamento Exterior	
Oficial primero	3 000.00
Oficial segundo	1 500.00
Oficial tercero	1 200.00
Oficial cuarto	1 000.00
Cuatro escribientes	600.00 (dos)
	500.00 (dos)
Departamento Interior	
Oficial primero	3 000.00
Oficial segundo	1 500.00
Oficial tercero	1 200.00
Oficial cuarto	1 000.00
Cuatro escribientes	600.00 (dos)
	500.00 (dos)
Archivo común para los dos departamentos	
Archivero	1 000.00
Oficial primero de archivo	600.00
Oficial segundo	600.00

Portería	
Portero	600.00
Mozo de oficio	200.00
Dos ordenanzas	20.00
Total	18 720.00 ²⁰⁵

²⁰⁵ Fuente: *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de 1831*, en Guerrero, *Op. Cit.*, p. 44.

Cuadro 4.

Años	Ingresos estimados	Presupuesto del ejército
1824-25	16 187 722	9 922 782
1825-26	13 715 801	16 011 990
1826-27	13 289 682	11 798 066
1827-28	10 494 292	9 069 633
1828-29	12 232 385	9 902 515
1829-30	14 493 189	10 167 530 ²⁰⁶

²⁰⁶ Costeloe. *La primera república federal...*, Op. Cit., p. 231. “Los presupuestos del ejército están tomados de la respectiva *Memoria de Guerra*, y de las rentas estimadas, de *Memorias de Hacienda* y de una exposición de fechas 14 de febrero de 1832, publicada en *Registro Oficial*, 22 de febrero de 1832. Mora cita esta última en: *Obras sueltas*, 100”.

Capítulo 3.

Del ministerio al exilio.

Según la Ley del Caso del 23 de junio de 1833, todos los individuos señalados como simpatizantes de la administración Bustamante debían salir durante seis años del país, como castigo por el apoyo prestado a ese gobierno. José Justo, conde de la Cortina, parece haber acatado tal disposición y vale la pena reproducir su indignación:

Extraño infinito que se me haya incluido en la ley de expulsión, cuando consta a las mismas personas que la han dictado, que por tres veces distintas he solicitado mi pasaporte para salir de este desgraciado país, y que si todavía permanezco en él, ha sido porque aún no se contesta a mi último escrito en que solicito dicho documento [...] puede usted asegurar al que le manda comunicarme la orden [...] que no solamente voy a cumplirla mañana antes del amanecer, sino que miro como un favor muy singular del cielo esta circunstancia [...] y no ser testigo, cuando no víctima, de los horrorosos males que van a inundar por largo tiempo a este desgraciado país.²⁰⁷

Pero el conde, según relata Manuel Romero de Terreros, regresó a México en octubre de 1834, “junto con sus compañeros de ostracismo”, llamado por el mismísimo general Santa Anna como diputado por el Distrito Federal. Unos meses después, otro de los llamados fue nuestro José María.²⁰⁸

Las circunstancias políticas se caracterizaban en ese momento por el conflicto entre los liberales radicales recién desplazados, quienes habían intentado llevar a cabo una serie de reformas que afectaban los privilegios de la alta jerarquía eclesiástica y del ejército, y los

²⁰⁷ José Justo Conde de la Cortina [al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores], México, 24 de junio de 1833, en *Poliantea. Op. Cit.*, p. IX.

²⁰⁸ *Ibidem.* p. X.

grupos moderados y conservadores apoyados por Santa Anna, que dieron marcha atrás a esas reformas.²⁰⁹ Por lo demás, Gómez Farías fue despojado de su calidad de vicepresidente.

La estrella de Gutiérrez de Estrada recuperó su brillo. Es posible que, una vez pasadas las pasiones, el hábil Lucas Alamán, con quien, según hemos referido antes, había establecido una sólida amistad,²¹⁰ lo recomendará para ocupar un ministerio:

Habiendo renunciado a la Secretaría del Despacho de Relaciones el Sr. D. Francisco María Lombardo, el Exmo. Sr. Presidente se ha servido elegir para que le suceda [...] D. José María Gutiérrez [de] Estrada, quien ha prestado hoy el juramento prevenido en las leyes, y ha tomado posesión de su destino [...] Tengo el honor de decirlo a U[sted] para su conocimiento [...] Dios y Libertad. México enero 22 de 1835 [...] [José María] Tornel.²¹¹

De modo que nuestro hombre juró entonces ser leal a la Constitución de 1824, misma que unos años atrás él y varios de sus paisanos habían criticado duramente por considerar que no respondía a la realidad nacional. Los otros individuos que integraron el gabinete fueron el general Miguel Barragán, quien de inmediato quedó como presidente interino, pues apenas inauguró los trabajos del Congreso don Antonio pretextó motivos de salud para abandonar de nuevo el Ejecutivo y refugiarse en Manga de Clavo;²¹² José María Tornel en el ministerio de Guerra y Marina; Joaquín de Iturbide en Justicia y Negocios Eclesiásticos y José María Blasco en Hacienda,²¹³ aunque

²⁰⁹ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, pp. 340-341.

²¹⁰ *Vid. Supra.* Capítulo 2, pp. 49-50.

²¹¹ José María Gutiérrez Estrada. AHD, Expediente L-E-366, Año 1828, foja 53.

²¹² Costeloe, *La primera república federal...*, *Op. Cit.*, p. 435.

²¹³ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, p. 351.

no duró mucho pues “entre 1835 y 1840 hubo 20 secretarios” en él.²¹⁴ Tal vez el mismo José María se hiciera cargo de algunas cuestiones económicas durante los meses siguientes.

Barragán se dio a la tarea de apaciguar los ánimos, a fin de recuperar la confianza de los sectores eclesiástico y militar, y a la vez preparó el terreno para que el Congreso elaborara una nueva Constitución, de corte centralista, que diera amplios poderes al Ejecutivo.

Mientras, José María presentó en los últimos días de marzo de 1835 una *Memoria de la Secretaría de Estado* ante el Congreso general,²¹⁵ en la cual hacía un recuento de la situación que guardaba la política tanto en materia diplomática y comercial con el exterior como de gobierno interno. Aprovechó la ocasión para hacer una dura crítica al régimen caído, que tan adverso le resultó de manera personal:

Bien notorios son los sucesos del año de 1833 [... que] produjo grandes desgracias [...] Desapareció la seguridad personal y el respeto a la propiedad. Los edificios públicos, asilos muchos de ellos de la piedad y de la virtud, sirvieron de prisión a centenares de supuestos conspiradores porque las cárceles ya no bastaban a contener el número de las víctimas. El silencio y el hablar eran igualmente culpables: la propiedad, el talento y los servicios mismos hechos a la Patria eran un título de proscripción. Los dominadores querían permanecer solos en el suelo mexicano, y no se

²¹⁴ Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos” en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000. p. 555.

²¹⁵ José María Gutiérrez de Estrada. *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentado por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de marzo de 1835*. México, Imprenta El Águila, 1835.

creían seguros si no erigían el trono de su poder sobre la ruina de los vencidos.²¹⁶

Ensalzó también la figura de Santa Anna, a quien, a su juicio, la nación debía agradecer la vuelta al orden:

La ley sobre provisión de curatos que arrojó a los Pastores de sus iglesias, y que hacía andar errantes a nuestros venerables Obispos, cansó por fin la paciencia de los pueblos, y se vieron los primeros síntomas de resistencia a la opresión, que ya no se quiso tolerar [...] En estas circunstancias fue cuando el General Presidente, retirado a su hacienda para restablecer su salud quebrantada con las fatigas de la guerra, excitado por los clamores que de todas partes lo llamaban, y ansioso de poner término a los lamentables extravíos a que todos los poderes se habían dejado arrostrar, volvió a coger en sus manos salvadoras las riendas del gobierno.²¹⁷

Según Gutiérrez de Estrada, lo que Santa Anna proponía al nuevo Congreso era salvar “las bases establecidas de la Independencia, de la religión, división de poderes, libertad de imprenta y *sistema federal*”.²¹⁸ Lo que nosotros vemos es cómo el sector conservador afectado por Gómez Farías obtenía la protección del hombre fuerte de la nación.

La *Memoria* permite tener un acercamiento al nivel de madurez política que José María había alcanzado en su carrera, al conocimiento que a sus 35 años tenía de la situación política y social del país así como a las condiciones prevalecientes al hacerse cargo del ministerio. Pero además refiere a la gran cantidad de responsabilidades asignadas a la dependencia a su cargo.

²¹⁶ *Ibidem.* p. 12.

²¹⁷ *Ibidem.* p. 13.

²¹⁸ *Ibidem.* p. 18. Las cursivas son nuestras.

En relaciones exteriores, se planteaba el establecimiento de tratados comerciales y de amistad con Centro y Sudamérica. También mantener los que se tenían con Estados Unidos e Inglaterra, a donde envió el 28 de diciembre de 1836 a don Miguel Santa María a la Corte de Madrid, con instrucciones detalladas que, en su momento, fueron clave para las negociaciones tendientes al reconocimiento de la independencia de México por parte de España.²¹⁹

En lo que respecta a los asuntos internos, la *Memoria* hacía una dura crítica sobre la forma de reclutar a los jóvenes para las milicias cívicas, las cuales, en su opinión, debían formarse con voluntarios y no por la vía de la fuerza. Mencionaba aspectos económicos, tales como el estado de la minería y la industria y, en materia laboral, proponía al Congreso disminuir los días de asueto civiles y religiosos, pues tantos descansos afectaban la productividad en general.²²⁰

Entre las tareas del ministerio de Relaciones se hallaban también las de atender los territorios de California y Texas, que se estaban poblando con nuevos colonos, así como los problemas en materia agrícola y ganadera, de sanidad, servicios públicos y seguridad. Como si esto fuera poco, debía cuidar del sector de la educación y la cultura, para lo cual nuestro biografiado propuso un Archivo General, dos Academias nacionales: la de Historia y la de Lengua; restablecer el Instituto de Geografía y Estadística, “formado en 1833 pero inactivo a causa de la situación política”;²²¹ reabrir la Universidad de México y

²¹⁹ Clark H. Crook-Castan. “Los movimientos monárquicos mexicanos”. Tesis doctoral en Historia. México, El Colegio de México, 1975. p. 15.

²²⁰ Gutiérrez de Estrada. *Memoria de la Secretaría de Estado...*, *Op. Cit.*, pp. 23-30.

²²¹ Costeloe, *La república central...*, *Op. Cit.*, p. 93.

otros colegios. Planteó la construcción de algunos hospicios y hospitales.²²²

Es claro que quien dirigiera el ministerio del Interior enfrentaba una labor ardua, sobre todo si se consideran las frecuentes asonadas militares que derribaban gobiernos para imponer otros y la falta de recursos económicos. Debe también tomarse en cuenta la dificultad de que don José María fuera un civil al lado de dos militares de la plena confianza de Santa Anna: Barragán y Tornel, quienes en su momento quisieron ejercer su autoridad sobre él.

Gutiérrez de Estrada tuvo tiempo de fundar las academias e institutos que propuso al Congreso, encontrando apoyo en personajes que gozaban de reconocimiento y simpatía y aceptaron sin reparo los cargos que el ministro de Relaciones les asignó. Fomentó así la cultura nacional y, por el lado de la política, hizo relaciones en el círculo selecto de los “hombres de bien”.²²³

El *Diario de Gobierno* publicó el 21 y 22 de marzo de 1835 los decretos que inauguraban la Academia de la Lengua, presidida por su cuñado, el conde de la Cortina, y la de Historia, cuyo titular fue José María Fagoaga. Entre los personajes que formaban parte de ellas sobresalían Lucas Alamán, Miguel Bustamante, Joaquín Castillo y

²²² Gutiérrez de Estrada. *Memoria de la Secretaría de Estado...*, *Op. Cit.*, pp. 34-48.

²²³ Costeloe. *La república central...*, *Op. Cit.*, p. 12. Adoptamos la frase “hombres de bien”, en el sentido que le da Costeloe. “Una élite de familias e individuos blancos, probablemente criollos en su mayoría. Su posición social y económica en la cúspide de la riqueza y el poder parecía segura. Ellos aspiraban a consolidar y mejorar tal control aprovechando las oportunidades surgidas tras la abolición del régimen colonial de privilegios corporativos y hereditarios, discriminación, monopolios comerciales e industriales, y la apertura de México al mundo del desarrollo comercial e industrial”.

Lanzas, Bernardo Couto, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Miguel Santa María.²²⁴ A propósito de este círculo selecto, Costeloe comenta:

La lista [...] muestra no sólo la cohesión social existente entre los “hombres de bien”, cualesquiera que fuesen sus afiliaciones políticas, sino también que los intereses y logros intelectuales se consideraban atributos necesarios de los buenos políticos. Así, los nombres de conservadores como Alamán, [Francisco Manuel] Sánchez de Tagle y Basilio Arrillaga, ex sacerdote jesuita y apasionado defensor de las prerrogativas de la Iglesia, aparecen al lado de radicales como Mora y [Lorenzo de] Zavala, así como de Tornel, miembro fundador de ambas academias y en ese momento ministro de Guerra.²²⁵

Gutiérrez de Estrada entabló por entonces una amistad sincera, que duraría más de una década (1835-1847), con el político e ideólogo liberal José María Luis Mora (1794-1850), con quien, si bien no comulgaba en cuanto a ideas, compartiría el haber ambos sufrido, en algún momento de sus respectivas existencias, la adversidad del exilio por defender sus convicciones. Tal parece que al segundo no le preocuparía “mayor cosa [...] la declaración monárquica de su amigo y sus tendencias cada vez más conservadoras. Antes de esto [...] había elogiado la *Memoria* de 1835 diciendo que era un “documento [que] estaba destinado a ser inmortal”,²²⁶ a pesar de que el autor renegaba en él de la política que había aplicado la administración de Gómez

²²⁴ Manuel Dublán, y José María Lozano. *Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Vol. 3, México, 1876. También *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 29 al 31 de marzo de 1835, donde Lucas Alamán, J. R. Pacheco, José Rafael de Olaguíbel y Juan Rodríguez agradecieron la invitación del ministro y aceptaron ser vocales de las academias.

²²⁵ Costeloe. *La república central...* *Op. Cit.*, p. 93.

²²⁶ Hale. *Op. Cit.*, p. 302.

Farías, a quien el sacerdote guanajuatense había apoyado con fervor. Más tarde veremos algunas de las cartas que intercambiaron en el destierro sobre la situación política de México.²²⁷ Por lo pronto, dejamos anotada la existencia de este vínculo afectuoso.

Ahora sí, nuestro hombre se rozaba desde el gabinete presidencial con la “crema y nata” de la alta sociedad. Tal vez sintió alcanzados los anhelos que antaño le alejaron de la pequeña ciudad que le vio nacer, con la ventaja de poseer ya la madurez necesaria para conseguir lo que se proponía, en un país con apenas quince años de vida independiente. Tal vez en estos meses acarició la ilusión de tener en México un futuro promisorio para él y su familia.

Un pronunciamiento por el centralismo, una renuncia sorpresiva.

Antes de su aceptación a ser parte del gabinete, en enero de 1828, cuando Gutiérrez de Estrada era aún senador por Yucatán,²²⁸ y luego, durante los meses en que estuvo al frente del ministerio de Relaciones, aumentaron los rumores de que el Congreso general tenía la intención de otorgar a Santa Anna un poder dictatorial, así como de efectuar el cambio a un régimen centralista mediante la derogación de la Carta magna de 1824.

Apenas el caudillo veracruzano preparaba en abril de 1835 la campaña contra Zacatecas, entidad que se había negado a acatar la

²²⁷ *Vid. Infra.* pp. 133-135.

²²⁸ Costeloe. *La primera república federal... Op. Cit.*, En el Congreso, “unos cuantos dirigentes destacados, como Gómez Pedraza, Quintana Roo, Rejón, Rodríguez Puebla, Gutiérrez de Estrada y Camacho, intentaron resistirse a la destrucción de la Federación [pero] sus esfuerzos fueron vanos”. p. 435.

nueva ley que prohibía a los estados formar milicias cívicas,²²⁹ cuando José María le hizo una visita.

El viernes santo, 17 [...] me resolví a venir a esta villa de Tacubaya, residencia del Ecsmo. Sr. Presidente D. Antonio López de Santa Anna, con el fin exclusivo de manifestarle mi opinión acerca de [...] que [...] había de seguir, entonces más que nunca, el mismo sistema que tan buen éxito se había propuesto S. E. el año anterior [el federalismo]; concluyendo yo por suplicarle, que se sirviese convenir en mi separación del ministerio, donde mis servicios no podían ser ya útiles.²³⁰

En medio de los sucesos del momento, Don José María debió obtener una respuesta negativa, pues aceptar su renuncia podía ser visto como una debilidad de la administración: “siempre rebaja algo el crédito del gobierno cuando se separa alguno de sus miembros en circunstancias difíciles”.²³¹

La sospecha de que habría un nuevo enfrentamiento entre los grupos políticos en pugna pareció confirmarse cuando al escritorio de Gutiérrez de Estrada llegaron informes sobre el pronunciamiento de la ciudad de Orizaba, la cual demandaba el viraje político nacional hacia el sistema centralista. Hubo una junta de ministros, en la que nuestro funcionario se opuso a aceptar las demandas de los insurrectos y recomendó dar al gobernador del estado de Veracruz instrucciones de “hacer volver al orden a los peticionarios”.²³² Luego relataría que en

²²⁹ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, p. 351.

²³⁰ José María Gutiérrez de Estrada. *Apéndice a los documentos publicados sobre el ingreso y a la separación de la Primera Secretaría de Estado de José María Gutiérrez de Estrada*. México, Ignacio Cumplido, 1935. p. 14.

²³¹ *Ibidem*, p. 15.

²³² *Ibidem*. p. 11.

esa junta se enfrentó con Tornel,²³³ quien en ausencia de Santa Anna ejercía el poder de *facto*:

El Sr. Tornel propuso al [general Miguel Barragán], Presidente interino (creo que después de haberse retirado los Sres. Ministros de Hacienda y Justicia) la impresión del acta del pronunciamiento, a lo que yo me opuse [...] repuso entonces S. E. que esto podría hacerse, no en el *Diario oficial*, sino en *El Sol*, o en otro periódico, lo cual combatí igualmente, fundado en que teniéndose al *Sol* por periódico ministerial, se creería siempre que el gobierno tenía parte en la publicación de aquel documento. Yo, por mi parte, no permití su inserción, ni la de las actas que sucesivamente fueron llegando, en el *Diario Oficial*, cuya redacción está al cargo del ministerio de Relaciones.²³⁴

De aceptar, Gutiérrez de Estrada hubiera parecido el responsable directo de la publicación del acta de pronunciamiento, con el costo consecuente para su posición y su carrera. El desacuerdo entre los miembros del gabinete provocó que, el 25 de mayo, anunciara su salida del gobierno²³⁵ en la reunión ministerial con el general Barragán.²³⁶ Adujo problemas de salud, sin especificar qué mal le obligaba a ello.²³⁷ Por las ocasiones en que después utilizaría este pretexto,²³⁸ pensamos que pretendía protegerse de lo que veía llegar.

²³³ María del Carmen Vázquez Mantecón. *La palabra del poder: vida pública de José María Tornel (1795–1853)*, México, UNAM, 1997. “En el caso del ingreso y de la salida de José María Gutiérrez de Estrada del Ministerio de Relaciones Exteriores [...] vemos como la mano y, sobre todo, la pluma de Tornel, indicaron que era él quien dirigía muchas comunicaciones del presidente interino Miguel Barragán.” p. 102.

²³⁴ Gutiérrez de Estrada. *Apéndice...*, *Op. Cit.*, p. 12.

²³⁵ José María Gutiérrez de Estrada. *Documentos relativos al ingreso y a la salida de la primera Secretaría de Estado de la República Mexicana*. México, Ignacio Cumplido, 1835. pp. 9–10.

²³⁶ Vázquez Mantecón. *Op. Cit.*, p. 102.

²³⁷ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 152.

²³⁸ Vázquez Mantecón. *Op. Cit.*, p. 102.

Excmo. Sr. Cuando en 21 de enero me atreví a aceptar el nombramiento de ministro de Relaciones que S. E. el presidente de la república se dignó conferirme, ingresé a su despacho animado de un sincero deseo de cooperar al restablecimiento de la paz pública [...] Desde entonces acá se ha debilitado mucho mi salud, que de suyo ha sido siempre muy delicada; por otra parte, los intereses de mi madre política, así como los que me son propios, exigen la atención continuada de más de un individuo, y por mis vastas y complicadas ocupaciones en el ministerio, he tenido muchas veces que verme en la sensible precisión de no poder prestar el menor auxilio.²³⁹

En un primer momento, Barragán se negó, pero cuando más tarde, el 2 de junio,²⁴⁰ José María insistió, “Tornel le respondió que el presidente no tenía por conveniente admitir su renuncia”. Reiteró sus motivos de salud y pidió “que al menos se le otorgara una licencia de cuatro meses”. Se le concedió uno.²⁴¹ Dice el historiador Crook-Castan:

Para Gutiérrez de Estrada, hombre muy pudoroso, no era posible aceptar ser ministro de Estado en el gobierno de Santa Anna bajo el interinato del general Miguel Barragán, dado que había jurado sostener la Constitución federal de 1824 y que ahora se hallaba frente al hecho de que esa Constitución estaba a punto de ser abolida por el propio Santa Anna.²⁴²

Sin embargo, Barragán decidió por fin acceder a su solicitud el 8 de julio y nombró como sucesor a Manuel Díez de Bonilla.²⁴³ El asunto es

²³⁹ Gutiérrez de Estrada. *Documentos relativos...*, *Op. Cit.*, p. 9.

²⁴⁰ Gutiérrez de Estrada. *Expediente personal AHSRE*, L-E-366, Año 1828, fojas 71-75.

²⁴¹ Vázquez Mantecón. *Op. Cit.*, p. 102.

²⁴² Crook-Castan, *Op. Cit.*, p. 17.

²⁴³ Vázquez Mantecón. *Op. Cit.*, p. 102. Gutiérrez de Estrada, *Documentos ...*, *Op. Cit.*, p. 13.

un tanto extraño si se considera que, hasta ese momento, el presidente interino había seguido una política de distensión, a fin de aplacar los resentimientos generados por la administración de Gómez Farías, que afectó tantos intereses.²⁴⁴

En cuanto se vio liberado del cargo,²⁴⁵ un José María indignado consideró que hacía falta explicar a la clase política la razón que le había obligado a dejar el ministerio, por lo que encargó a la imprenta de Ignacio Cumplido (de quien hablaremos más adelante) la publicación de un folleto, en el cual expuso sus razones:

Parece que la mayoría de la república atribuye al sistema de la Constitución de 1824 los males que ha sufrido en los años; que quiere ponerles remedio, y que ha creído encontrarlo en la variación de la forma de gobierno. Pero ¿cuál es, en consecuencia, la posición actual del gobierno? ¿Puede seguir la marcha que llevaba, cuando yo, como su primer órgano protesté de tantas y tan solemnes maneras, su adhesión al sistema que existía?²⁴⁶

Valerse de impresos se convertiría, en adelante, en la manera de Gutiérrez de Estrada para hacer públicas sus ideas. Hacia el final del folleto dice: "Mi opinión como hombre político y como individuo particular son cosas muy distintas, y deben considerarse de muy distinta manera, *aun cuando yo, en el corazón, fuese centralista, debía obrar en concepto de federalista, pues como Ministro había jurado la Constitución de 1824*".²⁴⁷ Hace un recuento de los cargos públicos que había ocupado y declara que siempre antepuso a sus opiniones personales el cumplimiento de la ley, aunque no le conviniera:

²⁴⁴ Costeloe, *La República central... Op. Cit.*, p. 91.

²⁴⁵ Vázquez Mantecón. *La palabra...*, *Op. Cit.*, p. 102.

²⁴⁶ Gutiérrez de Estrada. *Documentos relativos...*, *Op. Cit.*, p. 24.

²⁴⁷ Gutiérrez de Estrada. *Apéndice a los documentos...*, *Op. Cit.*, p. 24.

Yo por mi parte diré que mis principios han sido siempre los mismos; los que en 831 me proporcionaron haber sido electo senador de la Unión; los que me atraieron el costoso honor de ver inscrito mi nombre en la famosa ley de proscripción de 23 de junio de 1833; los que en 835 me elevaron, sin otro merecimiento, al ministerio de Relaciones y los que finalmente, me obligaron a dejar aquel espinoso puesto.²⁴⁸

Es claro, sin embargo, que Gutiérrez había traicionado sus ideas al aceptar el ministerio. Recordemos que no habían transcurrido dos años desde que Gómez Farías le incluyó en la Ley del Caso por pugnar, como senador de su estado, en favor del centralismo. Si al fin de cuentas se estaba llegando a esa meta, ¿por qué renunció al puesto que permitiría alcanzarla? Cuesta creer que sólo por sus principios. Además, ¿quién iba a reclamarle por apoyar ese cambio si los principales actores del momento estaban a favor de él?

Consideremos que desde la segunda mitad de 1834 prevaleció el rumor de que el sistema federal sería cambiado por uno centralista, ante lo cual estados como Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí y Puebla se habían declarado en abierta oposición pagando caro su rebeldía. Luego, en 1835 también Zacatecas y Texas se manifestaron en defensa del régimen federal.

El caudillo veracruzano decidió intervenir y preparó una campaña militar en contra de la primera, a la que reprimió severamente,²⁴⁹ siendo premiado por sus simpatizantes con tales festejos que se consideró la posibilidad de otorgarle un poder político casi absoluto. La idea no desagradó a don Antonio: consideró que el golpe magistral

²⁴⁸ *Ibidem.* p. 18.

²⁴⁹ Costeloe. *La república central...*, *Op. Cit.*, pp. 70–80.

que le aseguraría tal oportunidad sería someter a los rebeldes texanos, quienes, ante el temor de perder la autonomía de que gozaban, dada su lejanía geográfica del centro del país, habían manifestado su rechazo a la propuesta centralista en el mes de marzo. Santa Anna comenzó entonces los preparativos para hacerlo y reunió unos 6 000 hombres.²⁵⁰

Nos inclinamos a pensar que la amenaza que aún representaban Gómez Farías y sus adeptos mantenía fresca en Gutiérrez de Estrada la represión de 1833, y que tal vez temía que nada garantizaba el triunfo de su bando y no quisiera ser víctima otra vez.

Por otro lado, la experiencia vivida en el ministerio de Relaciones le debió dejar claro que una cosa era llegar a uno de los cargos públicos más altos de la patria, y otra practicar la política real al calor de los acontecimientos cotidianos. Para lo primero era menester relacionarse apropiadamente con los “hombres de bien” y hasta convertirse en uno de ellos; para lo segundo, la inestabilidad reinante no daba tregua ni seguridad a administración alguna, ponía en riesgo a los partidarios de todos los grupos y, él de algún modo, pudo prever que esa situación iba a durar mucho tiempo.

El segundo viaje a Europa.

En los meses que siguieron, “sin encontrar alivio a sus males y empeorando siempre la salud de su esposa”, José María Gutiérrez de Estrada “decidió realizar su segundo viaje a Europa y, a fines del año, zarpó de Veracruz hacia España.”²⁵¹ Sabemos que en ese año de 1835

²⁵⁰ *Ibidem.* p. 78.

²⁵¹ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 153.

el matrimonio dio a luz a una niña de nombre Encarnación, quien al parecer si acaso vivió algunos meses.²⁵²

Durante su larga ausencia y habiéndose entre tanto proclamado un gobierno centralista, en el mes de octubre de 1835,²⁵³ apenas cuatro meses después de renunciar al ministerio de Relaciones, su labor habría de ser solicitada varias veces. José María quiso responder, pero las circunstancias adversas le impedirían hacerlo. Vayamos por partes.

Estando los esposos Gutiérrez Estrada en España desde hacía casi un año, el gobierno, al mando de José Justo Corro tras la muerte del general Barragán en marzo de 1836,²⁵⁴ supo de su paradero y le pidió que se trasladara a Londres a hacerse cargo, de forma interina, de la legación ante Su Majestad Británica,²⁵⁵ en tanto que Miguel Santa María, titular ahí hasta entonces, se trasladaba a Madrid para avanzar en las negociaciones con la Madre Patria, a fin de que de una vez por todas ésta reconociera la independencia de México.²⁵⁶

José María Ortiz Monasterio, Oficial Mayor encargado del despacho de Relaciones, informó al Congreso general de estos planes el 21 de octubre de 1836 y pidió permiso para expedir en “unión secreta” el nombramiento *ad hoc* de Gutiérrez de Estrada, fundado en las “luces, probidad y patriotismo” del individuo;²⁵⁷ esto significaba que

²⁵² <<http://gw5.geneanet.org/sanchiz?lang=es;p=jose+maria;n=gutierrez+estrada>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010).

²⁵³ Costeloe. *La república central... Op. Cit.*, pp. 133-134.

²⁵⁴ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, “[El presidente Miguel Barragán] dejó de existir a la una y media de la madrugada del 1º de marzo”. p. 365.

²⁵⁵ Gutiérrez Estrada. AHD, Expediente L-E-366, Año 1828, foja 87.

²⁵⁶ *Ibidem*. fojas 88-89.

²⁵⁷ *Ibidem*. fojas 90-91.

la misión se desempeñaría “gratuitamente”, por el mal estado de las finanzas nacionales. José María no supo de tal condición y aceptó.²⁵⁸

Dos asuntos en particular requirieron su atención: por un lado, “la deuda exterior de la república”;²⁵⁹ por el otro, discutir con la Foreign Office los sucesos de Texas. Siendo más precisos, las instrucciones indicaban que:

1. Buscara que los tenedores londinenses de bonos, detuvieran su demanda de pago de los intereses relativos a 1836, pues la revolución texana había vaciado el erario público, y en el entendido de que apenas acabara el conflicto, el gobierno mexicano recaudaría y enviaría lo que correspondía.
2. Intentase el apoyo del gobierno inglés para que Texas no dejara de ser reconocida como territorio de México y no como nación independiente.²⁶⁰

Para hacer oficial su nuevo cargo, se extendieron a Gutiérrez de Estrada cartas credenciales.²⁶¹ Sin embargo, apenas supo que no recibiría sueldo, rechazó la comisión. Adujo que su esposa estaba delicada de salud y que, para el mes de junio de 1837, preparaban un viaje al Pirineo Laux–Bomier, de donde luego regresarían a México; allí le esperaban asuntos de índole personal.²⁶²

Su situación como funcionario del gobierno mexicano no quedó clara porque el encargado de negocios en Londres, Agustín de Iturbide hijo, comunicó al ministerio de Relaciones el 15 de octubre

²⁵⁸ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 134.

²⁵⁹ *Ibidem. Op. Cit.*, p. 135.

²⁶⁰ Gutiérrez de Estrada. Expediente personal AHD, L-E-366, Año 1828, fojas 93-95.

²⁶¹ *Ibidem.* foja 98.

²⁶² *Ibidem.* fojas 104-106.

que el ministro interino no había ocupado su puesto y las cartas credenciales habían llegado. Según Valadés, José María residía entonces en París. Este autor afirma que no le molestó saber que su labor carecería de retribución monetaria;²⁶³ en cambio, el expediente personal en la Secretaría de Relaciones Exteriores informa que el rechazo se debió a la falta de pago.²⁶⁴

Tan debió protestar porque su cargo no tendría remuneración que, cuando se ratificó su nombramiento como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres por segunda ocasión, con la previa aprobación del Senado, se anexó a los documentos de su nombramiento la orden de que se le pagaran “10 y 2 mil pesos por gastos de viaje y adeudos”.²⁶⁵ Sus servicios eran más urgentes pues Miguel Santa María, quien en el ínterin había logrado que el gobierno de España reconociera la independencia de México,²⁶⁶ falleció el 23 de abril de 1837,²⁶⁷ dejando su lugar vacante en Londres y urgía alguien que diera continuidad a los trámites oficiales que él estaba realizando. Ni siquiera entonces nuestro hombre quiso o pudo ejercer el cargo.²⁶⁸

²⁶³ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, “Me avergonzaría de mí mismo, si tan sólo por un instante y en tan grave coyuntura hubiese yo abrigado la idea, poco noble a la verdad, de hacer depender mis servicios al favor de una retribución pecuniaria”. p. 156.

²⁶⁴ Gutiérrez de Estrada. Expediente personal AHD, L-E-366, Año 1828, fojas 100-103.

²⁶⁵ *Ibidem*. L-E-366, Año 1828, foja 120.

²⁶⁶ Olavarría y Ferrari, *Op. Cit.*, p. 383.

²⁶⁷ Bosch. *Problemas...*, *Op. Cit.*, p. 189.

²⁶⁸ Valadés. “José María...”, “[Gutiérrez de Estrada] escribiendo al Encargado del Ministerio de Relaciones, hacía hincapié en un dictamen médico que ordenaba a la Sra. [Loreto] el uso de las aguas minerales de los Pirineos, como medio indispensable para seguir en curación de sus males [...] Por otra parte [...] estimaba que era innecesaria su presencia en la capital británica, puesto que los

En México, la república central había entrado en funciones. Después de su proclamación, un Congreso se ocupó en elaborar una constitución centralista: las Siete Leyes, promulgadas el 30 de diciembre de 1836.²⁶⁹ Para concretar la obra fue necesario elegir a un titular del Ejecutivo y acabar con los interinatos. Así, el 19 de abril de 1837, la clase política inclinó sus preferencias a favor de Anastasio Bustamante.²⁷⁰

Fue él quien, una vez en la presidencia de la República, y por segunda vez, a fines de septiembre, firmó las segundas cartas credenciales de Gutiérrez Estrada, que recibió cuando se encontraba en Madrid. Esta vez las aceptó, si bien solicitó que la sede ministerial se trasladara a un lugar más cercano a donde él estaba, en consideración a que su esposa resentía fácilmente el frío invernal, que en Londres se caracterizaba por su crudeza y prolongación.²⁷¹

Por entonces España vivía una crisis política que tenía que ver con la sucesión de la Corona:

Fernando VII en 1833 dejó el trono español a su hija aún niña, Isabel (1833-1868). Su derecho al trono era inadmisibles tanto para su tío, Don Carlos [hermano menor de aquél] como para los tradicionalistas, que no aceptaban un monarca femenino. La oposición de los carlistas aseguró el apoyo liberal a la causa de Isabel. Aunque su madre, la regenta María Cristina, tenía pocas, si alguna, simpatías liberales, el Estatuto Real de 1834 garantizaba un moderado grado de reforma constitucional. Una monarquía liberal

principales motivos de su misión habían sido resueltos favorablemente por el gabinete inglés por conducto del encargado de negocios que lo era D. Agustín de Iturbide". pp. 157-158.

²⁶⁹ Olavarría y Ferrari, *Op. Cit.*, pp. 385-386.

²⁷⁰ *Ibidem.* p. 391.

²⁷¹ Gutiérrez de Estrada. Expediente personal AHD, L-E-366, Año 1828, fojas 134-138.

gobernada por consenso se alzó así contra un pretendiente absolutista, Don Carlos, que basaba su [reclamación] al trono en el derecho divino. La guerra civil, que iba a arder durante más de seis años, estalló casi tan pronto como [Fernando VII] exhaló su último aliento.²⁷²

Esto se tradujo en conflictos armados e inseguridad para viajar, pues los caminos, abandonados por los guardianes del orden, eran dominio de bandoleros y asaltantes que imponían su ley: “El verano de 1835 vio una nueva oleada de disturbios [...] En 1836 hubo una revolución a gran escala en España”.²⁷³ Según José María era osado emprender el trayecto a Inglaterra y no deseaba correr ese riesgo.²⁷⁴ Como el desorden se extendió por un considerable periodo de tiempo,²⁷⁵ no pudo ocupar el cargo diplomático que se le encomendaba.

Las nuevas cartas credenciales de Gutiérrez de Estrada se recibieron en Londres en enero de 1838, sin que su propietario hiciera acto de presencia. Éste comunicó finalmente, que su salud era delicada por lo que, como había pasado más de un año sin que pudiera trasladarse a Londres, prefería renunciar.²⁷⁶ Su influencia debía ser importante, pues, considerando sus padecimientos, se le respondió que el puesto le seguiría esperando.²⁷⁷ No se dejó persuadir

²⁷² Mary Vincent y Robert A. Stradling. *España y Portugal. Historia y cultura de la Península Ibérica*. Barcelona, Ediciones Culturales Internacionales, 2000, p. 129.

²⁷³ *Ibidem*. p. 131.

²⁷⁴ Gutiérrez de Estrada. Expediente AHD, L–E–366, Año 1828, fojas 139–143.

²⁷⁵ Mary Vincent. *Op. Cit.*, p. 130.

²⁷⁶ Gutiérrez de Estrada. Expediente AHD, L–E–366, Año 1828, foja 144.

²⁷⁷ *Ibidem*, fojas 147–148.

y, a principios de junio envió su dimisión definitiva. En México se la tuvo que aceptar.²⁷⁸

El matrimonio Gutiérrez de Estrada permaneció dos años más en Europa, yendo y viniendo de España a Francia y viceversa, sin que el gobierno de México volviera a pedirle algo. Durante esa estancia en el Viejo Mundo, nos lo podemos imaginar observando las formas de ser y organizarse de sociedades con regímenes tan diferentes al mexicano, haciendo comparaciones, de las que México y la Madre Patria debían salir en situación de inferioridad. Dos monarquías parlamentarias y constitucionales: Inglaterra y Francia, que distaban del republicanismo presidencialista que procuraba su país al otro lado del océano Atlántico.

De este lapso se debe decir que, al parecer, José María aprovechó para leer en su idioma original a los estudiosos de la teoría política enciclopedista, lo que dejó ver en sus escritos posteriores. El historiador Charles A. Hale ofrece un panorama de los autores europeos que lo nutrieron:

Gutiérrez de Estrada fortalecía sus argumentos con frecuentes referencias a la experiencia europea [...] Citaba la reciente Constitución de España de 1837 como un compromiso entre la [...] de 1812 y el conservador Estatuto Real de 1834 [...] a Odillon Barrot, dirigente de la “oposición dinástica” a la Monarquía de Julio en Francia, y a Casimir Perrier, un opositor de Carlos X y más tarde ministro bajo Luis Felipe [...] Era el mayor portavoz francófilo entre todos los demás escritores de su generación [...] el paradigma del intelectual aristócrata europeizado.²⁷⁹

²⁷⁸ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 158.

²⁷⁹ Halle. *Op. Cit.*, pp. 31–63. Camille Haycinthe Odilon Barrot, francés nacido en 1791, abogado sobresaliente en París. Durante la Revolución se unió a la Guardia Nacional y fue secretario de la acción municipal que actuó en el Hôtel de Ville

José María y Loreto Gutiérrez de Estrada concluyeron su viaje y regresaron a México a mediados de 1840, año que marcaría para siempre el destino del primero, como veremos a continuación.

Las circunstancias de una carta polémica.

¿Qué había ocurrido en México en materia política durante la ausencia de José María? Podemos mencionar varios asuntos importantes: España y el Vaticano reconocieron la independencia; se estableció una república centralista; Santa Anna emprendió una campaña inútil y desastrosa para someter a Texas, separada so pretexto de la suspensión del régimen federal y Francia hizo al gobierno del presidente Bustamante una exagerada reclamación de 600 000 pesos como indemnización de sus súbditos residentes el país, argumentando que varios de ellos habían sido afectados en sus negocios por las guerras civiles,²⁸⁰ lo cual culminó en una guerra en la que México acabó por aceptar las demandas que se le hacían al no estar en condiciones de vencer al adversario.²⁸¹

Al poco, los Gutiérrez de Estrada llegaron a México. Entraron por Campeche, a fin de abrazar a los seres queridos, pero se encontraron

como parte del gobierno provisional. Prefecto del Sena. Con Napoleón aceptó la presidencia del primer gabinete con la esperanza de proclamar una política liberal. Adolphe Thiers lo hizo presidente del Consejo de Estado, pero murió en 1873. <<http://www.laenciclopedia.com/dbiografias/gtml/popbio.asp@clave=34847.htm>>.

(Consultada el 13 de octubre de 2008). Casimir Perrier fue diputado en la Cámara de los Pares en 1831, abuelo del presidente Jean-Casimir Perrier (que gobernó Francia en 1894). Jaime Muñoz. *La cohabitación política en México*, México, Siglo XXI, 1997. p. 22. También *Acusación contra el Príncipe de Polignac, ex-ministro de Carlos X, y su defensa ante la Cámara de los Pares por el señor De Martignac*. Pedro de Angelis, trad. Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1831. p. 172.

²⁸⁰ Costeloe. *La república central...*, *Op. Cit.*, p. 190.

²⁸¹ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, pp. 435-436. También Costeloe, *La república central...*, *Op. Cit.*, pp., 94–194.

con una rebelión contra el gobierno centralista,²⁸² en otro capítulo del separatismo yucateco: "Grande, a la par que penosa y amarga fue mi sorpresa al encontrarlo bloqueado, por buques rebeldes [...] por los enemigos del gobierno nacional".²⁸³ Luego de algunas gestiones, pudieron entrar en la ciudad y allí se quedaron varios días, durante los cuales José María aprovechó para arreglar los documentos que un poco más tarde le acreditarían en la capital del país como senador por su entidad.²⁸⁴ A principios de julio de 1840, la pareja estaba instalada en el pueblo de Tacubaya y, de inmediato, nuestro hombre se dispuso actuar como hombre público.²⁸⁵

Entre quienes frecuentaron su residencia por aquellos días y con los que hizo amistad, encontramos al primer ministro plenipotenciario de España en México, Ángel Calderón de la Barca, y a su esposa de origen escocés, Frances Erskine Inglis (mejor conocida como Madame Calderón de la Barca y a quien debemos la publicación de parte de su

²⁸² *Vid. Supra.* Capítulo 1, p. 34. Capítulo II, p. 63.

²⁸³ José María Gutiérrez de Estrada. *Carta dirigida al excelentísimo señor Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República, y opiniones del autor acerca del mismo asunto* (en adelante *Carta monárquica*). México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840. p. 25.

²⁸⁴ Costeloe. *La República central...*, *Op. Cit.*, p. 222.

²⁸⁵ Ignacio Cumplido. *Invitación que hace el impresor Ignacio Cumplido, con motivo de su prisión en la cárcel pública de esta ciudad, al juez de letras de lo criminal, licenciado D. J. Gabriel Gómez de la Peña, a fin de que exponga las disposiciones legales a que se arregló para proceder a su prisión y detenerlo treinta y tres días en la cárcel de la Acordada, como impresor del folleto que escribió D. J. M. Gutiérrez de Estrada*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840.

correspondencia, en la que retrata el ambiente político y social por ese momento).²⁸⁶

Casi domingo a domingo comemos con la Condesa de la Cortina en Tacubaya, en donde tiene casa abierta para todos sus amigos, y allí tuvimos el gusto de hacer íntima amistad con su yerno, el *Señor* Gutiérrez Estrada, quien, con su amable esposa, acaba de regresar de Europa.²⁸⁷

La ciudad de México fue despertada violentamente al amanecer del 15 de julio por el pronunciamiento militar del general José Urrea, apoyado por Valentín Gómez Farías; los federalistas querían el retorno del último como vicepresidente legítimo así como la restauración de la Constitución de 1824. Apenas en el curso de la noche anterior, Gómez Farías había sido liberado del edificio de la Inquisición; ambos asaltaron de inmediato el Palacio Nacional e hicieron prisionero a Bustamante.²⁸⁸ El general Gabriel Valencia, jefe de la Ciudadela, los enfrentó; quisieron parlamentar utilizando una misiva escrita por el mismo presidente, pero las fuerzas del gobierno se negaron a pactar y mantuvieron el sitio.²⁸⁹

“Abriéndose paso espada en mano, a través de los soldados que le custodiaban en sus habitaciones”,²⁹⁰ Don Anastasio pudo salir del edificio para ponerse al frente de la resistencia, junto con su ministro

²⁸⁶ Prólogo de Felipe Teixidor en Madame Calderón de la Barca. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México, Porrúa, 2003. p. VIII.

²⁸⁷ Madame Calderón de la Barca. *Op. Cit.* p. 183. Cursivas en el original.

²⁸⁸ *Ibidem*. “[...] apoyados por el quinto batallón y por el regimiento de Comercio, se dirigieron a Palacio, sorprendieron en la cama al Presidente y le hicieron prisionero”. p. 199.

²⁸⁹ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, p. 453.

²⁹⁰ Madame Calderón de la Barca, *Op. Cit.* p. 200.

de Guerra, el general Juan Nepomuceno Almonte.²⁹¹ A riesgo de que tanto los vecinos como la gente incauta que se atrevía a transitar por la zona cayeran heridos o muertos en medio de la refriega, los insurrectos cañonearon el Palacio Nacional desde la Ciudadela, aquél sufrió los estragos del combate al igual que las construcciones aledañas.²⁹²

Para infortunio de la familia política de Gutiérrez de Estrada, su cuñado, el conde de la Cortina resultó “ligeramente herido y lo han trasladado a su casa de campo en Tacubaya”.²⁹³

²⁹¹ *Ibidem.*

²⁹² *Ibidem.* “La situación es muy grave. Se han emplazado cañones en todas las calles, y los soldados disparan sobre todos los que pasan [...] La familia Escandón permanece en su residencia, que se halla en el mismo centro de la refriega, con cañones frente a su puerta y todas las ventanas casi hechas pedazos [...] La Condesa del Valle [...] se acababa de levantar esta mañana, cuando una granada hizo un boquete en la pared y explotó sobre el colchón”. p. 201.

²⁹³ Madame Calderón de la Barca. *Op. Cit.* p. 201. Costeloe. *La República central...*, *Op. Cit.*, Confundido en el parentesco, Costeloe dice que el herido fue “el anciano suegro del propio Gutiérrez [de] Estrada”. p. 222. Bernardo Copca. “María Ana Gómez de la Cortina, condesa de la Cortina”, en Antonia Pi-Suñer Llorens, coord. *México en el diccionario universal de Historia y de Geografía. Volumen IV. Instituciones civiles y religiosas novohispanas*. México, UNAM, 2004. “En 1821 [Vicente Gómez] el conde de la Cortina creyó de su deber retirarse a [España...] Al separarse de su esposa, y de dos hijas que dejó en México, llevó al menos el consuelo de ir a unirse con sus tres hijos varones [...] que años antes había enviado a España, para ser educados en diferentes ramos de literatura [...] quedó la condesa de la Cortina [...] dueña exclusiva [...] de los cuantiosos bienes de fortuna [...] a fines [de 1842] tuvo la sensible noticia de la muerte de su esposo el conde, a los 77 años de edad, acaecida en [...] España”. pp. 319 - 321. Entonces, Vicente Gómez de la Cortina no residía en México al ocurrir los hechos que relata Madame Calderón de la Barca. Bernardo Copca fue un político de la época que el 31 de enero de 1824 firmó como diputado por Puebla en el Acta constitutiva de la Federación Mexicana. <http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1824_121/Acta_constitutiva_de_la_Federacion_Mexicana_192.shtml> (Consultada el 11 de agosto de 2011).

El terrible espectáculo duró más de diez días, en un capítulo del cual el gobierno centralista de Bustamante acabó, a pesar de todo, por salir bien librado.

Mientras, suponemos a Gutiérrez de Estrada encerrado en su casa de Tacubaya, bajo el efecto de una fuerte impresión y repasando el estado del país desde los últimos años del virreinato hasta ese convulso año de 1840; repaso que, tal vez, venía madurando, sobre todo desde que estuvo ausente del terruño. Revisaría así las causas que motivaron el movimiento insurgente y la forma en que se llevó a cabo, pero sobre todo las condiciones en las cuales México nació a la vida independiente. Luego de un primer imperio y un triunvirato efímeros y de los dos ensayos de república, la federalista de 1824 y la centralista de 1836, prevalecían la anarquía y la violencia entre las facciones que se disputaban el poder. Concluiría que, hasta entonces, los gobiernos habían resultado desastrosos para la nación. El caso es que, al poco tiempo, nuestro hombre se atrevería a proponer la que, en su opinión, sería la solución definitiva de esos problemas.

La Carta Monárquica.

El primer resultado de las reflexiones de don José María fue el texto que envió, en forma de misiva, a Bustamante. Constaba de catorce páginas, fechadas el 25 de agosto de 1840 en el pueblo de Tacubaya. De entrada, el autor agradecía al titular del Ejecutivo la invitación que le hiciera para dirigir de nuevo el ministerio de Relaciones, la cual decía haber rechazado pues “mis circunstancias particulares de que V.

E. [se] halla bien informado no me permitieron ocupar tan delicado puesto”.²⁹⁴

En seguida hacía referencia a “los males que aquejan a la república” y los atribuía tanto al régimen establecido en 1836 como a su antecesor de 1824, que todavía trataban de imponerse el uno sobre el otro. Luego perfilaba su pesimismo sobre el futuro del país:

Resta que hacer en las cosas de nuestro país, pero éstas no tardarían en hacerse si hubiera hombres capaces de tomar a su cargo semejante empresa [...] Como sin embargo de mi poca fe en ninguna de las dos constituciones rivales que entre nosotros sirven de grito de guerra a dos poderosas parcialidades, no puedo ser indiferente a la suerte de mi patria, que ha sido objeto de mis continuas meditaciones en los cuatro años que la necesidad me ha obligado a permanecer ausente de ella.²⁹⁵

Sus reflexiones le hacían concluir que la asonada del 15 de julio no había sido más que una de tantas muestras del círculo vicioso en que se hallaba inserta la lucha de facciones: “Porque si no se establece la paz sobre bases sólidas ¿qué importa haber sido vencido o vencedor? [...] Resulta, pues, que ambas constituciones han cumplido su tiempo y llenado su misión; o más bien acreditado su insuficiencia para llenarlo”.²⁹⁶ Proponía una tercera solución, aunque en ese momento no le daba nombre: “Cuando se trata de formar un nuevo código fundamental, un nuevo pacto de alianza que todos deben acatar igualmente, no se presenta otro camino más obvio que recurrir a un

²⁹⁴ Gutiérrez de Estrada. *Carta monárquica, Op. Cit., Vid. Supra*, p. 96.

²⁹⁵ *Ibidem.* p. 7.

²⁹⁶ *Ibidem.* pp. 8–9.

congreso elegido para este caso especial, con características de constituyente o de convención”.²⁹⁷

El autor hace resaltar una de las graves consecuencias de la lucha entre federalistas y centralistas:

No de otra manera comenzó Texas su revolución cuyos resultados dolorosamente estamos palpando. Muy distante estoy de pensar que entonces naciera en aquellos habitantes la idea de su independencia; pero justo es convenir en que la derogación de ese sistema de gobierno [federal] que hipócritamente invocaron apenas fue abolido, facilitó maravillosamente la realización de sus proyectos.²⁹⁸

Para que esto no volviera a ocurrir proponía “recomponer la máquina social; y ningún medio más propio al efecto [...] que el que se tomara de cada uno de aquellos lo útil y adaptable, y llenando los vacíos que ambas [constituciones] presentan, diese al país una organización acomodada a sus peculiares circunstancias”.²⁹⁹

Hasta aquí el escrito no rebasaba los límites de la prudencia, pues era apenas un llamado a la concordia entre rivales, que requería del apoyo e impulso del poder Ejecutivo para “que se pongan al frente de este movimiento los hombres imparciales que pueden inspirar confianza a todos los partidos por su tolerancia de opinión, sus luces, su probidad”.³⁰⁰ Como puede observarse, nuestro hombre criticaba sin condenar, como algunos estudiosos han sugerido, los dos regímenes republicanos puestos en práctica en el país hasta ese momento, pero, si bien se cuidaba mucho de no mencionar abiertamente la palabra “monarquía”, hacia allá se perfilaba su propuesta.

²⁹⁷ *Ibidem.* p. 11.

²⁹⁸ *Ibidem.* p. 13.

²⁹⁹ *Ibidem.* p. 15.

³⁰⁰ *Ibidem.* pp. 15–16.

La misiva de Gutiérrez de Estrada debió atraer la atención de Bustamante, pues el escritor sugería la posibilidad de reunir lo mejor de las dos constituciones en un nuevo código, uno que por fin lograra imponer respeto a todos los partidos. ¿Cómo lograrlo? Esto sólo se hallaba esbozado y exigía una amplia explicación. Podemos suponer que hubo una entrevista entre ambos personajes, en la cual aquél ofreció los pormenores y donde tal vez mencionó la palabra “monarquía”.

Si bien la sugerencia pudo haber interesado a Bustamante, el mandatario debió considerar que a él no le correspondían ni la iniciativa ni mucho menos actuar en consecuencia. El asunto requería de la aprobación, si no de toda la sociedad, sí de la clase política. Así que, en los siguientes días, el campechano amplió sus argumentos, escribiendo esta vez para todos los posibles lectores de sus ideas, con lo cual concluyó un texto que casi llegó a la centena de páginas al pasar por las prensas, junto con la carta original.

José María acudió a Ignacio Cumplido,³⁰¹ con quien debía tener alguna amistad y era dueño de la imprenta donde, cinco años antes, se publicaron los documentos relativos a su ingreso y salida del

³⁰¹ María Esther Pérez Salas Cantú, presentadora, en Ignacio Cumplido. *Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido. Libro de muestras*. México, Instituto Mora, 2001. “Originario de Guadalajara, Jalisco, muy joven se trasladó a la capital de la República, en donde realizó su actividad como impresor [...] La edición del periódico *El siglo Diez y Nueve* (1841-1896) fue una de las publicaciones que le dio mayor renombre, debido a la participación de importantes representantes de la política y las letras como [...] Guillermo Prieto, Manuel Payno, [...] Ignacio M[anuel] Altamirano, Francisco Zarco y muchos más [...] Mantuvo relación con los intelectuales del momento, con quienes estableció lazos de amistad, además de compartir sus intereses culturales e ideológicos, por lo que muchas de las revistas literarias salidas de su imprenta sirvieron de foro para asociaciones como la Academia de San Juan de Letrán [...]”. pp. 12–13.

ministerio de Relaciones.³⁰² Otra vez recurría a los medios impresos para exponer sus razones.

Cumplido aceptó su petición. El folleto que salió a la luz en los últimos días de octubre de 1840, con un tiraje de 2 000 ejemplares. De inmediato se vendió, leyó y comentó de tal modo³⁰³ que provocó fuertes censuras por su contenido y su propuesta concreta, que en esta ocasión el autor no ocultó: la “monarquía”, que presentaba como la tercera vía posible de salvación del país: “Una monarquía puede ser [...] mucho más libre y feliz que una república”.³⁰⁴

Gutiérrez de Estrada se explayaba en sus críticas a los regímenes federal y centralista para exponer la conveniencia de llevar a México a un príncipe europeo, que estableciera un gobierno monárquico, acorde con la trayectoria histórica del país, sus tradiciones y sus costumbres.

Veamos ahora un poco más de cerca el contenido del texto.

En la introducción, el autor duda de la capacidad de la clase política para solucionar los problemas de gobernabilidad de México: “no hay que esperar salud sino de la generación venidera, si acaso tuviese escuelas en que aprender, ninguna fe tengo en lo que existe, ni en cuanto pueda hacer la [...] presente”. Para reforzar esta opinión, compara:

Durante estos últimos cuatro años he visitado diversos países de América y todos los meridionales y centrales de Europa; esto es, he recorrido de un extremo a otro, toda la escala social o política, desde la democracia más lata y

³⁰² Ignacio Cumplido. *Invitación que hace el impresor...*, *Op. Cit.*, “Débil, si muy débil es la pluma del que esto escribe, para que pretenda recomendar la lectura de un documento tan interesante y a cuyo autor ni aun siquiera tiene la satisfacción de conocer en lo personal”. *Vid. Supra.* p. 91.

³⁰³ Madame Calderón de la Barca. *Op. Cit.*, p. 235.

³⁰⁴ Gutiérrez de Estrada. *Carta monárquica*, *Op. Cit.*, p. 23.

enseñoreada con su no disputado imperio en los Estados Unidos de Norteamérica, hasta el despotismo de Napoleón o la teocracia de Roma; y no solamente he tenido hartas ocasiones de convencerme prácticamente de que la libertad puede existir bajo todas las formas de gobierno [...] Todas tienen paz; base precisa, e indispensable condición de felicidad de los pueblos, y por consiguiente todos ellos prosperan.³⁰⁵

En cambio, desde el momento en que entró en el país por su tierra natal, sintió un revés al presenciar el desorden reinante. Y si esa fue la “bienvenida”, lo que le esperaba en la ciudad de México lo dejó estupefacto: “Apenas llegado [...] me ha tocado ser testigo del sangriento aborto del 15 de julio, en nombre de esa misma Constitución de 1824, y de todas las promesas falaces hasta el fastidio, de *libertad, filantropía y progreso* [...] al mismo tiempo que adoptan por símbolo el *sable* y el *despotismo*”.³⁰⁶

Desde el principio de su razonamiento, José María condenaba a tirios y troyanos por el último desastre: “Si apartando la vista de estas deplorables escenas, la dirigimos hacia los procedimientos del gobierno, ¿qué encontramos? [...] que no supo, o no pudo triunfar de un puñado de facciosos, a quienes [...] concedió una amnistía la más amplia e ilimitada”.³⁰⁷ Estas palabras debieron incomodar tanto a Bustamante como al general Almonte, quien había dirigido las operaciones que sofocaron el citado movimiento.³⁰⁸

³⁰⁵ *Ibidem.*

³⁰⁶ *Ibidem.* p. 26. Subrayado en el original.

³⁰⁷ *Ibidem.*

³⁰⁸ Raymundo de la Fuente Marcos. “Juan Nepomuceno Almonte, de la República a la Monarquía, ¿transición o traición?”. Tesis de Licenciatura, Ciudad Universitaria, UNAM, 2005. “[Almonte] anot[aría] en [un] escrito [del 22 de octubre de 1840], refiriéndose a la independencia: ‘de cuyo precioso bien quedaríamos

Don José María no dejó a salvo a nadie en su escrito. Según él era injusto culpar por entero de tanta atrocidad a todos los actores del conflicto, ya que, vista la cuestión con detenimiento, la raíz del mal estaba en la aplicación de un sistema de gobierno que no correspondía con la historia y la tradición del país: “De cuántos modos, pues, puede ser una república, la hemos experimentado; democrática, oligárquica, militar, demagógica y anárquica: de manera que todos los partidos a su vez, y siempre en detrimento de la felicidad y del honor del país, han probado el sistema republicano bajo todas las formas posibles”.³⁰⁹

Añadía que la república se instauró en México a imagen y semejanza de la de Estados Unidos porque, según los constituyentes de 1824, bastaba con copiar ese modelo y sus instituciones para alcanzar igual felicidad y progreso. La experiencia resultante dio al traste con las miras de esos hombres de buena fe: “después de diez y seis años de una acción libre y desembarazada, no será seguramente este sistema el que más nos convenza”. ¿Cuál era la causa de este fracaso en la nación mexicana? Para Gutiérrez de Estrada, la herencia colonial que moldeó a la sociedad: “Aún quedaban en pie clases enteras [...] propias del tiempo de la dominación española, y costumbres nacidas de aquella educación, y perpetuadas por el hábito

privados si, lo que es imposible, llegase a tener efecto el antinacional programa de establecer en nuestro país una monarquía regida por un príncipe extranjero, que para sostenerse necesitaría traer consigo un ejército, contra el cual combatirían de nuevo los mexicanos’. Hizo ver, además, la terrible suerte corrida por Iturbide en su intento imperial, a pesar de sus servicios a la patria, y advirtió que a cualquier otro le iría seguramente peor. Desde el ministerio de Guerra, propuso poner al autor de la carta [Gutiérrez de Estrada] ‘a disposición del juez a quien compete conocer el delito y aplicarle la pena que designan las leyes’.” p. 51.

³⁰⁹ *Ibidem*. pp. 30–33.

constante de tres centurias; todo lo cual habría sido necesario hacer desaparecer, para fundar sobre sus ruinas los principios republicanos”.³¹⁰

Una vez planteado el fracaso, el autor da como solución “la forma monárquica (con un soberano de estirpe real) [...] más cómoda al carácter, a las costumbres y a las tradiciones de un pueblo, que desde su fundación, fue gobernado monárquicamente y [...] alcanzó un alto grado de prosperidad, esplendor y fama”.³¹¹ Categórico, declara: “todo en México es monárquico”.³¹²

Resultaba inevitable que la propuesta de José María remitiera a los lectores a la experiencia vivida durante el Imperio de Agustín de Iturbide. Según él, este ensayo había fracasado porque el consumidor de la Independencia no pasaba de ser “un mexicano, ilustre por sus hechos militares, y no más”.³¹³ Luego alude a Vicente Guerrero, al afirmar que el régimen republicano era tan laxo que permitía que hubiera presidentes “que ni leer ni escribir supiese[n]”.³¹⁴

Toca el tema de la democracia, anticipándose a los seguros detractores de sus ideas:

El primer dogma de la creencia democrática es la omnipotencia de la opinión, a la cual se pretende que nada es capaz de resistir. Y ¿cómo es que entre nosotros no ha logrado triunfar ésta, y qué de cuantos gobiernos se han sucedido en la república, ningunos han sido más efímeros

³¹⁰ *Ibidem.* p. 35.

³¹¹ *Ibidem.* p. 36.

³¹² *Ibidem.* p. 45.

³¹³ *Ibidem.* p. 37. En nota a pie de página, reiteraba: “Pues no pudiendo llamarse propiamente monarquía el mismo imperio fundado por D. Agustín de Iturbide, no debemos mirarlo como un ensayo plausible del sistema monárquico”. p. 80.

³¹⁴ *Ibidem.* p. 45.

que aquellos que han querido aplicar en toda su latitud el principio democrático?³¹⁵

Advierte que más allá de los conflictos internos en el país, “podía no estar muy remoto el momento en que, cansadas las otras naciones del escándalo que presentamos, y de nuestra incapacidad para remediarlo, interesadas ellas en la causa de la humanidad y de la civilización, tomasen a su cargo corregirlo por sí mismas, interviniendo en nuestros negocios”.³¹⁶ Recuerda los intentos habidos mientras él estuvo fuera del país, durante la independencia de Texas y la guerra de los Pasteles. Dirige la atención a los vecinos del norte, que no ocultaban el deseo de acrecentar su territorio a costa del mexicano, apoyados “en el principio democrático, elemento de la vida y de fuerza para [ellos], así como germen de debilidad y muerte para nosotros”.³¹⁷

A continuación lanza la sentencia profética que trascendería tanto por la forma en que se manifestó como por los acontecimientos que más tarde tendrían lugar en la nación mexicana:

Si no buscamos por otra senda más cierta el alivio a nuestros males, ¡adiós para siempre de nuestra felicidad, y [...] hasta de nuestra independencia y de la nacionalidad mexicana! ¡Si no variamos de conducta, *quizá no pasarán veinte años sin que veamos tremolar la bandera de las estrellas norteamericanas en nuestro Palacio nacional; y sin que se vea celebrar en la espléndida Catedral de México el Oficio protestante!*³¹⁸

En cuanto a su propuesta monárquica, Gutiérrez de Estrada se percataba de que sus oponentes argumentarían que tal cosa

³¹⁵ *Ibidem.* p. 51.

³¹⁶ *Ibidem.* p. 53.

³¹⁷ *Ibidem.* p. 55.

³¹⁸ *Ibidem.* p. 58. Las cursivas son nuestras.

implicaba sacrificar “nuestra independencia civil y política”. Por eso cita nada menos que a Simón Bolívar:

Tiempo ha que el hombre más grande que la revolución ha producido en la América española, dijo, que *habíamos comprado la independencia a costa de todos los otros bienes sociales y políticos*. [...] necesario es que los escritores públicos no olviden, que *no se trata de cual sea teóricamente el mejor gobierno, sino de, cuál sea más adecuado en la práctica a las circunstancias de nuestro país*.³¹⁹

Cita también a François René, vizconde de Chateaubriand, para sentenciar la inviabilidad del sistema vigente en México: “La república representativa [...] será el estado futuro del mundo; pero su tiempo no ha llegado todavía”.³²⁰ Y recuerda que la alternativa monárquica se proclamó al final de la guerra de Independencia en los Tratados de Córdoba: “¡Cómo si fuera un crimen proponer [...] que retrocedamos al plan de Iguala y adoptemos por enseña el glorioso estandarte, bajo el cual pelearon y triunfaron los padres de nuestra independencia [...] el principio monárquico que universalmente rige en el mundo civilizado!”.³²¹

Sugiere al final cómo debían proceder los hombres llamados a formar la comisión para analizar su propuesta de gobierno:

Primero, que la convención [...] pueda tomar cumplidamente la voz del soberano, legitimar las nulidades, cicatrizar las heridas, cubrirlo todo con el olvido y marcar la senda de la ley, y del honor perdida [...] Segundo [...] ser libre y expedita, y competente para todo, como lo es y ha debido serlo la voluntad del soberano. Tercero; siéndolo, debe decidir cual

³¹⁹ *Ibidem*. p. 71. Cursivas en el original.

³²⁰ *Ibidem*. p. 74.

³²¹ *Ibidem*. p. 82.

es el sistema de gobierno [que] convendrá que adopte la nación.³²²

Cierra su escrito definiéndose a sí mismo como un republicano de corazón, pero rendido ante la evidencia “que no es la senda que hemos seguido hasta aquí la del bienestar y el honor de nuestra patria, y de que, si no la abandonamos, nuestra ruina es tan cierta como irremediable.”³²³

Concluye más adelante: “una monarquía puede ser tan libre como una república, y aun más libre que una república”.³²⁴

Trascendencia de la *Carta Monárquica*.

De entre los varios escritos tanto públicos como privados que escribió Gutiérrez de Estrada, la *Carta Monárquica* es, sin duda, la que posee mayor interés para el estudioso que desee comprender el periodo del Segundo Imperio mexicano. Como quiera que se le vea, nuestro personaje resultó, a partir de la publicación del folleto, uno de sus artífices y con el tiempo, integrante destacado del partido conservador.

Mencionemos unos cuantos autores que, a lo largo del tiempo, han abordado este documento. En orden de aparición, hablaremos de Madame Calderón de la Barca, quien en 1843 da algunos detalles de los estragos y vicisitudes que la censura del escrito por la clase política mexicana provocó en Gutiérrez de Estrada y su familia.³²⁵ El mismo Guillermo Prieto, en las *Memorias de mis tiempos*, aparecidas

³²² *Ibidem*. p. 83.

³²³ *Ibidem*. p. 84.

³²⁴ *Ibidem*. p. 91.

³²⁵ Madame. Calderón de la Barca, en “Carta XXVII”, *Op. Cit.* pp. 233-241. *Vid. Infra.* pp. 45-46.



José María Gutiérrez de Estrada. Retrato hecho en Roma. (Cortesía de las señoritas Juanes González Gutiérrez, sobrinas bisnietas del personaje, ofrecidas al historiador José C. Valadés para un artículo sobre la biografía del personaje publicado en un semanario de la ciudad de México en 1943).²

² José C. Valadés. "José María Gutiérrez de Estrada", en *Enciclopedia yucateca*, Tomo VII, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977. p. 192.

en 1886, recuerda que ante la publicación del texto “el descontento se respiraba en la atmósfera; los conatos de pronunciamiento se centuplicaban, la prensa se envalentonaba, y esbirros, espías, delatores y truchimanes del escándalo hacían su agosto”.³²⁶

Poco después, en el tomo IV del *México a través de los siglos*, que escribió Enrique Olavarría y Ferrari, y que apareció por primera vez en 1888 y 1889, el folleto de Gutiérrez de Estrada se volvió referencia ineludible. Se señala que “la alarma que el folleto produjo, fue verdaderamente extraordinaria”.³²⁷

Al calor del conflicto entre dos visiones opuestas, tanto protagonistas como observadores del Segundo Imperio tomaron partido en pro y en contra del escrito. Así lo citan las obras de José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar (1889), Francisco de Paula y Arrangoiz (1871–72) y Justo Sierra (1903), por mencionar algunos autores.

Muerta la mayoría de los personajes que vivieron esos acontecimientos, los historiadores del siglo XX se dieron a la tarea de hacer hablar nuevamente al texto en debate, si bien la pasión no se encendió de la misma manera y se le dio un mejor lugar para el análisis y la reflexión. Esto no excluyó siempre la exaltación.

Egon Caesar Conte Corti, quien fue uno de los primeros historiadores extranjeros que se ocupó del Segundo Imperio. Y dicho sea de paso con éxito enorme, calificó en 1923 al autor de la *Carta* de “ultra-conservador”:

Era un hombre de ideas jesuíticas, fanáticamente clerical, reaccionario y conservador hasta la médula, intransigente e

³²⁶ Guillermo Prieto. *Memorias de mis tiempos*. México, Porrúa, 1996. (“Sepan cuántos...”, 481). p. 186.

³²⁷ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, p. 456.

inaccesible en absoluto a cualquier opinión distinta de la suya. Durante toda su vida siguió siempre, sin desviarse en ella lo más mínimo, la línea que le trazaban sus creencias [...] Estaba absolutamente convencido [de] que sólo había un medio para poner fin a la anarquía que dominaba en su país: la monarquía absoluta y el predominio de los jesuitas y de la Iglesia Católica. En este sentido escribió en 1840 [...] un folleto bajo la forma de llamamiento al presidente.³²⁸

Más tarde, en 1943, José C. Valadés dirá que la *Carta monárquica* resultó de la “amargura [...] de quien va dejando de creer, [...] de] la ausencia de una fe en el hombre”.³²⁹ Este juicio comprensivo no abundó en esa época y tal vez tampoco en la nuestra, por lo menos en forma suficiente, ya que el mote de “traidor” le ha seguido acompañando.

Sin embargo, faltaban intentos explicativos de mayor calidad. A fines de la década de 1960 y durante la primera mitad de la siguiente, Edmundo O’Gorman reflexiona acerca de la herencia que México recibió de 300 años de dominación española así como sobre su doloroso nacimiento y difícil infancia que vivió para prevalecer como nación independiente.

La historia del periodo [desde 1821 hasta 1867] no muestra un cuadro que divida con nitidez, en blanco y negro, a los liberales y a los conservadores, sino una compleja escena de motivos que diversifican a los afiliados de esos partidos, según el grado de extremismo o tolerancia que profesaban. Se explica así [...] por qué encontramos a veces a destacados voceros de una u otra capilla en el campo opuesto al de su más connotada adscripción histórica, y

³²⁸ Corti. *Op. Cit.*, p. 18.

³²⁹ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 170.

asimismo la frecuencia con que tantos mudaron de color político, no necesariamente por bastardía de intereses.³³⁰

Vale destacar el mérito que O’Gorman atribuye a la *Carta monárquica*:

Lo primero que debemos subrayar es la claridad con que Gutiérrez Estrada ve que el dilema entre federalismo y centralismo no le atañe a la causa que él defiende [...] Nótese que, a diferencia de lo proyectado en el *Plan de Iguala*, no se habla necesariamente de un príncipe español y en cambio, a semejanza de él, tampoco se presupone la necesidad de una intervención armada. He aquí, pues, el programa general y los fundamentos del segundo intento monárquico en México.³³¹

Más que como la propuesta de un individuo que simpatizaba con los regímenes europeos de la época, O’Gorman señala la *Carta* como punto de partida de los proyectos monárquicos en el futuro inmediato.

En otro texto, a propósito de la tensión que vivieron liberales y conservadores, dice el mismo autor:

Atrincherados los conservadores en la fe de la preeminencia histórica del legado colonial del que se sentían ser fieles y orgullosos albaceas, su programa de acción en el conflicto con los liberales tendrá que ser primariamente de resistencia a los empeños imitativos de éstos, y cuando las armas les son favorables, tratarán de desenterrar, hasta donde les era posible, la organización y estructura de la Colonia. Tal es el sentido de los ensayos del centralismo republicano y sobre todo el Segundo Imperio.³³²

³³⁰ Edmundo O’Gorman. *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*. México. Fundación cultural de CONDUMEX, 1969. pp. 18–19.

³³¹ *Ibidem*. p. 29.

³³² Edmundo O’Gorman. *México. El trauma de su Historia. Ducit amor patriae*. México, CONACULTA, 1999. p. 47.

A nuestro parecer, un buen artículo acerca de las reacciones que provocó la *Carta monárquica* en la clase política de su tiempo es el de Gabriela Tío Vallejo. La autora menciona que el planteamiento de Gutiérrez de Estrada dejaba al margen la posible participación de la “nación” en la toma de decisiones sobre sí misma:

Sus ideas antidemocráticas aparecen claramente en la [...] Convención de ilustrados [...] la participación del pueblo aparece como objeto y no como sujeto del gobierno. Es notorio como distingue entre el “pueblo” y los “partidos”, el primero como dócil y fácil de gobernar, los segundos como responsables de la anarquía.³³³

Según ella, en el caso hipotético de que la propuesta hubiera sido aceptada: “Su discurso, más que reaccionario [sería] por el contrario progresista en los términos de su siglo. Si los partidarios de la República eran revolucionarios como lo habían sido los franceses del siglo XVIII, Gutiérrez de Estrada ingresa[ría] en la cultura política del liberalismo del siglo XIX en pleno: orden y progreso”.³³⁴

Agrega que el tema central del folleto es “la persona que rija el gobierno monárquico en México, ya que la legitimidad de una monarquía depende de la persona que ocupe el trono”. Por desgracia para don José María, la discusión sobre sus ideas fue cancelada de inmediato y “la posible minoría que era favorable al proyecto no pudo expresarse”. En cambio:

El rechazo [...] sugiere que realmente existía un sentimiento antimonárquico en México, aunque esta antipatía, si bien

³³³ Gabriela Tío Vallejo. “La monarquía en México: historia de un desencuentro. El liberalismo monárquico de Gutiérrez Estrada”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, No. 30. septiembre–diciembre. México, Instituto Mora, 1994. p. 41.

³³⁴ *Ibidem*.

generalizada, no era “universal”. En los círculos aristocráticos, tanto los europeizados a la francesa, como los respetuosos de la cultura hispánica, en los sectores comerciantes no involucrados en la política del momento y en parte de la clase política, esta idea no debió ser tan repugnante [...] Y lo que de hecho le granjeó a [su autor] el odio general fue su crítica “universal” a los dos partidos y a todo lo que había sido la política de México desde la Independencia.³³⁵

Apunta Tío Vallejo que la forma unificada en que reaccionaron federalistas y centralistas ante la *Carta monárquica* mostraba la debilidad de ambos bandos, pues ninguno lograba la preeminencia, ni mucho menos la consolidación política; la sola aparición de la palabra “monarquía” probaba “la fragilidad del sistema republicano; de haber un sentimiento republicano generalizado, el silencio hubiese sido la reacción normal”. Así, para la autora, el documento marcó un capítulo en “el drama del desencuentro” comenzado con Iturbide, que no concluiría sino en el “acto final” de Maximiliano.³³⁶

Años después, en 1998, al ocuparse del monarquismo mexicano el historiador Elías José Palti comenta lo siguiente de la *Carta*:

Por primera vez desde la instauración de la República, se afirmó la necesidad apremiante de establecer una monarquía [...] Esto, sin embargo, no parecía autorizar una idea como la de Gutiérrez Estrada, que a la mayoría de los mexicanos le parecía un retorno a su situación colonial [...] su mismo surgimiento revela el hecho de que comenzaba a calar en la sociedad [...] la idea de que la crisis política de país estaba tocando fondo y que era necesario explorar

³³⁵ *Ibidem.* pp. 53–54.

³³⁶ Tío Vallejo. *Op. Cit.*, pp. 51–54.

alternativas más radicales si se quería evitar un desmembramiento.³³⁷

Dice Palti que, si bien la posibilidad de Gutiérrez de Estrada pareció cancelada en 1840, los simpatizantes de la monarquía buscarían mejor oportunidad para llevarla a cabo.

El pensamiento conservador entonces se eclipsa. La carta [...] cierra un periodo de elaboración de un ideario conservador en México, que alcanza su cima en el debate constituyente de 1835–1836 [...] e inicia otro, mucho más radical en sus premisas, pero que, por ello mismo, no podría prosperar sino hasta que el pacto del terrible golpe de la ocupación estadounidense conmoviera las más íntimas certidumbres de los mexicanos.³³⁸

En su opinión, el amargo capítulo de la guerra con Estados Unidos haría que el partido conservador revalorara la propuesta de Gutiérrez de Estrada y diese inicio al trabajo en consecuencia.

Recientemente se ha vuelto a publicar el texto que nos ocupa, con un breve prólogo de Edwin Alcántara, quien opina que:

Sería equivocado ver aún este folleto como una abyecta y retrógrada propuesta política que quizás obedecía a oscuros intereses. Por el contrario, se trata de uno de los análisis más agudos, sinceros, y quizás descarnados, de las debilidades del sistema político republicano tal como operaba en los cercanos inicios de la tercera década del México independiente.³³⁹

Cabe mencionar que ya antes otros políticos destacados como el mismo Bustamante, a quien precisamente va dirigida en un principio la

³³⁷ Elías José Palti. *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*. México, F. C. E., 1998. p. 13.

³³⁸ *Ibidem*. p. 16.

³³⁹ José María Gutiérrez de Estrada. *La república herida de muerte. Prólogo de Edwin Alcántara*. México, CONACULTA, 2010, pp. 10-11.

carta, habían considerado la idea de implantar en México una monarquía.³⁴⁰ Lo que hizo destacar históricamente a Gutiérrez de Estrada con su propuesta es el hecho de que fue el primero en atreverse a hacerlo de manera pública, de ahí que se le considere el “Padre del monarquismo mexicano”.

Hasta aquí hemos visto como algunos estudiosos de la historia, interesados en conocer los motivos y las razones de cada grupo político, pero con la perspectiva que da el tiempo, evalúan la *Carta monárquica*. Hoy nos parece entendible el modo de pensar de Gutiérrez de Estrada, pero no debemos olvidar que debió pasar más de un siglo desde la publicación del folleto para que unos cuantos, dentro de la historiografía sobre México, se lo reconocieran.

Las consecuencias inmediatas

Testigo de los hechos que se sucedieron luego de la publicación de la *Carta monárquica*, como vimos, Madame Calderón de la Barca hizo una crónica detallada de los infortunios que, de manera inmediata, tuvieron que enfrentar tanto el autor como su familia. Ante todo, el revuelo de la prensa: “Todo mundo habla del folleto [...] el cual se cree

³⁴⁰ El Federalista, “Comunicado”, *El Atleta*, México, 24 de abril de 1830. Fondo Lafragua, 313, LAF, 2596. Citado en Manuel González Oropeza. “Características iniciales del federalismo mexicano”, en James Frank Smith, coordinador, *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos. Tomo I*. México, UNAM, 1990. El periódico refiere una junta de ministros que presidió el titular del Ejecutivo, Anastacio Bustamante, en la que participaron Lucas Alamán, José Antonio Facio, Rafael Mangino y José Ignacio Espinosa, quienes manifestaron la conveniencia de ofrecer la corona de México a Inglaterra o a España. Si bien, el mandatario compartía la misma opinión, aclaraba que dicho cambio de régimen no debía realizarse de manera directa, sino paulatinamente. pp. 237-238.

que habrá de causar en México más sensación de la que produjo en Inglaterra el descubrimiento del complot de la pólvora”.³⁴¹

En efecto, según el historiador Valadés, Gutiérrez de Estrada se asiló en la legación inglesa. “Estando allí tuvo noticias de que aumentaba el peligro para su persona; y decidió marchar al extranjero”³⁴² Era la mejor decisión ya que el Congreso ordenó su aprehensión y, además, que se confiscaran los ejemplares aún no vendidos de la *Carta*.

Mandaron soldados a catear la casa de la Condesa de la Cortina, con el propósito de prender a su hijo político, mas éste se había escondido, accediendo a los ruegos de su familia. Los encontré a todos en la más grande aflicción [...] La irritación general es de tal manera violenta, que debemos confiar en que el sitio en donde esté oculto sea seguro, pues de lo contrario las consecuencias podrían ser fatales.³⁴³

En las cámaras legislativas,

En la sesión del 20 [de octubre se] hizo moción para que sin pérdida de tiempo compareciese a informar el ministro de lo

³⁴¹ Madame Calderón de la Barca. *Op. Cit.* p. 235. La Conspiración de la Pólvora (1604-1605) fue organizada por un grupo de provinciales católicos ingleses para matar al rey Jacobo I, su familia y la mayor parte de la aristocracia protestante volando los edificios del Parlamento durante la apertura del Estado en 1605. Se planeó secuestrar a los infantes reales, no presentes en el Parlamento, e incitó a una rebelión entre los católicos ingleses, descontentos por las medidas penales adoptadas en su contra. Todo debía finalizar con la instalación de un rey obediente al Papa. El gobierno descubrió la conjura que acabó con la ejecución de la mayor parte de los conspiradores y endureció las medidas en contra los católicos. <http://www.etnografo.com/complot_de_la_polvora.htm> (Consultada el 10 de febrero de 2009). *Vid. Supra*, p. 111.

³⁴² Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, El autor cita la obra de Carlos María de Bustamante: *El Gabinete Mexicano II*. “Vivía entonces [José María] en Tacubaya, y se dice que marchando el prefecto para ejecutar la prisión por un lado de los arcos del agua, Gutiérrez de Estrada venía a México de la parte opuesta y disfrazado de modo que el prefecto no lo conoció...” Entonces se dirigió a la legación. p. 167.

³⁴³ Madame Calderón de la Barca. *Op. Cit.*, p. 236.

Interior [Teófilo Marín] sobre las providencias que hubiese tomado el gobierno para remediar el escándalo. [Éste] se presentó en efecto para informar que el folleto había sido remitido al ministerio [...] Otro tanto dijo en la Cámara de senadores [...] que había ordenado se] procediese en el acto contra el impresor del folleto por “parecerle subversivo en primer grado, opuesto directamente a la Constitución y sus bases” [...] y] descubierto el autor, procedería contra él siendo del fuero ordinario [su delito] .³⁴⁴

La violenta reacción en su contra obligó a don José María a exiliarse. A fines de noviembre se dirigió a Veracruz, con la mira de marchar a La Habana. Cuenta Valadés como:

Dispuesto el viaje, el Sr. Gutiérrez de Estrada encontró numerosos obstáculos para realizarlo [...] tuvo que emplear todo género de precauciones para salir de la ciudad de México [...] acompañado por varios amigos y apareciendo como comerciante, llegó a Boca del Río, embarcando precipitadamente en un pequeño buque que lo condujo a la isla de Sacrificios [...] allí] fue recogido días después por un bergantín de guerra inglés.³⁴⁵

Cabe preguntar qué motivos tuvo la legación inglesa (cuyo titular era Richard Pakenham) para esconderlo y luego, ayudarle a salir del país. Otro misterio difícil, si no es que imposible de conocer en la vida de nuestro personaje, sus nexos y los compromisos que adquiriría.

Se estableció en Cuba, donde permaneció unos dos años, tiempo en los que le acompañó la mala fortuna. En febrero de 1841, refería en carta a su amigo Mora, otro proscrito, aun cuando por razones

³⁴⁴ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, p. 456.

³⁴⁵ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 168. Carlos María de Bustamante, *Continuación del Cuadro histórico. El gabinete mexicano durante el periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna, vol. 8*. México Instituto Cultural Helénico/F. C. E., 1985. Refiere que la fuga se realizó por Tampico. pp. 92-93.

distintas, que pudo reunirse con su familia luego de “cuatro meses de nuestra separación”. En la correspondencia que se estableció entre ambos, menciona a su esposa e hijo Fernando, quienes estuvieron con él.³⁴⁶

Ignacio Cumplido, en cambio, sí sufrió represalias; se le encarceló en la prisión de la Acordada por más de un mes, bajo la sospecha de ser cómplice de Gutiérrez de Estrada en la conjura secreta para traer a un príncipe europeo.

El impreso de que se trata, puede ser muy bien una tentativa maligna, para realizar planes ocultos contra la independencia de la nación. Pero nunca podrá asegurarse que Cumplido estuvo al alcance de algunas combinaciones [...] porque entendió únicamente, como puntos de mera opinión, las proposiciones que vierte el escrito.³⁴⁷

La clase política prefería descalificar la *Carta* para no entrar en debate, manifestando su indignación en la prensa: “Se referían a él como un “pasado por agua”, o sea, un mexicano que habiendo viajado a Europa, a veces a costa de la república, no encontraba más que vicios y defectos en su país [...] atacaban su petulancia [...] como un “petimetre acicalado”.³⁴⁸ Según sus censores, entre la forma monárquica de gobierno y la práctica de las libertades existía una incompatibilidad. El liberalismo mexicano decimonónico concebía que

³⁴⁶ Gutiérrez de Estrada a Luis Mora. La Habana, 20 de febrero de 1841 en José María Luís Mora. *Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora, cartas íntimas que durante los años 1836 hasta 1850 le dirigieron los señores Arango y Escandón, Couto, Gómez Farías, Gutiérrez de Estrada, Lacunza, Ocampo, Peña y Peña, Quintana Roo, etc.* México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1906.

³⁴⁷ Cumplido. *Invitación que hace...*, *Op. Cit.*, p. 29. María Esther Salas Cantú, presentadora, *Op. Cit.*, “En 1840 fue superintendente de cárceles, después de haber permanecido en una de ellas más de un mes –la Acordada- por haber publicado la famosa *Carta monárquica* [...]” p. 13.

³⁴⁸ Citas en Tío Vallejo, *Op. Cit.*, p. 46.

la raíz de la nacionalidad estaba en la independencia, por lo tanto, un régimen monárquico implicaba una vuelta al estado anterior de cosas, con el que estaba en completo desacuerdo.³⁴⁹

La forma en que los políticos reaccionaron a la propuesta dejó al descubierto que, en ese momento, ni federalistas ni centralistas pensaban en renunciar a la república.

Hubo niveles mayores de descalificación. Por ejemplo, la carta que hizo publicar el general Gabriel Valencia, quien acusó a Gutiérrez de Estrada de haber actuado en contubernio con las cortes europeas con el propósito de imponer en México una dinastía extranjera y afirmaba que el folleto había tenido como propósito conocer la reacción de la administración bustamantista y el sector militar al respecto.³⁵⁰

El Mosquito Mexicano fue el único periódico que se atrevió a secundar a Gutiérrez de Estrada. Otros dos, pero extranjeros, ofrecieron una opinión favorable, o por lo menos, justificaron la *Carta: Le Courrier des deux mondes*³⁵¹ y *La Hesperia*.³⁵² El primero decía que el autor era un “liberal ilustrado, de experiencia administrativa y honestidad a toda prueba” y su propuesta no fue un “crimen”, sino un

³⁴⁹ *Ibidem*. p. 49.

³⁵⁰ *Ibidem*. p. 50.

³⁵¹ Extracto de periódicos presentados por Gutiérrez de Estrada, sin portada, p. 9. traducido de *Le Courrier des deux mondes* e inserto en el núm. 91 de *El Mosquito*, Biblioteca Nacional, LAF 352. Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, coordinadores, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822–1855*. México, UNAM, 2000 (Ida y regreso al siglo XIX). pp. 270-273. Gutiérrez de Estrada. *La república...*, *Op. Cit.*, “*El Correo de Dos Mundos* consideraba [...] natural que la imaginación del escritor se inflamase al ver el triste estado de su patria después de haber vivido algunos años en naciones medianamente organizadas”. p 18.

³⁵² Castro y Curiel. *Op. Cit.*, “Nombre con el cual los romanos identificaban a lo que hoy es España; esta publicación fue creada para defender los intereses de los españoles radicados en México. [...]”. p. 215.

“error”; y que quienes le criticaban no reflejaban más que “su falta de tolerancia y de ejercicio del liberalismo que predicaban”.

La Hesperia vertió su opinión en una fábula que tituló *Mi patrona y yo*,³⁵³ en la que daba a entender que apenas esbozó José María la posibilidad de instaurar un gobierno monárquico, cuando sus atacantes alzaron la voz de alarma y prepararon la artillería para dirigirla hacia un posible agresor europeo, nada más existente en sus elucubraciones mentales.³⁵⁴

Un personaje que conviene traer a colación en este momento por la importancia que tenía entonces es el enviado del gobierno inglés en México, Richard Pakenham, quien en su correspondencia se expresó a favor de la propuesta. “Siento la obligación de [...] confesar que tengo [...] la opinión [mejor...] por el señor Gutiérrez [...] y estoy convencido [de] que, aunque no se atreven a hacerlo público, el noventa por ciento de los mexicanos que tienen algo que perder están en la misma línea de pensamiento”.³⁵⁵ Negó que aquel estuviera en connivencia con cualquier gobierno europeo.

Para la familia Gutiérrez de Estrada siguieron tiempos difíciles. Alejados de su patria, ocurrió el nacimiento de Loreto.³⁵⁶ Entonces José María dirigió una carta a Mora en abril de 1842, desde Cuba, con la intención de desahogarse y de contarle sobre la muerte de su

³⁵³ *La Hesperia*, México, 3 de noviembre de 1840, en Gabriela Tío Vallejo, *Op. Cit.*, p. 52.

³⁵⁴ *Ibidem.* p. 51.

³⁵⁵ Richard Pakenham. 26 de octubre de 1840, en *Informes consulares*, El Colegio de México, mf. (en adelante FO/50), r. 138.

³⁵⁶ Su nombre completo era Loreto Gutiérrez-Estrada Gómez de la Cortina. <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=loreto;n=gutierrez+estrada+gomez+de+la+cortina>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010).

esposa, ocurrida en enero (de lo cual da igualmente testimonio Madame Calderón de la Barca).³⁵⁷ Le dice que aún no podía volver a México pues había orden de prenderlo. Y agrega: “La política, tal como se entiende en México, carece de atractivos para mí, antes bien siento por ella disgusto y alejamiento [...] los males de nuestro país no tienen remedio [...] ¿Qué quiere Ud. prometerse de tal pueblo? Veremos qué dicen los sucesos futuros en un país de fatalistas”.³⁵⁸

La suegra de José María, la condesa de la Cortina, y él mismo, habían solicitado al ministro de Relaciones y Gobernación, José María Bocanegra,³⁵⁹ sin conseguirlo, pasaporte que les permitiera volver al suelo patrio. Así lo refirió a Mora, añadiendo que deseaba poner la educación de su hijo Fernando a cargo de la abuela materna. De sí mismo decía: “mi vista empeora cada día y mi seguridad personal”.³⁶⁰

Mientras, los cambios políticos seguían en México. Los generales Mariano Paredes y Arrillaga y López de Santa Anna se pronunciaron en contra del gobierno de Bustamante en agosto de 1841. La conjura creció a tal punto que el presidente renunció en octubre, y dejó el país

³⁵⁷ Madame Calderón de la Barca. *Op. Cit.*, Concluida la misión diplomática de Ángel Calderón de la Barca en México, él y su esposa regresaron a España a principios de 1842; al hacer escala en Cuba, se reencontraron con personas que estimaban: “En medio de nuestra alegría de pisar una vez más tierra firme, rodeados de nuestros antiguos amigos y de recibir cartas de casa, tuvimos la pena de enterarnos de la muerte de nuestra amiga la *Señora* de Gutiérrez Estrada, que había seguido a su esposo, exiliado de La Habana”. p. 470.

³⁵⁸ Gutiérrez de Estrada a Luis Mora, La Habana, 18 de abril de 1842 en *Papeles inéditos...*, *Op. Cit.*

³⁵⁹ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, p. 476.

³⁶⁰ Gutiérrez de Estrada a Luis Mora, La Habana, 18 de abril de 1842 en *Papeles inéditos y obras selectas...*, *Op. Cit.*

rumbo a La Habana, “donde se le recibió y trató con la magnificencia de un príncipe”.³⁶¹

Allí se reunió con Gutiérrez de Estrada y ambos con los esposos Calderón de la Barca a fines de abril de 1842: “El general Bustamante, con su joven *ayudante* el Señor Gutiérrez de Estrada, vinieron en botes a despedirnos”.³⁶²

Es probable que, hermanados en la desgracia, ambos viajaran juntos a Europa, donde el exilio les sería más cómodo que en la isla. Así, el 3 de junio de 1843 Gutiérrez de Estrada comenta a Mora, en carta enviada desde Florencia, que leía sus obras, junto con el general “con merecido aprecio”; se refería, tal vez, al primer tomo de *México y sus revoluciones*.³⁶³ En tono irónico y a la vez amargo, expresaba: “Y aquí tiene Ud. dando consejos a quien para sí tanto los necesita, no faltando cierta analogía entre nuestras cuitas respectivas”.³⁶⁴

La correspondencia con Mora y otros amigos que, desde México, le enviaban noticias de los sucesos, debió tenerlo informado de los sucesos nacionales y siempre a la expectativa. Se trataba de actuar, en el momento conveniente, en favor de su propuesta monárquica.

³⁶¹ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, p. 472.

³⁶² Madame Calderón de la Barca. *Op. Cit.*, p. 472.

³⁶³ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 3 volúmenes, París, 1836.

³⁶⁴ Gutiérrez de Estrada a Luis Mora, Florencia, 3 de junio de 1843 en S. R. A. *Documentos de la época 1840–1850. Justo Sierra, José María Gutiérrez de Estrada y Mariano Otero*. México, SRA-CEHAM, 1981.

Nadie es profeta en su tierra.

Una conspiración monárquica tuvo lugar en México en 1845, que algunos estudiosos han desestimado,³⁶⁵ pero fue colocada en primer rango por el historiador Miguel Soto en 1988. En esa intriga sobresalieron los nombres de quienes impulsaban la venida a México de un miembro de la casa de Borbón, entre ellos, del ministro español Salvador Bermúdez de Castro, el general y a la sazón presidente Mariano Paredes y Arrillaga, Lucas Alamán, Nicolás Bravo, Pedro García Conde, José Ignacio Gutiérrez y Luis G. Cuevas.³⁶⁶

Por su parte, Gutiérrez de Estrada se encontraba en aquellos momentos en Viena, buscando el apoyo de Richard Furst von Metternich para que se encontrara algún archiduque austriaco que se interesara en encabezar una monarquía en México.³⁶⁷ Ya para entonces se le nombraba como integrante del partido conservador, aunque se sabe poco de su actividad política durante los cinco años que siguieron a su viaje a Europa.³⁶⁸

En efecto, ante la amenaza de una próxima guerra con los vecinos del norte, algunos políticos mexicanos pensaron que podrían contar no sólo con el apoyo español, sino con el europeo. Sin embargo, en el momento del conflicto con Estados Unidos, la nación luchó y perdió sola en una contienda desigual y cuyo costo fue oneroso. Apenas se conocieron en la capital los primeros fracasos en el frente militar, se concluyó con la conspiración monárquica, aunque los problemas entre

³⁶⁵ Crook-Castan, *Op. Cit.*, El autor dice que el intento de Alamán y sus correligionarios por imponer una monarquía fue una mera especulación. p. 90.

³⁶⁶ Miguel Soto. *La conspiración monárquica en México 1845–1846*. México, EOSA, 1988. p. 60.

³⁶⁷ *Ibidem*. p. 246.

³⁶⁸ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 170.

sus dirigentes anunciaban algunas de las dificultades que tendría en el futuro el grupo que pugnó por el segundo Imperio.³⁶⁹

Es conmovedor leer en las cartas que Gutiérrez de Estrada escribió desde Roma, en plena guerra, como fluía su desesperanza de que el país saliera bien librado de trance tan terrible.

Si por la insuficiencia de nuestra artillería y de todo el material de nuestro ejército, no da Santa Anna todo el fruto y toda la gloria que correspondería al denodado valor personal de sus individuos, que siquiera vea el mundo que no nos falta la voluntad, la decisión para combatir en defensa de nuestros derechos tan villanamente hollados.³⁷⁰

José María se lamenta del ingrato papel de espectadoras que jugaban las potencias europeas: “Triste desgracia es tener entre nosotros ese indigno egoísmo, esa mezquina política de hoy día, y la desavenencia recíproca de las dos grandes naciones que podrían, que deberían acudir en auxilio nuestro, cuando peleamos por intereses que también son de ellos, ¡y tanto!”.³⁷¹

Desesperado ante el peligro que corría la nación, Lucas Alamán le envió entonces una misiva, con el tono dramático que correspondía a la situación: “Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio. Usted ha ido tocando a todas las puertas, pero hasta ahora en vano”.³⁷²

³⁶⁹ Soto, *Op. Cit.*, p. 43.

³⁷⁰ Gutiérrez de Estrada a Luis Mora, Roma, 29 de abril de 1847 en Genaro García. *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México/Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret. 1906.

³⁷¹ *Ibidem*.

³⁷² José María Gutiérrez de Estrada. *México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863, p. 20.

El conflicto llegó a su término con la aceptación, por parte del gobierno de la república establecido en la ciudad de Querétaro, de las condiciones impuestas por el enemigo, en las que, entre otros, debió entregarle más de la mitad del territorio nacional.³⁷³

Así se veía cumplida la advertencia hecha en la *Carta monárquica* siete años antes, aunque el peligro no había desaparecido, pues se temía que si los vecinos del norte procedieron una vez de manera arbitraria, nada les impidiera volver a hacerlo. Gutiérrez de Estrada tomó entonces tinta y papel, y se ocupó de refrescar la memoria de los políticos mexicanos que antes desoyeron sus razones.

El resultado fue un folleto de 40 páginas, que esta vez envió a la imprenta en la capital mexicana de Vicente García Torres,³⁷⁴ con el título *México en 1840 y 1847*. Allí recordaba la situación que motivó la *Carta monárquica*, “imaginándome que asistía a los últimos suspiros, al trance postrimero de la patria, del mismo modo que se me figura hoy que presencio sus funerales”.³⁷⁵

³⁷³ Olavarría y Ferrari, *Op. Cit.*, “El partido moderado, dueño del gobierno en Querétaro, se preparó a facilitar por todos los medios posibles la paz con los Estados Unidos, a la que siempre había sido inclinado. [Manuel de la] Peña y Peña, siendo ministro de Relaciones con Herrera, en su circular de 11 de diciembre de 1845 había procurado demostrar a los gobernadores de los Departamentos la facultad que hay en los pueblos y gobiernos de ceder parte del territorio cuando lo exige el interés de la comunidad”. p. 704.

³⁷⁴ *Ibidem*. Impresor que en la primera mitad de 1835 había publicado una diatriba con el título *Proceso de Santa Anna*, que le valió su encarcelamiento por orden del ministro de Guerra, el general José María Tornel, y cuyo caso fue resuelto en la Cámara de Diputados, contando el reo con la defensa del bando opositor al veracruzano. p. 259. María Esther Pérez Salas Cantú, presentadora, en Ignacio Cumplido, *Op. Cit.*, “Establecimientos como el de Mariano Galván, Vicente García Torres, Manuel González, Rafael de Rafael, José María Andrade y muchos otros de quienes sólo contamos con la dirección de sus talleres constituyeron el competido mundo de la imprenta en México”. p. 11.

³⁷⁵ José María Gutiérrez de Estrada. *México en 1840 y 1847*. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1848. p. 4.

Nuestro biografiado reprocha a sus detractores la derrota reciente y les reclama por el pasado: “Así cayeron sobre mí [...] los mismos que después no han sabido conjurar la tempestad, que, como con el dedo, les indiqué sobresaltado”. Asumiendo el papel de profeta incomprendido, se explaya al ratificar su propuesta monárquica e increpa a sus compatriotas: “Para que un puñado de extranjeros, poco aguerridos y que combatían por la más impopular e injusta causa hayan logrado enseñorearse, sin dificultad, de ocho millones de mexicanos, fuerza es que haya intervenido decreto sobrehumano”.³⁷⁶

Advierte de nuevo que Estados Unidos representaba todavía una amenaza, no un aliado para México.

[Los indígenas] sabe[n] demasiado bien que los habitantes en el territorio norteamericano han sido exterminados con el hierro o con el brandy, o arrojados a los bosques por una raza que tiene por sistema invariable no amalgamarse con los hombres de color bronceado, como que a esto atribuye ella, en parte, el asombroso desarrollo y prosperidad que han alcanzado.³⁷⁷

Declara abiertamente su inclinación: “En Europa y sólo en Europa se halla, para nosotros y para todas las antiguas colonias españolas, el necesario equilibrio y contrapeso a la creciente y opresora preponderancia de los norteamericanos”.³⁷⁸

El folleto salió a la luz a principios de 1848. Ignoramos el número de ejemplares que se vendieron y, aunque desde luego no tuvo el impacto de la *Carta monárquica*, la clase política mexicana sí se enteró de su contenido:

³⁷⁶ *Ibidem.* p. 11.

³⁷⁷ *Ibidem.* p. 21.

³⁷⁸ *Ibidem.* p. 36.

En enero de ese año [... apareció] un segundo cuaderno de José María Gutiérrez [de] Estrada en favor de la monarquía. El periódico oficial de Zacatecas pidió que el gobierno castigara [su] arrogancia publicando un millón de ejemplares [...] sin más comentario que esto: “fue senador de la federación, ministro en el centralismo ¡quizá ambicionaba ser monarca de México!”.³⁷⁹

Llama la atención que, hacia fines de ese año, lejos de amedrentarse como en 1840, el grupo monarquista, se organizara y publicase el periódico *El Universal*, dirigido por el impresor catalán Rafael Rafael.³⁸⁰ Ahora bien, debemos recordar que, antes de que estallara la guerra, el partido conservador encabezado por Alamán, envalentonado al tener el apoyo del entonces presidente Paredes y Arrillaga, había sacado a la luz *El Tiempo*,³⁸¹ en el cual hacía incluso profesión de fe.³⁸² Sin embargo, y como dice el historiador Palti: “El punto de referencia inevitable [...] del pensamiento conservador] es la carta enviada [...] por José María Gutiérrez de Estrada al presidente Anastasio Bustamante”.³⁸³

³⁷⁹ *Zacatecano*, 3 de agosto de 1848, en Moisés González Navarro. *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. México, El Colegio de México, 1977. p. 235. Castro y Curiel. *Op. Cit.*, “El periodismo nació en Zacatecas con la aparición del primer órgano oficial, la *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*, en 1829; a partir del 16 de mayo de 1844 el periódico oficial llevó el nombre de *Observador Zacatecano*, el 31 de diciembre se redujo a *Zacatecano*, y en 1851 cambió nuevamente y se tituló *La Concordia*”.

³⁸⁰ *Ibidem*. Apareció por primera vez el 16 de noviembre de 1848.

³⁸¹ Palti. *Op. Cit.*, p. 17.

³⁸² “Nuestra profesión de fe al ‘Memorial Histórico’”, en *El Tiempo*, 12 de febrero de 1846. “Si se nos pregunta qué queremos [...] vamos a decirlo francamente [...] la Monarquía Representativa; [...] la Unidad de la Nación, [...] el orden junto con la libertad política y civil, [...] la integridad del territorio mexicano; [...] todas las promesas y garantías del Plan de Iguala, para asegurar en cimientos estables nuestra gloriosa independencia”.

³⁸³ Palti. *Op. Cit.*, p. 12.

Recapitulación.

Hemos visto la trayectoria de un hombre con ambiciones políticas, que se supo relacionar con la clase alta de su época, padeció los infortunios propios de la inestabilidad de un país en crecimiento, pero a la vez conquistó puestos clave, aprovechando las oportunidades que se le presentaban. En el año de 1833, en su calidad de senador, se declaró a favor del régimen centralista, lo cual le obligó al exilio. Sin embargo, poco más de un año después, al regresar, supo adaptarse, pues juró la Constitución federal y asumió el ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores. Temeroso de los conflictos que los partidarios de otros regímenes provocaban, y sintiéndose desprotegido por Santa Anna, renunció justo cuando estaba a punto de convertirse en uno de los hombres fuertes de la política nacional.

Inició luego, junto con su esposa, un viaje de cuatro años por el Viejo Continente, que le permitió conocer otras formas de organización política, contrarias a las republicanas y más acordes, a su parecer, con el pasado de México. Tuvo también oportunidad de sentir que el gobierno mexicano valoraba su actividad diplomática, al ser solicitados sus servicios como ministro ante las potencias europeas de manera reiterada, aun cuando no pudo o no quiso aceptar.

Regresó a México en 1840, percatándose de que la anarquía continuaba y no había esperanzas de una pronta solución. Consideró que la manera de arreglar las disputas entre federalistas y centralistas era otra, una que descartaba el régimen republicano, a saber, la puesta en práctica de un sistema monárquico auspiciado por alguna potencia europea. Como requería del apoyo del gobierno en turno, presentó sus ideas al presidente Bustamante, quien en un primer

momento pareció mostrar interés, pero luego, ante el rechazo unánime de la opinión pública, le dio la espalda.

Se le consideró a partir de entonces un enemigo de la patria, tuvo que salir del país, en lo que a la larga fue un exilio definitivo. La pena de la separación familiar, el nacimiento de su hija, la muerte casi inmediata de su esposa y la posibilidad de arriesgar la vida si volvía le hicieron sufrir mucho. Esto fortaleció sus opiniones acerca del destino de México y por unos años lo alejó de la política nacional.

Cuando se declararon abiertamente las ambiciones de Estados Unidos por acrecentar su territorio a costa del mexicano y comenzó la guerra entre ambos países, Gutiérrez de Estrada fue un observador atento de los sucesos. La derrota, tan esperada y tan temida, justificó la sentencia que, a modo de profecía, había apuntado años atrás en la *Carta Monárquica*. El tiempo y el estudio de la historia harían que este último documento trascendiera a su autor.

En adelante, nuestro biografiado se ocuparía afanosamente de sus propósitos monárquicos, pero desde el exterior, como se verá en el capítulo que sigue.

Capítulo 4.

Al inicio del sueño.

La actividad política de José María Gutiérrez de Estrada, encaminada a llevar a cabo su proyecto de implantar en México un gobierno monárquico encabezado por un príncipe de estirpe europea, prácticamente se manifestó desde que fijó su residencia en el Viejo Continente, a principios de la década de 1840.

En un documento escrito años después, nuestro hombre refiere como, en 1846, en el marco de la asonada militar que llevó al general Mariano Paredes y Arrillaga a la presidencia del país y destituyó a José Joaquín de Herrera, conspiró junto con otros conservadores a favor de la convocatoria de una asamblea constituyente que determinara el sistema “que debía regir [...] en lo sucesivo”. La idea era que sólo así la nación podría salir “de la anarquía, y asegurarle, con la paz que le es tan necesaria, la prosperidad cuyos elementos posee en tan alto grado”.³⁸⁴ Se admitía además la necesidad de recibir ayuda de las principales potencias europeas. Era este último el principal propósito de Lucas Alamán al fundar el periódico *El Tiempo*,³⁸⁵ que fue más abierto al dar a conocer las aspiraciones

³⁸⁴ José María Gutiérrez de Estrada. “México y Europa” en *México y el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, México, Imprenta Andrade y Escalante, 1865, “El Manifiesto que publicó el nuevo jefe de la República no dejó duda ninguna acerca de sus intenciones [...] indicaba claramente que solo la forma monárquica podía libertarle”. p. 34. José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar. *Proyectos de monarquía en México*, México, Jus, 1962. p. 38. *Vid. Soto. Op. Cit.*, pp. 49-98.

³⁸⁵ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, “*El Tiempo* se declaró francamente monarquista en su número del 12 de febrero [de 1846.] Aquella desgraciada tentativa sirvió para poner en triste evidencia a sus autores: el clamor de la ira fue general, y desde entonces pudo decirse que si en el porvenir llegaba a implantarse en México una monarquía sería con el apoyo extranjero y no por voluntad nacional”. p. 556.

monárquicas, “con la esperanza de obtener fácilmente por soberano un vástago de alguna de las grandes casas reinantes”.³⁸⁶

En ese mismo escrito, José María vuelve a mencionar, como lo hizo en la *Carta monárquica*,³⁸⁷ el peligro que los conservadores veían en Estados Unidos, derivado de la abierta ambición de este país por acrecentar su territorio a costa del mexicano. Se pregunta luego qué hubiera podido motivar entonces a las potencias europeas a brindar su ayuda a nuestro país y argumenta:

Si las minas cayesen en manos de los Estados Unidos, la Europa no recibiría ya sus productos, y la privación anual de una suma tan cuantiosa causaría una gran perturbación en las relaciones industriales del continente europeo [...] No en vano, pues, los hombres adictos al sistema monárquico abrigan la persuasión de que los gobiernos de Europa están interesados en que se realicen sus votos, y reclaman su auxilio.³⁸⁸

Nuestro hombre³⁸⁹ no desconocía el proyecto monárquico del presidente Mariano Paredes, su ministro Lucas Alamán y el diplomático español Salvador Bermúdez de Castro que a la postre fracasaría, aunque por la información con que contamos, es posible que no haya tenido una participación destacada en él.³⁹⁰

Gutiérrez de Estrada hacía notar que, de interesarse los gobiernos de esas potencias en el asunto, precisaban el apoyo de sus parlamentos y de hombres de empresa interesados en invertir sus capitales en México. Él lo consideraba una realidad. Para lograrlo,

³⁸⁶ José María Gutiérrez de Estrada. “México y Europa” ..., *Op. Cit.*, p. 34.

³⁸⁷ *Vid. Supra.* Capítulo. 3, p. 104.

³⁸⁸ Gutiérrez de Estrada. “México y Europa” ..., *Op. Cit.*, p. 35.

³⁸⁹ *Ibidem.* p. 31.

³⁹⁰ Soto. *Op. Cit.*, pp. 191-200.

propuso en 1846 la celebración de una conferencia en Londres, con asistencia de los representantes de Inglaterra, Francia, España y Austria. No dudaba que la “proposición [fuera] acogida sin el menor obstáculo”.³⁹¹

Según él, entonces pensó que, una vez acordada la intervención de estas potencias, seguía la elección de un monarca para México, lo cual no representaría el mayor problema, como tampoco enfrentar las cuatro la oposición de Estados Unidos.

De tal manera, Gutiérrez de Estrada se puso a hacer gestiones ante los citados gobiernos y a la vez debió aprovechar cuanta ocasión tuvo para solicitar a varias casas reales europeas un candidato dispuesto a aceptar el trono de su país; sabemos que buscó ser escuchado en la corte austriaca, a través del canciller, el Príncipe Clemens Metternich, a quien escribió una carta en la que le decía:

La fama de su nombre, Príncipe, es tan grande, [...] que ¿quién sería más llamado que V. E. para tomar la iniciativa cuando se trata de defender los mismos principios conservadores en política y en religión que han extendido su renombre? Sea usted, Príncipe, el protector de México. Dígnese ayudarle con el prestigio de su poderosa patria, a la cual la mía, ahora en ruinas, perteneció un día como una de las más preciadas joyas de la corona de Carlos V.³⁹²

Todo parece indicar que, una vez comenzada la guerra entre México y Estados Unidos en 1846, Gutiérrez de Estrada, quien recién había entregado su último folleto al rey de Francia Luis Felipe de Orleans, al canciller Metternich y a Lord Palmerston, ministro de

³⁹¹ *Ibidem.* p. 35.

³⁹² Gutiérrez de Estrada al Príncipe Clemens Metternich, 28 de marzo de 1846, en Corti, *Op. Cit.*, p. 27.

Negocios Extranjeros de Inglaterra,³⁹³ entendió que en ese momento sus esfuerzos eran inútiles y se resignó a esperar mejores tiempos para ser escuchado en esas cortes.

Podemos imaginar mientras tanto a don José María atendiendo asuntos y negocios familiares, pues, recordemos, entonces era un viudo con la responsabilidad de educar a dos vástagos: Loreto y Fernando, quienes le acompañaron desde el principio de su autoexilio hasta su lecho de muerte.

Casi para finalizar la guerra entre México y Estados Unidos, tenía ya escrito otro folleto, que logró difundir en México y en el que primero hace reproches a quienes lo injuriaron en 1840 por su *Carta monárquica*: “Como sobre el mayor culpable, como si hubiera yo tenido parte en esa anarquía de 20 años [...] así cayeron sobre mí [...] los mismos que después no han sabido conjurar la tempestad, que, como con el dedo les indiqué sobresaltado”.³⁹⁴

Recuerda en el nuevo folleto a la clase política mexicana cómo, cual profecía, sus advertencias se habían cumplido:

Al cabo de 25 años de trabajosa y atormentada existencia hemos perdido vergonzosamente lo que compráramos a

³⁹³ Gutiérrez de Estrada, “México y Europa”..., *Op. Cit.* “París, 30 de mayo 1862 [...] Paréceme que no estará de más reproducir aquí algunos extractos de una Memoria que tuve la honra de presentar, hace más de quince años, al gobierno de S. M. Británica y al rey Luis Felipe [de Orleáns], el cual se dignó tomarla en seria consideración; pero el grave suceso de los matrimonios españoles [Isabel II de España, contrajo matrimonio con Francisco de Asís de Borbón, duque de Cádiz, el 10 de octubre de 1846] vino inopinadamente a frustrar por aquella vez mis más legítimas esperanzas”. p. 31. Al parecer, Gutiérrez de Estrada esperaba un apoyo firme por parte de la Corona hispana para su proyecto de monarquía en México, con la asignación de un familiar de la reina para el trono o, incluso, que don Carlos de Borbón se interesara por él, pero con la boda mencionada los principales actores de la política de la Madre Patria se encontraron más interesados en su rivalidad que en esa oferta.

³⁹⁴ Gutiérrez de Estrada. *México en 1840 y en 1847...*, *Op. Cit.*, p. 10.

precio de todos los bienes sociales: vemos disuelta nuestra asociación; perdida una gran parte del territorio; el pabellón norteamericano en el Palacio Nacional, en nuestro Capitolio, y estamos quizá en vísperas de ser borrados, con vilipendio, del catálogo de los pueblos libres.³⁹⁵

También recrimina a esa clase no haber solicitado a tiempo la ayuda de las potencias europeas, a fin de compensar las grandes disparidades que se presentaron con los adversarios estadounidenses:

No hemos pensado en invocar la ayuda de otros países con quienes vivimos, desde la independencia, en amistosa armonía, de los que nada teníamos que temer y contra los cuales habríamos encontrado más adelante, si el lance se presentaba amenazador para nosotros, espontáneos y poderosos auxiliares [...] y así hemos desperdiciado la simpatía [... de] todo el continente europeo.³⁹⁶

Una y otra vez manifiesta su irritación por la forma en que el ejército enemigo derrotó al nacional: “Para que un puñado de extranjeros [...] haya logrado enseñorearse, sin dificultad, de ocho millones de mexicanos, fuerza es que haya intervenido decreto sobrehumano”.³⁹⁷

Culpa con pasión desbordada: “A la nación entera [...] porque suya es la falta, [...] los errores, [...] la ceguera, [...] la incorregibilidad de 25 años de complicidad en tantos desórdenes y desconcierto”.³⁹⁸

Gutiérrez de Estrada se pregunta, como lo hiciera en la *Carta monárquica*, si convenía la incorporación de México a Estados Unidos y responde que ésta era imposible debido a las marcadas diferencias étnicas, de idioma, tradiciones, costumbres, religión, etc. entre ambas naciones: “Sería indispensable reducir a México a la condición de

³⁹⁵ *Ibidem.* p. 12.

³⁹⁶ *Ibidem.* p. 13.

³⁹⁷ *Ibidem.* p. 11.

³⁹⁸ *Ibidem.* p. 17.

colonia [...] Sólo así sería probable la realización de semejante pensamiento”.³⁹⁹

Aunque dadas las circunstancias por las que atravesaba el país se mostraba más pesimista que ocho años antes, José María opina en 1847 que, de ser anexada la nación al vecino del norte, su destino inevitable sería el exterminio del débil por el poderoso: “Hacernos cambiar de mexicanos en anglosajones [...] guerra civil [...] guerra de razas, lo que no se termina sino con [...] la extinción de una de las rivales”.⁴⁰⁰

Reclama a los gobiernos del Viejo Mundo por haber sido meros espectadores de la inicua contienda entre México y Estados Unidos: “Una protesta [...] a la Europa reclamando su apoyo moral [...] en defensa del derecho público [...] tan injustamente violado [...] a falta de los medios físicos de venir en nuestra ayuda, habría producido un grande efecto [...] y [...] habrían cumplido aquellos estados [España, Francia e Inglaterra] hermanos nuestros con el deber que [...] sus propios intereses les imponían”.⁴⁰¹

Juzga a la clase militar mexicana: “El ejército [... es] fruto natural [...] de tantas [...] excrecencias propias de la anarquía [...] ha sido y continuará siendo [...] sinónimo de la República, bajo todas sus formas y representada por todos los partidos y personas”.⁴⁰²

En suma, además de ampliar su territorio a costa del mexicano, Estados Unidos se aseguró con la victoria un segundo propósito: “Impedir que se fundara una monarquía [...] temeroso de que ésta

³⁹⁹ *Ibidem.* p. 20.

⁴⁰⁰ *Ibidem.* p. 23.

⁴⁰¹ *Ibidem.* p. 25.

⁴⁰² *Ibidem.* p. 33.

podría curar los males que la república nos ha causado, y hacernos por consiguiente más prósperos y [...] fuertes”.⁴⁰³ Gutiérrez de Estrada ratifica así su ya expresada convicción: “Sólo en Europa se halla, para nosotros y para todas las antiguas colonias españolas, el necesario equilibrio y contrapeso a la creciente y opresora preponderancia de los norteamericanos”.⁴⁰⁴

Tal parece que este documento no causó el mismo efecto que el de 1840, dada la terrible situación que en ese momento vivía el país. Aunque la clase política mexicana sí lo conoció. Así, el periódico oficial de Zacatecas pidió al gobierno que castigara la arrogancia del autor con la publicación de un millón de ejemplares del folleto, sin más comentario que éste: “fue senador de la federación, ministro en el centralismo ¡quizá ambiciona ser monarca de México!”.⁴⁰⁵

El partido conservador ganaría poco a poco terreno en la esfera pública nacional; de momento echó a andar la maquinaria periodística para hacer sentir su presencia.⁴⁰⁶ El editor–impresor catalán Rafael de Rafael empezó a publicar, a finales de 1848, un periódico con el propósito de difundir estas ideas políticas: *El Universal*. Tuvo el apoyo y la colaboración de prominentes conservadores como Lucas Alamán,

⁴⁰³ *Ibidem.* p. 34.

⁴⁰⁴ *Ibidem.* p. 36.

⁴⁰⁵ *Zacatecano*, Zacatecas, 3 de agosto de 1848 en González Navarro. *Anatomía...*, *Op. Cit.*, p. 235. También “Zacatecano: Periódico oficial del Supremo Gobierno del Estado” en Castro y Curiel, *Op. Cit.*, “El periodismo nació en Zacatecas con la aparición [...] de] la *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*, en 1829, a partir del 16 de mayo de 1844 el periódico oficial llevó el nombre de *Observador Zacatecano*, el 31 de diciembre se redujo a *Zacatecano* [...]”. pp. 470-471.

⁴⁰⁶ González Navarro. *Ibidem.*

Manuel Díez de Bonilla, Ignacio Aguilar y Marocho, Niceto de Zamacois y otros. De Rafael fue el editor, al parecer, hasta 1851.⁴⁰⁷

Después del desastroso resultado de la guerra, las autoridades mexicanas tuvieron dificultades para enfrentar a la opinión pública, que las culpaba por haber cedido buena parte del territorio nacional a cambio de la paz. Muchos actores principales salieron mal parados por la forma en que habían dirigido la defensa, sobresaliendo Antonio López de Santa Anna, a quien se juzgaba como uno de los grandes responsables de la derrota, al punto que tuvo que salir del país.

En el periodo que va desde entonces hasta 1855, fin de la última dictadura del veracruzano, Gutiérrez de Estrada no dejó de moverse en Europa, siempre allegándose información sobre los sucesos que marcaban el acontecer nacional. Por ejemplo, en enero de 1853, agradecía a su amigo Lucas Alamán el envío del quinto tomo de su *Historia de México* y aprovechaba para hablarle de su desilusión:

Todos los colores que Ud. ha preparado en la paleta para avivar el cuadro de las desventuras de la patria servirán tan sólo para hacer más amarga nuestra situación, en todo semejante a la de una calavera que después de haber despilfarrado su fortuna y por completo perdido su salud, considera en la cama de un hospital la imposibilidad de rehacer la una y recuperar la otra. Hubo un tiempo, y duró algunos años, en que yo también me entregaba a nobles ilusiones, añadiendo a mis patrióticos deseos todo lo que había en mi alma de energía, de fuero y de constancia, para alcanzar lo que creía yo ser único remedio a nuestras desgracias. Ud. lo sabe. Hoy día ya ninguna esperanza me queda, porque si se aceptan con gratitud los milagros, nada

⁴⁰⁷ Javier Rodríguez Piña. "Rafael de Rafael y Vilá: impresor, empresario y político conservador", en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800–1860)*, México, Instituto Mora–UNAM, 2001. pp. 157-167.

nos autoriza a creer probable el que pudiera arrancarnos a la ruina inminente de nuestra nacionalidad.⁴⁰⁸

Hacia 1853, políticos como Alamán y Díez de Bonilla, que comulgaban con la idea monárquica, subieron otra vez al escenario político. Convencidos de que podrían dirigir a Santa Anna tras bambalinas y sostener ellos las riendas de la nación, decidieron llamarlo del exilio, para que encabezara un gobierno provisional en tanto se hacían las gestiones necesarias para que una casa real europea apoyara los planes monárquicos. De allí que Alamán enviara una carta al general el 23 de marzo de 1853, donde precisaba las tareas asignadas a su gobierno: “conservar la religión católica” así como defender “los bienes eclesiásticos”, pues el partido conservador estaba “contra la federación” y “el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora”.⁴⁰⁹

Para desgracia de su partido y, de paso, del país, don Lucas enfermó de pulmonía y falleció el 2 de junio de ese mismo año, cuando Santa Anna ya estaba en el Ejecutivo. Sus hasta entonces secretos planes de entronizar en México a un príncipe de la casa de Borbón fueron publicados en la prensa de Madrid⁴¹⁰ y en México se supo de las negociaciones que al parecer realizaban ambos gobiernos. Se dijo entonces que, sin duda, don Antonio estaba al tanto “y pasó por el[los] más o menos sinceramente una vez hecho cargo de

⁴⁰⁸ Gutiérrez de Estrada a Lucas Alamán, 20 de enero de 1853, Roma, en *Archivo de Lucas Alamán 1598-1853, The Nettie Lee Benson, Latin American Collection*, Doc. 344, fojas 1-4.

⁴⁰⁹ Olavarría y Ferrari. *Op. Cit.*, p. 807-809.

⁴¹⁰ *Ibidem*. p. 813.

la suprema magistratura, admitiendo la cooperación de los conservadores y monarquistas en su gobierno”.⁴¹¹

La muerte de Alamán liberó a Santa Anna, dejándolo actuar como mejor le pareciera, y su gobierno devino en la dictadura personalista que había anhelado siempre. Así, “el 16 de diciembre [de 1853] se decretó que el presidente continuaría con facultades omnímodas por todo el tiempo que juzgara necesario, y que su tratamiento sería el de ALTEZA SERENÍSIMA”.⁴¹² Para entonces había decidido que mejor gobernaba él que un extraño.

Tales fueron los abusos cometidos durante su gobierno que generaron gran oposición. El 1 de marzo de 1854, un grupo de militares, entre los que sobresalían Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, proclamó el Plan de Ayutla, convocando a la nación a la lucha. El conflicto creció tanto que don Antonio decidió enfrentar el mismo a sus impugnadores en una campaña que tuvo lugar en el departamento de Guerrero. Fracasó y, al sentir que su posición se tambaleaba, recordó a Alamán y el plan para su gobierno y el 1º de julio confirió a Gutiérrez de Estrada un cargo diplomático a fin de que reanudara las gestiones realizadas anteriormente para establecer una monarquía en México.⁴¹³

El nombramiento que le envió decía:

⁴¹¹ *Ibidem.* pp. 813-814.

⁴¹² *Ibidem.* p. 823.

⁴¹³ José María Gutiérrez Estrada. AHD, Expediente L-E-366, Año 1828, foja 155. El apoderado legal de Gutiérrez de Estrada en México, Bernardo Copca, solicitó el 24 de febrero de 1855 al ministerio de Relaciones Exteriores un documento oficial en el que el gobierno de Su Alteza Serenísima autorizara la entrega-recepción de la presea con que la reina Isabel II condecoraría a su poderdante: la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos 3º ya que, “de algún tiempo a esta parte, y aun hoy mismo [don José María] se encuentra en Europa desempeñando

Teniendo confianza en el patriotismo, ilustración y celo del señor D. José María Gutiérrez de Estrada, le confiero por las presentes los plenos poderes necesarios para que cerca de las Cortes de Londres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos estos gobiernos, o de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de las casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.⁴¹⁴

Desde luego, Gutiérrez de Estrada aceptó el encargo y de inmediato pidió como ayudante al joven José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar,⁴¹⁵ cuyas ideas políticas conocía.⁴¹⁶

varias comisiones confidenciales que el Gobierno de V. A. S. se ha dignado confiar a su genial eficacia [...]”.

⁴¹⁴ “Documentos para la Historia de México”, en *Diario del Imperio*, 20 de enero de 1866.

⁴¹⁵ Víctor Alberto Villavicencio Navarro. “Patriota, monarquista, traidor: José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, “un lagartijo del día”. Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2003. Este monarquista nació en México en 1826, en el seno de una familia noble de origen andaluz. Su padre fue el español Francisco Manuel Hidalgo, coronel del ejército realista y jefe de Estado mayor en la división mandada por Agustín de Iturbide. Su madre era Mercedes Esnaurrizar, hermana de Antonio María, general realista que sirvió como tesorero de la nación y fue promotor del Banco de Avío. La educación del joven tuvo la suficiencia que se requería para ocupar cargos burocráticos en los ministerios de Hacienda y, luego, de Relaciones. Tomó las armas en 1847 como oficial de la guardia nacional en el batallón de los Bravos, al mando de Manuel Eduardo de Gorostiza; participó en las batallas de Padierna y Churubusco y combatió con denuedo. Siendo prisionero del invasor estadounidense, recuperó su libertad y el presidente Manuel de la Peña y Peña lo apoyó para que ingresara en el cuerpo diplomático, al lado de José María Luis Mora, en la legación de Londres. De ahí pasó a Roma en calidad de segundo secretario, a las órdenes de Ignacio Valdivieso. Formó parte del grupo de embajadores que rodeaban al papa Pío IX en Nápoles, alejado éste de Roma por los conflictos en la península itálica. Se ganó la amistad del Sumo Pontífice, lo cual influyó profundamente en sus convicciones religiosas. Permaneció allí hasta 1850, tiempo en que aprendió los idiomas italiano, francés y portugués, además de filosofía. En 1853 se trasladó a Londres como miembro de la legación mexicana, fue ascendido a primer secretario y enviado a Madrid a solicitud de

Manuel Diez de Bonilla, el ministro de Relaciones, se encargó de jalar a la vez los hilos de la monarquía a través del nuevo ministro galo en nuestro país, Alexis de Gabriac. Su Alteza Serenísima y él pusieron los ojos en Francia, donde había políticos interesados en frenar las ambiciones territoriales de Estados Unidos a costa de México. De Gabriac, quien recibió la solicitud de que sometiera a la consideración de Napoleón III la posibilidad de una alianza entre las dos naciones para detener la amenaza del vecino del norte, opinaba y conseguiría una alianza de ambas naciones, aun sin contar con el apoyo de otras potencias del Viejo Mundo.⁴¹⁷

Si bien es cierto que Su Alteza Serenísima se decidió a mover los hilos de la diplomacia para impulsar el proyecto de monarquía, lo hizo, al parecer, porque se figuró que el príncipe que llegara a México gobernaría como una sombra del verdadero poder, el suyo.⁴¹⁸

Por su parte, Gutiérrez de Estrada reanudó su recorrido por las distintas cortes europeas, ofreciendo a quien pudiese interesar la corona de México y a la vez quisiera desafiar a Estados Unidos.⁴¹⁹

Dos fueron entonces los blancos hacia los que apuntaron algunos diplomáticos mexicanos para realizar el proyecto monárquico: España y Napoleón III. El primer ofrecimiento lo hicieron nuestro biografiado y José Manuel Hidalgo,⁴²⁰ conscientes de que en la madre Patria prevalecía la nostalgia “por la pérdida de la rica y hermosa Nueva

Gutiérrez de Estrada, asociándose así al equipo de conservadores que tendrían un peso decisivo en la llegada de un monarca a México.

⁴¹⁶ José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar. *Proyectos monárquicos...*, *Op. Cit.*, p. 39.

⁴¹⁷ Lilia Díaz. “Los embajadores de Francia en el periodo de la intervención” en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, 1988. no. 149. pp. 5-42, p. 17.

⁴¹⁸ Corti, *Op. Cit.*, p. 21.

⁴¹⁹ José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyectos de monarquía...*, *Op. Cit.*, p. 39.

⁴²⁰ *Ibidem*.

España”.⁴²¹ Como al parecer aún no quedaba claro el cargo que el gobierno de Santa Anna había asignado a Gutiérrez de Estrada, el 24 de enero de 1855 el ministerio de Relaciones Exteriores le envió un documento, haciendo constar, de manera “oficial y auténtica”, que representaba a Su Alteza Serenísima ante la corte de Madrid.⁴²²

Las gestiones en España fueron muy activas. Los monarquistas mexicanos pensaron en enviar a la antigua colonia a don Juan de Borbón.⁴²³ La actividad diplomática de Gutiérrez de Estrada, quien promovía para su país un monarca de origen ibérico, debió gustar tanto a la reina Isabel II, que le otorgó la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos 3º. Santa Anna, quien dos años antes había recibido esa condecoración, no tuvo reparo en autorizar la ceremonia de entrega-recepción.⁴²⁴

El proyecto monárquico de Su Alteza Serenísima terminó cuando su administración no pudo resistir la embestida que le propinó la revolución de Ayutla. Los regímenes europeos dejaron entonces de interesarse en el asunto. La oportunidad para Gutiérrez de Estrada se cerraba de nuevo.

Además, en ese momento España padecía la llamada guerra carlista; don Carlos de Borbón, descontento por la decisión de su

⁴²¹ Corti, *Op. Cit.*, p. 30.

⁴²² Gutiérrez Estrada. AHD, L-E-366, Año 1828, foja 155.

⁴²³ José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar. *Proyectos de monarquía...*, *Op., Cit.*, p. 39. También “Las guerras miguelistas y carlistas” en Vincent y Stradling. *Op. Cit.*, pp. 129-131. Nacido Infante de España en Aranjuez el 15 de mayo de 1822, era hijo de Carlos María Isidro de Borbón y de la infanta María Francisca de Braganza y por tanto nieto de Carlos IV de España.

<http://www.heraldaria.com/dinastias_reales.php> (consultado el 13 de marzo de 2010).

⁴²⁴ Gutiérrez Estrada. AHD, L-E-366, Año 1828, Foja 156.

hermano, el fenecido Fernando VII, de dejar el trono a su hija Isabel, se hallaba nuevamente en pie de lucha, reclamando su herencia desde 1854.⁴²⁵

Sin embargo, otros conservadores mexicanos, lejos de desistir de su empeño, dirigieron la mirada a la Corona francesa y apelaron a los buenos oficios de Tomás Murphy, cónsul de México en París, quien gozaba de alguna presencia cerca del gobierno de Napoleón III. Murphy dirigió entonces a éste una carta, en la que afirmaba que si bien la empresa monárquica en México sería costosa para quien la patrocinara, el triunfo garantizaba que se recuperara la inversión.⁴²⁶

Por su parte, hacía tiempo que el emperador francés estaba interesado en explotar los territorios norteños de México, en particular del estado de Sonora y estados circunvecinos, y hasta en apropiarse de ellos. Se creía que allí había oro y esto fue confirmado por distintos viajeros, desde Alexander Von Humboldt en su *Ensayo político sobre el reino de Nueva España* de 1808, hasta otros como el italiano J. C. Beltrami quien publicó en 1830 su obra *Le Mexique* o el francés Cyprien Combier, autor de *Voyage au Golfe de Californie* [s. f.], quienes al publicar sus aventuras en aquellos lugares, exageraron al declarar que existían incalculables yacimientos de oro y plata, además de extensas áreas de tierras fértiles.⁴²⁷

Esta leyenda de la riqueza de Sonora se vio reforzada por el auge espectacular de las minas de California, que despertó los deseos y las

⁴²⁵ Corti, *Op. Cit.*, p. 30. Vincent y Stradling. *Op. Cit.*, p 129.

⁴²⁶ Tomás Murphy al gobierno de Francia, París, 17 de febrero de 1856 en José Fuentes Mares, *La emperatriz...*, *Op. Cit.*, p. 17.

⁴²⁷ Ana Rosa Suárez Argüello. *Un duque norteamericano para Sonora*. México, CONACULTA, 1990. pp. 15-77.

ambiciones de empresarios como el conde Gastón de Raousset-Boulbon y más tarde del político estadounidense William M. Gwin, ambos deseosos de acrecentar su fortuna mediante la explotación de esos recursos. Por su parte, el monarca francés, aconsejado por algunos de sus funcionarios y súbditos, consideraba la conveniencia de emprender acciones en ese sentido y, a la vez poner un límite a la amenaza expansionista estadounidense.⁴²⁸

A nivel diplomático, el vizconde Alexis de Gabriac, ministro francés en México de 1854 y 1860, advertía desde entonces a Napoleón III sobre la necesidad imperiosa de encabezar una intervención europea para hacer contrapeso a los vecinos norteños de nuestro país.⁴²⁹

A estos asuntos se había referido Gutiérrez de Estrada en su folleto *México y Europa* de 1846 cuando, ante la guerra inminente con Estados Unidos advirtió:

Los graves intereses de la Inglaterra, la Francia, la España y la Alemania en la conservación de un mercado que, a más de activar extraordinariamente [su] movimiento mercantil e industrial, [México] contribuye todos los años con veinte o veinticinco millones de pesos fuertes, debería[n] despertar la atención de los hombres de Estado. Porque si [esta nación] dejase de ser lo que es hoy, un estado independiente, [...si sus] minas cayesen en manos de los Estados Unidos, la Europa no recibiría ya sus productos, y la privación anual de una suma tan cuantiosa causaría una gran perturbación en las relaciones industriales de [ese] continente.⁴³⁰

Es probable que nuestro biografiado estuviera al tanto de las inquietudes de Gabriac pues, pese a que todo parecía haberse

⁴²⁸ *Ibidem.* pp. 101-128.

⁴²⁹ *Ibidem.* p. 47.

⁴³⁰ Gutiérrez de Estrada. "México y Europa"..., *Op. Cit.*, p. 35.

terminado, no dejaba de hablar en París del proyecto monárquico a cuanto político o diplomático le prestara oídos: “era todavía el único mexicano con entrada inmediata a las oficinas de los ministros del extranjero, gracias a sus tan conocidos méritos”.⁴³¹ Sabemos que hizo gestiones, a título personal, ante el embajador de París en la corte de Austria, el conde Vincent Benedetti. Aunque su desesperación fue aumentando al ver que el gobierno de México seguía inestable y que los monarcas europeos no mostraban un gran interés. De allí que, el 2 de julio de 1857 escribiera al conde Benedetti:

Todos los recursos que mi celo me ha sugerido fueron agotados por el momento, y ya que mi separación de la familia no tiene ya objeto, me dispongo a regresar a Roma a su lado; si no surge ningún inconveniente saldré de París en pocos días [...] No me resta señor, sino manifestarle mi agradecimiento por la amable acogida de que he sido objeto siempre que la hube solicitado.⁴³²

José María decidió renunciar a la que consideraba su misión en la vida, pese a que algunos miembros del partido conservador mexicano le rogaban que no se dejara vencer, entre otros Miguel Miramón, Juan Nepomuceno Almonte, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y Francisco Xavier Miranda.⁴³³ Se negó, pero siguió al tanto de los sucesos políticos en las naciones europeas, pendiente de una señal propicia.

Y ésta llegó antes de lo que esperaba, cuando el gobierno del presidente liberal Ignacio Comonfort, en el poder desde fines de 1855,

⁴³¹ Crook-Castan, *Op. Cit.*, p. 212.

⁴³² Gutiérrez de Estrada a Vincent Benedetti, París, 25 de junio de 1857, en Crook-Castan, *Op. Cit.*, p. 212.

⁴³³ José C. Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 174.

tuvo que enfrentar un conflicto con España por la suspensión del pago de créditos firmado por Santa Anna en 1853.⁴³⁴ José Manuel Hidalgo le informó oportunamente para que abordara el problema con el ministro de Estado de la reina Isabel II, Pedro José Pidal y Carniado, marqués de Pidal.⁴³⁵

La situación no pintaba nada bien en México. Al promulgarse la nueva Carta Magna en 1857, los ánimos del partido conservador se exacerbaban, absolutamente en contra de su carácter liberal; se llegó al punto en que ninguno de los partidos en pugna podía convivir con el otro y uno de ellos tendría que sucumbir. Así, el general Félix Zuloaga dio un golpe de Estado contra el presidente Comonfort en enero de 1858, siendo sus proyectos contrarios a los de los defensores de la Constitución. Tanto él como el presidente que le sucedió, el general Miguel Miramón,⁴³⁶ dominaron el centro del territorio durante tres años. Benito Juárez, quien ocupó la presidencia liberal al salir Comonfort, se refugió junto con su gobierno en el puerto de Veracruz, al amparo del gobernador del estado y se ostentó como Ejecutivo legítimo. El país vivió en guerra civil todo este tiempo, que terminó en diciembre de

⁴³⁴ Lilia Díaz, *Op. Cit.*, p. 19.

⁴³⁵ José María Vigil. *México a través de los siglos. La Reforma. Tomo quinto.* pp. 155-156. Corti, *Op. Cit.*, p. 30. Antonia Pi-Suñer. *El general Prim y la cuestión de México.* México, UNAM-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996. La persona que comisionó el ministro de Relaciones de Comonfort, Sebastián Lerdo de Tejada, para tratar ese asunto fue José María Lafragua, de quién pronto dudó, por lo que decidió sustituirlo por Juan N. Almonte. p. 97. <<http://www.senado.es/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=HISE&DOCN=00002240>> (Consultada el 12 de diciembre de 2009).

⁴³⁶ Vigil. *Op. Cit.*, p. 274-275. Daniel S. Haworth. "Desde los baluartes conservadores, la ciudad de México y la guerra de Reforma (1857-1860)", en *Relaciones no. 84, Revista del Colegio de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000. pp. 95-132. <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/137/13708404.pdf>> (Consultada el 09 de enero de 2010).

1860, cuando el general Jesús González Ortega derrotó en San Miguel Calpulalpan a las tropas dirigidas por Miramón.⁴³⁷ El gobierno reformista había vencido, pero apenas cerraba un capítulo de la lucha fratricida.

Gutiérrez de Estrada atendía, en el ínterin, sus asuntos personales, entre otros, los de tipo afectivo, pues, cuando llevaba casi 18 años de viudez y tenía ya 60 años de edad, contrajo matrimonio en Roma con la condesa Genoveva de Saint Laurent. La nueva señora de nuestro biografiado era hija de Maria Ignacia Lützow, condesa de Cardelli, quien al poco sería camarera de los archiduques Carlota y Maximiliano de Habsburgo, primero en la corte de Milán y luego en el castillo de Miramar.⁴³⁸

Era, refiere el historiador Luis Weckmann, su tercer enlace nupcial,⁴³⁹ el cual favorecería la realización de sus planes, aunque en ese momento no lo podía saber. Lo cierto es que su nueva esposa era de abolengo, como lo fue Loreto Gómez de la Cortina, pero además tenía una hermana, María Ignacia, que pudo tener también alguna influencia sobre el Papa, pues su esposo, fallecido por esas fechas, había sido embajador de Austria en El Vaticano.⁴⁴⁰ De ahí que el nuevo matrimonio diera impulso a Gutiérrez de Estrada, tanto en su posición económica y social como en la política, abriéndole relaciones de las que sin duda echaría mano para su empresa monárquica que

⁴³⁷ Vigil. *Ibidem.* p. 443.

⁴³⁸ Luís Weckmann. *Carlota de Bélgica. Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861 – 1868)*. México, Porrúa, 1989. (Biblioteca Porrúa, 95), p. 68. Corti, *Op. Cit.*, p. 65.

⁴³⁹ *Ibidem.* p. 95. En la presente investigación no hemos encontrado referencia alguna a otro enlace matrimonial en el periodo que va de la muerte de Loreto Gómez de la Cortina al matrimonio con Genoveva de Saint Laurent.

⁴⁴⁰ *Ibidem.* p. 68.

estaba a punto de comenzar a materializarse. Así, hacia 1860 residía en Roma en el palacio Marescotti, propiedad de su esposa, entre lujos y comodidades, ocupado en asuntos personales, viajando a menudo a España y otros países europeos.⁴⁴¹

Seguía en comunicación con prominentes conservadores mexicanos, quienes le rogaban que no dejara de influir en los gobiernos europeos en favor de la causa monárquica así como de una intervención armada para que, de una vez por todas, se diera fin a la política pro-estadunidense del gobierno liberal.⁴⁴² Sin embargo, como él no creía que las circunstancias fueran favorables ni en el Viejo ni en el Nuevo Mundo, se negó a proceder. El partido conservador aprovechó el exilio a que habían sido condenados en 1861 a Europa al obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, y al padre Francisco Javier Miranda, ministro de Justicia de Zuloaga, para que se hicieran cargo respectivamente del asunto en París y Roma.⁴⁴³

Al respecto, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar dice:

Nuestras opiniones personales tuvieron bien pronto un apoyo inesperado con la entrada en el poder del general Zuloaga, que nombró un ministro conservador [Luis G. Cuevas], el cual pidió oficialmente a la Europa que interviniese en nuestros asuntos, antes de que la nacionalidad acabase de desaparecer de una sociedad próxima a desmoronarse [...] Era entonces ministro de México en París el general [Juan Nepomuceno] Almonte y secretario el que esto escribe.⁴⁴⁴

⁴⁴¹ Valadés. "José María...", *Op. Cit.*, p. 177.

⁴⁴² *Ibidem.* p. 178.

⁴⁴³ *Ibidem.* p. 175. Vigil, *Op. Cit.*, p. 482.

⁴⁴⁴ José Manuel Hidalgo. *Proyectos de monarquía...*, *Op. Cit.*, p. 41. Sobre Almonte, ver: Raymundo de la Fuente Marcos. "Juan Nepomuceno Almonte, de la república a la monarquía, ¿transición o traición?", Tesis de licenciatura en Historia,



Genoveva de Saint-Laurent, segunda esposa de Gutiérrez de Estrada (Litografía de L. Noel, París, 1851. Cortesía de las señoritas Juanes González Gutiérrez para el historiador José C. Valadés).³

³ José C. Valadés. "José María Gutiérrez de Estrada", en *Enciclopedia yucateense*, Tomo VII, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977. p. 175.

Hidalgo y Almonte comenzaron pues a sobresalir entre los monarquistas a partir de entonces, al lado de Gutiérrez de Estrada, convirtiéndose en elementos estratégicos para el proyecto del segundo Imperio mexicano. Cuando el ánimo comenzaba a decaer entre ellos, un acontecimiento el 30 de agosto de 1857⁴⁴⁵ los sorprendió, dando arranque a la empresa monárquica. Había sido un encuentro fortuito, de Hidalgo en plena vía pública, cuando caminaba acompañado de Arrangoiz.⁴⁴⁶ Cuenta el segundo como,

México, UNAM, 2006. Juan Nepomuceno Almonte había nacido en Carácuaro, Michoacán, el 15 de mayo de 1802 o 1803, hijo de José María Morelos y Pavón y de Brígida Almonte. Desde temprana edad participó en la guerra de Independencia, al lado de su padre. El “Siervo de la Nación” lo envió a Estados Unidos con José Manuel Herrera, ministro plenipotenciario ante el gobierno de Washington. En Nueva Orleans aprendió inglés y francés. Volvió a México en 1821, se mostró en desacuerdo con el Imperio de Agustín de Iturbide, por lo que tuvo que salir al exilio; dos años más tarde, nuevamente en suelo patrio, el político y cura José Mariano Michelena lo incorporó a su grupo de trabajo en Michoacán y luego lo llevó a Europa, cuando fue encargado de la legación en Londres. Comenzó así la carrera diplomática, que le llevó a representar a México en Sudamérica, Estados Unidos y el Viejo Continente. Alternó esta labor con la militar, en la que obtuvo diferentes grados. Contendió y ganó algún escaño en el Congreso general, pero, aunque buscó el Ejecutivo, nunca lo conquistó. Vivió acontecimientos como la independencia de Texas, al lado del presidente Santa Anna; la guerra con los vecinos del norte en 1847 y la venta de La Mesilla, en 1853-1854, proceso en el que entró en contacto con Francisco de Paula Arrangoiz. Era de convicciones liberales, pero se fue inclinando hacia el bando contrario luego de la revolución de Ayutla, que concluyó con su misión diplomática en Washington. Al comenzar la guerra de Reforma, viajó a Europa como colaborador y luego titular de la legación de México en Francia. En 1858, sus servicios se hicieron necesarios en España; allí le visitó José Manuel Hidalgo, ayudante de Gutiérrez de Estrada, quienes le invitaron a trabajar en pro de la causa conservadora. Raymundo de la Fuente. “La compañía de los emulantes. Una milicia infantil durante la Guerra de Independencia”, en *BiCentenario. El ayer y hoy en México*, Volumen 1, número 2, septiembre 2008, México, Instituto Mora, 2008. pp. 4-9.

⁴⁴⁵ Francisco de Paula de Arrangoiz, *Op. Cit.*, p. 429.

⁴⁴⁶ Martín Quirarte, “Arrangoiz y la historiografía de sus contemporáneos”, en Francisco de Paula de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1996, pp. V-XXIV. Leonor Correa Etchegaray. “Francisco de Paula de Arrangoiz”,

Al bajarnos del correo en Bayona el treinta de agosto, que era domingo, pasaba la Emperatriz de los franceses; al vernos mandó detener su carruaje, llamó a Hidalgo y le dijo que fuera al siguiente día a Biarritz. Así lo hizo, [...] refiriéndola el estado de cuestiones pendiente entre España y México. S. M. le dijo, que “muchas veces había pensado en lo bueno que sería restablecer un trono en México, e Hidalgo informó [...] de lo que se había intentado en 1846 y en 1854.⁴⁴⁷

El mexicano aprovechó la singular ocasión que se le presentaba y, valiéndose de la amistad que había hecho en España años atrás,

en Antonia Pi-Suñer Llorens, coord., *En busca de un discurso integrador de la Nación, 1848-1884*, México, UNAM, 1996, pp. 189-237. Raúl Figueroa Esquer. “Francisco de Paula de Arrangoiz, sus misiones diplomáticas (1841-1865)”, en Marcela Terrazas y Alicia Mayer González, editoras, *Carlos Bosh García. El maestro, el amigo, el hombre. Homenaje*. México, UNAM, 2004. Elena Azucena Ceja Camargo. “Más allá de la Mesilla. La segunda gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte en Washington, 1853–1856”. Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2005. Francisco de Paula de Arrangoiz nació en Jalapa en 1812. Su carrera diplomática comenzó en 1841, con el gobierno de Anastasio Bustamante, al ser nombrado cónsul en Nueva Orleans pues dominaba los idiomas inglés y francés. En 1846 se le envió a La Habana y en 1848 a Estados Unidos. Para el siguiente año, siendo presidente José Joaquín de Herrera, estaba al frente del ministerio de Hacienda, aunque duró en su cargo pocos meses. Pasó a formar parte del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1849, cuya titularidad ejercía Lucas Alamán. Luego ocupó una curul en el Congreso federal, como diputado por el estado de San Luis Potosí. Nuevamente diplomático, en junio de 1852 fue enviado a Nueva York, y allí, dos años después, Santa Anna le encargó sustituir a Almonte en las transacciones del tratado de La Mesilla. Participó en la recepción y manejo de los pagos por la venta de ese territorio, cuyo monto se estableció en diez millones de pesos, siete al canjearse las ratificaciones y los tres restantes al terminar la demarcación de los límites. Debía encargarse del traslado del primer cobro a México. Realizado el servicio, se creyó con derecho a retener para sí el uno por ciento como comisión, a saber, 68 390 pesos 57 centavos, cantidad entonces considerable. Esto le generó una situación tan difícil que tuvo que poner tierra de por medio y emigrar, primero a Estados Unidos, después a Europa, donde entró en contacto con Gutiérrez de Estrada y el equipo monárquico en el exilio.

⁴⁴⁷ Arrangoiz, *Op. Cit.*, p. 429.

comenzó a hablar con Eugenia sobre la situación política de su país y solicitó el apoyo de su marido para el proyecto monárquico.⁴⁴⁸

Don José Manuel envió de inmediato un mensaje informativo a Roma, donde se encontraba Gutiérrez de Estrada, quien sintió revivir su optimismo. Quedaba así justificado que, tiempo atrás, hubiera solicitado al gobierno de Santa Anna la inclusión de Hidalgo en la empresa monárquica.

A partir de ese paseo marítimo, el joven mexicano aprovechó cuanto oportunidad se le presentó para hablar a los emperadores franceses del tema que tanto le interesaba,⁴⁴⁹ aunque trataba de no caer en la impertinencia. Sin lugar a dudas, Napoleón III le prestaba oídos. Refiere Hidalgo como:

...Tres horas después de haber recibido [ciertas] cartas, expuse [...] al emperador Napoleón [sobre la situación que imperaba en México]. El Emperador me respondió: “Si la Inglaterra y la España están prontas a ir allá y los intereses de la Francia lo exigen, iré también, pero no enviaré más que la escuadra, sin tropas de desembarco; y si el país dice que desea organizarse apoyándose en las potencias de Europa, le tenderemos la mano”.⁴⁵⁰

El interés del monarca francés por los asuntos de México debió aumentar un año más tarde, al enterarse que el 14 de diciembre de 1859, con la firma del Tratado Mc Lane–Ocampo, el gobierno de Benito Juárez ofrecía a Estados Unidos el dominio del Istmo de Tehuantepec así como de otras rutas que unían el golfo de México

⁴⁴⁸ Corti, *Op. Cit.*, p. 38.

⁴⁴⁹ José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, “¿Quién en mi situación no habría comprendido que debían aprovecharse tan inesperadas circunstancias para realizar lo que con tanta buena fe creíamos necesario para salvar aquella nacionalidad y dar la paz y la tranquilidad? [A México]”. p. 17

⁴⁵⁰ *Ibidem*.

con su límite norteño,⁴⁵¹ además de darle ventajas comerciales exclusivas. Aunque, como dice don José María Vigil: “la nación [mexicana] debió felicitarse de que el Senado de los Estados Unidos le hubiese negado su aprobación”.⁴⁵² De cualquier modo el hecho dejaba de manifiesto que los vecinos del norte eran una amenaza constante para la soberanía nacional y para los intereses económicos que aquí tenían las potencias europeas, y desde luego, esto generó reacciones contrarias en varios gobiernos del Viejo Mundo y la protesta del gobierno y el partido conservador mexicano.⁴⁵³

Y es que en esa guerra civil que los enfrentó tres años (1858-1860), tanto liberales como conservadores echaron mano de todos los recursos a su alcance para anular los movimientos del adversario o, por lo menos, prever lo que tramaba y preparar el contraataque. Fue el caso del gobierno de Benito Juárez, que se enteró de los movimientos

⁴⁵¹ José María Roa Bárcena. *Recuerdos de la invasión norteamericana, (1846-1848)*, 3 v., Edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1947 (Colección de Escritores Mexicanos, 46-48), III, 338-355, en Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretación históricas*. México, UNAM, 1972. El tratado Mc Lane–Ocampo estipulaba: “Art. 1º. Cede la República Mexicana a los Estados Unidos y sus conciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, de uno a otro mar, por cualquier camino que actualmente exista o que existiese en lo sucesivo, sirviéndose de él ambas repúblicas y sus ciudadanos. [...] Art. 7º [También] cede [...] a los Estados Unidos, a perpetuidad, y a sus ciudadanos y propiedades, el derecho de vía o tránsito al través del territorio de la República de México, desde las ciudades de Camargo y Matamoros, o cualesquiera punto conveniente del Río Grande, en el Estado de Tamaulipas, por la vía de Monterrey, hasta el puerto de Mazatlán en la entrada del golfo de California, en el estado de Sinaloa; y desde el rancho de Nogales o cualquier otro punto conveniente de la línea fronteriza entre la República de México y los Estados Unidos cerca del 111º de longitud Oeste de Greenwich [...] Exceptuando el derecho de pasar tropas, provisiones o pertrechos de guerra desde el Río Grande hasta el golfo de California”. p. 489-492.

⁴⁵² Vigil. *Op. Cit.*, p. 405.

⁴⁵³ Fuentes Mares, *Op. Cit.*, p. 27. Arrangoiz, *Op. Cit.*, p. 434. Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyectos monárquicos...*, *Op. Cit.*, p. 11.

Europeos de algunos de sus enemigos políticos a través de una carta que Andrés Oseguera, secretario de la legación de México en París,⁴⁵⁴ remitió a José María Mata, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de Estados Unidos.⁴⁵⁵ Mata informa:

Que don José María Gutiérrez Estrada, prosiguiendo en su temática idea de monarquía y conforme con su plan ya conocido y concertado con el Presbítero Miranda, no ha desaprovechado la coyuntura de sus relaciones con el Príncipe Metternich, para hacerse escuchar, durante la corta misión de S. M. el Emperador de los franceses, en su residencia habitual de Saint Sauveur [...] y es más probable todavía que haya renunciado a la idea de enviarnos un Borbón para ceñirle la corona del Imperio mexicano, puesto que los Borbones no serán del agrado de S. M. Napoleón III.⁴⁵⁶

Mata hizo saber lo mismo a su suegro, Melchor Ocampo,⁴⁵⁷ entonces ministro de Relaciones de Juárez, aunque desestimó su trascendencia: “No me asustan esas audiencias, porque Napoleón tiene demasiado que hacer con la cuestión europea que está erizada

⁴⁵⁴ Andrés Oseguera aparece en el Acervo Histórico Diplomático de Embajadores de México en Francia, como Encargado de Negocios *Ad Interim*, a partir del 16 de diciembre de 1855, en <<http://www.sre.gob.mx/Acervo/embreinounido.htm>> (Consultada el 10 de febrero de 2010).

⁴⁵⁵ José María Mata fue Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Estados Unidos del 2 de marzo de 1858 al 3 de agosto de 1860; presentó cartas credenciales el 28 de abril de 1859, en <http://www.sre.gob.mx/Acervo/embestadosunidos.htm#_edn1> (Consultada el 14 de marzo de 2010).

⁴⁵⁶ Andrés Oseguera a José María Mata, París, 11 de septiembre de 1859, en Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia. Selección y notas de Jorge Tamayo. Vol. II.* México, Libros de México, 1972. pp. 574-575.

⁴⁵⁷ Rosa María Elena Sosa Morán. “Melchor Ocampo, su vida y su obra”. Tesis de Licenciatura en Derecho, México, UNAM. 1993. pp. 126–127.

de dificultades y porque la nueva guerra con China [...] puede adquirir proporciones mucho mayores de las que ahora se le dan”.⁴⁵⁸

Las actividades de Gutiérrez de Estrada y sus correligionarios continuaban. Paulatinamente iban siendo conocidas y hasta divulgadas por la prensa europea y estadounidense, esta última siempre atenta a esas novedades:

Acompaño a V. E. un ejemplar del periódico *La Constitución*, de esta ciudad, correspondiente al día de hoy, en que se ha hecho publicar, traducida al inglés, la célebre carta del Sr. Gutiérrez Estrada a don F. J. de Miranda, en que le da parte de sus trabajos para traer un monarca europeo a México, cuya publicación me parece muy oportuna en estas circunstancias para levantar más el espíritu público de este país a favor de la causa constitucional.⁴⁵⁹

Vuelve a quedar en claro que la administración de Juárez sabía de los planes y las actividades de los exiliados conservadores en el Viejo Continente y que “Gutiérrez Estrada estaba en París, de paso para Londres. No hay duda que esas gentes traen entre manos una trama y esa maquinación no será para dar fuerza y poder al Gobierno liberal”.⁴⁶⁰ Además estaba al tanto de que el campechano tenía

⁴⁵⁸ José María Mata a Melchor Ocampo, Washington, 4 de octubre de 1859, *Ibidem*. El gobierno de Napoleón III presionaba al de China para que abriera su comercio con Francia mediante el Tratado de Tien Tsin, firmado en 1860, obteniendo concesiones en Indochina y Camboya, que se anexaron al imperio galo en 1862 y 1867 respectivamente. <<http://www.laguia2000.com/francia/napoleon-iii-2>> (Consultada el 10 de febrero de 2010).

⁴⁵⁹ José María Mata al Ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 21 de enero de 1860, en *Documentos ...*, Vol. IV, p. 23.

⁴⁶⁰ Juan Suárez y Navarro a Benito Juárez, Campeche, 12 de agosto de 1860, en Juárez. *Documentos ...*, V. VII. pp. 774–775. Juan Suárez y Navarro (1813-1867) fue escritor de la época y por algún tiempo colaborador cercano de Santa Anna.

informantes en la república. Uno de ellos debía ser “un tal Lara” o Landa, su apoderado,⁴⁶¹ y otro, un corresponsal en Veracruz “con quien se explaya y confía, a quien manda todas sus cartas para México. Éstas proceden de la estafeta de París y caminan bajo la cubierta de Muñoz y Muñoz”.⁴⁶²

Los intereses patrióticos de Gutiérrez no distraían su atención de los intereses familiares. En el Archivo General de Notarías de la ciudad de México existe un documento fechado el 23 de enero de 1860, que José María tramitó en Roma instruyendo a los licenciados Ramón y José María Andrade, para que, como sus apoderados, vendieran por 26 000 pesos una casa ubicada en el pueblo de Tacubaya, que José Justo Gómez de la Cortina había heredado a sus nietos Fernando y Loreto y para que le hicieran llegar esa suma.⁴⁶³

Podemos suponer que nuestro biografiado se dio a la tarea de vender las propiedades que aún conservaba en México, previendo la amenaza que se cernía sobre ellas si el gobierno liberal recobraba el

<http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras12/texto3/fnt_32.html>

(Consultada el 10 de febrero de 2010).

⁴⁶¹ Juan Suárez y Navarro a Benito Juárez, Campeche, 12 de agosto de 1860, en Juárez. *Documentos ...*, V. VII. pp. 774–775. Archivo General de Notarías de la ciudad de México (en adelante AGNM), Notaría 658, Pablo Sánchez, Año 1860, Vol. 4483, Fojas 736–738. “El señor José María de Landa, [...] apoderado [de] José María Gutiérrez [de] Estrada, [...] consta del poder que le confirió [éste] en Roma el día cuatro de abril del presente año [1860], ante el notario Público, Salvador Sarmiento con varias facultades. También Notaría 550, José Silverio Querejazú, Año 1860, Volumen 3741, fojas 8-9. “Certifico [...] que en esta fecha queda protocolado [...] el poder conferido en Roma por [...] José María Gutiérrez [de] Estrada [a] José María de Landa, el día cuatro de abril del corriente año conforme a lo mandado por el señor juez quinto de lo Civil, licenciado [...] Teófilo Marín, auto de ayer. México, junio 21 de 1860”.

⁴⁶² Juárez, *Documentos...*, Vol. II, *Op. Cit.*, p. 824.

⁴⁶³ AGNM, Notaría 169, Ramón de la Cueva, Año 1860, Vol. 1032, Fojas 26-44.

poder –como parecía-, pues no fueron las últimas transacciones que realizó, como veremos más adelante.

Para entonces, el grupo conservador se sabía apoyado por Napoleón III. Sus miembros comenzaron a actuar de conjunto y tejieron una red que incluía a políticos de las principales potencias europeas. Aprovechaban, además, la oportunidad del momento que ofrecía el inicio de hostilidades entre los estados del norte y los sureños de la nación norteamericana, que los sumiría en una guerra civil por varios años, mismos en los que quedaría anulado el principal aliado del partido liberal mexicano.⁴⁶⁴ La meta era dar cuerpo al proyecto monárquico que ahora avizoraban como realizable. José Manuel Hidalgo lo expresa cuando cuenta que, el 19 de septiembre de ese año, Gutiérrez de Estrada

Volvió a escribirme para anunciarme que Lord Cowley, Embajador inglés [en París], había dicho al Sr. [Alejandro] Mon [embajador español, en París] que la Monarquía era ya lo único que podía salvar a México, que en Londres se firmaba una exposición, con [el banquero Lionel Nathan] Rotschild a la cabeza, para intervenir allá.⁴⁶⁵

El gobierno de Juárez se mantenía pendiente de los movimientos emprendidos en Europa por el partido conservador y, pese a sus difíciles circunstancias, trató de neutralizarlos. Así, envía a Europa a Jesús Terán, quien era su ministro de Justicia y Fomento para que “comunica[se] por donde pas[ara] hacia su destino todas las

⁴⁶⁴ Hidalgo Esnaurrizar. *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.* p. 5. “Los Estados Unidos se encontraban en aquella época en lo más terrible y sangriento de su guerra civil”. p. 17.

⁴⁶⁵ José Manuel Hidalgo Esnaurrizar, “Cómo surgió la candidatura de Maximiliano”, en Juárez. *Discursos...*, *Op. Cit.*, Vol. V. p. 89.

impresiones que pueden servir [...] a combatir la intervención francesa”.⁴⁶⁶

Conclusiones del capítulo.

Apenas se instaló en Europa, Gutiérrez de Estrada buscó apoyo para la realización del proyecto esbozado en la *Carta monárquica*, a pesar de que la publicación de ésta lo llevó al exilio y que para él eran momentos difíciles por el fallecimiento de su esposa.

Ante la amenaza de Estados Unidos de extender su territorio a costa del nuestro, el campechano quiso llamar la atención de las potencias del Viejo Mundo, proponiéndoles que patrocinaran la instauración de una monarquía en México, destacando las ventajas económicas que podrían obtener en caso de aceptar, además de que formarían un bloque para detener el avance de aquel país. Anhelaba en particular ser escuchado por las casas reales de Inglaterra, Francia, España y Austria, porque si las cuatro se unían, el adversario no se atrevería a enfrentarlas.

Ante la guerra que se avecinaba entre México y su vecino del norte, quienes prestaban a veces oídos a Gutiérrez de Estrada le hacían ver que no era el momento propicio para intervenir; de allí que él dejara sus gestiones para mejores tiempos.

Tras la derrota sufrida por su país ante Estados Unidos y las lamentables consecuencias que emanaron de ella, Gutiérrez de Estrada publicó un nuevo folleto: *México en 1840 y 1847*, en el que recriminaba a la clase política que antaño desoyó su advertencia en la

⁴⁶⁶ *La misión confidencial de Jesús Terán en Europa*. Prólogo de Gabriel Saldívar. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. p. 13.

Carta monárquica, por no haber buscado ayuda en el Viejo Mundo, y acusaba a quienes le parecían responsables del desastre ocurrido. A la vez lamentaba que las potencias europeas no hubieran acudido en auxilio de una nación débil sobre la que se cometía tan terrible injusticia.

Pasado el trago amargo de la guerra, las diferentes facciones políticas mexicanas se organizaron para dirigir sus esfuerzos a la realización de sus respectivos proyectos nacionales. El partido conservador, encabezado por Lucas Alamán, se dio a la tarea de difundir sus ideas e hizo contacto con Antonio López de Santa Anna, quien, pese ser uno de los mayores responsables del desastre reciente y en el exilio, era visto, en forma paradójica, como el único capaz de dirigir a los grupos que podrían ejecutar un plan monárquico en México.

Como Gutiérrez de Estrada sostenía correspondencia con Alamán, debía estar al tanto de estos planes y sucesos. Por desgracia, a la muerte casi inmediata de éste, el militar se sintió libre de compromisos con el sector conservador que lo había llevado de vuelta al poder y siguió una política personalista. Sus excesos acarrearón gran oposición, al grado de hacer tambalear su dictadura. Entonces, al recordar su pacto con don Lucas, Santa Anna pidió a nuestro biografiado que gestionara el apoyo europeo para proclamar una monarquía en México. José María volvía así, de manera oficial, al mundo de la diplomacia nacional, lo cual lo invistió de autoridad para actuar ante los gobiernos del Viejo Mundo.

Se le sumó a la sazón un joven diplomático que destacaría en la búsqueda de apoyo para el proyecto monárquico: José Manuel

Hidalgo y Esnaurrizar. Ambos pondrían sus talentos y su experiencia en práctica para introducirse en las casas reales europeas y hacerse escuchar.

Pero en el Viejo Mundo los hombres en el poder no mostraban gran interés por apoyar estos planes, en buena medida por la inestabilidad política que prevalecía en México. La desilusión hizo que Gutiérrez de Estrada decidiera abandonar el asunto, dejando que otros la continuaran. Mientras, él atendió a sus nuevas nupcias, esta vez con la condesa Genoveva de Saint Laurent, hija de María Ignacia Lützow, quien además de brindarle la forma de vida de un aristócrata europeo, incrementó considerablemente su fortuna personal. Su enlace, además, le resultaría de gran utilidad para convencer a Maximiliano de Habsburgo de aceptar la corona de México.

Justo cuando las circunstancias se apreciaban menos propicias, un hecho fortuito renovó sus esperanzas: el encuentro entre la emperatriz francesa Eugenia y el joven Hidalgo, que inició una amistad que el último sabría explotar hasta conseguir ser escuchado por su marido, el emperador.

Por su lado, nuestro biografiado movía otros hilos de la diplomacia al lado de Juan Nepomuceno Almonte, para asegurarse ese mismo apoyo, a la vez que se ocupaba de vender las propiedades familiares en México, posiblemente amenazadas por el gobierno liberal, al mismo tiempo que de obtenía información para sus actividades en el exterior.

Al tanto de sus pasos, la administración juarista les restó jerarquía en un principio. Más tarde haría algunos intentos de contrarrestarlos, pero ya sería demasiado tarde.

Capítulo 5.

La realización de un sueño.

Las condiciones propicias para que tuviera lugar una intervención extranjera en México, que a su vez permitiese el establecimiento del régimen monárquico planeado por los exiliados conservadores en Europa, se fueron dando, como hemos visto, entre agosto de 1858 y abril de 1861. Justo en este último mes y año, Estados Unidos comenzó una guerra civil,⁴⁶⁷ lo cual representaría un factor clave para neutralizar a uno de los mayores oponentes del plan. El momento era favorable y se trabajó con rapidez para lograr el apoyo efectivo de otras potencias europeas al gobierno francés. Según Francisco de Paula de Arrangoiz: “desde 1858 Napoleón III consideraba la idea de la monarquía, y de hacer recobrar a la raza latina del otro lado del Océano su fuerza y su prestigio”,⁴⁶⁸ si bien por una u otra razón no había podido llevarla a cabo.⁴⁶⁹

El pretexto para hacerlo se dio el 17 de julio de 1861, cuando el Congreso mexicano decretó la suspensión de pagos por dos años, incluyendo las deudas contraídas con Europa.⁴⁷⁰ Entre los principales afectados estaban los inversionistas españoles, ingleses y franceses, que vieron tal decisión con alarma y buscaron la protección de sus gobiernos. Los respectivos representantes diplomáticos se manifestaron de inmediato en contra de la resolución y amenazaron con la ruptura de relaciones entre sus países y el nuestro. Como el

⁴⁶⁷ Morison. *Op. Cit.*, “El 12 de abril de 1861, a las cuatro y media de la madrugada, se disparó contra Fort Sumter el primer tiro de la Guerra Civil”. p. 347.

⁴⁶⁸ Arrangoiz. *Op. Cit.*, p. 456.

⁴⁶⁹ Ver “El interés francés por Sonora. B) El significado de Sonora dentro de los “proyectos mexicanos” de Napoleón III”, en Suárez Argüello. *Op. Cit.*, pp. 71-77.

⁴⁷⁰ *Ibidem*, p. 451.

tiempo transcurrió sin que el gobierno mexicano diera marcha atrás, el inglés Sir Charles Wyke y el francés Alphonse Dubois de Saligny arriaron la bandera de sus legaciones.⁴⁷¹

Respecto a España, las relaciones ya estaban rotas. De regreso a la capital al inicio del año, el gobierno de Benito Juárez había decidido expulsar a su enviado, Joaquín Francisco Pacheco, quien reconoció a Miguel Miramón “como supremo magistrado de esta nación, en su carácter oficial como representante de S. M. Católica, dando con este acto todo su apoyo moral al bando rebelde”.⁴⁷²

En suma, como escribiría Hidalgo: “No es posible vuelvan a reunirse el conjunto de circunstancias y de elementos que se presentaron en 1861”,⁴⁷³ y favorecieron de tal modo la intervención europea y la proclamación del Imperio en México.

El motivo, pues, estaba dado. Mientras que el gobierno de Francia trataba de llegar a un acuerdo con sus similares europeos afectados por la decisión mexicana acerca de las represalias que tendrían que tomar, a los conservadores expatriados su partido les pidió sondear la opinión de las casas reales de España y Gran Bretaña respecto a la organización de una empresa, cuyo fin fuese establecer un trono en México; de ser afirmativa la respuesta, seguiría la búsqueda de un príncipe apropiado para ocuparlo.

⁴⁷¹ José Fuentes Mares, *La emperatriz Eugenia...*, *Op. Cit.*, p. 50.

⁴⁷² Vigil. *Op. Cit.*, pp. A El gobierno de Juárez restablecido en 1861 decreta la expulsión, entre otras personas, de Joaquín Francisco Pacheco, representante del gobierno de España, además del empresario Felipe Neri del Barrio, representante del gobierno de Guatemala y esposo de Manuela Gutiérrez de Estrada del Barrio, sobrina de Gutiérrez de Estrada. p. 448. Arrangoiz, *Op. Cit.*, pp. 444-446.

⁴⁷³ José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 5.

Una noticia espléndida.

Nuestro hombre había viajado a París en septiembre de 1861 para asistir a la boda de su hijo Fernando⁴⁷⁴ con Josefa Balcarce,⁴⁷⁵ nieta ni más ni menos que del general José de San Martín, héroe de la independencia de Chile y Perú, fallecido en esa ciudad el 17 de agosto de 1850. Fue allí donde, por una carta de José Manuel Hidalgo, don José María supo que Napoleón III estaba dispuesto a apoyar la causa monárquica mexicana y que había que echar a andar el tan anhelado proyecto. Su entusiasmo fue enorme y de inmediato se puso en acción. Cuenta Hidalgo que:

El 9 de septiembre me escribió [...] que su opinión era establecer de luego a luego una dictadura con el Gral. [Félix] Zuloaga a la cabeza, quien veía claro y con el Dr. [Francisco Javier] Miranda por ministro, dictadura de transición para fundar otra, que sería la verdadera, con cetro y corona; nada de Congresos ni de triunviros, etc.; nada, por Dios, de volver a las andadas, nada de lo que ya se ha ensayado una vez tras otra y siempre con mal éxito, así en orden a las cosas como a los “hombres”. Los mejores entre los nuestros, pena

⁴⁷⁴ Josefa Dominga [Balcarce] contrajo matrimonio con el diplomático mexicano [Fernando] Eduardo María de los Dolores Gutiérrez de Estrada y Gómez de la Cortina...”

<http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=328120> (Consultada el 17 de julio de 2010).

⁴⁷⁵ <<http://www.monografias.com/trabajos12/original/original.shtm1#INTRO>> (Consultada el 19 de marzo de 2007) “La pareja no tuvo hijos y, en 1904 cuando Josefa quedó viuda, fundó un asilo llamado “Blancarte y Gutiérrez Estrada”, para los ancianos pobres y desamparados. Con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial, el asilo se transformó en hospital de soldados heridos. Al llegar las tropas alemanas al lugar, Pepita no quiso abandonar a los ancianos y enfermos y permaneció junto a ellos. En recompensa recibió la más alta condecoración del gobierno francés, la Legión de Honor. Josefa murió octogenaria en 1924”. Ver también

<http://www.lanacion.com.ar/Herramientas/SoloTexto/Nota.asp?nota_id=612104> (Consultada el 19 de marzo de 2007). “Sólo quedaron en Francia Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez de Estrada, muerta en 1924 [...] casada con el diplomático mexicano Fernando Gutiérrez de Estrada”.

causa decirlo, sólo como auxiliares pueden servir en la ocasión.⁴⁷⁶

Los exiliados mexicanos se organizaron para responder a las expectativas del emperador francés. Recién llegado a París, el general y expresidente Miguel Miramón, quien tenía unos meses de residir en Roma, manifestó al campechano su deseo de colaborar.⁴⁷⁷ Sin embargo, cuando poco después se trasladó a España y enteró del apoyo que ofrecía Napoleón III, declaró “encolerizado, tanto en Madrid como en París, a todos los que quisieron oírle, que ‘en México no existe ningún partido monárquico’”.⁴⁷⁸ Cuando José María lo supo, le envió una misiva manifestándole el desprecio que sentía hacia su poco firme actitud:

Ya desde antes del viaje de usted a Roma, mediaron conversaciones cuya base principal era nuestra común persuasión de que el estado de México era desesperado, si no se acudía a un remedio pronto y radical; remedio que [...] no podía ser otro sino el que públicamente había yo recomendado muchos años atrás [...] Oyendo yo de boca de usted su firme disposición a trabajar conmigo para el establecimiento de la monarquía de México con un príncipe de sangre real, llegué a preguntar a usted terminantemente si me empeñaba en tal caso su palabra de caballero, y “la de General” [...] añadió usted interrumpiéndome [...] Pero, sucedió [...] que a poco de partido usted, supe, por conductos fidedignos, que era otro muy opuesto su modo de expresarse en Madrid [...] No, señor mío, un hombre cuerdo y honrado no puede ya ser republicano práctico en México.⁴⁷⁹

⁴⁷⁶ Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 19.

⁴⁷⁷ Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyectos de monarquía...*, *Op. Cit.*, p. 44.

⁴⁷⁸ Ricardo Metternich al conde Rechberg, París a 28 de noviembre de 1861, en Corti, *Op. Cit.*, p. 93.

⁴⁷⁹ Gutiérrez de Estrada a Miguel Miramón, 28 de noviembre de 1861, en Crook-Castan. *Op. Cit.*, p. 246.

Otro personaje que expresó el deseo de colaborar fue don Antonio López de Santa Anna, quien posiblemente interesado en volver a ocupar un primer plano recomendó a su antiguo colaborador:

Lo que convendría es: aprovechar tan feliz oportunidad para la realización de nuestros antiguos deseos por aquello de que, la ocasión tiene un cabello y no se presente segunda vez. Cuánto convendría que usted se acercara a esos gobiernos, y les recordara nuestras antiguas solicitudes. Sobre todo, hacerles conocer que México no tendrá paz jamás si no se cura el mal radicalmente, y esta cura debe reducirse a sustituir la farsa de república con un emperador constitucional.⁴⁸⁰

Desde luego, Santa Anna no necesitaba la aceptación de José María para participar. Veremos, sin embargo, que a juicio de éste el partido conservador debía tomar en cuenta al veracruzano y darle un sitio destacado en el capítulo de la historia nacional que estaba por escribirse.⁴⁸¹

Elementos a considerar para la elección de un nuevo monarca.

¿De dónde y cómo surgió la figura de Maximiliano de Habsburgo para ocupar el trono de México? Tanto Hidalgo como Arrangoiz negaron siempre que la decisión hubiera correspondido a Napoleón III, asegurando que únicamente intervinieron ellos en la decisión y de consenso.⁴⁸² Los candidatos que visitaron en el pasado y a quienes, en su momento, ofrecieron la Corona los habían rechazado. La razón

⁴⁸⁰ Santa Anna a Gutiérrez de Estrada, 15 de octubre de 1861, en Crook- Castan, *Op. Cit.*, p. 242.

⁴⁸¹ *Vid. Infra*, Capítulo seis, p. 236.

⁴⁸² Hidalgo y Esnaurrizar. *Proyectos de monarquía...*, *Op. Cit.*, “[Estando Maximiliano en Miramar, a Maximiliano] Le sorprendió, es la palabra, la elección que habíamos hecho de S. A. I. para el trono de México”. p. 147. Arrangoiz, *Op. Cit.*, pp. 457-459.

principal había sido que el proyecto carecía del apoyo de las potencias europeas.⁴⁸³

Era muy factible, además, que José María estuviese al corriente de la vida de Maximiliano y Carlota de Habsburgo por su suegra, que, como señalamos, formaba parte del séquito de la segunda. Sabría así que él vivía de la herencia de su esposa⁴⁸⁴ y con ésta había construido el palacio de Miramar, donde residían.⁴⁸⁵ Sabría también que el joven archiduque sufría por entonces de “una situación tan anómala y desairada en Austria, en donde era mal visto de su propia familia por la ambición y las ideas liberales que, no sin motivo, le suponían...”,⁴⁸⁶ y esperaba tan sólo que su hermano mayor, el emperador Francisco José, favoreciera sus ambiciones.

¿A quién se le ocurrió la idea de que la propuesta del trono mexicano pudiera acaso interesarle? ¿A Napoleón III? Hidalgo lo niega terminantemente: “No cesaré de repetir, porque así es la verdad, que en punto a candidato Napoleón no dejó ver jamás preferencia alguna, dejando la iniciativa de esto a los mexicanos, cualquiera que fuera su elección”.⁴⁸⁷ Y reitera:

Desde el momento en que las tres potencias marítimas eran las interventoras, comprendimos que no era cuerdo ni posible pensar en un príncipe de esas naciones; y al llevar reverentemente esta cuestión al Emperador [Napoleón III], tuvimos la honra de indicarlo así [... Él] respondió a nuestras

⁴⁸³ Hidalgo y Esnaurrizar. *Proyectos de monarquía...*, *Op. Cit.*, p. 40.

⁴⁸⁴ Corti, *Op. Cit.*, p. 53.

⁴⁸⁵ *Ibidem*, p. 68.

⁴⁸⁶ Arrangoiz, *Op. Cit.*, p. 459.

⁴⁸⁷ Hidalgo y Esnaurrizar. *Un hombre de mundo...* *Op. Cit.*, p. 19.

respetuosas indicaciones que no tenía candidato y que aceptaría *el que México quisiese*.⁴⁸⁸

Arrangoiz refuerza:

Pusiéronse a la obra los mexicanos y Napoleón acogió favorablemente sus ideas, preguntando cuál era el candidato, pues S. M. no tenía ninguno [...] Es, pues, erróneo creer que naciera de Napoleón la iniciativa de ofrecer el trono de México a Maximiliano como han dicho [...] varios [...] periódicos y escritores...⁴⁸⁹

¿Se le ocurrió entonces a nuestro José María o fue Almonte quien propuso al archiduque Maximiliano? A ellos también se les niega el “mérito”:

No fue en esta vez el Sr. Gutiérrez de Estrada el que propuso la candidatura para la corona de México, como equivocadamente se ha dicho y escrito [...] Ni se hicieron las primeras proposiciones a la Corte de Viena en octubre de 1861; ni fueron portadores de ellas los señores Gutiérrez de Estrada y Almonte.⁴⁹⁰

En un texto titulado *Notes secrètes*, Hidalgo y Esnaurrizar reproduce una conversación que tuvo con los emperadores de Francia en Biarritz en septiembre de 1861. Muestra que entonces surgió el nombre del austriaco como posible monarca mexicano:

Dijo la emperatriz, pues el archiduque Maximiliano no querría [...] Oh, no, no aceptaría, añadió Hidalgo, y el emperador terció igualmente: Oh no, no querría [...] Siguió un momento de silencio hasta que la emperatriz [...] se dio con el abanico un pequeño golpe en el pecho y exclamó:

⁴⁸⁸ Hidalgo y Esnaurrizar, “Elección de Maximiliano”, en *Proyectos de Monarquía...*, *Op. Cit.*, p. 206.

⁴⁸⁹ Arrangoiz, *Op. Cit.*, pp. 457-459.

⁴⁹⁰ *Ibidem*. pp. 458-459.

¡Quién sabe! Tengo un presentimiento que me dice que aceptará [...] Lo podemos probar, dijo Hidalgo.⁴⁹¹

José María recibió la misión de visitar a Maximiliano en Viena, si bien el gobierno francés se negó a otorgarle una visa oficial. A juicio de Édouard Thouvenel, el ministro de Asuntos Extranjeros, “siendo tan conocido Gutiérrez, si iba con pasaporte [francés] se podría creer que la proposición a Maximiliano nacía de [ese] gobierno, y no exclusivamente de mexicanos”.⁴⁹²

En un principio, a Gutiérrez de Estrada no le gustó la elección de Maximiliano; para él, su abierta inclinación por las ideas liberales así como la falta de hijos de los archiducos eran impedimentos para el éxito de la causa. Recordaba que Maximiliano había pronunciado unos meses antes un discurso en Inglaterra, donde hacía tan evidentes sus convicciones políticas que él “no lo pudo nunca digerir”.⁴⁹³ A su juicio, a México le convenía más el duque de Módena:

Por sus principios eminentemente monárquicos y católicos, por su incontrastable convenio en sostenerlos, por la moralidad de sus costumbres, y además porque cuenta con un pequeño ejército de acrisolada fidelidad y con bastantes medios propios para sostenimiento del mismo, y aun para socorrer al extinto tesoro mexicano.⁴⁹⁴

⁴⁹¹ Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.* p. 7.

⁴⁹² Arrangoiz, *Op. Cit.*, p. 459.

⁴⁹³ Hidalgo Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 20.

⁴⁹⁴ Gutiérrez de Estrada a Hidalgo y Esnaurrizar, El Havre, 19 de agosto de 1861, en Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 15. Del mismo autor, *Proyectos de monarquía...*, *Op. Cit.*, “En mayo del mismo año [1861] se tuvo la idea de ofrecer la corona de México al duque de Módena que acababa de perder sus Estados, pero no su ejército, y [...] tenía entonces, una inmensa fortuna. Pero un diplomático, conocedor del carácter del duque, nos aconsejó desistiésemos de hacerle la proposición, seguro como estaba de que no la aceptaría por razones que nos decidieron a prescindir de tal intento”. p. 45.

A la postre aceptó que obtener en esa coyuntura la aceptación de la Corona de México por parte de los jóvenes archiduques de Austria era lo mejor que podía suceder a la causa monarquista y se dio a la tarea de escribirles cartas, llenas de “frases ampulosas y aduladoras”,⁴⁹⁵ en que no les pedía, sino les rogaba, que acudieran en auxilio de su patria. Les enviaba también libros y cuadros para que se familiarizaran con su país, ya que éste les era casi del todo desconocido.

A preparar el terreno al nuevo emperador.

Previendo que Maximiliano aceptara la Corona mexicana, Gutiérrez de Estrada decidió que, en tanto el futuro monarca viajaba al Nuevo Mundo, era necesario que un hombre fuerte y capaz pusiera “la casa” en orden, haciéndose cargo de la política interna a través de un gobierno provisional que preparara el terreno a los príncipes. Así que se animó a solicitar la colaboración del ya viejo Santa Anna y le dio instrucciones acerca de lo que debía hacer:

Tan pronto como las tropas de las tres potencias desembarquen en Veracruz, han de [...] ocuparse sin más demora de establecer un gobierno con que entenderse [...] Decidido como está usted para ayudar en esta grande empresa, no he dudado un momento en darle esta noticia, porque tampoco dudo que conocerá cuán importante es su presencia en estos momentos [...] con mucha facilidad podrá llevar a efecto en 1862, la obra que comenzó en 1854 [...Debe] contrariar a cualquier medida que pudiera tomar el jefe que manda todas las fuerzas de desembarco; [...pues España] va arrastrada por la Francia y la Inglaterra, comete el desacierto inconcebible de nombrar de general en jefe a [Juan] Prim, [cuyos] principios políticos [son] muy diversos [

⁴⁹⁵ Corti, *Op. Cit.*, p. 94.

a los nuestros...] Otra de las cosas que se necesita contrariar [...] es lo que quiere hacer el general Miramón, puede pedirle al doctor Miranda la carta que sobre este individuo le escribí.⁴⁹⁶

Cabe mencionar que el nombramiento de Juan Prim como jefe de la expedición española⁴⁹⁷ fue un duro revés para los planes que tenían los monarquistas mexicanos quienes conocían la opinión que tenía el militar respecto al eventual cambio de régimen en México.⁴⁹⁸

Por otra parte, Gutiérrez de Estrada se cubría las espaldas escribiendo casi simultáneamente al padre Miranda, a fin de hacerle varias recomendaciones sobre el jalapeño:

El general Santa Anna me ha escrito varias cartas, y en todas manifiesta su decisión por sostener la buena causa, ofreciendo ir a México “a vengar (son sus palabras) los ultrajes de aquellos hombres a la religión”. No obstante [...] temo que difiera su ida más en lo que las circunstancias exigen, y así es que le encargo muy particularmente que por su parte le inste para que sin demora se presente allí, hable a la nación y tome con cualquier carácter las riendas del gobierno [...en lo cual] está de acuerdo [...] el gobierno [...] de Francia.⁴⁹⁹

Estas libertades que nuestro hombre se tomaba para enviar epístolas y girar órdenes sin antes consultar con sus correligionarios

⁴⁹⁶ Gutiérrez de Estrada a Santa Anna, 6 de diciembre de 1861, citado en Crook-Castan, *Op. Cit.*, Decía a Miranda que Miramón “se ha ido con las peores intenciones [...] Vuelvo a recomendar a usted [...] que [lo] vigile y llegado el caso proceda a desbaratar sus planes si no van encaminados al bien de nuestro país, que es lo que a nosotros debe [...] importarnos”. p. 248.

⁴⁹⁷ Pi-Suñer. *Op. Cit.*, p. 117.

⁴⁹⁸ *Ibidem*. Como lo explica bien la autora, tres motivaciones tenía Juan Prim para desear estar al mando de la expedición española: intereses económicos personales, ambiciones políticas y convicciones liberales. pp. 120-122.

⁴⁹⁹ Gutiérrez de Estrada a Francisco Javier Miranda, en Crook-Castan, *Op. Cit.*, p. 249.

iban a costar caro a la causa monárquica, pues generó desacuerdos entre ellos. La llamada a Santa Anna molestó en particular a Almonte, Arrangoiz, Hidalgo y al mismo Napoleón III;⁵⁰⁰ todos desconfiaban absolutamente de la sinceridad del caudillo. Era tal su desconfianza que los planes de José María se quedarían en planes y fue, tal vez, por un acuerdo privado “de Hidalgo y Sus Majestades”.⁵⁰¹

Una muy feliz Navidad.

Nuestro biografiado se presentó en el palacio de Miramar en el mes de diciembre de 1861. Allí su opinión dio un vuelco completo pues la conformidad resignada con el nombramiento de los archiduques como monarcas de México se transformó en fascinación al conocerlos.

Maximiliano se percató de inmediato

del fanatismo religioso de aquel mexicano [y] le habló mucho de religión, le mostró varias reliquias, el altarcito de su juventud (que tanto conmovió a G. Estrada), y le confió con ternura su adhesión a la Santa Sede y su entusiasmo por Pío IX, cosas todas muy propias para halagarnos a los verdaderos católicos, y que G. Estrada exageró sin medida.⁵⁰²

Sorprende el cambio: “Estos príncipes nada dejan que desear [...] son para nosotros un precioso don del cielo”, refirió al padre

⁵⁰⁰ Gutiérrez de Estrada a Hidalgo y Esnaurrizar, Viena, 18 de diciembre de 1861, en Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, “Muy contra Santa Anna me dice usted que están algunos mexicanos, y por fortuna que el general no parece estar pendiente de su dictamen y su anuencia, otro muy diverso y algo más autorizado es el señor obispo (Labastida), que en carta del 1º [de diciembre de 1861] me dice: ‘Fuerza es convenir en que no hay otro’”. p. 33.

⁵⁰¹ Fuentes Mares, *Op. Cit.*, p. 161.

⁵⁰² Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 34. También en José C. Valadés, “José María...”, *Op. Cit.*, p. 181.

Miranda.⁵⁰³ Acaso observar en ellos su juventud, la devoción religiosa, amplia cultura, le hicieron imaginar que eran el paradigma de gobernantes que México necesitaba y había carecido durante toda su vida independiente.

Tanto en lo que respecta a la elección del monarca como al ofrecimiento del trono mexicano por parte del grupo conservador en Europa, varios historiadores coinciden con Corti:

Con seguridad ningún hombre ha tenido nunca en una hora tan decisiva tan poca autoridad para hablar en nombre de un país y de un pueblo como este mexicano que desde hacía casi un cuarto de siglo estaba fuera de su patria y que, ahora, se atrevía a prometer en nombre de su pueblo al archiduque, desorientado y engañado sobre la verdadera situación, “amor sin fin y fidelidad inquebrantable”.⁵⁰⁴

De cómo surgen celos entre los amigos.

Satisfecho con su visita a Miramar, Gutiérrez de Estrada regresó a Francia a principios de 1862 para informar a sus compañeros de partido y al emperador mismo que el joven austriaco estaba interesado en el ofrecimiento recibido. Naturalmente, esto generó en todos un ánimo positivo, si bien les informó también que Maximiliano lo había comisionado para que lo representara ante Napoleón III.⁵⁰⁵

El monarca francés, por ejemplo, quien sabía ya de la aceptación condicionada del joven austriaco,⁵⁰⁶ no podía evitar más en adelante, a José María, por más que éste le era *non grato*:

⁵⁰³ Citado en Valadés, “José María...”, *Op. Cit.*, p. 181.

⁵⁰⁴ Corti, *Op. Cit.*, p. 260. Véase Fuentes Mares, *La emperatriz Eugenia...*, *Op. Cit.*: “Nunca habló nadie en nombre de tantos y con tamaña desenvoltura”. p. 82.

⁵⁰⁵ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 182.

⁵⁰⁶ El conde Rechberg al conde Mülinen, Viena, 7 de octubre de 1861 en Corti. *Op. Cit.*, Comentaba Rechberg que para evitar el menoscabo de la dignidad de

Ya se ha visto la mala impresión, la antipatía que el emperador Napoleón, la emperatriz, el ministro Thouvenel y el embajador Mon tenían por Gutiérrez [de] Estrada, y la repugnancia de los últimos para negociar con él. Aunque no me lo decían a las claras, no me perdonaban le hubiese yo puesto el negocio en las manos.⁵⁰⁷

Con el deseo de evitar al máximo el trato con nuestro hombre, Luis Napoleón nombró a Juan Nepomuceno Almonte como su representante oficial ante Maximiliano, con la consecuente molestia del campechano, quien se creía el “único ‘creador de emperadores’”.⁵⁰⁸

La tristeza y la fortuna parecían presentarse de manera alterna a nuestro biografiado, pues por esas fechas ocurrió el deceso de su segunda esposa,⁵⁰⁹ de la que recibió una herencia de valor considerable que él sabría aprovechar muy bien. Así,

En la primavera de 1862, Gutiérrez de Estrada adquirió en propiedad, instalándose allí desde luego, el castillo de Brunois, en el Seine-et-Oise, Francia. Allí vivía con su hija Loreto, su hijo Fernando y miss Roche, la institutriz de éstos. Pocos meses antes había perdido a su segunda esposa y tanto para hacer más llevaderos los días de sentimiento, como para estar más cerca del desarrollo de la empresa que tenía en sus manos, había abandonado el palacio Marescotti, en Roma.⁵¹⁰

Maximiliano y el fracaso de la empresa monárquica era necesario garantizar que Gran Bretaña y España acompañarían en ella a Francia y, a la vez, que la nación mexicana se manifestara a su favor. pp. 82-83.

⁵⁰⁷ José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 50.

⁵⁰⁸ Citado en Konrad Ratz. *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, F. C. E., México, 2003. p. 93.

⁵⁰⁹ Corti, *Op. Cit.*, Corti dice que “Gutiérrez de Estrada, [estaba] casado en primeras nupcias con una hija de la condesa [Lützow]”. p. 114. En realidad este fue su segundo matrimonio ya que en México, tres décadas atrás había contraído nupcias con Loreto Gómez de la Cortina, quien falleció en 1842.

⁵¹⁰ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 183.

Por entonces, Gutiérrez de Estrada empezó a tener fuertes desacuerdos con Hidalgo y Almonte. El primero refiere uno de los motivos:

En tanto yo seguía viendo a menudo a la emperatriz Eugenia, a la que enviaban los telegramas y despachos que recibían los ministros de la Guerra, de la Marina y de Negocios Extranjeros, los que me daba a leer en sus propias habitaciones, [...] salía yo para ir inmediatamente a casa de G. Estrada a referirle leal y tontamente lo que acababa yo de saber, y él lo trasmitía al Archiduque [...] Así pasaron muchos meses, hasta que un día tuve la curiosidad de preguntarle si decía [a Maximiliano] que yo le comunicaba las noticias, y tuvo el *toupet* de decirme que no; de modo que yo hacía el papel de *dupe* y él se revestía con las plumas del pavo, “pues el emperador Napoleón no me informa de todo para que lo diga yo a usted sino para que lo transmita al Archiduque”, le dije [...] Entonces él] hizo un movimiento de espaldas como quien dice que nada tiene que responder.⁵¹¹

Hidalgo y Almonte se valieron de la influencia que tenían sobre Napoleón y Eugenia a la vez que del desagrado de éstos por el campechano para que fuera restringida su presencia en las Tullerías. Sin embargo, nuestro hombre, quien desde sus primeros encuentros había calado hondo en el ánimo de Maximiliano, pudo desquitarse y alejar a sus “dizque amigos” del futuro emperador y el palacio de Miramar.

Gutiérrez Estrada volvió encantado del Archiduque. Su entusiasmo era delirante; pero no nos dijo qué plan le había propuesto para cuando estuviera en México, y de fijo aconsejó algo parecido a lo de gobernar con “Jesuitas y Suizos”, aquéllos para dirigir y éstos para pegar, tema que

⁵¹¹ Hidalgo y Esnaurrizar. *Un hombre de mundo...*, Op. Cit., p. 42.

desarrolló en un escrito que no publicó, pero que en una época daba a leer con suma complacencia. Como quiera que sea, es indudable que el Archiduque, observando el sistema que luego siguió con los demás mexicanos, pareció abundar en sus ideas, salvo hacer lo que le pareciera después.⁵¹²

La rivalidad entre los mexicanos llegó más allá de la “competencia profesional”. No se trataba solamente de que cada uno fuera mejor considerado en una u otra corte, sino de conceptos y formas prácticas de proceder en el proyecto monárquico. Esto incidió en errores e incomprensión de los hechos y, a mediano plazo, los golpeó a todos al consumarse el desastre imperial. Por lo pronto, a Gutiérrez de Estrada le disgustó que, a fin de que Napoleón III lo apoyara como cabeza del gobierno interino que prepararía el terreno de los jóvenes monarcas, el general Almonte, ayudado por Hidalgo, permitiera que el gobierno francés manejase la política a seguir en México. A su juicio, una vez consumada la intervención armada, el ejército galo debía retirarse para dejar al nuevo emperador en plena libertad de gobernar, con el apoyo exclusivo de sus partidarios.⁵¹³

En lo referente a Santa Anna, sus opiniones eran también opuestas debido a que don José María seguía creyendo que el jalapeño era un caudillo fuerte y carismático que podía atraer un considerable apoyo para la causa monárquica, mientras que el hijo de Morelos no le era digno de confianza, además de que le representaba un obstáculo a su anhelo de destacar en el nuevo gabinete imperial. Y como José

⁵¹² *Ibidem.* p 37.

⁵¹³ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, pp. 183-184.

Manuel compartía esa animadversión por don Antonio, los desacuerdos entre ambas posiciones se acentuaron.⁵¹⁴

Con todo, un hábil mediador calmaría los ánimos y logró que la paz volviera a reinar entre los conflictivos socios: el padre Miranda, quien, aunque no logró acabar del todo con las rencillas, sí limó asperezas, sobre todo, entre nuestro hombre e Hidalgo.⁵¹⁵

Los primeros descalabros de una empresa que se creyó sencilla.

Mientras esto sucedía en Europa, en México arribaban al puerto de Veracruz, a fines de diciembre de 1861, las fuerzas españolas al mando del general Juan Prim. Los contingentes de Francia y Gran Bretaña se presentaron en el mes de enero. Llegaban a presionar al gobierno de Juárez para que respetara los compromisos contraídos con sus gobiernos así como los derechos de los europeos radicados en México, tanto en sus personas y familias como en sus propiedades y negocios.⁵¹⁶ Sin embargo, el plan francés iba más allá: una vez dominado el país y suprimido el régimen juarista, un Ejecutivo interino aguardaría la llegada del nuevo emperador y su esposa. Gutiérrez de Estrada insistía en que, a falta de Santa Anna, Félix Zuloaga era el indicado para el interinato pues le parecía “honrado y desprendido”,⁵¹⁷ pero el general Almonte recibió el visto bueno de Napoleón y viajó a México a cumplir con su cometido al amparo de las fuerzas de ocupación. Había ganado la propuesta de Hidalgo, a quien le parecía que Almonte era “el hombre que naturalmente estaba indicado para ir

⁵¹⁴ Corti. *Op. Cit.*, p. 78.

⁵¹⁵ *Ibidem.*

⁵¹⁶ Vigil. *Op. Cit.*, p. 497. Pi-Suñer. p. 137.

⁵¹⁷ Hidalgo Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 20.

a México a ponerse al frente de esta empresa”, además de que el emperador Napoleón tenía “mucho confianza en él”.

Así, en Francia, Gutiérrez de Estrada e Hidalgo, uno al lado de Maximiliano, el otro junto a Napoleón III, trataban de influir en las decisiones de cada uno, conforme se sucedían los hechos al otro lado del Atlántico.

Que ni la Corona española ni la inglesa querían tomar parte en el plan francés quedó de manifiesto el 9 de abril de 1862. Ese día, al contar con una respuesta favorable a sus demandas por parte del gobierno de Juárez, sus enviados acordaron el retiro de territorio mexicano y dejaron solo al entonces conocido como “mejor ejército del mundo”.⁵¹⁸ Francia estaba decidida a realizar, ella sola, la “gran idea”.

Esta situación inquietó a muchos conservadores mexicanos al igual que lo haría, con creces, el descalabro propinado en Puebla a las fuerzas francesas el 5 de mayo de 1862. Cuenta don José Manuel Hidalgo:

No puedo recordar sin una punzante emoción lo que pasó aquí al saberse el descalabro de Puebla. Cuando se esperaban triunfos, y que los anunciase el cañón de los “Inválidos”, llegó esa funesta noticia, que llenó de una alegría secreta y antipatriótica a los enemigos de Napoleón [...] todos los que hacían la oposición de la empresa [...] No hubo impropio en el público que no se aplicara a los mexicanos monárquicos de Europa, que habían dado informes equivocados, según la frase que andaba de boca en boca contra nosotros.⁵¹⁹

⁵¹⁸ Pi-Suñer. *Op. Cit.*, Es interesante el papel que desempeñó el general Juan Prim en las negociaciones y su contribución para distender las fricciones entre el gobierno mexicano y los representantes hispanos e ingleses, lo que al final favoreció a nuestro país, al tener que enfrentar solamente a las fuerzas francesas, que en adelante se vieron sin esos aliados. pp. 136-166.

⁵¹⁹ Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 43.

Algunos más optimistas pensaron que bastaría con las fuerzas francesas para ejecutar el proyecto; entre ellos Gutiérrez de Estrada, quien se dio a la tarea de plantear los posibles escenarios políticos que se presentarían cuando el ejército invasor dominara el centro de México y tuviera que prepararse el terreno para la llegada del príncipe elegido. Su conclusión fue que las acciones intervencionistas debían orientarse a reunir a un grupo de personas “notables” que acordaran ofrecer el trono de la nación mexicana al príncipe Fernando Maximiliano de Habsburgo.⁵²⁰ Pero el descalabro de Puebla también lo desanimó.

Pasado el susto.

El tropiezo del 5 de mayo de 1862 no detuvo al emperador francés, sino todo lo contrario. De inmediato tomó las medidas necesarias para salvar el honor de su país y dispuso el envío de otros 25 000 hombres al mando del mariscal Louis Elie Frédéric Forey.⁵²¹

Tal decisión debió causar algún alivio en el ánimo de José María Gutiérrez de Estrada, pero no totalmente, pues transcurrirían varios meses antes de que ocurriera una acción definitiva. La situación impedía, además, que las condiciones de Maximiliano, por lo menos las que dependían del trabajo del partido conservador, pudieran ser satisfechas. Así transcurrió 1862.

Con todo, los viajes de don José María a Miramar y su correspondencia con los archiduques se hicieron muy frecuentes. Él trataba de inclinarlos a la plena aceptación de la Corona, a la vez que

⁵²⁰ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 184.

⁵²¹ *Ibidem.* p. 44.

de transmitirles sus ideas acerca de las medidas que tendrían que tomar cuando asumieran el poder. Fruto de su labor tendría que ser que Maximiliano llegara a persuadirse de que eran muchos los mexicanos que suspiraban por la monarquía.⁵²²

Como los demás monarquistas, Gutiérrez de Estrada deseaba que el gobierno imperial eliminara de manera definitiva al bando liberal, devolviera a la Iglesia las propiedades y prerrogativas que los gobiernos republicanos le habían quitado y restaurase el orden social que heredaron al joven país tres siglos de dominio español. En diciembre, dirigió una misiva a Maximiliano para recordarle como, un año antes, “en esa noche tan gloriosa para la humanidad”, había estado en Miramar por primera vez y gozó del privilegio de conocerle. Le comunicaba su certeza de que la Providencia lo había señalado “para ser el restaurador y el padre” de su patria.⁵²³

Algo positivo derivó de este difícil periodo y fue que se aminoraron los celos entre los conservadores, como se puede ver en su correspondencia. La desgracia los unía. Todos esperaban con ansia las noticias que iban llegando del otro lado del mar: “Así pasamos el invierno de 1862 a 63, – escribe José Manuel Hidalgo –, durante el cual continuaba la emperatriz en darme a leer en Tullerías todos los telegramas y despachos que le enviaban los Ministerios, de los cuales deba yo cuenta al archiduque o a Gutiérrez Estrada, sin corregirme ni vengarme con mi silencio”.⁵²⁴

⁵²² Ratz. *Op. Cit.*, p. 29.

⁵²³ Gutiérrez de Estrada a Maximiliano, París, 24 de diciembre de 1862, en Fuentes Mares. *La emperatriz Eugenia...*, *Op. Cit.*, p. 143.

⁵²⁴ Hidalgo y Esnaurrizar. *Un hombre de mundo...* *Op. Cit.*, p. 48.

La ciudad de Puebla volvió a ser atacada el 16 de marzo de 1863, cuando 30,000 soldados franceses comenzaron el sitio que obligaría a rendirse al ejército mexicano dirigido por el general Jesús González Ortega el 17 de mayo.⁵²⁵ De ahí a la capital del país, el ejército invasor no tuvo que enfrentar mayor resistencia puesto que las defensas mexicanas quedaron deshechas y el gobierno de Juárez decidió alejarse, a fin de reunir y reorganizar sus fuerzas y volver a la lucha cuando las circunstancias fueran menos adversas.⁵²⁶ Iniciaba entonces lo que sería un largo peregrinaje.

Gutiérrez de Estrada recuperó su optimismo al enterarse del triunfo sobre Puebla. En cartas llenas de frases ampulosas así lo manifestaba a Carlota y Maximiliano: “Arrasada más que nunca de sangre y de lágrimas, esta tierra, para la cual ha sido el cielo en todo tiempo tan pródigo en dones –*non facil taliten omni nationi*- será todavía más próspera bajo la mano bienhechora escogida para fecundarla”.⁵²⁷

Las misivas de este tono continuaron por mucho tiempo. El viejo monarquista los orientaba de más, paternalmente, recordándoles, por ejemplo, el agradecimiento que debían rendir al emperador Napoleón: “el poderoso monarca que nos defiende y nos protege con toda la elevación de su inteligencia y con toda la fuerza de sus armas”.⁵²⁸

⁵²⁵ Ratz. *Op. Cit.*, p. 102.

⁵²⁶ Vigil. *Op. Cit.*, p.586.

⁵²⁷ Gutiérrez de Estrada a Maximiliano; París, 20 de mayo de 1863, en Fuentes Mares. *La emperatriz Eugenia...*, *Op, cit.*, p. 153.

⁵²⁸ Gutiérrez de Estrada a Maximiliano; París, 11 de junio de 1863, en *Ibidem*. p. 154.

Una nueva *Carta* polémica.

Con la mira de impulsar el proyecto monárquico en ciernes, Gutiérrez de Estrada había escrito desde noviembre de 1861 un folleto con el título: *México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, que no apareció en México sino hasta 1863, “por circunstancias imprevistas allí ocurridas, ya bien sabidas de todos”.⁵²⁹ En el escrito hace un recuento de los motivos que tuvo para escribir, dos décadas antes, la *Carta monárquica*: “invoqué en nombre de la razón y de la historia [...] la monarquía representativa como la única tabla de salvación para el país”.⁵³⁰

En el folleto se autodenominaba “el intérprete de las necesidades y los dolores de [esta] sociedad”.⁵³¹ Para probarlo, transcribe parte de una carta del barón Allèye de Cyprey , ministro francés en México, quien, a fines de octubre de 1840, lo reconocía como un ciudadano ejemplar y honrado:

El cuadro que [...] presenta de la situación del país es demasiado fiel por desgracia: patentes están las falacias y los errores que [...] señala y en cuanto a la decadencia que deplora, como inevitable, sólo una necia vanidad podría disimular su peligro [...] el remedio que [...] propone es el único que podrá salvar al Estado. Ud. habrá sido profeta y hágase y dígase lo que se quiera, la fuerza misma de los hechos traerá consigo el resultado que [...] indica.⁵³²

⁵²⁹ José María Gutiérrez de Estrada. *México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, Calle de Tiburcio número 19, 1863, p. 3.

⁵³⁰ *Ibidem*. p. 1.

⁵³¹ *Ibidem*. pp. 9-10.

⁵³² Allèye de Cyprey a Gutiérrez de Estrada, México, 28 de octubre de 1840, en *Ibidem*. p. 10.

Cita también a Richard Pakenham, ministro de Inglaterra en 1841,⁵³³ que reconoció su “boca de profeta”,⁵³⁴ y a James Buchanan, presidente de Estados Unidos, quien declaró, con base en su carta, que México había vivido casi desde la independencia, en constante inestabilidad política, sucediéndose un jefe militar tras otro en el Ejecutivo, variando la Carta Magna y sin lograr nunca el imperio de la ley.⁵³⁵

Luego hace un recuento de lo sucedido desde la suspensión del pago de la deuda pública hasta la Convención de Londres. Por fin reiteraba la necesidad de una monarquía para México, “única forma de gobierno de que pueden prometerse en todas partes paz y estabilidad, señaladamente los pueblos de la raza latina”.⁵³⁶

Hasta aquí las ideas de don José María eran más que conocidas. Sin embargo, abordaría después un terreno nuevo, que en ese momento le interesaba más: ¿A quién ceñir la Corona mexicana? Su respuesta era firme: “En nombre de la patria que ya se muere, los conjuro, pues, a que den conmigo su voto a S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, para Monarca”, descendiente de Carlos V, aquél que tuvo “la gloria de llevar la civilización” a esa parte del mundo, y a su “bella y joven Princesa, modelo acabado de virtud, de instrucción, afabilidad y señorío”.⁵³⁷

⁵³³ Quien lo alojó en la legación inglesa en 1840 y luego lo ayudó a salir del país cuando don José María era buscado por las autoridades para sancionarlo por haber publicado su *carta monárquica*. *Vid. supra*. Capítulo 3, p. 130.

⁵³⁴ Richard Pakenham a Gutiérrez de Estrada, [Sin lugar], 11 de diciembre de 1841, *Ibidem*. p. 11.

⁵³⁵ *Ibidem*, p. 14.

⁵³⁶ *Ibidem*. p. 16.

⁵³⁷ *Ibidem*. p. 18.

Concluía el texto con un párrafo de la carta escrita en 1847 por Lucas Alamán ante la invasión del ejército de Estados Unidos: “Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio”.⁵³⁸

El nuevo folleto contenía dos anexos: el primero reunía datos biográficos de Maximiliano y Carlota. Incluía la siguiente descripción física y de carácter sobre el primero, donde traduce la gran admiración que entonces sentía por él:

Una frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior; ojos azules y vivos en que brillan la penetración, la bondad y la dulzura: la expresión de su semblante es tal, que nunca se puede olvidar. El alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, energía, una exquisita distinción y una singular benevolencia [...] dotado de una disposición natural para las artes, las ciencias y las letras, las cultiva con ardor y lucimiento [...] el día empieza para él a las cinco de la madrugada, [...] habla seis lenguas con gran facilidad.⁵³⁹

A su juicio: “Estos rasgos [...] nos autorizan para presentar [a] Maximiliano como uno de los hombres más notables de nuestro tiempo, y el dechado de un príncipe”.

El segundo anexo hace un recuento de la historia monárquica mexicana y remata con que la intervención extranjera:

no se trata de una usurpación ni de una conquista en provecho de una potencia europea; tampoco se trata, para México, de traficar con su independencia, como lo hizo la provincia de Texas; trátase por el contrario de consolidar esa independencia y de darle garantías de duración por medio de instituciones sabias y estables [... lo cual] depende

⁵³⁸ *Ibidem.* p. 20.

⁵³⁹ *Ibidem.* p. 27.

de [que] la forma de gobierno no puede ser sino la monarquía.⁵⁴⁰

Era claro que el desarrollo de la guerra civil en Estados Unidos neutralizaba al más importante opositor del proyecto monárquico echado a andar en México.⁵⁴¹ Con todo, Gutiérrez de Estrada no deja de advertir: “¡Ay de la Europa el día en que los americanos ocupen el riñón de los distritos mineros! De repente se verá privada de los veinticinco millones de pesos fuertes que México envía todos los años a sus mercados. Calcúlense las terribles consecuencias de esta privación”.⁵⁴²

Réplicas a Gutiérrez de Estrada.

En cuanto este folleto apareció publicado en México, recibió las fuertes críticas de varios liberales, tal como había ocurrido con la *Carta monárquica* en 1840. En San Luis Potosí, el periodista Ignacio de Jáuregui,⁵⁴³ publicó una refutación en la que asegura que Gutiérrez de

⁵⁴⁰ *Ibidem.* p. 36.

⁵⁴¹ Morison, *Op. Cit.*, p. 350.

⁵⁴² Gutiérrez de Estrada, *México y el Archiduque ...*, *Op. Cit.*, p.37.

⁵⁴³ Ignacio de Jáuregui. *Refutación al cuaderno publicado por Don José María Gutiérrez de Estrada titulado México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, San Luis Potosí, Tip. de Vélez (en el Palacio de Gobierno de Estado), 1863. p.1. Ignacio de Jáuregui. *Discurso pronunciado por el lic. Ignacio de Jáuregui en defensa de d. Miguel Miramón, acusado por traición a la patria*. Querétaro, Mariano R. Velázquez, 1867.

<http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/maximiliano/capitulo11.html> (Consultada el 9 de abril de 2010). Riva Palacio. *Op. Cit.*, p. 218. Ignacio de Jáuregui, periodista, abogado y político liberal. A principios de abril de 1859, tanto él, como uno de sus hermanos, acaso médico de profesión, fueron hechos prisioneros por el bando conservador en el pueblo de Tacubaya, recién tomado por el general Leonardo Márquez, quien recibió órdenes de Miramón de hacer fusilar a todos los oficiales y jefes capturados. Se sabe que un grupo de médicos realizaba labores humanitarias en el sitio; la orden se cumplió sin discriminación de combatientes y socorristas. Allí pereció el hermano de Ignacio. Poco después,

Estrada era “un charlatán” que había “construido castillos en el aire”. Preguntaba: “¿Qué tienen de común la Europa y la América?”. Y respondía: “El odio que engendra la dominación injusta entre el opresor y el oprimido [...] la una por habersele escapado su presa y la otra por los agravios arrogados que no se puede olvidar”.

De Jáuregui utiliza el símil del vínculo padre-hijo para afirmar que México había llegado a la mayoría de edad y, si la relación no se basaba en el respeto mutuo, “nunca volverán a enlazarse [Europa y América] de la manera que lo estuvieron en otra época, porque lo repugna la naturaleza: pasó ese tiempo para no revivir jamás”.

Revisa con cuidado el folleto de nuestro biografiado. Afirma que diez años bajo la Constitución liberal de 1824 significaron un avance en la economía: “necesitándose cerrar los ojos para no haber visto progresar [...] estados ricos y florecientes, hasta que el traidor [...] Santa-Anna usurpó el poder, y a su ejemplo *otros vendidos al partido a que pertenece D. José Ma. Gutiérrez de Estrada*”.⁵⁴⁴ Sentencia:

¿Por qué, pues atribuir a la democracia, lo que es obra de la monarquía? Precisamente los vicios que ésta nos legó y no hemos querido destruir, son los que perpetúan la desgracia. Proclamamos república y nos regimos por las leyes más oscuras y antiguas españolas en abierta oposición a ella [...] La Europa y la América se han puesto frente a frente desde que los americanos del Norte consumaron su independencia, combatiendo el trono y el altar contra la libertad [...] México no ha sido más que la víctima de aspiraciones bastardas por una y otra parte, fomentando la

él y varios compañeros fueron liberados por Miramón, indignado por la arbitrariedad cometida por Márquez. En 1867, en su calidad de abogado, tocó a Jáuregui defender a don Miguel, al ser juzgado en Querétaro.

⁵⁴⁴ Jáuregui. *Refutación...*, *Op. Cit.*, p. 7.

guerra civil ambas potencias, para utilizar el desaparecimiento de sus actuales pobladores.⁵⁴⁵

El autor condena las gestiones de don José María y sus correligionarios en el Viejo Continente:

Aconsejar, pues, la admisión voluntaria de un monarca extranjero es más que facilitar el camino a la violencia que se había de efectuar tarde o temprano, [...] se ha atizado de antemano la guerra civil [...] Gutiérrez de Estrada y Almonte, y el padre Miranda y tantos otros [...] unos miserables esbirros y maniqués sin tener el mérito siquiera de que algo se deba a sus afanes por parte de los monarquistas [...] nada importa que el rey de México fuera español, inglés, francés o alemán [...] si el pueblo hubiera estado dispuesto a la monarquía, no se habrían encontrado tantas resistencias.⁵⁴⁶

Buen republicano y liberal, De Jáuregui expresa respeto hacia los vecinos del norte, que se negaron a suscribir la Convención de Londres y por ende a intervenir en México. Agrega que si para Gutiérrez de Estrada una prueba de la inviabilidad del sistema republicano era la merma de más de la mitad del territorio nacional en 1848, debía recordar también que esa pérdida tuvo lugar “bajo el gobierno del monarquista D. Antonio López de Santa-Anna, acusado de traición por no pocos”.⁵⁴⁷

Advierte que el Segundo Imperio sería la última vez que los monarquistas podrían refugiarse en “la tiranía, para conservar lo más posible por la fuerza el dominio clerical en su irresistible decadencia”.⁵⁴⁸ Manifiesta que la intervención de Francia en México le

⁵⁴⁵ *Ibidem.* p. 10.

⁵⁴⁶ *Ibidem.* pp. 10-12.

⁵⁴⁷ *Ibidem.*

⁵⁴⁸ *Ibidem.* p. 20.

recordaba el racismo y clasismo que dominaron la época colonial, exacerbaron los ánimos de la población y desembocaron en la guerra de Independencia. “El desprecio con que veían los españoles a los criollos es el mismo con que nos saludan los franceses creyéndose superiores a nosotros y es lo que sucede y sucederá siempre entre el que se levanta y quien se abate”.⁵⁴⁹

Para terminar, De Jáuregui apelaba al patriotismo de la nación, a fin de contrarrestar la actitud sumisa de los conservadores frente a Francia.⁵⁵⁰

Como se puede observar, Gutiérrez de Estrada había pasado de la desesperación después de la derrota del 5 de mayo de 1862, al lanzamiento abierto de su proyecto monárquico. El combate se libraba en el plano discursivo, en tanto que el ejército francés adquiría el dominio militar de México. Tenía razón De Jáuregui al sentenciar que ambas partes se jugaban todo: era el último juego de dos bandos irreconciliables: liberales y conservadores.

El sueño que se hacía realidad.

Un ejército francés reforzado, al mando del mariscal Louis Elie Frédéric Forey, entró a la ciudad de México en el mes de junio y el día 16 se formaron una Junta Superior de Gobierno integrada por tres personas, como Poder Ejecutivo, y una Asamblea con 215 Notables, como Poder Legislativo.

La Asamblea produjo, por la pluma de Ignacio Aguilar y Marocho,⁵⁵¹ un documento que, en buena medida, recogió las estrategias políticas

⁵⁴⁹ *Ibidem.* p. 24.

⁵⁵⁰ *Ibidem.* p. 32.

de los conservadores exiliados en Europa: el gobierno debía estar en manos de quienes pertenecían a las clases altas y medias, como los grandes propietarios, los clérigos, los profesionistas, los jueces, los militares, los empresarios y los burócratas.⁵⁵² En su seno se decidió, entre los días 8 y 10 de julio, que la forma de gobierno idónea para México era la monarquía.⁵⁵³

Como estaba previsto por Napoleón III, Juan Nepomuceno Almonte quedó al frente de la Regencia del Imperio Mexicano.⁵⁵⁴ En su discurso de toma de posesión ante de la Asamblea reconoció los esfuerzos de sus correligionarios en favor de la causa monarquista. Al tratar acerca de la persona que ocuparía el trono de México propuso al archiduque Maximiliano de Habsburgo, de quien dio algunos datos

⁵⁵¹ Víctor Alberto Villavicencio Navarro. *“Gloria, honor y prosperidad para México” el conservadurismo mexicano a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marocho*. Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 2009. Ignacio Aguilar y Marocho nació en Valladolid el 15 de septiembre de 1813. Sus padres fueron José María Aguilar y Carmen Marocho. A los doce años de edad, ingresó al Colegio Seminario Tridentino en su misma ciudad. Obtuvo el título de abogado y puso un bufete jurídico en Morelia en 1838. Fue electo Diputado Constituyente por su entidad en 1842. Contrajo matrimonio con doña Josefa Aguirre, quien años más tarde formaría parte del séquito de Carlota. Participó en los periódicos conservadores *El Tiempo* y *el Universal*, al lado de Lucas Alamán y Manuel Diez de Bonilla, entre otros. En 1850 recibió el nombramiento de oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia. En 1853, durante la dictadura de Santa Anna, fue nombrado Ministro de Gobernación, cargo que abandonó a consecuencia del triunfo del movimiento de Ayutla. Volvió a escribir en la prensa, ahora contra el presidente Ignacio Comonfort, lo que le valió ser perseguido y encarcelado. Tuvo que abandonar el país en 1856. Dos años después, al iniciarse la presidencia de Félix Zuloaga, volvió para recibir el nombramiento de ministro de la Suprema Corte. En 1861, con el retorno de los liberales al poder fue encarcelado en Guanajuato. Al ocupar el ejército francés la ciudad de México en 1863, lo liberaron.

⁵⁵² Asamblea de Notables. *Documentos relativos a la misión política encomendada a la Asamblea General de Notables que dio por resultado la adopción del sistema monárquico en México la elección para emperador de S. A. I. y R. El Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México, Imprenta Literaria, 1864.

⁵⁵³ Villavicencio Navarro. “Gloria, honor y prosperidad...”, *Op. Cit.*, pp. 68-69.

⁵⁵⁴ Vigil. *Op. Cit.*, pp. 637.

biográficos, debidos – dijo – “a la pluma de nuestro compatriota, el infatigable y benemérito D. J. M. Gutiérrez de Estrada”.⁵⁵⁵ Hizo a éste acreedor de un voto especial de gracias:

Es llegado el tiempo de que se haga pública justicia al esclarecido patricio a quien tanto debe esta infortunada nación. Después de desastres sin cuento y de amarg[os] desengaños, el país proclama hoy por fin el principio, dentro del cual solamente [...] debe hallar su salvación [... Su mérito] no ha consistido solo en haber esforzadamente sostenido la verdad, ni en haber sufrido por ella un largo y doloroso destierro [... sino por] cuánto ha procurado [...] su triunfo; [...] su fe, [...] su constancia, [...] su intención.⁵⁵⁶

El proyecto de Gutiérrez de Estrada, sostenido por más de 20 años de empeño, comenzaba así a concretarse y la euforia de los monarquistas era incontenible. Almonte informó en seguida que de inmediato viajaría a Europa una comisión de notables para ofrecer el trono a Maximiliano.⁵⁵⁷

Del otro lado del océano, Gutiérrez de Estrada se regocijó al saber que por fin la bandera de Francia “flotaba en México al lado de la nuestra”, protegiendo “al águila mexicana”, en espera de su “regeneración y salvación”.⁵⁵⁸ Seguramente su felicidad creció al enterarse de que tanto Hidalgo como él encabezarían a la comisión de

⁵⁵⁵ Villavicencio Navarro. “Gloria, honor y prosperidad...”, *Op. Cit.*, p. 54.

⁵⁵⁶ *Ibidem.* p. 65.

⁵⁵⁷ Villavicencio Navarro. “Gloria, honor y prosperidad...”, *Op. Cit.*, “[La comisión] se compuso por José María Gutiérrez de Estrada como presidente, José Manuel Hidalgo, Tomás Murphy, Antonio Escandón, Joaquín Velázquez de León, Francisco Javier Miranda, Adrian Woll, Antonio Suárez Peredo, José María de Landa, Ángel Iglesias y Domínguez como secretario, y Aguilar y Marocho. Los cuatro primeros se hallaban en Europa, por lo que el resto de este particular grupo de hombres se embarcó en Veracruz rumbo a Saint Nazaire, el 18 de agosto de 1863”. p. 80.

⁵⁵⁸ Gutiérrez de Estrada a Napoleón III, París, 5 de julio de 1863, en Fuentes Mares, *La emperatriz Eugenia...*, *Op. Cit.*, p. 164.

notables que se presentaría el 1º de octubre en el palacio de Miramar.

Y así sucedió:

[En] Trieste, la diputación mexicana [... fue recibida el 1º de octubre de 1863 por Maximiliano] Los Sres. Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Conde del Valle eran conocidos personalmente de Maximiliano; a éstos y a cada uno de los otros individuos de la Comisión, los llamó en particular [...] y les habló largamente quedando muy satisfecho de todos.⁵⁵⁹

Dos días después se celebró la ceremonia oficial. Los notables reconocieron que el privilegio de hacer el discurso de ofrecimiento de la Corona correspondía a Gutiérrez de Estrada, quien aceptó. Comenzó hablando de las desgracias por las que el país había pasado durante las últimas cinco décadas:

La nación mexicana, restituida apenas a su libertad por la benéfica influencia de un monarca poderoso y magnánimo, nos envía a presentarnos a Vuestra Alteza Imperial [...] México, sinónimo de desolación y de ruina [...] cuyas instituciones republicanas [...] no han sido para nosotros sino un manantial incesante de las más crueles desventuras [...] recurre [a Vos] ansioso y esperanzado; prometiéndose que [la prosperidad] le será aún más provechosa que cuando era colonia de una monarquía europea, y más, si logra tener a su frente un Príncipe católico.⁵⁶⁰

Gutiérrez trató luego acerca del supuesto cumplimiento de una de las condiciones que Maximiliano puso en diciembre de 1861 para

⁵⁵⁹ Arrangoiz, *Op. Cit.*, p. 555.

⁵⁶⁰ José María Gutiérrez de Estrada. *Discurso pronunciado en el Palacio de Miramar el 3 de octubre de 1863 por D. J. M. Gutiérrez de Estrada, presidente de la diputación mexicana, encargada de ofrecer a nombre de la Junta de Notables la Corona de México a S. A. I. y R. El Archiduque Maximiliano de Austria, y contestación de S. A. I. y R. el archiduque*, en Asamblea de Notables, *Op. Cit.*, p. 70.

aceptar la Corona: el pronunciamiento de la nación mexicana por la monarquía.

Venimos a presentar a Vuestra Alteza Imperial la corona del Imperio Mexicano, que el pueblo, por un decreto solemne de los Notables, *ratificado por tantas provincias, y que lo será pronto, según todo lo anuncia, por la nación entera*, os ofrece [...] *en el pleno ejercicio de su voluntad y soberanía.*⁵⁶¹

Al tanto de cómo se había constituido la Asamblea de Notables y de que solamente las provincias dominadas por el ejército francés se habían manifestado a favor de un gobierno monárquico,⁵⁶² Maximiliano contestó:

Por alta y noble que sea la empresa de asegurar la independencia y prosperidad de México [...] la monarquía no puede ser restablecida [...] sobre una base legítima y verdaderamente sólida, sin que el voto de su capital sea ratificado por la nación entera, por medio de la libre manifestación de su voluntad [...] Es necesario que yo pida a favor del imperio que se trata de reconstruir las garantías indispensables para ponerle abrigo de los peligros que pudieran amenazar su integridad y su independencia [...] En el caso de que obtengan [é]stas estaré pronto a aceptar la corona.⁵⁶³

Si bien dejó abierta la puerta de su aceptación al rematar de esta forma:

Si la Providencia me llamase a [esa] alta misión civilizadora [...] desde hoy, señores declaro mi firme resolución de seguir el ejemplo del Emperador, mi hermano, [...] *abriendo a vuestro país [...] un régimen constitucional*, la ancha vía del progreso basado en el orden y en la moral [...] una política

⁵⁶¹ *Ibidem.* p. 72. Las cursivas son nuestras.

⁵⁶² Vigil, *Op. Cit.*, p. 614.

⁵⁶³ Gutiérrez de Estrada. *Discurso pronunciado...*, *Op. Cit.*, "Respuesta al Discurso". p. 73.

nueva y verdaderamente nacional, *dentro de la cual los diversos partidos, olvidando antiguos resentimientos, trabajarían de consuno* en dar a México el rango eminente a que está destinado entre los pueblos [...] Tened, pues [...] la bondad de dar cuenta a vuestros conciudadanos de *la determinación que yo acabo de participaros con toda franqueza.*⁵⁶⁴

Mientras esto ocurría, un pintor llamado Cesare-Dell'Acqua se empapaba de la escena para dejar a la posteridad un cuadro que le había mandado hacer Maximiliano. Acaso éste intuía que en ese momento estaba apostando la vida.⁵⁶⁵ Llama también la atención que en su discurso manifestara su decisión de aplicar una política de conciliación y apertura hacia el bando liberal, al cual los conservadores querían eliminar por completo, y al respecto ellos no dijeron o comentasen nada. No faltaría mucho tiempo para que Gutiérrez de Estrada le reprochara su “engaño”, olvidando que ese día, el gran día, el archiduque fue claro y él se negó a escuchar.

Un viejo rancio y antipático, pero necesario.

La rivalidad de nuestro biografiado con José Manuel Hidalgo reapareció en el palacio de Miramar,⁵⁶⁶ aunque de forma velada por así imponerlo el momento. En sus escritos posteriores, aquél no podría evitar un comentario respecto a la ceremonia antes reseñada: “El Archiduque me dijo: “¡Qué pesado ha estado Gutiérrez Estrada con

⁵⁶⁴ *Ibidem.* p. 74. El subrayado es nuestro.

⁵⁶⁵ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 189.

⁵⁶⁶ *Vid. Supra.* p. 185.

su largo discurso! Cada vez que volvía la hoja, esperaba yo se distrajera y volviera dos”.⁵⁶⁷

A solicitud de Maximiliano, algunos miembros de la comisión se quedaron en Miramar otra semana, a fin de tratar diversos asuntos. Historiadores como Fuentes Mares y Valadés sugieren que tal vez fue en esos días cuando la relación entre el archiduque y nuestro hombre se comenzó a enfriar, pues debió hacerse evidente que las ideas liberales del uno y ultramontanas del otro se hallaban en conflicto.⁵⁶⁸

Pero el proyecto monárquico estaba echado a andar y lo que seguía era que la comisión de notables viajase a Paris e informara al emperador francés. Allí se volvió a notar la mala recepción que se daba a Gutiérrez de Estrada en las Tullerías. Napoleón III lo consideraba un sujeto de ideas rancias, propias de una época caduca,⁵⁶⁹ con quien le disgustaba tratar: “La Comisión fue recibida por Napoleón, que exigió no hubiera discursos, y de fijo que si Gutiérrez Estrada llega[ba] con su media resma de papel bajo el brazo, el emperador [...] echa[ba] a correr, y eso que andaba muy despacio y balanceándose”.⁵⁷⁰

Con todo, don José María sí comulgaba con el proyecto del emperador francés de colonizar el territorio de Sonora con grupos de emigrantes de los Estados Confederados, a fin de poner un dique a la

⁵⁶⁷ Hidalgo y Esnaurrizar. *Un hombre de mundo...*, p. 52.

⁵⁶⁸ Valadés. *Op. Cit.*, p. 191. José Fuentes Mares, *La emperatriz Eugenia...*, *Op. Cit.*, “Maximiliano era muy liberal y progresista, pero no parecía interesado en el diálogo, y menos en la oposición que pudiera provocar su proyecto de ley constitucional *entre quienes le ofrecieron el trono: era preciso que ‘esos señores’ supieran* [...] que su] voluntad ‘era inquebrantable’” p. 169. Las cursivas son nuestras.

⁵⁶⁹ Fuentes Mares, *La emperatriz Eugenia...*, *Op. Cit.*, p. 159.

⁵⁷⁰ Hidalgo y Esnaurrizar. *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 53.

amenaza de expansión estadounidense que tanto obsesionaba a ambos. De ahí que nuestro hombre entrara en contacto con el exsenador de California, originario de Tennessee, William M. Gwin,⁵⁷¹ interesado en la realización de tal empresa y, luego de conocer su plan, tratara durante los siguientes meses de convencer a Maximiliano de la conveniencia de acceder a apoyarlo.⁵⁷² Pero el futuro monarca se negó a arriesgar parte de su futuro imperio y éste fue uno de los primeros desacuerdos que tuvo con el promotor de su imperio.⁵⁷³

El resto del año de 1863 transcurrió en relativa calma. Gutiérrez de Estrada estaba muy al tanto de los sucesos alrededor de los jóvenes archiduques. No deseaba perder el sitio favorable que había conquistado y, además, se proponía velar por la que sentía como “su obra”, sobre todo ahora que iba a tener lugar el ofrecimiento formal de la Corona mexicana. Quería, en cuanto ésta fuera aceptada, felicitar y despedir a sus emperadores.

Conclusiones del capítulo.

Si el proyecto monárquico comenzó a concretarse hacia la segunda mitad de 1858, cuando Napoleón III y su esposa Eugenia prestaron oídos a los ruegos de los conservadores mexicanos, el inicio de la Guerra Civil en Estados Unidos, principal potencia interesada en impedir tal acción, retiró uno de los mayores obstáculos. El decreto de suspensión de pagos de la deuda pública por parte del gobierno de Juárez en julio de 1861 daría a los acreedores extranjeros el pretexto

⁵⁷¹ *Vid. Supra*, Capítulo cuatro, pp. 156-157.

⁵⁷² Arrangoiz. *Op. Cit.*, p. 556. Suárez Argüello, *Op. Cit.*, p. 121.

⁵⁷³ Gwin a Gutiérrez de Estrada [sin lugar], octubre de 1863, en Suárez Argüello. *Op. Cit.*, p. 122.

para justificar su intervención en el país deudor. A partir de entonces, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Almonte trabajaron arduamente para lograr sus objetivos.

Los años que nuestro biografiado llevaba en el exilio y las gestiones que durante dos décadas había realizado ante diferentes gobiernos del Viejo Mundo le ganaron el prestigio y el reconocimiento de sus correligionarios. Aunque no parece haber participado directamente en la elección del futuro monarca, sí tuvo un papel destacado en la persuasión del candidato. No de balde debió ser que, cuando en Biarritz se decidía que el portador de la Corona mexicana fuera Maximiliano de Habsburgo, Ignacia de Lützow, su suegra, sirviera en Miramar como ama de llaves del joven matrimonio austriaco.

En tanto que en Europa se convencía a Maximiliano, en México tenía lugar la intervención francesa y se resolvía cómo y quién gobernaría en tanto arribaban los nuevos monarcas. Esto dio lugar a desacuerdos entre Gutiérrez de Estrada por un lado, e Hidalgo y Almonte por el otro; mientras el primero pretendía involucrar a Santa Anna, los segundos apoyaban la candidatura del general Almonte. Napoleón III estuvo de acuerdo con ellos, lo cual a don José María le dejó muy claro que no contaba con la simpatía del emperador francés.

Los desacuerdos entre los exiliados se transformaron en una rivalidad que fue perjudicial a la causa. A tal punto llegaron las cosas que el padre Francisco Javier Miranda tuvo que intervenir para apaciguar los ánimos. Por lo demás, el gran momento de Gutiérrez de Estrada llegó cuando se consideró que él, mejor que ninguno, merecía el honor de ofrecer el trono de México a Maximiliano. Hizo entonces lo

posible por distinguirse frente a éste, proveerlo de información y ser su portavoz ante Napoleón III. Su estrategia resultó bastante efectiva.

Las noticias que llegaron en la primera mitad de 1862 sobre la separación de las fuerzas españolas e inglesas del ejército francés en América y que este último achara a andar solo una invasión que se proponía proclamar una monarquía bajo la protección de Francia; así como la derrota que las tropas mexicanas propinaron en Puebla al ejército intervencionista en mayo de 1862, generaron duras críticas hacia Napoleón III en los círculos políticos galos, pero también en contra de los conservadores mexicanos, que tuvieron serios motivos de preocupación, de modo que hicieron de momento a un lado sus rivalidades personales.

La tranquilidad volvió a don José María y sus correligionarios en los primeros meses del año siguiente, cuando las tropas invasoras vencieron en Puebla y México. Se tornó necesario que Maximiliano aceptara la Corona y viajase de inmediato a su nuevo país. Durante todo este tiempo, nuestro biografiado se había encargado de estar en contacto con él y su esposa y de remitirles, con sus cartas, libros, mapas, ilustraciones, todo cuanto pudiera servir para atraerlos al trono que se les ofrecía.

El viejo monarquista consideró también importante difundir en México una imagen atractiva de quienes encabezarían el nuevo régimen y en 1863 dio a la luz un folleto titulado *México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. Aprovechó, una vez más, para justificar tanto sus convicciones políticas como los motivos que le llevaron al exilio dos décadas atrás.

Por lo pronto, la situación favorecía la causa monarquista. El ejército francés hizo su entrada triunfal en la capital mexicana, se impuso un gobierno *de facto* con Almonte a la cabeza y una Asamblea de Notables se pronunció por el régimen monárquico. De inmediato se formó una comisión de nuevo presidida por Gutiérrez de Estrada, que viajó al Viejo Continente para hacer el ofrecimiento formal de la Corona a Maximiliano.

El archiduque agradeció la invitación de los mexicanos, pero solicitó el cumplimiento previo de ciertas condiciones antes de aceptar de manera definitiva, a saber, el apoyo de las principales potencias europeas y el pronunciamiento de la nación que lo llamaba a favor de su arribo.

Capítulo 6. El desenlace.

Condiciones difíciles de cumplir.

Dar el paso definitivo hacia la monarquía requería del cumplimiento de ciertos requisitos; a nuestro ya sexagenario conservador, José María Gutiérrez de Estrada, le faltaban todavía capítulos por vivir para ver la conclusión de su empresa.

Una de las condiciones que Maximiliano de Habsburgo pidió en el palacio de Miramar para aceptar la corona de México era que la nación se manifestase de manera unánime a favor de la instauración de un trono. Los orquestadores del proyecto se pusieron de inmediato en movimiento, pues sabían de la dificultad que implicaba satisfacer tal demanda, aun cuando consideraron que, con el apoyo del gobierno francés, se podría conseguir la anuencia deseada. Así fue; en agosto de 1863 Gutiérrez de Estrada recibiría, para entregárselas al archiduque, “todas las actas originales recibidas hasta hoy de las diferentes poblaciones que se han adherido a la Intervención y [le han] proclamado Emperador de México”.⁵⁷⁴

Ahora bien, a pesar de que eran múltiples las actas que llegaron a sus manos, el archiduque se percató de que no representaban a la mayoría de la población. De ahí que expresara a Gutiérrez de Estrada que hasta ese momento (fines de 1863) sólo se habían manifestado a su favor los territorios dominados por el ejército francés; a su juicio la Asamblea de Notables y la Regencia que emanó de ella y pedían su traslado a México carecían de legitimidad y era claro que buena parte

⁵⁷⁴ Aguilar y Marocho a Gutiérrez de Estrada, Palacio de la Regencia del Imperio, México, Agosto 8 de 1863. Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho. CONDUMEX, Fondo IX, Carpeta 1, Legajo 11, Doc. 1.

del país veía en Juárez al gobierno legalmente constituido. Tal situación, concluyó, le advertía de la existencia de graves riesgos, pues, la mayoría de la población podría apoyar al bando adversario una vez que se presentara.⁵⁷⁵

El joven austriaco había solicitado también que los gobiernos de las principales potencias europeas expresaran de manera pública su apoyo a la empresa, lo cual era casi imposible de conseguir. Sin embargo, Gutiérrez de Estrada confiaba aún en persuadirlo de que obviara esa exigencia y así se evitase el disgusto de ser rechazado.⁵⁷⁶

Juego de incertidumbres.

En efecto, el apoyo de las grandes potencias era casi imposible de conseguir. Así, cuando en noviembre de 1863, Maximiliano comisionó a Francisco de Paula Arrangoiz para que sondeara la opinión del gobierno de España hacia la empresa, encontró que la reina Isabel II condicionaba su aceptación del trono mexicano a que fuese un Borbón, no un Habsburgo, quien lo ocupara.⁵⁷⁷

Con respecto a Inglaterra, Gutiérrez de Estrada no quería que el archiduque se enterara del total rechazo de este país a los recientes sucesos en México, Pero el archiduque debía estar al tanto a través de su amigo, Stephan Herzfeld, a quien sir Charles Wyke, el ministro inglés en México, no dejaba de advertir que buena parte de la

⁵⁷⁵ Corti, *Op. Cit.*, p. 195.

⁵⁷⁶ *Ibidem.* p. 204.

⁵⁷⁷ *Ibidem.* Según refirieron a Arrangoiz, la reina Isabel II tenía la esperanza de que si Maximiliano decidía no aceptar la Corona mexicana, la puerta quedara abierta a un Borbón. p. 205.

población en este país, salvo si acaso el partido conservador, estaba en contra de la monarquía.⁵⁷⁸

Maximiliano titubeaba. Los informes que le llegaban de México reflejaban que en la nación que se le invitaba a regir existía, si no aversión hacia su persona, sí indiferencia por parte de la mayoría y además, que el bando republicano dominaba diversas zonas, lo que no le garantizaba el triunfo.

Poco a poco, pero con habilidad, y a pesar de lo desagradable que resultaba ser en el ánimo de los emperadores franceses, nuestro biografiado se había convertido en el mexicano más cercano a los archiduques, lo que hacía de él un referente indispensable si se quería saber acerca del ánimo del joven austriaco para ocupar el trono que se le ofrecía. De hecho, don José María aseguró a París que el archiduque estaba decidido y partiría en cuanto se le indicara, incluso sin el cabal cumplimiento de todas sus condiciones.⁵⁷⁹

Sin embargo, hubo que echar mano de las presiones y los chantajes sentimentales para hacer reaccionar al dudoso Maximiliano. El viejo José María estuvo cerca de él haciendo su tarea. Cuando las cosas fantásticas que se le referían sobre México no produjeron el efecto esperado ni le hicieron desistir de sus exigencias, tanto él como Hidalgo decidieron cambiar de táctica y advertirle que personas importantes del gobierno francés, como el ministro de Asuntos Extranjeros Édouard Drouyn de Lhuys y el mariscal Aquiles Bazaine, hacían ver a Napoleón III la urgencia de que el archiduque arribara a

⁵⁷⁸ *Ibidem.* p. 205.

⁵⁷⁹ Gutiérrez de Estrada al barón de De Pont, 8 de septiembre de 1863, en Corti, *Op. Cit.*, p. 207.

México pues, de no hacerlo, las condiciones se tornarían a tal grado difíciles que el proyecto monárquico sería imposible de concretar.⁵⁸⁰

Maximiliano no había dejado de hacer gestiones en Viena, Bruselas y París,⁵⁸¹ a fin de establecer alianzas que respaldaran a su gobierno en caso de aceptarlos, pues se obstinaba en no dar un paso en falso.⁵⁸² Tenía razón. Aunque las fuerzas francesas en México superaban a los 50 000 hombres y Juárez contaba con aproximadamente unos 20 000,⁵⁸³ las fuerzas napoleónicas solamente podían estar seguras de los territorios que ocupaban en tanto permanecían en ellos; una vez que se retiraban, los republicanos volvían a dominarlos.

La negociación de los asuntos espinosos.

Con todo, los invasores franceses actuaron con rapidez y una vez que Juárez quedó marginado, vencidos sus principales generales en la zona del Bajío y asegurados los puertos del golfo de México, todo en tres meses de férrea actividad dirigida por el general Aquiles Bazaine, las ciudades intervenidas se manifestaron a favor de la monarquía. Gutiérrez de Estrada, entre otros, tendría de esta manera la posibilidad de presentar una de las condiciones de Maximiliano como satisfecha. Y en el mes de diciembre de 1863, al unísono con Almonte

⁵⁸⁰ Gutiérrez de Estrada al archiduque Fernando Max. Viena, 15 de noviembre de 1863, en Corti, p. 210.

⁵⁸¹ Vigil. *Op. Cit.*, p. 631.

⁵⁸² Corti. *Op. Cit.*, p. 215.

⁵⁸³ *Ibidem.* p. 216. Vigil. *Op. Cit.*, p. 621.

e Hidalgo, pidió a éste que tomara de una vez la decisión de trasladarse a México.⁵⁸⁴

Otro asunto espinoso que preocupaba al futuro emperador, si aceptaba la Corona de México, era la Hacienda pública en quiebra. También le inquietaba mucho el asunto de los bienes del clero desamortizados y nacionalizados, cuya total restitución demandaba el Vaticano y que implicaría un compromiso que, por su convicción liberal, no deseaba asumir. Hay que decir que el mismo Napoleón III objetaba tal medida; no quería echar leña al fuego de una nación de por sí desangrada por años de conflictos religiosos.⁵⁸⁵

Para colmo, a fines de marzo de 1864, Maximiliano recibió de su hermano, el emperador de Austria, la noticia de que, de aceptar la Corona mexicana y partir de Europa, tendría que renunciar a sus derechos de sucesión al trono austrohúngaro. Escuchemos el relato de José Manuel Hidalgo:

Quando ese día nos llamó el archiduque a Gutiérrez [de] Estrada, a Velásquez [de León] y a mí, en vez de estar dispuesto a aceptar, supimos con sorpresa los motivos que tenía para no hacerlo y marcharse a Roma [...] La archiduquesa lloraba amargamente porque creía perdida la anhelada corona, y en el séquito se veía la desolación.⁵⁸⁶

La defensa que Maximiliano hizo de sus derechos al trono patrio pareció indicar que desistiría del proyecto mexicano. En una memoria escrita el 10 de febrero de 1864, argumenta:

¿Por qué [...] se me quiere excluir sin ninguna razón del derecho de legitimidad heredado de nuestros antepasados

⁵⁸⁴ *Ibidem.* pp. 217-230.

⁵⁸⁵ *Ibidem.* p. 225.

⁵⁸⁶ Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 57.

y siempre respetado por ellos? ¿Por qué se me quiere dejar ya ahora, en principio, a mis herederos, que todavía no han nacido y que, por lo demás, tengo pocas esperanzas de tener, sin los derechos de sus antepasados?⁵⁸⁷

El asunto se filtró del círculo familiar de los Habsburgo y los monarquistas mexicanos estaban al tanto. No podían admitir que Maximiliano:

no quisiera renunciar a sus derechos eventuales al trono de Austria; no comprendían que aceptara el trono [de México] sin ese previo requisito, sobre todo después de haberle dicho [...] que los mexicanos consideraban la renuncia [a la Corona de Austria] como una condición *sine qua non*.⁵⁸⁸

Afortunadamente para ellos, el asunto se pudo arreglar en unos días,⁵⁸⁹ si bien no sin la intervención de Napoleón III, quien “exigió que los dos hermanos se entendiesen como quisiesen, pero que Maximiliano aceptara y se marchara”.⁵⁹⁰ Eso ocurrió: el joven austriaco renunció a todos sus derechos hereditarios y siguió adelante con los planes mexicanos.

El surgimiento de un emperador.

Tocaba a Maximiliano anunciar de manera pública su decisión de aceptar la Corona de México, de suerte que el 10 de abril de 1864⁵⁹¹

⁵⁸⁷ Maximiliano de Habsburgo. *Memoria*, Miramar, 10 de febrero de 1864 en Corti. *Op. Cit.*, p. 236.

⁵⁸⁸ Arrangoiz. *Op. Cit.*, p. 576. *Vid. Supra*, capítulo cinco, p. 173.

⁵⁸⁹ Arrangoiz. *Op. Cit.*, pp. 577-579 relata los pormenores del encuentro entre el emperador Francisco José y Maximiliano, e incluye el texto íntegro de la renuncia a los derechos de sucesión del segundo.

⁵⁹⁰ Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.*, p. 61.

⁵⁹¹ *Ibidem*. p. 63. Vigil, *Op. Cit.*, p. 633.



José María Gutiérrez de Estrada presidió la comisión mexicana que en 1864 viajó al palacio de Miramar para ofrecerle el trono de México al archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo en 1864.⁴

⁴ Cuadro pintado por Cesare-Dell'Acqua: *The Mexican Delegation appoints Ferdinand Maximilian of Austria as Emperor of Mexico (1864)*

http://www.google.es/imgres?imgurl=http://www.nevadaobserver.com/Archive/040501/Images/Deputation.jpg&imgrefurl=http://www.nevadaobserver.com/Archive/040501/Featurestory.htm&usg=__0VJpmhuUXkgYL0DK7Fov9yhj4MQ=&h=1052&w=1560&sz=634&hl=es&start=4&zoom=1&tbnid=Z-

escuchó atento a Gutiérrez de Estrada, en nombre de la nación.⁵⁹² La ceremonia tenía lugar en el palacio de Miramar, con la asistencia de un séquito de unas diez personas por la parte del archiduque y una veintena de conservadores mexicanos.⁵⁹³ Al final, don José María agregó ceremoniosamente:

Señor [...] Conquistando el amor de los pueblos, habéis aprendido el arte difícil de gobernarlos [...] nuestra patria, que experimenta una imperiosa necesidad de unión, os deberá un día el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mexicanos, [...] que sólo esperan vuestra bienhechora influencia [...] para mostrarse animados de unos mismos e idénticos sentimientos [...] Para ver realizados estos beneficios, México [...] pone en vuestra manos el poder soberano [...] prometiéndoo, en este momento de solemne alianza, un amor sin límites, y una fidelidad inalterable.⁵⁹⁴

El joven archiduque, que creyó o más bien quiso creer que el pueblo mexicano se había pronunciado a favor de su causa, “con voz temblorosa por la emoción [...] en español [dio] su respuesta al discurso [en] francés de Gutiérrez de Estrada. [...] que gracias al voto de los notables de México, ahora se podía considerar como elegido del pueblo mexicano”.⁵⁹⁵ Por tanto:

Con ayuda del Todopoderoso acepto de manos de la nación mexicana la corona que ella me ofrece. México [...] ha usado del derecho que tiene de darse a sí mismo un gobierno de acuerdo a sus votos y necesidades y ha colocado sus

⁵⁹² Vigil, *Op. Cit.*, pp. 634. Arrangoiz, *Op. Cit.*, p. 573.

⁵⁹³ Arrangoiz, *Op. Cit.*, El acta que da cuenta de lo ocurrido en aquel acto protocolario fue firmada por Joaquín Velázquez de León, Ignacio Aguilar y Marocho, Adrián Woll, Arrangoiz, Tomás Murphy, Francisco Facio, Andrés Negrete, Isidro Díaz, Pedro Escandón, José Armero y Ruiz, Ignacio Montes de Oca, Pablo Ontiveros y Joaquín Manuel Rodríguez, pp. 672-677.

⁵⁹⁴ Arrangoiz, *Op. Cit.*, pp. 672-677.

⁵⁹⁵ Corti, *Op. Cit.* p. 260.

esperanzas en un vástago de la casa de Habsburgo que hace tres siglos trasplantó en su suelo la monarquía cristiana. [...] Procuraré corresponder a ella [...] *pero sólo lo conservaré el tiempo preciso para crear [...] un orden regular y para establecer instituciones sabiamente liberales.*⁵⁹⁶

Por último juró, con una mano sobre los Evangelios, que por todos los medios procuraría “el bienestar y la prosperidad de la nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio”.⁵⁹⁷

Según una versión que circuló entonces, el viejo Gutiérrez llevó ese día a cabo un acto de sumisión que provocó gran ira entre los liberales en México. Apenas se enteró, José María Iglesias le criticó duramente en la *Revista histórica sobre la intervención francesa en México*, publicación mensual que vio la luz entre abril de 1862 y octubre de 1866,⁵⁹⁸ y le encargara el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Doblado. Dice al respecto:

El presidente de la diputación de los notables dobló la rodilla y besó las manos del nuevo soberano, en señal de homenaje; cuyo ejemplo fue seguido por todos los mexicanos presentes. A nuestros hábitos, a nuestra educación, a nuestros principios, repugna altamente una bajeza con que consideramos ajada la dignidad de los hombres libres. Hoy más que nunca nos preciamos de ser

⁵⁹⁶ Arrangoiz, *Op. Cit.*, pp. 672-677. Acaso al hablar del “tiempo preciso para crear un orden regular” se refería al que creyó le llevaría ser aceptado finalmente por toda la sociedad mexicana, incluido el bando liberal que en aquel momento encabezaba Juárez. Subrayado nuestro.

⁵⁹⁷ Arrangoiz. *Op. Cit.*, p. 676.

⁵⁹⁸ <<http://www.senado2010.gob.mx/docs/cuadernos/testimoniosReforma/b14-testimoniosReforma.pdf>> (Consultada el 28 de diciembre de 2010).

republicanos, porque los republicanos sólo doblan la rodilla ante Dios.⁵⁹⁹

Arrangoiz lo desmentiría:

No siendo cierto que [...] siguiendo la costumbre española se arrodillara el señor Gutiérrez de Estrada, y besara la mano del emperador en señal de homenaje, luego que hubo terminado su discurso Maximiliano: cuando este momento llegó, fueron saludados SS. MM. con tres vivas; no se hizo más demostración.⁶⁰⁰

En la misma ceremonia, el emperador restableció la Orden de Guadalupe, reconocimiento instituido décadas atrás por Agustín de Iturbide y después por Santa Anna, y que él otorgaría más tarde a aquellos que destacaran por los servicios prestados a la Corona. Asignó a Gutiérrez de Estrada la Gran Cruz, que correspondía a la primera clase de caballeros.⁶⁰¹

El paso definitivo fue así dado. En seguida, el nuevo emperador ofreció a algunos de los mexicanos allí presentes los nombramientos diplomáticos que se requerían en Europa.⁶⁰² Dio a nuestro biografiado

⁵⁹⁹ José María Iglesias. *Revistas Históricas sobre la intervención francesa en México*, 3 vols., [ed. facsimilar de la de 1868], Pról. de Antonia Pi-Suñer Llorens, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. v. 2. p. 273.

⁶⁰⁰ Arrangoiz. *Op. Cit.*, p. 579.

⁶⁰¹ *Ibidem*. El restablecimiento de la Orden ya había sido autorizado por la Regencia. La Orden tuvo cinco clases de caballeros: “1ª Grandes Cruces; 2ª Grandes Oficiales; 3º Comendadores; 4ª Oficiales; 5ª Caballeros”. p. 677.

⁶⁰² Es curioso ver cómo varios de los mexicanos que gestionaron en Europa la corona de Maximiliano afirman que, cuando éste la aceptó, les tuvo que “rogar” para que admitieran un cargo, ya que a ellos les bastaba con el objetivo logrado y se daban por bien pagados al ver que sus anhelos se materializaban: Arrangoiz. *Op. Cit.*, p. 575. “Aunque yo me había negado absolutamente a admitir empleo alguno del Imperio, porque no quería servir a nadie y estaba cansado de la vida pública, por instancias del archiduque y de algunos amigos, había accedido a encargarme de la legación de México en Madrid, por un año solamente, mientras podía S. A. enviar a otra persona, mas el once de marzo me manifestó

el cargo de ministro en Viena, lo que el emperador Francisco José aceptó. Maximiliano sabía que don José María no deseaba volver a México y correr riesgos innecesarios. Gutiérrez agradeció la distinción, pero la rechazó, argumentando que se sentía más que satisfecho con ver cumplido el sueño de tantos años, en el que trabajó con denuedo. Prefería volver al retiro de su palacio en Italia, no a una oficina que implicara responsabilidades por las cuales, en cualquier momento, podría ser llamado a cuentas.⁶⁰³

Antes de emprender el viaje a su nueva patria, Maximiliano tuvo que solicitar un empréstito al gobierno francés para sanear la Hacienda pública mexicana. Esta negociación limitaría su capacidad de maniobra, pues el dinero que obtuvo estaba destinado, fundamentalmente, al pago de salarios y a mantener al cuerpo militar expedicionario, no a reparar las finanzas.⁶⁰⁴ Aunque algunas concesiones debió obtener en el último momento, si hacemos caso a lo dicho por un diplomático austriaco cercano a él.⁶⁰⁵

Finiquitados estos asuntos, Fernando Maximiliano y Carlota viajaron al Vaticano, a fin de recibir la bendición del Santo Padre para

[Maximiliano] por medio de un amigo, que le prestaría un servicio si, en lugar de la de Madrid, me encargaba de la de Bruselas y de Londres". Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo...*, *Op. Cit.* p. 59. Cuando supo que Maximiliano lo iba a hacer conde, pidió que no lo hiciera, "porque se diría que mis trabajos habían sido por ambición".

⁶⁰³ Corti. *Op. Cit.*, p. 262.

⁶⁰⁴ *Ibidem.* p. 239. Arrangoiz. *Op. Cit.*, incluye tanto el contrato público como los artículos secretos que firmaron Carlos Herbet, por parte de Francia, y Joaquín Velázquez de León, por parte de México; acusa al último de no haber defendido los intereses de su país. "Al firmar, digo, porque no hizo otra cosa; no discutió; se llevó el tratado *puesto en limpio* desde París". pp. 580-581. Cursivas en el original.

⁶⁰⁵ *Ibidem.* "Metternich informó que los artículos secretos del contrato habían sido conseguidos por el archiduque Fernando Max *á la pointe de l'épée y muy hábilmente*". p. 241. Cursivas en el original.

la empresa que estaban a punto de iniciar.⁶⁰⁶ Una vez en Roma, Gutiérrez de Estrada les ofreció, a ellos y a su comitiva, una gran recepción en el palacio de Marescotti,⁶⁰⁷ que tuvo el boato y la algarabía precisas para ocultar los nubarrones que se cernían en el horizonte.

en los salones [...] se encontraban reunidos todos los más, espléndidos nombres de la aristocracia romana. Entre ellos gentiles señoras cuya magnífica belleza y el brillo de sus ojos competían con el esplendor y el cintilar de los diamantes que llevaban en el cuello y en los cabellos.⁶⁰⁸

Los jóvenes emperadores se alojaron en esa residencia del 18 al 20 de abril. También allí mismo organizaron una recepción para altos dignatarios de la curia romana y la sociedad italiana.⁶⁰⁹ Nos podemos imaginar la alegría desbordante de nuestro biografiado por tener el honor de recibir a tan altos personajes en su casa y que ésta fuera el último punto que Maximiliano y Carlota tocaran en Europa antes de viajar a tomar posesión de su trono al otro lado del océano.

El historiador José C. Valadés sugiere que José María aprovechó la estancia romana para aconsejar al nuevo monarca acerca de los asuntos prioritarios y la política que debía aplicar para ir resolviendo los grandes problemas nacionales:

insistió en que los políticos mexicanos de tendencias liberales deberían ser excluidos del gobierno imperial.

⁶⁰⁶ *Ibidem.* p. 248.

⁶⁰⁷ *Ibidem.* p. 271.

⁶⁰⁸ Paula Kolonitz. *Un viaje a México en 1864*. México, F. C. E., 1984, (Lecturas Mexicanas núm. 41). pp. 19-22.

⁶⁰⁹ Agustín Rivera. *Anales del Segundo Imperio*, México, Biblioteca Virtual Antorcha, 1864, en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/anales/indice.html (Consultada el 5 de mayo de 2010).

Pensaba, ciertamente [...] en una monarquía constitucional, pero creía, con firmeza, que el gobierno debería fortalecer a su propio partido, unificando los mandos político y militar [...] La tradición política y monárquica mexicana asegura que después de ese almuerzo Gutiérrez, dirigiéndose a D. José María Hidalgo, le dijo estas significativas palabras [...] “Que Dios proteja al Emperador”.⁶¹⁰

Los primeros desaires.

En esos días de gloria para nuestro biografiado, Maximiliano le invitó a seguirlo hasta México y formar parte del gabinete que integraría cuando ocupara el trono. A partir de entonces, de manera sistemática, el viejo monarquista rechazó la reiterada oferta.⁶¹¹ Similar posición tomaron sus compañeros Hidalgo y Arrangoiz, decididos a “ver los toros desde la barrera” y no poner en riesgo sus respectivos “pellejos”.⁶¹²

Para la emperatriz Carlota era importante allegarse algunas damas de compañía mexicanas, quienes la podrían enterar de las tradiciones, las costumbres, la cultura, la vida social, etcétera, del país que iba a regir al lado de su marido. Entre las pocas damas disponibles entonces en Europa, se encontraba la hija de don José María, Loreto Gutiérrez Gómez, a la que convocó a formar parte del séquito; pero ella, como otras, no aceptó. En el medio de los conservadores mexicanos se dijo que el rechazo:

parece que ha desagradado tanto a [la archiduquesa] como al archiduque. Como esto es un gran desaire y tanto más de sentirse cuanto que no hay en Europa ahora señoras de quienes echar mano, y deseaba la archiduquesa entrar al

⁶¹⁰ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 197.

⁶¹¹ *Ibidem.* p. 196.

⁶¹² Corti. *Op. Cit.*, p. 262.



José María Gutiérrez de Estrada con su hija Loreto Gutiérrez Gómez. (Cortesía de las señoritas Juanes González Gutiérrez a José C. Valadés).⁵

⁵ José C. Valadés. “José María Gutiérrez de Estrada”, en *Enciclopedia yucateense*, Tomo VII, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977. p. 201.

país ya con damas mexicanas [...] es triste que desde aquí, las personas con quienes más podía contar [Carlota] la abandonen.⁶¹³

Suponemos que más que a los deseos de la joven, la negativa obedeció al criterio del padre,⁶¹⁴ al considerar que Loreto no tenía edad suficiente para viajar sola a México, ya que había nacido hacia 1842,⁶¹⁵ era soltera⁶¹⁶ y, sobre todo, porque desde temprana edad había vivido en Europa, por lo cual su ambiente no era la tierra que vio nacer a sus progenitores y que al parecer ni siquiera conocía. La utilidad que podía tener para la emperatriz sería, de hecho, bastante limitada. Es también posible que don José María considerara que lo mejor para su hija era permanecer en Roma, bajo su resguardo.

⁶¹³ Ángel Iglesias a Aguilar y Marocho, Hotel de la Ville, Trieste, 2 de febrero de 1864. CONDUMEX, fondo IX-1, carpeta 1, legajo 22, documento 1.

⁶¹⁴ Weckmann. *Carlota de Bélgica...*, *Op. Cit.*, Al parecer, la joven mujer se jactaba se haber sido “la primera mexicana en conocer personalmente a Vuestra Alteza Imperial”, p. 91.

⁶¹⁵ Nació cuando su padre se encontraba proscrito en La Habana, luego del revuelo que causó en México la publicación de su *Carta monárquica*. Había sido concebida entre febrero de 1841, cuando sus padres se reunieron en la isla, y abril de 1842, fecha en que su madre murió, hechos de los que dan cuenta tanto la correspondencia de nuestro hombre con José María Luís Mora, como Madame Calderón de la Barca. *Vid. Supra*. Capítulo 3, p. 133. Tenía entonces entre 21 y 22 años de edad en el momento que se le invitó a ser dama de compañía de la emperatriz Carlota

<<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=loreto;n=gutierrez+est rada+gomez+de+la+cortina>>. (Consultada el 30 de diciembre de 2010). Su hermano Fernando había nacido primogénito el 16 de abril 1833: AGN, Notaría 169, Notario Ramón de la Cueva, Volumen 1032, año 1860, fojas 26-44.

⁶¹⁶ Benjamín Tavera Gómez. “La corte del Segundo Imperio: el sarao al que Maximiliano y Carlota convidaron a los rojos y cangrejos”. Tesis de licenciatura en Historia. México UNAM, 2006. Las mujeres mexicanas que formaron parte del séquito de la emperatriz Carlota presentaban la característica común de ser casadas o, en su defecto, viudas: “Josefa Varela Rodríguez [fue] la única mujer soltera que ingresó al cortejo imperial”. p. 111.

De amores y desamores.

La pareja de nuevos monarcas de México arribó a las costas veracruzanas a fines de mayo de 1864. Tal acontecimiento, cuenta Paula Kolonitz, quien viajaba con ellos,

ocupaba todos los ánimos y todos trabajaban. Aquí surgían arcos de triunfo, allá se decoraban las iglesias y las casas, se hacían preparativos en todas las calles. La multitud no se cansaba de pedirnos informaciones sobre la pareja imperial y sus cualidades físicas y morales. Todos se decían gratísimos, reconocidos porque el emperador y la emperatriz habían abandonado su país natal, la familia, y atravesado los mares en un larguísimo viaje para reinar en una nación que una serie de desventuras [...] habían precipitado en la más profunda corrupción.⁶¹⁷

Era como si los sueños de nuestro biografiado se hubieran convertido en realidad. El 12 de junio, la ciudad de México fue presa de gran júbilo al recibir a los emperadores. Su llegada, el inicio del nuevo régimen, iban –se esperaba- a cambiarlo todo y a todos.⁶¹⁸

La desilusión se hizo pronto presente y no dejó de sentirse entre los principales promotores del Segundo Imperio. Eso pasó a nuestro hombre, quien ya en noviembre de 1864 escribía a su amigo Ignacio Aguilar y Marocho: “Cada día veo más oscuro el horizonte y más sombrío el porvenir, y el porvenir no muy remoto”.⁶¹⁹

⁶¹⁷ Kolonitz. *Op. Cit.*, p. 76.

⁶¹⁸ Erika Pani. *Para mexicanizar...*, *Op. Cit.*, p. 311.

⁶¹⁹ Gutiérrez de Estrada a Aguilar y Marocho, París, 20 de noviembre de 1864, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 3, legajo 276, documento 1, foja 2.

Entre los primeros desencantados debe señalarse al general Almonte, quien se vio desplazado a un segundo plano,⁶²⁰ esto porque Maximiliano escogió algunos liberales moderados que aceptaron un cargo para integrar su gabinete, en tanto colocaba a los conservadores que le habían traído en puestos poco relevantes en la Corte.⁶²¹

La realidad comenzó a poner pronto a cada uno en su lugar y a ser dura con quienes más se habían alejado de ella para dar rienda suelta a sus deseos, sueños y ambiciones.

De esta manera, la sociedad que imaginaban los imperialistas no era ya una sociedad de antiguo régimen, de corporaciones y estamentos, en la que existía una elite *de jure*. Pero tampoco era una sociedad de individuos autónomos e iguales en todos los sentidos, sino un ente híbrido. Para regirlo, propondrían la preeminencia de los “notables”, conformando así un régimen de transición, que permitiría amalgamar elementos del viejo y del nuevo orden, y cuya élite reuniría en su seno “a todas las aristocracias, la de sangre, la de la fortuna y la de la inteligencia”.⁶²²

⁶²⁰ Tavera Gómez. *Op. Cit.*, Pese a que Almonte había sido uno de los principales promotores del Segundo Imperio y a sus aspiraciones de altos vuelos, a la llegada de la pareja imperial tuvo que conformarse con ocupar un cargo honorario en la Corte. p. 97. Reproduce Ratz, *Op. Cit.* p. 143, las palabras de la emperatriz: “Por suerte encontré ayuda en [el general José Mariano] Salas para recibir a la gente, vestirla y arreglar la comida. En otra ocasión pediré la ayuda a [Carlos, conde de] Bombelles y [Rudolph] Günner [oficial de la guardia de palacio] para los asuntos de protocolo. [Los generales Miguel] Negrete y *Almonte no sirven para esto*, aunque hayamos hablado ocho días entre nosotros. Cuando por un lado no hay energía y por el otro no hay obediencia, es difícil asignar lugares y formar cortejos”. El subrayado es nuestro.

⁶²¹ Arrangoiz. *Op. Cit.*, p. 589.

⁶²² Pani. *Op. Cit.*, p. 38

Las Gutiérrez en la corte.

El oportunismo de alguna gente de clase alta no se hizo esperar y, entre otros, hubo familiares de don José María que pudieron acomodarse en la corte. Si bien su hija Loreto no se sumó al séquito de la emperatriz,⁶²³ su vástago Fernando sí fue designado como miembro de la legación ante el gobierno francés, bajo las órdenes de Hidalgo y Esnaurrizar.⁶²⁴

Cuando la corte imperial tomó forma en México, otros Gutiérrez recibieron sitios de honor:⁶²⁵ Faustina Estrada Lambert, viuda de Joaquín Gutiérrez de Estrada, hermano de don José María, y sus tres hijas, Manuela, Jacinta y Faustina. Los nombres de la primera y la última aparecen en la correspondencia personal de los monarcas a partir de 1864, y la de en medio en la de nuestro biografiado.⁶²⁶

Creemos que es a la madre a quien se refería Carlota cuando escribió: “La señora Gutiérrez, madre de muchas hijas, se les parece

⁶²³ Ricardo Ortega y Pérez Gallardo. *Historia genealógica de las familias antiguas de México*. V. 3. México, A. Carranza y Compañía, 1905. El autor menciona a Loreto Gutiérrez de Estrada entre quienes recibieron de parte de los emperadores austriacos una condecoración denominada “Cruz”. p. 52.

⁶²⁴ Fernando Gutiérrez de Estrada a Ignacio Aguilar y Marocho, París, 19 de diciembre de 1864, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 3, legajo 303, documento 1, foja 2.

⁶²⁵ José María Gutiérrez de Estrada a Ignacio Aguilar y Marocho, París, 8 de julio de 1866. Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 7, legajo 380, folios 7-9. Algunas fuentes han mencionado erróneamente que se trataba de las hijas de Gutiérrez de Estrada, pero era un parentesco en diferente grado, como veremos a continuación.

⁶²⁶ Hemos colocado sus nombre según su edad, de mayor a menor. En el curso de esta investigación, el doctor Miguel Soto nos informó que conocía a una mujer de nombre Maritza Arrigunaga, descendiente directa de Faustina Gutiérrez de Arrigunaga, y nos ayudó a entrar en contacto con ella. Nos enteramos así de que don Joaquín tuvo tres hijas, con los nombres arriba señalados. Queremos agradecer aquí el gran servicio que nos proporcionaron ambas personas pues, desinteresada y prontamente, respondieron a nuestra solicitud y ofrecieron éstos y otros datos.



SEÑORA DOLORES PEÑA DEL HIDALGO Y TERÁN



SEÑORA DOLORES QUESADA D'ALMONTE



SEÑORA DE ESTRADA

Fausta Estrada(a la derecha), viuda de Joaquín Gutiérrez de Estrada, mujer que formó parte del séquito de Carlota de Bélgica.²

² “Las damas de la Corte Mexicana”, en <http://dinastias.forogratias.es/charlotte-de-belgica-t756-300.html> (Consultada el 4 de abril de 2012).

mucho y todavía es muy bella. Es nacida Estrada”.⁶²⁷ Suponemos que con el apoyo de su influyente cuñado, doña Faustina⁶²⁸ consiguió colocar a sus retoños como damas de compañía de Carlota. Su esposo Joaquín había fallecido en 1852, dejando a sus deudos una considerable fortuna.⁶²⁹

Manuela Gutiérrez Estrada,⁶³⁰ la mayor de las tres hermanas, gozó de cierta preferencia como dama de la emperatriz; la acompañó a Europa en 1866 cuando el régimen monárquico entró en crisis.⁶³¹

Al casarse tomó el apellido de su marido, Felipe Neri Barrio Rengel, rico e influyente hombre de negocios de origen campechano.⁶³²

⁶²⁷ Carlota a Maximiliano. Palacio Nacional, 29 de septiembre de 1864, en Konrad Ratz, *Op. Cit.* p. 146. *Cfr.* también Fausta Gantús, “De amor y conveniencia...”, *Op. Cit.*, p. 94.

⁶²⁸ María Antonia Faustina Jesús Estrada Lambert, nació en 1816 en Campeche, contrajo matrimonio con su primo Joaquín Gutiérrez de Estrada el 6 de junio de 1834, con quien tuvo 12 hijos, entre ellos Manuela del Barrio, María Jacinta Gutiérrez de Estrada y Faustina Arrigunaga, quienes formaron parte del séquito de Carlota.

<<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=faustina;n=estrada+lambert>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010).

⁶²⁹ AGN, Notario Francisco de Madariaga, Año 1860, Notaría 426, libro 2º, foja 28. La joven Manuela reclamaba los derechos de una hacienda en el pueblo de Temixco, actual estado de Morelos, que su padre le había heredado y se valoraba en \$ 33 000.00. *Vid. Supra*, cap. 1.

⁶³⁰ Manuela Jacinta Tiburcia Gutiérrez de Estrada Estrada, nació el 16 de marzo de 1841 en Campeche, contrajo matrimonio con Felipe Neri Barrio Rengel, de ahí que en la Corte se le conociera como Manuela del Barrio. <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=manuela;n=gutierrez+de+estrada+estrada>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010).

⁶³¹ Konrad Ratz, *Op. Cit.* p. 207. Luis Weckmann. *Carlota de Bélgica...*, *Op. Cit.*, Este autor no comete el error de asignar a María Jacinta el parentesco de hija de nuestro biografiado: “Dama de honor de la emperatriz, que le tenía especial predilección. *Era sobrina de J. M. Gutiérrez de Estrada*. Tanto ella como su marido eran campechanos, como el resto de la familia Gutiérrez”. p. 87. Las cursivas son nuestras.

Tal parece que María Jacinta,⁶³³ la segunda en edad, es a quien se refiere José María cuando escribe que su sobrino Domingo Eduardo González Gutiérrez⁶³⁴ se había casado con “*Chinta, hermana de la Arrigunaga*”.⁶³⁵

La joven Fausta o Faustina,⁶³⁶ la más pequeña de las tres, genera a veces confusiones debido a que algunas fuentes le dan el nombre de la madre y porque hay incluso quienes afirman que era hija de don José María. Se casó con Manuel Arrigunaga y Sabido.⁶³⁷ Maximiliano

⁶³² Pi-Suñer. *Op. Cit.*, “Importantes casas prestamistas cuyos socios o propietarios eran de la gente más adinerada e influyente del país. Citemos algunos nombres: Manuel Escandón, Gregorio Mier y Terán, Cayetano Rubio, Francisco Iturbe, Ignacio Loperena, *Felipe Neri del Barrio*, Anselmo Zurutuza, Viuda de Echeverría e hijos, Antonio de Garay y Francisco Arrillaga”. p. 18. *Cursivas nuestras*.

⁶³³ María Jacinta de la Transfiguración Loreto Gutiérrez de Estrada Estrada, nació en 1844 en Campeche, se casó con su primo Domingo Eduardo González Gutiérrez.

<<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=maria+jacinta;n=gutierrez+de+estrada+estrada>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010).

⁶³⁴ Domingo Eduardo González Gutiérrez nació el 12 de mayo de 1834 en Mérida, Yucatán, era hijo de Julián González Gutiérrez y Manuela Gutiérrez de Estrada, hermana de nuestro biografiado.

<<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=domingo;n=gonzalez+gutierrez>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010)

⁶³⁵ Gutiérrez de Estrada a Aguilar y Marocho, París, 8 de julio de 1866. Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 7, legajo 380, folios 7-9.

⁶³⁶ Faustina Gutiérrez de Estrada Estrada, nació el 30 de octubre de 1844. Es conocida como Arrigunaga por haber contraído matrimonio con Manuel de Arrigunaga y Sabido.

<<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=faustina;n=gutierrez+de+estrada+estrada>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010).

⁶³⁷ Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. *Actas de la XII reunión americana de genealogía. España y América, un escenario común. Santiago de Compostela, 10 al 14 de septiembre de 2002*. Galicia, Artes gráficas Litonor, 2005. P. 180. Manuel Arrigunaga Sabido era de profesión ingeniero: “Mérida comienza a cambiar cuando se adoquinan sus cuatro calles del centro y se tiende el alumbrado público [...] Sin embargo, el gran cambio comienza a darse cuando se inaugura el Circo Teatro Yucateco [...] cuyo proyecto fue del ingeniero Manuel Arrigunaga”.

y Carlota se refieren varias veces a ella como la “Aregunaga”,⁶³⁸ pues Paula Kolonitz la describe así:

Fausta Araganaga [Arrigunaga], la hija de la familia de los Gutiérrez, que es rica en propiedades de Yucatán, fue la que primero y más que todas me robó el corazón por el encanto de su belleza. Jamás vi beldad más perfecta unida a la mayor amabilidad, y cuando recuerdo las magníficas y espléndidas cosas de aquel país y de las cuales siento vivo el deseo de volver a ver, surge aquella graciosa diosa en mi memoria, con la húmeda mirada de sus ojos, con la sonrisa de sus labios delicados animando el cuadro y comunicándole un sublime encanto.⁶³⁹

Ahora bien, aunque estas sobrinas de Gutiérrez de Estrada formaron parte del séquito de Carlota en México, de ninguna manera fueron las más destacadas;⁶⁴⁰ en el primer lugar estuvieron siempre dos damas de edad madura, encargadas de organizar al grupo que gozó de este “privilegio”: Josefa Aguirre y Dolores Quesada, esposas de los políticos Ignacio Aguilar y Marocho y Juan Nepomuceno Almonte, respectivamente.⁶⁴¹

<http://www.porestto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=1&idTitulo=53605> (Consultada el 6 de abril de 2012).

⁶³⁸ Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 7 de agosto de 1866, en Konrad Ratz, *Op. Cit.* p. 313. También Gutiérrez de Estrada a Aguilar y Marocho, París, 8 de julio de 1866. Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho. CONDUMEX, fondo IX, carpeta 1, legajo 11, folio 799.

⁶³⁹ Kolonitz. *Op. Cit.*, p. 110.

⁶⁴⁰ Benjamín Tavera Gómez. *Op. Cit.*, Para un acercamiento a la forma como funcionaba este séquito, hemos consultado el apartado “La casa de la Emperatriz”. pp. 106-115.

⁶⁴¹ *Ibidem*. “Sabemos que la relación entre las esposas de [estos] dos connotados personajes no fue al principio cordial, sino más bien tirante pues se disputaban el protagonismo entre las filas del *bello sexo* nacional. Fue meses más tarde, en la corte, donde arreglaron sus diferencias, no sin grandes dosis de hipocresía victoriana”. p. 84.



SEÑORA CONCEPCIÓN LIZARDI DE VALLEZ



SEÑORA OSEO DE SANOTRES NAVARRO



SEÑORA MANUELLA ESTRADA DE BARRÍO

Manuela Estrada del Barrio (a la derecha), esposa de Felipe Neri Barrio Rangel, mujer que formó parte del séquito de la emperatriz Carlota.³

³“Las damas de la Corte Mexicana”, en
< <http://dinastias.forogratias.es/charlotte-de-belgica-t756-300.html> > (Consultada el 4 de abril de 2012).

Fin de la luna de miel.

La relación entre los emperadores mexicanos y Gutiérrez de Estrada se enfrió un tanto por la cuestión eclesiástica. La política liberal que al respecto aplicó Maximiliano molestó a más de un conservador; en efecto, a fines de diciembre de 1864, un decreto ratificó las medidas republicanas de nacionalización de los bienes eclesiásticos y de libertad de cultos, aunque privilegiando a la religión católica.⁶⁴²

Un pro-clerical de la talla y el carácter de Gutiérrez Estrada no podía quedarse callado. De Inmediato se dio a la tarea de escribir largas cartas al monarca, en las que se atrevía a “sugerir” las medidas que tendría que tomar. El 20 de diciembre de 1864 le indicaba que, antes que corregir al clero, era necesario restablecer los seminarios y conventos que la administración juarista había clausurado, además de readmitir a los jesuitas.⁶⁴³

El historiador Corti refiere en su obra un episodio casi policiaco, en el cual estuvieron involucrados el Vaticano, la alta jerarquía eclesiástica mexicana y Gutiérrez de Estrada. En su afán por seguir de cerca los movimientos del emperador y dada la distancia entre México y Europa, altos jefes religiosos de Roma y nacionales se valieron de los servicios de un agente secreto, un abad de nombre Alleau, quien pronto fue descubierto en posesión de documentos comprometedores. Algunos eran atribuibles al campechano, pues contenían información referente a asuntos íntimos de la pareja austriaca, como una nota en la que don José María decía que la

⁶⁴² Corti. *Op. Cit.* pp. 307-308. Arrangoiz. *Op. Cit.*, pp. 599-600.

⁶⁴³ Gutiérrez de Estrada a Maximiliano, 20 de diciembre de 1864, en *Ibidem*, p. 309.

emperatriz interfería en las decisiones del gobierno para evadir el pesar que le causaba la falta de hijos y la imposibilidad de procrear con su esposo.⁶⁴⁴

Difícil es saber si esto tuvo lugar; a la fecha, no existen más datos al respecto y, como expondremos más adelante, pese a las diferencias, Gutiérrez de Estrada tuvo el aprecio de Maximiliano hasta el final. Lo mencionamos porque las fechas en que Corti sitúa esos sucesos coinciden con el primer desencuentro entre los emperadores y los mexicanos que impulsaron su coronación. Y con relación a Gutiérrez de Estrada no faltaron las misivas en que manifestaba su desencanto por las medidas contrarias a la Iglesia.

Don Francisco de Paula Arrangoiz llegaría más lejos con su indignación. En “una carta amarga a Maximiliano”,⁶⁴⁵ no sólo protestó firmemente, sino renunció al cargo diplomático que le había encomendado. Juzgaba con dureza al emperador. Consideraba que, sobre todo, procuraba

la realización de sus proyectos ambiciosos [...] con la mala fe que caracterizó toda su conducta con el partido conservador [...] pues no creía nada de lo que decían sobre México los arzobispos, Gutiérrez de Estrada, la diputación y los demás mexicanos que le vieron en Miramar, aunque él aparentaba darles crédito, y prometía gobernar con arreglo a sus deseos, que eran los del país; promesas a que faltó

⁶⁴⁴ *Ibidem*, p. 309. Cfr. También José Fuentes Mares, *La emperatriz...*, *Op. Cit.*, Sobre este y otros asuntos aludidos por el historiador italiano, Fuentes Mares dice que muchos de los documentos que Corti consultó para la realización de su ya clásica obra se extraviaron: “Busqué inútilmente [...] en el archivo de Viena, donde lo consultó Conte Corti en 1923. Las *Notas de Hidalgo* se perdieron seguramente junto con la gran cantidad de documentos del Kaiser Maximilian von México Archiv, destruidos a resultas de la segunda guerra mundial”. p. 33.

⁶⁴⁵ Ratz. *Op. Cit.*, p. 164.

desde el momento en que puso el pie en el territorio mexicano.⁶⁴⁶

Como vimos, a nuestro Gutiérrez de Estrada tampoco le parecían estas decisiones, si bien aún transcurrirían unos meses más para que tuviera un enfrentamiento abierto con el emperador.

El rescate del patrimonio personal.

Antes de que ocurriera la desbandada de los conservadores, cuando muchos dejarían de apoyar a los monarcas, Hidalgo y Gutiérrez de Estrada aprovecharon las circunstancias para pedir la intervención imperial, a fin de que pudieran vender los bienes que les quedaban en el país.

Quien tomó la iniciativa fue don José Manuel.⁶⁴⁷ Cuenta Corti que, al enterarse don José María de esta maniobra a través de su hijo

⁶⁴⁶ Arrangoiz a Maximiliano, Londres, 13 de abril de 1865, en Arrangoiz, *Op. Cit.*, Agrega: "La libertad de cultos en México es perjudicial: los mexicanos son católicos observantes la mayoría [...] Ese decreto ha herido profundamente [...] nadie lo pedía; era innecesario [...] a ningún partido ha satisfecho, nadie lo esperaba y mucho menos cuando acababa de salir del Imperio la comisión enviada a Roma por V. M. [...]". pp. 686-691. En Ratz. *Op. Cit.*, Maximiliano a Carlota, Orizaba, 12 de mayo de 1865: "Arrangoiz sufre de nuevo en el brazo y ha tomado la ley de reforma como pretexto para dimitir", p. 195; Maximiliano a Carlota, Hacienda de Jalapilla, 12 de mayo de 1865: "[...] Hidalgo y Aguilar [...] se comportan de modo excelente, en verdad con gran patriotismo y energía. Tanto peor se comporta el orgulloso, soberbio y nada patriótico Arrangoiz". p. 196. Arrangoiz. *Op. Cit.*, p. 874.

⁶⁴⁷ Corti. *Op. Cit.*, p. 339, "En agosto de 1862 el padre de Hidalgo había sido declarado traidor a la patria por un decreto de Juárez y como castigo le habían incautado sus haciendas. Hasta entonces la familia Hidalgo obtenía de ellas, según parece, 60 000 francos de renta, que perdieron con la confiscación [...] Los generales [Forey y Bazaine] ordenaron, en efecto, que las haciendas fuesen devueltas a sus poseedores legítimos, los dos hijos de Hidalgo, pero éstos prefirieron vivir en seguridad en París, incluso después [de] que Maximiliano se había hecho cargo del gobierno. No obstante, éste les envió espontáneamente una cantidad de dinero para que pudiesen pagar las deudas que, al parecer,

Fernando, quien comunicaba a su padre todo lo que sucedía en la legación mexicana en Francia, hizo lo mismo: pidió a los monarcas el arreglo de algunas de las propiedades que conservaba en México.⁶⁴⁸ No tuvo empacho en valerse de su hija Loreto, quien escribió a la emperatriz Carlota rogándole una indemnización apropiada. Maximiliano, en vez de pedir a ambos solicitantes que viajaran a México a cuidar de “sus haciendas y hacerlas productivas”,⁶⁴⁹ accedió agradecido, a pesar de que las demandas le parecieron “poco noble[s]”.⁶⁵⁰

El historiador José C. Valadés opina que los hijos de Gutiérrez de Estrada, Fernando y Loreto, debieron entonces viajar a México, aunque solo por el tiempo preciso para rematar los bienes heredados del conde de la Cortina.⁶⁵¹ De no ser así, don José María pudo valerse de abogados con poderes notariales, como había hecho antes, para no poner en riesgo la integridad de sus vástagos.⁶⁵²

procedían todavía del padre de Hidalgo [...] Entonces escribió Hidalgo a [el consejero de Maximiliano, Félix] Eloy que esta suma no era suficiente, es cierto que las haciendas le habían sido devueltas, pero estaban devastadas y no daban ningún rendimiento. Los daños ascendían a 100 000 pesos que se le debían indemnizar. Estas haciendas podían ser vendidas al gobierno e indicaba otras cosas por el estilo”. En Víctor Alberto Villavicencio Navarro, “Patriota, monarquista, traidor...”, *Op. Cit.*

⁶⁴⁸ Corti, *Op. Cit.*, p. 339. Cursivas en el original.

⁶⁴⁹ Corti. *Op. Cit.*, p. 339.

⁶⁵⁰ *Ibidem.*

⁶⁵¹ José C. Valadés. *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*, México, Diana, 1976.

⁶⁵² *Vid. Supra.* Capítulo cuarto, p. 163.

La emperatriz visita Campeche y la casa de los Gutiérrez de Estrada.

Maximiliano y Carlota juzgaron conveniente recorrer el país que gobernaban hasta donde les fuera posible y conocer de primera mano el sentir de la nación que, se suponía, había rogado por décadas por la presencia de un monarca extranjero. Fue así que la joven emperatriz viajó a la península de Yucatán durante los últimos meses de 1865. Llegó durante los primeros días de diciembre, siendo recibida en Campeche por algunos de los familiares de don José María así como por otros personajes de la clase alta local, entre otros, Federico Duque de Estrada, Jacinta Estrada de Mac Gregor, Jacinta Gutiérrez y Francisco Estrada Bretón. Su estancia en la tierra natal de su viejo consejero fue casi de una semana; en ella incluyó en su séquito personal a Dolores Lavallo de Ibarra y a José Hilario Lavallo.⁶⁵³

Llaman la atención todos estos apellidos porque quienes los llevaban tenían algún parentesco con Gutiérrez de Estrada. Gozaron, por eso, de la consideración de los emperadores, pese a las crecientes desavenencias que se iban dando con él. Así, Carlota escribió a Maximiliano: “Tenemos a bordo al chambelán Lavallo de Campeche, viaja con su esposa en luna de miel, ella es una bonita prima de [Manuela] Gutiérrez y de su hermana [Fausta Arrigunaga]”.⁶⁵⁴

⁶⁵³ Sotelo Regil. *Campeche en la historia...*, *Op. Cit.*

⁶⁵⁴ Carlota a Maximiliano, San Tomás, 23 de julio de 1866, en Ratz. *Op. Cit.*, p. 309.

Ante el naufragio de la empresa.

Otro personaje que se había ido distanciando del monarca era José Manuel Hidalgo, de quien se comenzó a sospechar en México que veía más por los intereses de Francia y sus emperadores que por los de su propia nación, a la que representaba mal como diplomático.⁶⁵⁵ Carlota desconfió de sus actividades desde septiembre de 1864, cuando por el general Bazaine se enteró de que, en el mes de julio, Napoleón III había hablado del retiro de sus tropas de suelo mexicano. Como Hidalgo no había mencionado nada al respecto, siendo el asunto de tal gravedad, ella lo calificó indignada de “tonto”.⁶⁵⁶

Y es que la guerra de Secesión en Estados Unidos tocaba vísperas hacia marzo de 1865 y el triunfo de la Unión sobre los estados sureños era inminente. La reelección de Abraham Lincoln en la presidencia a fines de 1864 y el dominio de las fuerzas federales sobre los defensores sureños apuntaban a que la Unión no tardaría en imponerse y, con eso, a que ejercería todo su poder para resguardar al régimen republicano en México. De ahí que Napoleón III comenzara a considerar el retiro de sus tropas.

La forma en que procedieron tanto Arrangoiz como Hidalgo hizo que Maximiliano desconfiara de los monárquicos mexicanos residentes en Europa, de modo que hacia julio de 1865 consideró necesario encargar a Stephan Herzfeld, su hombre de confianza y en ese momento el cónsul en Viena, que hiciera vigilar con agentes

⁶⁵⁵ Corti. *Op. Cit.*, p. 338.

⁶⁵⁶ Ratz. *Op. Cit.*, p. 129.

secretos a sus ministros en Roma, París e Inglaterra y le enviase informes sobre sus actividades.⁶⁵⁷

Las intrigas y los reproches entre el emperador y sus otrora partidarios aumentaron. Llegado al hartazgo, Maximiliano no dudó en pedir tanto a Hidalgo como a Gutiérrez de Estrada que se trasladasen a la tierra patria para auxiliarle en la difícil tarea de gobernar. El primero accedió muy a regañadientes,⁶⁵⁸ nuestro hombre se negó.

Cambiando su tono enérgico por otro más amable, el emperador invitó entonces a don José María a trasladarse, junto con sus hijos, al suelo patrio, argumentando que el traslado podría realizarse en breve tiempo y de manera cómoda, además de que llegarían a un lugar donde se les recibiría con los brazos abiertos.⁶⁵⁹

Sabedor de que le quedaba poco tiempo de vida debido a los males que aquejaban su salud y a la edad que tenía, don José María ni siquiera tomó en cuenta la oferta; quería vivir ya sin sobresaltos. Respondió al emperador en una carta en la que lamentaba el fracaso del proyecto que había abrigado por más de dos décadas. No asumía ninguna responsabilidad por ello, la atribuía a los jóvenes archiduques que no siguieron sus consejos.

A juicio de Gutiérrez de Estrada, fue la nación, no sólo el bando conservador, la que pidió la presencia de Maximiliano en México, aunque la política liberal que había llevado lo alejó de los partidos

⁶⁵⁷ Maximiliano a Stephan Herzfeld, 25 de julio de 1865, en Corti. *Op. Cit.*, p. 359.

⁶⁵⁸ José Manuel Hidalgo a Martín del Castillo [Ministro de Negocios Extranjeros de Maximiliano], París, 30 de noviembre de 1865. ALMF. Leg. 44. exp. 662. doc. 18201 en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores México (AHSREM), en Villavicencio Navarro, "Patriota, monarquista, traidor...", *Op. Cit.*, p. 69.

⁶⁵⁹ Maximiliano a Gutiérrez de Estrada, 16 de enero de 1866, en Corti. p. 422.

afines. Lo acusaba de haberse demorado en organizar un ejército mexicano que lo respaldara, lo cual mostraba ya las consecuencias negativas para el proyecto que encabezaba. Por lo demás, a pesar de su ausencia de más de veinticinco años, decía conocer mejor a su país que el joven emperador, quien no era más que un extranjero en México, elegido como monarca por proceder de una dinastía católica. Por serlo, hubiera tendido que defender esa religión, después de todo, la libertad política podía darse sin necesidad de tolerancia de cultos. Por último, le ponía como ejemplo de gobernante a Santa Anna.⁶⁶⁰

Maximiliano le respondió que hasta los mexicanos más conservadores estaban conformes con su régimen, su política y sus convicciones religiosas, de sobra conocidas en Europa. Agregaba que nunca había variado sus ideas políticas y se consideraba un buen príncipe católico. A Santa Anna lo llamó “polichinela político” y lo definió como un traidor y un charlatán del que ni siquiera valía la pena hablar.⁶⁶¹

Este intercambio epistolar llevaría a una ruptura. El encono se fue haciendo mutuo ya que al exponer cada uno abiertamente cual era su visión del poder y sus experiencias personales, dejaron al descubierto que los separaba algo más que la brecha generacional. Y hubo el agravante de la deslealtad del campechano al remitir a Napoleón III y la emperatriz Eugenia la correspondencia donde Maximiliano vertía su

⁶⁶⁰ Gutiérrez de Estrada al emperador Maximiliano, 12 de enero de 1866, en *Ibidem*, pp. 422-423.

⁶⁶¹ Maximiliano a Gutiérrez de Estrada, 19 de marzo de 1866, en *Ibidem*, pp. 423-425.

mala opinión de Francia y cómo el gobierno de este país faltaba a su palabra condenando a la empresa mexicana.⁶⁶²

Cuando el emperador cambió en abril de 1866 a los liberales moderados que formaron su primer gabinete por un grupo de europeos que poco sabían de la nación que iban a dirigir, hubo gran malestar en los ánimos del grupo monárquico, desde siempre deseoso de colaborar más de cerca con el emperador. El reproche de Gutiérrez se manifestó en una misiva de tal tono y extensión que Maximiliano comentó a Carlota: “Desde ayer me entregué a la obra colosal de responder a la larga carta de 29 pliegos o, mejor dicho, al libro del bueno y viejo Gutiérrez. Es fácil refutar sus axiomas, aunque haya necesitado casi un año para escribirlos”.⁶⁶³ Acerca del documento en cuestión, nuestro hombre recordaba al monarca como se comprometió a terminar la obra que él había comenzado en 1840. Dados los resultados negativos conseguidos para el partido conservador, le reprochaba su decisión de imponer la libertad de cultos en un país de tradición católica y le sugería administrar “a la francesa”, pero gobernar “a la mexicana”, es decir, con mano dura.⁶⁶⁴

Con energía recíproca, el emperador respondió que no era Gutiérrez de Estrada la persona más calificada para opinar sobre estos asuntos cuando se había pasado los últimos veinticinco años fuera de su país, que en México nunca hubo una monarquía, sino un

⁶⁶² Maximiliano a Gutiérrez de Estrada, 16 de enero de 1866, en *Ibidem*. “No olvide usted, mi querido amigo, que la política francesa siempre deseó mantener débil a México en dos puntos vitales para un país, a saber, en el militar y en el financiero”. p. 426.

⁶⁶³ Maximiliano a Carlota, Cuernavaca, 20 de marzo de 1866, en Ratz. *Op. Cit.*, p. 274.

⁶⁶⁴ Gutiérrez de Estrada al emperador Maximiliano, París, 10 de abril de 1865, en Corti. *Op. Cit.*, p. 355.

dominio despótico, un control férreo y el enriquecimiento personal de virreyes españoles tolerados desde la metrópoli, en un sistema que duró tres siglos, además de que el catolicismo que tanto defendía él campechano no se practicaba como tal.⁶⁶⁵

El distanciamiento y la desconfianza entre ambos personajes se fue haciendo más grande y, sin duda, a ello contribuyó la destitución de Fernando Gutiérrez de Estrada, so pretexto de requerir el emperador sus servicios en México.⁶⁶⁶ El joven nunca había sido del agrado de José Manuel Hidalgo, quien en varias ocasiones se quejó por su entrometimiento.⁶⁶⁷

Por lo demás, Maximiliano no dejó de reprochar al viejo monárquico por su indiscreción y por el mal uso que hizo de cartas que le envió a título personal y le acusó de mostrarlas sin empacho a Napoleón III, a funcionarios del Vaticano y al mismo Papa.⁶⁶⁸

En el ínterin, la situación internacional del Segundo Imperio no mejoraba. Finalizada la guerra de Secesión en la nación estadounidense en abril de 1865,⁶⁶⁹ el gobierno de Washington pudo prestar más atención al conflicto mexicano. Anticipándose a posibles

⁶⁶⁵ Maximiliano a Gutiérrez de Estrada, Ojo de Agua, 4 de junio de 1865, en *Ibidem.* p. 355

⁶⁶⁶ Gutiérrez de Estrada a Aguilar y Marocho, El Havre, 22 de agosto de 1865, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 4, legajo 499, documento 1, foja 4, carta reservada. También José Manuel Hidalgo a Ignacio Aguilar y Marocho, París, 3 de octubre de 1865, fondo IX, carpeta 5, legajo 528, documento 1, foja 4.

⁶⁶⁷ Hidalgo a Eloin, Viena, 1 de mayo de 1865, en Corti. *Op. Cit.* p. 339. Según Hidalgo, el joven Fernando Gutiérrez de Estrada “espiaba todo lo que sucedía para comunicárselo a su padre, se le llamaba ya *l’espion amateur*, además era ligero y no servía para nada”. *Vid. Supra.* p. 226.

⁶⁶⁸ Maximiliano a Carlota, Palacio Nacional, 18 de julio de 1866, en Ratz, *Op. Cit.*, pp. 301-302.

⁶⁶⁹ Morison. *Op. Cit.*, pp. 393-394.

dificultades, Napoleón III ordenó el retiro de una parte de sus tropas, a la vez que los generales republicanos mexicanos libraban batallas exitosas, ampliando su zona de dominio; si en el sur las fuerzas imperialistas tomaban Puebla y Oaxaca apresando a Porfirio Díaz,⁶⁷⁰ en el norte los juaristas ocupaban Saltillo y la legión belga sufría una derrota en Tacámbaro.⁶⁷¹ El panorama era poco halagüeño para el futuro imperial.

Intentos por salvar al imperio del naufragio.

Conforme pasaban los días después del anuncio de Napoleón III de que iba a retirar sus tropas de México, la empresa de Maximiliano se veía como un fracaso rotundo en Europa. Lo lamentaban sus mismos partidarios y, desde luego, los Gutiérrez de Estrada.⁶⁷²

La salida de las tropas francesas comenzó a principios de julio de 1866. Se decidió entonces que la joven emperatriz viajara al Viejo Continente y gestionase ante Napoleón III el cumplimiento cabal de los Tratados de Miramar e, incluso, que buscara el apoyo del Vaticano para presionar a favor de su causa.⁶⁷³

Carlota inició un viaje que tenía, entre otros objetivos, conseguir el relevo del mariscal Bazaine, a quien el soberano mexicano veía obstaculizar de manera constante sus medidas políticas, y su sustitución por el general Félix Douay, a quien los conservadores consideraban más afín a su proyecto. El trayecto de la emperatriz de la capital a Veracruz se tuvo que simular como si fuera a hacer una

⁶⁷⁰ Vigil. *Op. Cit.*, p. 724.

⁶⁷¹ Ratz. *Op. Cit.*, p. 164.

⁶⁷² Corti. *Op. Cit.*, p. 434.

⁶⁷³ *Ibidem.* p. 458.

segunda visita a Yucatán, pues se temía que Bazaine interfiriese y frustrara su esfuerzo de algún modo.⁶⁷⁴ Acompañaba a Carlota, Manuela del Barrio, una de las sobrinas de don José María.⁶⁷⁵

Entretanto, la situación del Segundo Imperio se hizo tan crítica que Maximiliano pensó en abdicar. El rumor llegó a oídos de Gutiérrez de Estrada, quien pensó que, ante la crisis, el archiduque prestaría por fin oídos a sus recomendaciones. Le envió entonces una larga carta en la cual le aseguraba que la situación podría volverse a su favor si decidía apoyarse, de manera exclusiva, en el partido conservador, el único al que representaba a la comitiva que le había ofrecido la Corona en Miramar.

Las circunstancias mostraron a un Maximiliano desesperado y dispuesto a seguir los consejos de nuestro biografiado. No sólo eso sino que accedió a devolverle las propiedades que el gobierno juarista le había confiscado y vendido al mejor postor, a pesar de sus desavenencias y de las críticas que este proceder generaría en la opinión pública.⁶⁷⁶

⁶⁷⁴ Karl von Malortie, *Here, there and everywhere, being the second part of 'Twixt old times and new*. En <<http://www.ebooksread.com/authors-eng/karl-von-malortie/here-there-and-everywhere-being-the-second-part-of-twixt-old-times-and-new-hci/1-here-there-and-everywhere-being-the-second-part-of-twixt-old-times-and-new-hci.shtml>> p. 3 (Consultada el 2 de octubre de 2010).

⁶⁷⁵ *Ibidem*, pág. 8. Carlota a Maximiliano, Río Frío, 8 de julio de 1866, en Ratz, *Op. Cit.*, p. 298. También en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 7, legajo 830, documento 1, foja 2, Felipe Neri del Barrio también acompañó a la emperatriz en ese viaje y tuvo contacto con José María Gutiérrez de Estrada desde su arribo a París, como puede verse en la correspondencia de éste con Aguilar y Marocho. *Vid. Supra*. p. 219.

⁶⁷⁶ Gutiérrez de Estrada a Maximiliano, París, 23 de junio y 21 de julio de 1866, en Corti. p. 462. También Gutiérrez de Estrada a Aguilar y Marocho, París, 8 de julio de 1866, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 7, legajo 830.

A tal grado deseaban los emperadores la reconciliación con Gutiérrez, y sin duda con el grupo que representaba, que al hijo lo nombraron “chambelán de guardia” y le permitieron que acompañara a la soberana en su peregrinar por Europa. Así lo comentó don José María a su amigo Aguilar y Marocho:

Para Ud. como para muchas otras personas, habrá sido un misterio lo ocurrido con Fernando que se vio de improviso separado del despacho que con tanto empeño y buen deseo ocupaba en esta legación. Todo lo ha venido a aclarar una bondadosísima carta del emperador recibida últimamente [...] Queda, pues, plenamente vindicado mi hijo.⁶⁷⁷

Maximiliano dio un giro conservador a su gobierno hacia la segunda mitad del año de 1866 lo cual, además del peso de las circunstancias, puede indicar también la influencia que nuestro hombre conservaba en él y en el partido al que pertenecía. El austriaco hacía así a un lado a sus convicciones políticas.⁶⁷⁸

Desgraciadamente para Gutiérrez de Estrada, sus palabras y gestiones carecían de efecto sobre Napoleón III, a quien dirigió alguna misiva con la intención de que reconsiderara el retiro de sus tropas y mantuviera su apoyo al imperio mexicano.⁶⁷⁹ Tal vez se consoló pensando que la actitud del emperador francés cambiaría ante la presencia de Carlota, pero no sucedió así. Para empezar, en medio

⁶⁷⁷ José María Gutiérrez de Estrada a Ignacio Aguilar y Marocho, París, 24 de febrero de 1866, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 5, legajo 667, documento 1, foja 2: También ver José María Gutiérrez de Estrada a Ignacio Aguilar y Marocho, París, 14 de agosto de 1866, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 7, legajo 831, documento 1, foja 2.

⁶⁷⁸ Corti. *Op. Cit.*, p. 463.

⁶⁷⁹ Llamamiento de Gutiérrez de Estrada a Napoleón III, 21 de junio de 1866, en *Ibidem.* p. 471.

del desorden y la mala coordinación de los funcionarios mexicanos en París, Carlota no fue recibida con el protocolo que correspondía a una mujer de su rango y alcurnia.⁶⁸⁰ Sólo un grupo pequeño se presentó a recibirla en la estación del tren que la trasladó a París desde el puerto de Saint Nazaire, “entre ellos Gutiérrez de Estrada y sus hijos, el embajador en Londres, [J. M.] Durán y además el joven Salvador Iturbide [...]”⁶⁸¹ Podríamos suponer que el reencuentro debió ser difícil para don José María, quien hubo de recibir múltiples reproches por parte de Carlota por la arrogancia mostrada en la reciente correspondencia dirigida al monarca. Pero no solamente no parece haber ocurrido tal cosa, sino que más bien fue él el que le pidió una explicación por el hecho de no haber seguido las indicaciones que les diera antes de partir a México, a saber: que el primer gabinete de Maximiliano no hubiera estado formado por miembros del partido conservador.⁶⁸²

Por otro lado, la joven emperatriz había llegado a Europa con una actitud optimista respecto a los resultados que podría obtener de sus gestiones ante Napoleón III. Así lo hizo saber Gutiérrez a don Ignacio Aguilar:

Tendrá Ud. el gusto en saber que S. M. está muy satisfecha, hasta ahora, del resultado de su viaje, que, ella considera como una verdadera inspiración de la Providencia [...] A nosotros nos toca admirarlo y agradecerlo como un

⁶⁸⁰ Malortie, *Here, there and everywhere,...* *Op. Cit.*, p. 8.

⁶⁸¹ *Ibidem.* p. 476.

⁶⁸² Carlota a Maximiliano, París, 22 de agosto de 1866, en Ratz, *Op. Cit.*, p. 320.

acto heroico de valor y consagración que hará época en la historia.⁶⁸³

Sin embargo, Carlota daría síntomas de demencia a los pocos días,⁶⁸⁴ justamente después de que el emperador francés se negara a cumplir con los acuerdos de Miramar. El viejo campechano comentó entonces a su amigo Aguilar y Marocho:

Que a nuestra emperatriz se le han rehusado, por completo, todos los puntos que formaban el objeto de su viaje, a saber, permanencia más prolongada de tropas francesas, recursos pecuniarios y llamamiento del mariscal Bazaine. Todo le ha sido rotundamente denegado en la corta visita [...] Entramos, mi buen amigo, a una gran crisis que podrá ser una verdadera catástrofe [...] ⁶⁸⁵

A raíz de la muerte de su madre en agosto de 1866, don José María recibió el mensaje de condolencia de sus emperadores, para él y sus los familiares:

La muerte repentina de la pobre madre de Gutiérrez en Campeche me afligió profundamente, era una mujer excelente, admirable, no habrá otra igual que mejor convenga como dama mayor. De inmediato le escribí al viejo a París y a la Aregunaga [Arrigunaga], a [Manuela Gutiérrez del] Barrio le expresarás mi pleno y profundo pésame.⁶⁸⁶

Agosto y septiembre fueron meses tristes para los involucrados en el fallido proyecto. El 4 de septiembre, el archiduque pidió una vez

⁶⁸³ Gutiérrez de Estrada a Aguilar y Marocho, París, 14 de agosto de 1866, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 7, legajo 831, documento 1, foja 2.

⁶⁸⁴ Malortie, *Here, there and everywhere...*, *Op. Cit.*, p. 12.

⁶⁸⁵ Gutiérrez de Estrada a Aguilar y Marocho, París, agosto de 1866, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 7, legajo 840, documento 1, foja 2.

⁶⁸⁶ Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 7 de agosto de 1866, en Ratz. *Op. Cit.*, p. 313.

más a Gutiérrez de Estrada: “Venga usted aquí, querido amigo... no habrá para mí día más agradable que aquel en que lo pueda abrazar cordialmente”.⁶⁸⁷ La respuesta volvió a ser la misma negativa de antes.

Maximiliano había echado ahora mano de los pocos aliados que le quedaban, recordando los consejos del viejo campechano. Para su gabinete eligió a varios conservadores, a fin de obtener el apoyo pleno del partido que gestionó su llegada y no había tenido ocasión de participar de lleno en la escena política del Segundo Imperio.⁶⁸⁸

Pero la empresa iba ya en camino de la quiebra irremediable; por la mente del joven monarca cruzó la idea de abdicar y volver a Europa, si bien, junto con Carlota, tendría que sufrir el escarnio de la sociedad que los vio partir con altos vuelos, pero además por la cancelación de sus derechos al trono de Austria. Eso era preferible, con todo, a poner en riesgo la vida de este lado del océano.⁶⁸⁹

Cuando Maximiliano se enteró del fracaso de su esposa, quien también había apelado de balde a la autoridad del Papa para obligar a Napoleón III a cumplir con sus compromisos de tres años antes,⁶⁹⁰

⁶⁸⁷ Maximiliano a Gutiérrez de Estrada, 4 de septiembre de 1866, en Corti. *Op. Cit.*, pp. 513-514.

⁶⁸⁸ Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 20 de septiembre de 1866, en Ratz. *Op. Cit.*, p. 329.

⁶⁸⁹ Ratz. *Op. Cit.*, p. 335. Vigil. *Op. Cit.*, pp. 763-777. Apenas supieron los conservadores de sus intenciones, lo presionaron para que permaneciera hasta el final. Teodosio Lares amenazó con dimitir del ministerio de Justicia si el emperador abandonaba la ciudad. El mariscal francés se las ingenió para evitar que todo esto trascendiera a la opinión pública.

⁶⁹⁰ Malortie. *Here, there and everywhere,...* *Op. Cit.*, p. 24. Es ampliamente conocido el capítulo de la visita de Carlota al Vaticano, el ataque de histeria sufrido allí por la emperatriz y el hecho de que en la historia moderna haya sido la única mujer que ha dormido en la sede papal; es menos conocido el hecho de que fuera

supo que sólo le restaba seguir el consejo de marcharse del emperador francés. En esos momentos decisivos, varias fueron las voces que se pronunciaron a favor de su permanencia en México. Una fue, desde luego, la de nuestro biografiado, quien, aun sin calidad moral para hacerlo, pues no había acudido a los varios llamados del emperador para volver al suelo patrio, le dirigió una ampulosa misiva en la que afirmaba que un descendiente de la familia Habsburgo no debía amedrentarse ante el peligro, por serio que fuera, ni tampoco abandonar su puesto, antes bien estar dispuesto a defender su honor y seguir. Le daba el ejemplo de Carlota, admirada y merecedora de respeto por quienes valoraban su tenacidad para defender el trono, a costa inclusive de su propia salud.⁶⁹¹ Agregaba que si le era adverso el destino, tendría al menos la conciencia tranquila por haber actuado como correspondía a personas de su estirpe. Tal parece que la carta sí tuvo influencia,⁶⁹² pues el 28 de noviembre, Maximiliano tomó la decisión de quedarse en México.⁶⁹³ Napoleón III le había quitado todos los recursos financieros y el apoyo militar para obligarlo a abdicar y no pudo moverlo de esta postura.

Al comenzar el año de 1867, esperanzado con los cambios a favor de su partido hechos por el emperador, Gutiérrez de Estrada recomendó a Aguilar y Marocho que realizara el “servicio a la patria” que él mismo no estaba dispuesto a realizar. Era también posible que ya no pudiera por el mal estado de su salud.

Manuela del Barrio, sobrina de Gutiérrez de Estrada, la dama de compañía que pernoctó en esa ocasión a su lado.

⁶⁹¹ *Ibidem.* p. 27.

⁶⁹² Gutiérrez de Estrada al emperador Maximiliano, 28 de octubre de 1866, en Corti. *Op. Cit.*, p. 538.

⁶⁹³ *Ibidem.* p. 539.

Con que tiene Ud. sus proyectos de viajar a México. Algunas semanas atrás me habría esto alarmado, percibiendo riesgos personales sin provecho alguno para el país [...] Lo que es hoy, la cuestión ha mudado de aspecto, los peligros, a los que parece, han disminuido, al paso que puede ser grande el servicio tan señalado que [...] puede prestar al país [...] Si los hechos que se mencionan como consecuencia de la atinada actitud tomada al fin por el emperador se confirman, y que la lógica y la consecuencia no hayan perdido sus derechos en México, confieso que renacerán mis esperanzas de ver prolongada con honor la situación actual y [si el] orden de cosas ha de desaparecer, sucumba con honor para todos.⁶⁹⁴

Don José María escribía esto desde la cama; del castillo de Brunois Había sido trasladado a París para que lo atendieran médicos especialistas, pero la muerte ya estaba próxima, él lo supo y comenzó a tomar disposiciones.⁶⁹⁵

Las últimas tropas francesas salieron de México a principios de febrero.⁶⁹⁶ Maximiliano y su efímero Imperio comenzaron entonces el Vía Crucis que los llevaría hasta el final. La salud de don José María se debilitaba de manera dramática, aunque, en contraste, si las últimas semanas del Segundo Imperio fueron muy difíciles, las suyas se presentaron –dice José C. Valadés- con “tranquilidad, apacibilidad, descanso físico aunque no espiritual”.⁶⁹⁷

Justo cuando, con apoyo de sus generales más allegados, el emperador Maximiliano tomaba el mando del ejército y ocupaba la

⁶⁹⁴ Gutiérrez de Estrada a Aguilar y Marocho, París, 9 de enero de 1867, en Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, CONDUMEX, fondo IX, carpeta 8, legajo 962, documento 1, foja 1.

⁶⁹⁵ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 202.

⁶⁹⁶ Arrangoiz, *Op. Cit.*, p. 828.

⁶⁹⁷ Valadés. “José María...”, *Op. Cit.*, p. 200.



Don José María Gutiérrez de Estrada, último retrato conocido. (Cortesía de las señoritas Juanes González Gutiérrez para el historiador José C. Valadés).⁶

⁶ José C. Valadés. "José María Gutiérrez de Estrada", en *Enciclopedia yucateense*, Tomo VII, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977. p. 190.

ciudad de Querétaro,⁶⁹⁸ nuestro biografiado, el 27 de marzo de 1867, cerraba su testamento en París con las siguientes palabras: “Muchos documentos dejo, hijo mío, que te prueban lo que ya sabes; y es que tu padre se consagró por entero al bien de su país, como él lo entendía y su conciencia le dictaba”.⁶⁹⁹ Poco después entraba en agonía. Fallecía dos días después.⁷⁰⁰

Le sobrevivieron sus dos hijos, producto de su primer matrimonio con la señora Gómez de la Cortina: Fernando, el mayor, casado con Josefa Balcárcel, nieta del general San Martín, y Loreto, quien nunca contrajo nupcias. Ambos carecieron de descendencia.⁷⁰¹ Era como si el destino castigase a quien, en algún momento, condenó a

⁶⁹⁸ Corti. *Op. Cit.*, pp. 558-559.

⁶⁹⁹ Valadés, “José María...”, *Op., Cit.* pp. 202–203. Según este autor la fecha del deceso fue el 29 de marzo de 1867. Otra es la que da Agustín Rivera y Sanromán quien indica que ocurrió el 7 de mayo, como se ve en la nota 700; una fecha más aparece el 17 de mayo, en la página de Javier Eusebio Sánchez Ruiz: <<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=jose+maria;n=gutierrez+estrada>> (Consultada el 30 de diciembre de 2010). Creemos más probable que fuera la primera.

⁷⁰⁰ Una reflexión interesante respecto a la muerte de nuestro personaje aparece en Agustín Rivera y Sanromán. *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. México, UNAM, 1994. “Mayo, 7. Muerte de José María Gutiérrez de Estrada en París [...] Tengo la papeleta de luto. Gutiérrez murió con el profundo dolor de ver en París a Bazaine con su ejército, de vuelta de su expedición a México sin haber conseguido nada; a los fundadores del Imperio, a saber, Almonte, José Manuel Hidalgo y Arrangoiz, en la vida privada; a Carlota loca; a Maximiliano en vísperas de un patíbulo y todo el Imperio, que después de tantos años de perseverancia y con tantos trabajos había levantado, deshecho como la sal en el agua. Y muy probablemente en su agonía le atormentaron algunos remordimientos; lo primero, porque a una joven pareja que vivía feliz en su paraíso de Miramar, le había servido de espíritu tentador sumiéndola en las mayores desgracias; y lo segundo, porque sin conocer el carácter ligero y los demás defectos de Maximiliano, el mismo Gutiérrez de Estrada, con la mayor ligereza, había contribuido eficazmente a que fuera electo emperador, y, por lo mismo, había sido una de las causas principales de los muchos millares de víctimas que habían sido sacrificadas en México sin éxito”. p. 294.

⁷⁰¹ Valadés, “José María...”, *Op. Cit.*, p. 203.

Maximiliano y Carlota por la mala fortuna de no tener linaje para heredar el Imperio mexicano.

En Campeche, su tierra natal, fragmento de la república que los liberales acababan de recuperar, se publicó la petición siguiente el 8 de junio de 1867, en el periódico oficial *El Republicano*:

C. Gobernador y Comandante militar del Estado [...] Hemos sabido [...] que D. Juan Espejo, D. Nicolás Dorantes y Ávila, y D. José D. Ponce, empleados del extinguido gobierno del Imperio, y que cayeron prisioneros en los gloriosos hechos de armas que han dado término a la desastrosa guerra que sufría el Estado, han sido condenados a la pena capital [...] No dudamos que la justicia ha sido únicamente la que ha inspirado a los jueces en el instante solemne de pronunciar la sentencia [...] La guerra ha terminado con la victoria más gloriosa. No hay que mancharla con sangre [...] pedimos perdón para los que han sido condenados y esperamos que los vencedores no desairarán nuestra voz.⁷⁰²

Tal parece que la petición fue redactada por don José María de Regil y Estrada, sobrino de nuestro biografiado. Al calce aparecían más de una centena de firmas de mujeres, la mayoría integrantes de familias pudientes de la región, entre otras de María Jesús Estrada de Casasús, Rita Llovera de Gutiérrez, María Josefa Gutiérrez, Ana Gutiérrez, Perfecta Estrada de Preciat, Francisca Preciat Estrada, Serafina Preciat y Estrada, Concepción Preciat Estrada, María Josefa Estrada de R. y Felipa Estrada de Carvajal, todas parientes, en distinto grado, de nuestro distinguido conservador. Era la crema y nata de la sociedad campechana que, dos años atrás, había recibido con júbilo a la joven emperatriz en su travesía por la península de Yucatán.

⁷⁰² *El Republicano*, 8 de julio de 1867, en Luis F. Sotelo Regil. *Campeche en la Historia...*, Op. Cit., pp. 444-447.

La leyenda negra de “traidor a la patria”.

El victorioso bando republicano señalaría a Gutiérrez de Estrada como uno de los principales responsables de la muerte de Maximiliano, junto con todos aquellos que impulsaron la empresa monárquica en Europa.⁷⁰³ Y es que al enterarse de su “tan oportuno” final, los republicanos debieron oír los ecos de su *Carta monárquica*, sobre todo quienes nunca estuvieron de acuerdo con la vuelta al régimen político del periodo colonial.⁷⁰⁴

Dice la historiadora Erika Pani que una vez fallecidos los actores principales del bando imperial: Maximiliano, Miramón, Mejía, Méndez, O’Horan y Vidaurri, y ausentes Márquez, Lares, Lacunza y Ramírez, disminuyó el temor de los republicanos a sus acérrimos opositores, de modo que centraron su principal preocupación en pacificar al país.⁷⁰⁵ Fue en este México de la República Restaurada cuando se comenzó a hablar de los monarquistas como de “traidores a la patria”.⁷⁰⁶ Sin embargo, tuvieron algunos defensores; así, una publicación aparecida en la ciudad de México en 1869, llamada *Los traidores juzgados a la luz de la razón por la Revista Universal*, defendía la causa de los partidarios de la intervención francesa y el segundo Imperio, esgrimiendo que, cuando la aceptaron:

- a) México estaba en guerra civil.
- b) El derecho de gentes autoriza a los partidos en guerra civil a pedir y aceptar el auxilio de naciones extrañas.

⁷⁰³ Manuel Ramírez de Arellano. *Últimas horas del Imperio (Los traidores de los traidores)*. México, F. Vázquez, Editor. 1903. p. XXIII.

⁷⁰⁴ Corti. *Op. Cit.*, p. 216.

⁷⁰⁵ Pani. *Op. Cit.*, p. 354.

⁷⁰⁶ *Vid. Supra*. Capítulo 3. p. 123.

- c) Quienes pidieron la intervención no fueron traidores.
- d) Tampoco lo fueron los “agentes secretos” que lucharon en Europa por conseguir la venida de un príncipe.⁷⁰⁷

Imaginamos lo que los liberales pudieron pensar de estos argumentos cuando la guerra reciente aún dolía. Al calor de los acontecimientos, Benito Juárez se había dirigido a la nación en julio de 1867 con las siguientes palabras:

El gobierno nacional ha cumplido el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal.⁷⁰⁸

Debió transcurrir más de un siglo para que el historiador Edmundo O’Gorman, en sus obras *La supervivencia política novo-hispana y México, el trauma de su historia*,⁷⁰⁹ rescatara y tratase de valorar en su justa dimensión la causa monárquica, de la cual nuestro biografiado fue el más arduo defensor, y concluyese que, si la empresa fracasó en los hechos, no era ese el resultado al que estaba condenada desde su origen, sino que fue la otra alternativa del México independiente.

⁷⁰⁷ Ramírez de Arellano. *Op. Cit.*, pp. 14-30.

⁷⁰⁸ Benito Juárez. “El triunfo de la República. 1867” en Álvaro Matute. *Lecturas Universitarias. Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*. México, UNAM, 1994. p. 532.

⁷⁰⁹ *Vid. Supra*. Capítulo 3, p. 123.

Sumario del capítulo.

Una vez ofrecida de manera oficial la Corona mexicana a Maximiliano en 1862, Gutiérrez de Estrada y los demás integrantes del partido conservador se dieron a la tarea de satisfacer las condiciones que aquél puso para su aceptación. A él y a Arrangoiz les tocó visitar a los representantes de los gobiernos de Inglaterra y España, para averiguar si estas potencias apoyarían la instauración de una monarquía en México, a lo cual se les contestó con subterfugios y negativas.

Aunque su presencia resultaba desagradable a los emperadores franceses, el campechano se volvió entonces el referente para saber hasta dónde el joven austriaco estaba dispuesto a comprometerse con el proyecto intervencionista. Gutiérrez de Estrada, quien buscaba la proclamación de una monarquía desde hacía más de dos décadas, se valió de palabras seductoras y hasta del chantaje para convencer a Maximiliano.

A los problemas económicos y sociales prevaecientes en nuestro país, que despertaron las dudas del candidato sobre si aceptar o no la corona de México, se agregó uno más: la condición que le ponía su hermano Francisco José, para el caso de aceptar el trono: que renunciara a sus derechos a la sucesión austriaca. Viéndolo titubear, los conservadores lo presionaron, advirtiéndole que la oportunidad podía esfumarse, pues Napoleón III comenzaba a tener impaciencia. Así obtuvieron la aceptación definitiva.

Uno de los primeros actos del nuevo monarca fue restaurar la Orden de Guadalupe, condecoración establecida décadas atrás por

Agustín de Iturbide para premiar a sus allegados y Gutiérrez de Estrada fue distinguido con ella. Nuestro hombre parecía ver recompensados sus esfuerzos de años. También se le ofreció un cargo diplomático en Francia, que rechazó, con la idea de que su labor estaba concluida y ahora le tocaba observar la realización de sus anhelos desde la comodidad de su palacio en Roma. Fue este palacio el último sitio visitado por los nuevos monarcas mexicanos, antes de cruzar el océano para ocupar el trono.

Con la mira de integrar una corte a la altura de las europeas, los jóvenes emperadores invitaron a damas jóvenes y señoras de las familias de los conservadores exiliados para integrar la comitiva que, desde el Viejo Continente, acompañaría a Carlota. La hija de don José María, Loreto Gutiérrez Gómez no aceptó formar parte de ella, acaso por indicación de un padre temeroso de los riesgos que podría correr en México.

Los desencantos de los conservadores comenzaron pronto, cuando el joven emperador decidió poner en el gabinete a un grupo de liberales moderados que no comulgaban con las ideas políticas de aquellos ni tampoco habían estado de acuerdo con el proyecto monárquico, mientras que a personas como Juan Nepomuceno Almonte les asignaba labores palaciegas. Esto, aunado a la política de corte liberal que aplicó hacia la Iglesia, provocó el alejamiento de Gutiérrez de Estrada, quien en su correspondencia con Maximiliano no calló su indignación.

Sin embargo, algunos familiares de Gutiérrez de Estrada se vieron entonces favorecidos por los monarcas, como una de sus cuñadas,

viuda de su hermano Joaquín, y tres sobrinas, residentes en la ciudad de México, que fueron incluidas en la corte, además de otros parientes que Carlota conocería en Campeche, durante el viaje que realizó a la península de Yucatán en noviembre de 1865.

Un beneficio directo para Gutiérrez de Estrada fue el arreglo de los bienes familiares que habían sido incautados por el gobierno liberal. Pese al deterioro en su mutua relación, Maximiliano satisfizo su solicitud en ese sentido, en consideración a los servicios que había prestado a la causa monárquica.

Conforme se perfilaba la derrota de los separatistas sureños en la Guerra Civil y el triunfo de la Unión en Estados Unidos, país que por su conflicto interno había estado un tanto al margen de los sucesos en México, se avizoró un enfrentamiento entre los gobiernos de Washington y París, que para nada convenía a Napoleón III, quien decidió adelantar la salida de sus tropas de suelo mexicano, abandonando a su suerte el trono que había auspiciado dos años atrás.

Por entonces, Fernando Gutiérrez fue destituido de su cargo diplomático en París, lo que aumentó el encono del padre hacia Maximiliano. En la voluminosa correspondencia que a menudo giraba a éste le reprochó abiertamente no haberse arrojado a los brazos del partido conservador y enemistarse con la Iglesia por su política liberal. Pero, cuando el emperador le pidió que se trasladara a México como consejero, no dudó en rechazar la propuesta. Ante la negativa y para contrarrestar sus impertinencias, Maximiliano le reprochó la indiscreción que había cometido al mostrar sus cartas personales a

funcionarios del Vaticano. Así, la correspondencia entre ambos personajes disminuyó durante la segunda mitad de 1865.

Ante la insistencia de Napoleón III de retirar sus tropas de México, Carlota decidió viajar a Europa y tratar el asunto de manera directa, pensando obtener mejores resultados. Se hizo acompañar de una sobrina de don José María, quien, atento a la crisis en la que entraba el gobierno monárquico, reapareció. Los emperadores mexicanos quisieron reconciliarse con él y nombraron a su hijo Fernando chambelán para que, como su padre, formara parte de la comitiva que acompañaría a la emperatriz en Europa y reactivaron su correspondencia con el campechano, quien no dejó de insistir a Maximiliano para que rectificara el camino equivocado.

Por fin, en agosto de 1866 Gutiérrez de Estrada se enteró de que, el emperador viraba su política en el sentido que siempre le recomendó, con el nombramiento de un gabinete conservador. Sin embargo, durante los meses siguientes, el monarca se mostró muy titubeante sobre su permanencia o abdicación del trono mexicano, en vista de la crisis en que entró su gobierno al faltarle el apoyo francés. El mismo Napoleón III lo alentaba a marcharse. El fracaso de la emperatriz permitió a Gutiérrez de Estrada vislumbrar que el proyecto al que tantos años había dedicado terminaría en catástrofe.

Como otros conservadores que se empeñaron en convencer al joven monarca de que su deber era seguir el trono hasta las últimas consecuencias, él le hizo ver que no era tradición de los Habsburgo mostrar cobardía en tiempos de adversidad y que eran dignos de imitación los esfuerzos de Carlota por recurrir a cualquier instancia con

tal de obtener ayuda. Así, a fines de noviembre de 1866, el emperador mexicano accedió a la insistencia de sus partidarios y tomó la decisión que le llevaría a un desenlace fatal.

El año de 1867 comenzó para nuestro biografiado con problemas de salud que le advirtieron que su fin estaba próximo. Para febrero, mientras las últimas tropas francesas abandonaban el suelo mexicano, él preparaba su testamento postrado en su cama. Y cuando en la sitiada ciudad de Querétaro, el príncipe austriaco conmemoraba el tercer aniversario de su aceptación de la Corona de México, don José María expiraba, dejando plasmada en su testamento la convicción de que con sus acciones en pro del ideal monárquico había hecho un gran servicio a la patria.

Apenas triunfó la causa republicana, el campechano pasó a la historia oficial como uno de los tres principales traidores, junto con Hidalgo y Almonte, corresponsables de haber promovido la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. Tendría que pasar un siglo desde el triste capítulo del Cerro de las Campanas para que el epíteto de “traidor” que se adjudicó a Gutiérrez de Estrada fuera considerado por los historiadores como inapropiado sin antes hacer el análisis de las circunstancias que motivaron su actuar político, así como una revaloración justa de la *Carta monárquica* y sus demás proyectos.

Conclusiones generales.

México nació a la vida independiente en 1821 cuando un grupo de caudillos y hombres de poder pactaron dar continuidad al régimen que una década atrás habían desafiado Miguel Hidalgo y Costilla y sus huestes: la monarquía española.

El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba que dieron fin a la guerra de insurrección proponían invitar al rey a que aceptase la Corona del nuevo país, a cambio de que trasladara su residencia a este lado del océano o, en su defecto, nombrarse a un miembro de su familia para ocupar tal sitio. La oferta fue rechazada por Fernando VII, así que los dirigentes del movimiento, quienes preveían tal negativa, andaron el siguiente paso: Agustín de Iturbide, líder de la facción vencedora en la contienda, asumiría esa responsabilidad.

Poco duró el gobierno de Iturbide pese a haber contado con el respaldo de los sectores fuertes de la sociedad, como la alta jerarquía eclesiástica, la gente adinerada, el sector del ejército que lo apoyó durante la lucha trigarante y hasta gobiernos extranjeros que le reconocieron legitimidad.

El territorio que pretendió gobernar era vasto, y más si consideramos los malos medios de comunicación y transporte de la época, con recursos naturales que prometían cuantiosas vetas en mineras y amplias posibilidades de desarrollar un comercio nacional e internacional. Pero a la vez, la población se encontraba dispersa y atomizada como herencia de la organización dejada por el régimen virreinal. Existía una marcada diferenciación económica y social entre la élite y el habitante común. Más que una sociedad homogénea, el país recién independizado era un cúmulo de regiones donde

prevalecía el caciquismo, ejercido por oligarquías locales acostumbradas a aplicar su autoridad por encima de la del monarca y sus representantes en esta parte del reino.

El ejército trigarante, triunfador en la contienda, se había formado con gente que participó en la querrela independentista en las filas de uno y otro bando al calor de los acontecimientos, contando con la experiencia aprendida en una década de lucha, sobre todo los que, como Iturbide procedían de las filas realistas de un cuerpo militar profesional, pero que se atribuían ahora el derecho de ser compensados por los riesgos y las penurias sufridas en la refriega. Sus jefes, en particular, se asumieron como los destinatarios principales de la dirección del país y estaban dispuestos a desafiar y enfrentar a la autoridad si se sentían ignorados o desplazados en la toma de decisiones.

El erario público había sido agotado en los años que duró la contienda, además de que, la inexperiencia en materia fiscal representó al nuevo régimen serias dificultades para hacerse de recursos y cobrar impuestos.

El inmediato fracaso de Iturbide solamente inauguró una larga época de desaciertos y sinsabores por los que debía pasar la nación en su tránsito por la vida independiente para lograr el respeto y el derecho a la igualdad con los demás Estados del orbe.

Para las potencias mundiales de la época, México, lo mismo que el resto de las naciones que se independizaron del yugo español en América, representaba una fuente de recursos económicos, a la que deseaban tener acceso en provecho propio y que comenzaron a disputarse entre ellas los derechos de explotación, utilizando el

chantaje político, los préstamos ventajosos, la amenaza y la guerra para lograr sus fines. Los gobiernos europeos, entre los que destacaban Inglaterra, Francia y España, a ratos aliados, a ratos rivales entre sí, veían emerger la presencia y el poderío de Estados Unidos y, a manera de jugadores de ajedrez, tomaban el mapa de nuestro país según les acomodara, se desarrollasen los hechos y se presentaran oportunidades.

Pero era indudable que México necesitaba de su reconocimiento y apoyo si quería hacer valer su sitio en el concierto de las naciones soberanas del mundo. Por lo tanto, el ejercicio de la diplomacia cobró relevancia desde entonces. No se puede entender de manera íntegra la historia de México en el periodo que nos ocupa si no se atiende este rubro.

Luego de tres siglos de pertenecer a una monarquía europea, el país había heredado tradiciones y costumbres que caracterizaban la manera de pensar y actuar de su población, permeadas por el elemento religioso, de modo que políticos de la talla de Lucas Alamán y, en el caso que nos ocupa, José María Gutiérrez de Estrada, advirtieron al catolicismo como una fortaleza que se debía aprovechar políticamente para cohesionar a la nación, fortalecer al Estado y dar impulso y sentido a un determinado proyecto de nación, buscando aliarse con la alta curia de la Iglesia.

En cambio, personajes como Valentín Gómez Farías veían en esta institución un lastre para el tipo de gobierno a que aspiraban y, en su momento, atacaron los privilegios de que gozaba para minarla y debilitar al bando adversario. De ahí el peso específico que tendría la

Iglesia en el desarrollo de los acontecimientos que marcaron el arranque de la nueva nación y hasta el final del Segundo Imperio.

En su momento, las distintas facciones políticas que habían llegado al final de la contienda independentista y al nacimiento del nuevo país atribuyeron a la incapacidad de Agustín de Iturbide el fracaso de su gobierno. A partir de entonces comenzó una serie de movimientos entre los diferentes grupos de esa élite en donde las personas se identificaban por algún tiempo con un partido político determinado, al cual más tarde o temprano renunciaban para adherirse a otro, a veces diametralmente opuesto al anterior.

El dilema en el cual se enfrascó la clase política mexicana a partir de entonces fue qué tipo de régimen convenía más al país. Se optó por la república, a imagen y semejanza de Estados Unidos, pero como los resultados dejaron en evidencia que no bastaba con imitar las instituciones del llamado “hermano mayor”, y dado que los conflictos nacionales persistieron, hubo un reajuste de grupos; federalistas y centralistas. Esta recomposición fue un nuevo capítulo en la búsqueda de definición del tipo de nación en la que se debía convertir México en el ejercicio de su soberanía.

Sin embargo, si algo mostró la cantidad de asonadas militares ocurridas desde la caída de Iturbide hasta el preámbulo del Porfiriato fue la debilidad del Estado mexicano para imponer orden y autoridad a sus gobernados. Visto el hecho con la perspectiva que nos da el tiempo, resulta una fortuna que no pereciera en medio del desorden que imperaba en su interior y luego de la forma en que distintas potencias mundiales lo agredieron de manera sucesiva y constante.

Pese a todo, los ideólogos y pragmáticos que militaron en cada facción o partido existente aprovecharon los momentos en que se apoderaron del gobierno general o determinada zona del país para tomar medidas que les permitieran llevar a cabo su proyecto de nación.

El enfrentamiento entre facciones políticas se dio a través de las armas, en los congresos generales y locales, pero además mediante la imprenta. No se puede entender el acontecer cotidiano del siglo XIX mexicano sin recurrir a diarios, folletos y panfletos que hacían públicos los debates entre los diferentes sectores de la clase dirigente. Los hombres de poder invirtieron y expusieron en reiteradas ocasiones sus capitales personales en la edición de periódicos con el fin de hacer públicos sus proyectos de partido o de grupo y, a la vez golpear a sus opositores. La cantidad de títulos y lo efímero de la vida que tuvo la mayoría de los periódicos nos hablan del tipo de conflictos y la inestabilidad a los que se enfrentaba esta naciente industria. Nos llama en especial la atención que se desarrollara en una sociedad con un alto índice de analfabetismo, no obstante lo cual se pudiesen sentar las bases para fijar el papel que jugarían en adelante los medios de comunicación en esta sociedad.

Las primeras instituciones del Estado mexicano nacieron también en medio del desorden imperante en buena parte del siglo XIX. Debemos reconocer en figuras como Valentín Gómez Farías y Lucas Alamán, por mencionar dos nombres, haber sido visionarios que atendieron la necesidad de fundar y apoyar escuelas, hospitales, institutos, industrias, prensa y cultura nacionales.

Enfrentados por momentos, aliados a ratos unos con otros, los llamados “hombres de bien” gozaban de los privilegios del poder, para luego caer víctimas de sus opositores, y luego volver por sus fueros, tratando de acabar con el adversario, en una lucha donde el objetivo era, a decir del argumento esgrimido en cuanto plan o revolución hubo en la época, “logar la felicidad de la nación”.

La clasificación histórica de liberales y conservadores que distingue a los principales partidos que contendieron entre sí luego de finalizada la guerra con Estados Unidos resultó de un largo proceso en el que se fueron definiendo los distintos grupos políticos que sobrevivieron a la guerra de Independencia y buscaron ocupar una posición en el liderazgo de la sociedad.

Ambos grupos sufrieron, en su momento, el trauma de ver que los gobiernos a los que creían sus aliados y benefactores actuaban de manera artera contra la nación, despojándola o tratando de someterla para sus intereses propios.

En resumen, vemos en los liberales al sector que se identificaba con la nación estadounidense y sus instituciones republicanas. Pugnaban por el derecho de gozar de los privilegios obtenidos a través del esfuerzo y el actuar emprendedor, el mérito intelectual y la promoción del desarrollo científico y de la sociedad.

Los conservadores dirigían en cambio su mirada hacia Europa; por décadas anhelaron la vuelta al estado político que imperaba en tiempos de Nueva España, cuando el prestigio social estaba determinado por el nombre y la cuna de procedencia, el respeto a las instituciones, su derecho exclusivo a usufructuar de las riquezas de estas tierras a través de sus propiedades y negocios.

José María Gutiérrez de Estrada, a quien algunos han dado en llamar el “padre del monarquismo mexicano”, representa al político conservador extremista de mediados del siglo XIX, ferviente defensor del catolicismo y admirador de la monarquía como forma de gobierno. Proveniente de una de las familias pudientes de Campeche y probablemente poseedora de un título nobiliario en sus ascendientes españoles, favorecida por el régimen imperante en la sociedad novohispana, anhelaría en la medida de lo posible, y a partir de la publicación de su *Carta monárquica* en 1840, la vuelta al *statu quo* existente antes de la Independencia, es decir, el predominio en el nuevo país de los grupos criollos que se atribuían el derecho de suceder a los peninsulares que antaño dominaron la economía, la política, la Iglesia y el ejército.

Si bien es cierto que en diferentes momentos de las primeras décadas de la vida independiente de México encontramos partidarios del régimen monárquico, convencidos de que era la alternativa de gobierno que se debía adoptar; el primero que se atrevió a proponerla de manera pública y abierta, fue Gutiérrez de Estrada, debiendo pagar el precio de su arrojo con el destierro definitivo en Europa. Desde allá, sin embargo, trabajó tenazmente para ver su idea realizada. Desde joven había actuado de manera hábil y certera destacando en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de tal modo que, cuando dio a conocer su propuesta, tenía ya ganada una posición en la esfera diplomática que le permitiría tener acceso a las principales cortes del Viejo Mundo, donde pediría apoyo a su proyecto y sería escuchado por personajes importantes de la política internacional. Llegó a ser tal su influencia que en momentos de crisis sus servicios fueron

solicitados en México por hombres del poder, como Alamán, Antonio López de Santa Anna y distintas cabezas del partido conservador.

Gutiérrez de Estrada estaba convencido de que era necesaria la fuerte presencia política de las potencias europeas en México, una que hiciera contrapeso a la nación estadounidense a la cual veía como amenaza constante para la soberanía de su país. Fue el hombre que el gobierno francés designó en 1863 para sondear el interés que Maximiliano de Habsburgo pudiera tener en ocupar el trono mexicano en caso de que le fuera ofrecido e influyó de manera decisiva para que el archiduque austriaco aceptara. A lo largo de la relación que a partir de entonces se desarrolló entre ambos ocurrieron encuentros y desencuentros que reflejan las contradicciones prevalecientes durante la mayor parte del Segundo Imperio entre el partido conservador y el joven que se convirtió en el monarca de México que Gutiérrez de Estrada había deseado. A éste, por tanto, lo podemos definir como el conservador recalcitrante, el reaccionario que casi nadie soportaba, pero a la vez como un hombre clave para su partido en este capítulo de la historia de México.

Cuando Gutiérrez de Estrada ofreció el trono de México al archiduque, había hablado en nombre de una nación solicitando su aceptación; luego, también se atribuyó el derecho de reclamar a Maximiliano por los errores cometidos, con una autoridad que nadie le había dado. Observamos entonces a un hombre falto de juicio, alejado del que dos décadas atrás había propuesto con sensatez un cambio de régimen por otro. Así como él reclamó entonces a la clase política que no quisieron hacerle caso, ahora el conservador sexagenario no

asumió un mínimo de la responsabilidad que le correspondía en el fracasado proyecto.

Por nuestra parte, cabe decir que hay dos momentos en la vida de Gutiérrez de Estrada que son contradictorios, uno en 1840 cuando con experiencia y lucidez propuso sus ideas monarquistas en un documento que lo hace trascender hasta nuestros días; otro, el que nos presenta cuando se materializaba su proyecto dos décadas después. En el primero sufrió el desprecio y el descrédito de la clase política mexicana; en el segundo se manifestó como alguien que había escrito una especie de guión teatral, el cual solamente hacía falta que Maximiliano siguiera al pie de la letra para que los graves problemas nacionales se resolvieran.

El fracaso del Segundo Imperio y el costo en vidas que produjo provocaron que el bando vencedor señalara a los conservadores como los responsables de tal desastre y condenaron por un siglo a sus integrantes al descrédito y a la sinrazón de la propuesta que tuvieron para la Patria. De ahí que nuestro biografiado haya sido considerado todo ese tiempo como un traidor en la historia oficial.

Vistas sus acciones con la perspectiva que nos da el tiempo y tratando de alejarnos de prejuicios oficiosos, reconocemos en José María Gutiérrez de Estrada a un personaje indispensable para comprender la forma como se fue construyendo el México post-independiente y hasta la liquidación del Segundo Imperio.

FUENTES:

PRIMARIAS

- Acervos:

* Archivo General de Notarías de la ciudad de México AGNM.

a) Notaría 169, Ramón de la Cueva, Año 1860, Vol. 1032.

b) Notaría 550, José Silverio Querejazú, Año 1860, Vol. 3741.

c) Notaría 658, Pablo Sánchez, Año 1860, Vol. 4483.

* Archivo Histórico "Genaro Estrada", Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSREM)

a) José María Gutiérrez de Estrada.- expediente personal L-E-366, Año 1828.

b) Joaquín Gutiérrez de Estrada.- expediente personal Cónsules extranjeros H/333 (43:72) "848" Núm. 57. Año 1848.

* Fondo Reservado. Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Lafragua.

- Periódicos:

* Hemeroteca Miguel Lerdo de Tejada.

a) *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*

b) *El Tiempo.*

c) *La Sociedad.*

DICCIONARIOS:

Gran diccionario enciclopédico de México. Visual. Programa educativo visual ilustrado. Colombia, Andrés León, Editor, 1993.

COLECCIONES DOCUMENTALES IMPRESAS:

Dublán, Manuel y José María Lozano. *Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República. Vol. 3,* México, 1876.

García, Genaro. *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México/Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora.* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret. 1906.

Juárez, Benito. *Documentos, discursos y correspondencia. Selección y notas de Jorge Tamayo*. 15 Vols. México, Libros de México, 1972.

Mora, José María Luís. *Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora, cartas íntimas que durante los años 1836 hasta 1850 le dirigieron los señores Arango y Escandón, Couto, Gómez Farías, Gutiérrez de Estrada, Lacunza, Ocampo, Peña y Peña, Quintana Roo, etc.* México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1906.

Pakenham, Richard. *Informes consulares*, El Colegio de México, mf.

Rivera y Sanromán, Agustín. *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. México, UNAM, 1994.

Roa Bárcena, José María. *Recuerdos de la invasión norteamericana, (1846-1848)*, 3 v., Edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1947 (Colección de Escritores Mexicanos, 46-48), III, 338-355, en Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretación históricas*. México, UNAM, 1972. pp. 478-488.

TESTIMONIOS DE LA ÉPOCA:

¿Es el ministerio quien dirige los planes de Yucatán? México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1831, en *Documentos para la Historia de México II*. Colección La Fragua, B. N. de M. R. 296. Laf. 3.

Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo V. México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986.

Arrangoiz, Francisco de Paula de. *México desde 1808 hasta 1867*. México, Porrúa, 1996. ("Sepan cuántos..." núm. 82).

Asamblea de Notables. *Documentos relativos a la misión política encomendada a la Asamblea General de Notables que dio por resultado la adopción del sistema monárquico en México la elección para emperador de S. A. I. y R. El Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México, Imprenta Literaria, 1864.

Bustamante, Carlos María de. *Continuación del Cuadro histórico. El gabinete mexicano durante el periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna, vol. 8*. México Instituto Cultural Helénico/F. C. E., 1985.

Bustamante, Carlos María. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*. México, Comisión Nacional para las Celebraciones de 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana-Instituto Cultural Helénico. F. C. E., 1985.

Cumplido, Ignacio. *Invitación que hace el impresor Ignacio Cumplido, con motivo de su prisión en la cárcel pública de esta ciudad, al juez de letras de lo criminal, licenciado D. J. Gabriel Gómez de la Peña, a fin de que exponga las disposiciones legales a que se arregló para proceder a su prisión y detenerlo treinta y tres días en la cárcel de la Acordada, como impresor del folleto que escribió D. J. M. Gutiérrez de Estrada.* México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840.

Encuentro a intrigas rastreras. Papeles sueltos. En *Excitativa dirigida a los señores senadores que deben componer el consejo de Gobierno y causas que, en respuesta, expusieron, para no concurrir a la instalación de aquel cuerpo, los individuos que las suscriben. Documentos para la Historia de México II.* Colección Lafragua, B. N. de M. R. 435. Laf. México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo. 1833.

Excitativa dirigida a los Senadores que deben componer el Consejo de Gobierno, y causas que, en respuesta, expusieron, para no concurrir a la instalación de aquel cuerpo, los individuos que la suscriben. Méjico, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo. 1833. en: *Documentos para la Historia de México II.* Colección Lafragua. B. N. De M. R. 296 Laf.

Gutiérrez de Estrada, José María. "México y Europa" en *México y el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, México, Imprenta Andrade y Escalante, 1865.

Gutiérrez de Estrada, José María. *Apéndice a los documentos publicados sobre el ingreso y a la separación de la Primera Secretaría de Estado de José María Gutiérrez de Estrada.* México, Ignacio Cumplido, 1935.

Gutiérrez de Estrada, José María. *Carta dirigida al excelentísimo señor Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República, y opiniones del autor acerca del mismo asunto.* México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840.

Gutiérrez de Estrada, José María. *Discurso pronunciado en el Palacio de Miramar el 3 de octubre de 1863 por D. J. M. Gutiérrez de Estrada, presidente de la diputación mexicana, encargada de ofrecer a nombre de la Junta de Notables la Corona de México a S. A. I. y R. El Archiduque Maximiliano de Austria, y contestación de S. A. I. y R. el archiduque, en Asamblea de Notables, Documentos relativos a la misión política encomendada a la Asamblea General de Notables que dio por resultado la adopción del sistema monárquico en México la elección para emperador de S. A. I. y R. El Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.* México, Imprenta Literaria, 1864.

Gutiérrez de Estrada, José María. *Documentos relativos al ingreso y a la salida de la primera Secretaría de Estado de la República Mexicana.* México, Ignacio Cumplido, 1835.

Gutiérrez de Estrada, José María. *La república herida de muerte. Prólogo de Edwin Alcántara.* México, CONACULTA, 2010.

Gutiérrez de Estrada, José María. *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentado por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de marzo de 1835*. México, Imprenta El Águila, 1835.

Gutiérrez de Estrada, José María. *México en 1840 y 1847*. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1848.

Gutiérrez de Estrada, José María. *México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863.

Gutiérrez de Estrada, José María. *México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1863.

Hidalgo y Esnaurrizar, José Manuel. *Proyectos de monarquía en México*, México, Jus, 1962.

Jáuregui, Ignacio de. *Discurso pronunciado por el lic. Ignacio de Jáuregui en defensa de d. Miguel Miramón, acusado por traición a la patria*. Querétaro, Mariano R. Velázquez, 1867.

Jáuregui, Ignacio de. *Refutación al cuaderno publicado por Don José María Gutiérrez de Estrada titulado México y el archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, San Luís Potosí, Tip. de Vélez (en el Palacio de Gobierno de Estado), 1863.

Juárez, Benito. "El triunfo de la República. 1867" en Álvaro Matute. *Lecturas Universitarias. Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*. México, UNAM, 1994.

Kolonitz, Paula. *Un viaje a México en 1864*. México, F. C. E., 1984, (Lecturas Mexicanas núm. 41).

"Ley del Caso" en Enrique de Olavarría y Ferrari. *Episodios Históricos Mexicanos, Novelas históricas nacionales, amena e imparcialmente escritas por. Tomo II*. Barcelona, J. f. Parres y Cía. 1886-1887. pp. 1164-1166.

Mora, José María Luis. *México y sus revoluciones*, 3 volúmenes, París, 1836.

Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. México, Porrúa, 1996. ("Sepan cuántos...", 481).

S. R. A. *Documentos de la época 1840-1850. Justo Sierra, José María Gutiérrez de Estrada y Mariano Otero*. México, SRA-CEHAM, 1981.

Varios yucatecos. *Encuentro a intrigas rastreras*. Colección Lafragua, B. N. de M. R. 435. Laf. México, Imprenta de Galván, 1832.

SECUNDARIAS

Aguilar Casas, Elsa Verónica. "Manuel Eduardo Goroztiza, su labor diplomática". Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2002.

Báez Landa, Mariano. *Campeche, la otra puerta de México*. Xalapa, Comisión Estatal Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, Gobierno del Estado de Veracruz, 1990. p. 142.

Balam Ramos, Yuri Hulkin. *La masonería en Yucatán. El caso de La Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular"*. Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996.

Bosch García, Carlos. *Problemas diplomáticos del México independiente*. México, El Colegio de México, 1947.

Campos García, Melchor José. "La política yucateca en una etapa de crisis económica. Regionalismo, autonomía y separatismo, 1808-1835". Tesis de Maestría en Historia de México, UNAM, 1995.

Cantón Rosado, Francisco. *Historia de la instrucción pública en Yucatán desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX*. México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943.

Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel, coordinadores, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822–1855*. México, UNAM, 2000 (Ida y regreso al siglo XIX).

Ceja Camargo, Elena Azucena. "Más allá de la Mesilla. La segunda gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte en Washington, 1853–1856". Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2005.

Copca, Bernardo. "María Ana Gómez de la Cortina, condesa de la Cortina", en Antonia Pi-Suñer Llorens, coord. *México en el diccionario universal de Historia y de Geografía. Volumen IV. Instituciones civiles y religiosas novohispanas*. México, UNAM, 2004. pp. 317-327.

Correa Etchegaray, Leonor. "Francisco de Paula de Arrangoiz", en Antonia Pi-Suñer Llorens, coord., *En busca de un discurso integrador de la Nación, 1848-1884*, México, UNAM, 1996, pp. 189-237.

Corti, Egon Caesar Conte. *Maximiliano y Carlota*, México, F. C. E., 1993.

Cortina, Conde de la. *Poliantea*. México, UNAM, 1995.

Costeloe, Michael P. *La primera república federal de México (1824-1835)*. México, F. C. E., 1996.

Costeloe, Michael P. *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*. México, F. C. E., 2000.

Crook-Castan, Clark H.. "Los movimientos monárquicos mexicanos". Tesis doctoral en Historia. México, El Colegio de México, 1975.

Cumplido. Ignacio. *Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido. Libro de muestras*. María Esther Pérez Salas Cantú, presentadora. México, Instituto Mora, 2001.

Díaz, Lilia. "Los embajadores de Francia en el periodo de la intervención" en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, 1988.

Enciclopedia yucateca, Tomo III, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977.

Enciclopedia Yucateca. Tomo VII. Gobierno del Estado de Yucatán, México, 1944.

Estep, Raymond. *Lorenzo de Zavala profeta del liberalismo mexicano*. México, Librería de Manuel Porrúa, 1952.

Figuroa Esquer, Raúl. "Francisco de Paula de Arrangoiz, sus misiones diplomáticas (1841-1865)", en Marcela Terrazas y Alicia Mayer González, editoras, *Carlos Bosh García. El maestro, el amigo, el hombre. Homenaje*. México, UNAM, 2004. pp. 195-217.

Fuente Marcos, Raymundo de la. "Juan Nepomuceno Almonte, de la república a la monarquía, ¿transición o traición?", Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2006.

Fuente Marcos, Raymundo de la. "La compañía de los emulantes. Una milicia infantil durante la Guerra de Independencia", en *BiCentenario. El ayer y hoy en México*, Volumen 1, número 2, septiembre 2008, México, Instituto Mora, 2008. pp. 4-9.

Fuentes Mares, José. *La emperatriz Eugenia y su aventura mexicana*. México, El Colegio de México, 1976.

Fuentes Mares, José. *Santa Anna. Aurora y ocaso de un comediante*. México, Jus, 1959.

Gantús, Fausta. "De amor y conveniencia. La familia Carvajal y las redes de parentesco. Campeche, 1841-1853" en *Secuencia*. Núm. 58, enero-abril. México, Instituto Mora, 2004. pp. 75-96.

Gonzalbo, Pilar (compiladora). *La educación de la mujer en la Nueva España*. Ediciones El Caballito-SEP, 1985.

González Navarro, Moisés. *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. México, El Colegio de México, 1977.

González Oropeza, Manuel. "Características iniciales del federalismo mexicano", en James Frank Smith, coordinador, *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos. Tomo I*. México, UNAM, 1990. pp. 229-246.

González Pedrero, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. I. La ronda de los contrarios*. México, F. C. E., 1993.

Guerrero, Omar. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993.

Guevara y Valdés, Eduardo Pardo de. *Actas de la XII reunión americana de genealogía. España y América, un escenario común. Santiago de Compostela, 10 al 14 de septiembre de 2002*. Galicia, Artes gráficas Litonor, 2005.

Hale, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México, Siglo XIX, 1984.

Iglesias, José María. *Revistas Históricas sobre la intervención francesa en México*, 3 vols., [ed. facsimilar de la de 1868], Pról. de Antonia Pi-Suñer Llorens, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. v. 2.

La misión confidencial de Jesús Terán en Europa. Prólogo de Gabriel Saldívar. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.

López de Roux, María Eugenia. *El reconocimiento de la independencia de México*. México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano–Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.

Madame Calderón de la Barca. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México, Porrúa, 2003.

Mateos, José María. *Historia de la Masonería en México desde 1806 hasta 1884*. México, Rito Nacional Mexicano-Bancroft Library-"La Tolerancia", 1884.

Menéndez, Carlos R. *La huella del General don Antonio López de Santa Anna en Yucatán*. Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1935.

Moreno Díaz, Daniel. *Los hombres de la Reforma*. 5ª. Edición. México, Costa-Amic, 1994.

Morison, Samuel Eliot, et al. *Breve historia de los Estados Unidos*. México, F. C. E., 1993.

O'Gorman, Edmundo. *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*. México. Fundación cultural de CONDUMEX, 1969.

O’Gorman, Edmundo. *México. El trauma de su Historia. Ducit amor patriae*. México, CONACULTA, 1999.

Olavarría y Ferrari, Enrique. *México a través de los siglos. México independiente. 1821-1855. Tomo cuarto*. México-Barcelona, Balleca y Espasa, 1890.

Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo. *Historia genealógica de las familias antiguas de México. V. 3*. México, A. Carranza y Compañía, 1905.

Palti, Elías José. *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*. México, F. C. E., 1998.

Pani, Erika. *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2001.

Pi-Suñer, Antonia. *El general Prim y la cuestión de México*. México, UNAM-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996.

Quirarte, Martín. “Arrangoiz y la historiografía de sus contemporáneos”, en Francisco de Paula de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1996, pp. V-XXIV.

Ratz, Konrad. *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, F. C. E., México, 2003.

Ramírez de Arellano, Manuel. *Últimas horas del Imperio (Los traidores de los traidores)*. México, F. Vázquez, Editor. 1905.

Rodríguez Piña, Javier. “Rafael de Rafael y Vilá: impresor, empresario y político conservador”, en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800–1860)*, México, Instituto Mora–UNAM, 2001.

Sosa Morán, Rosa María Elena. “Melchor Ocampo, su vida y su obra”. Tesis de Licenciatura en Derecho, México, UNAM. 1993.

Sotelo Regil, Luis Fernando. *Campeche en la historia*. Tomo 1. México, [Manuel León Sánchez], 1963.

Soto, Miguel. “El Estatuto de Bayona y la Constitución de Cadiz”, en Miguel Soto y Ambrosio Velasco Gómez, coordinadores, *Imperio, nación, Estado y diversidad cultural en Iberoamérica. Del orden colonial a las independencias*. México, UNAM, 2010. pp. 19-63.

Soto, Miguel. *La conspiración monárquica en México 1845–1846*. México, EOSA, 1988.

Soto, Miguel. “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez y Marcela Terrazas, coordinadoras. *Política*

y negocios. *Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX, nuevas perspectivas*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997. pp. 19-63.

Staples, Anne. “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”, en Josefina Zoraida Vázquez. *La educación en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1992. pp. 35-58.

Suárez Argüello, Ana Rosa. *Un duque norteamericano para Sonora*. México, CONACULTA, 1990.

Tavera Gómez, Benjamín. “La corte del Segundo Imperio: el sarao al que Maximiliano y Carlota convidaron a los rojos y cangrejos”. Tesis de licenciatura en Historia. México UNAM, 2006.

Tío Vallejo, Gabriela. “La monarquía en México: historia de un desencuentro. El liberalismo monárquico de Gutiérrez Estrada”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, No. 30. septiembre–diciembre. México, Instituto Mora, 1994. pp. 33-55.

Valadés, José C. “José María Gutiérrez de Estrada”, en *Enciclopedia yucateca*, Tomo VII, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán, 1977. p. 202. pp. 141-204.

Valadés, José C. *Alamán, Estadista e Historiador*, México, UNAM, 1977.

Valadés, José C. *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*, México, Diana, 1976.

Valdés Acosta, José María. *A través de las centurias. 3 vols.* Mérida de Yucatán, Talleres Pluma y Lápiz, 1923.

Vázquez Mantecón, María del Carmen. *La palabra del poder: vida pública de José María Tornel (1795–1853)*, México, UNAM, 1997.

Vázquez, Josefina Zoraida. “Los primeros tropiezos” en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000. pp 525-582.

Vigil, José María. México a través de los siglos. *La Reforma, Tomo quinto*. México-Barcelona, Balleca y Espasa, 1890.

Villavicencio Navarro, Víctor Alberto. “Gloria, honor y prosperidad para México” *el conservadurismo mexicano a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marocho*. Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 2009.

Villavicencio Navarro, Víctor Alberto. “Patriota, monarquista, traidor: José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, “un lagartijo del día”. Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2003.

Vincent, Mary y Robert A. Stradling. *España y Portugal. Historia y cultura de la Península Ibérica*. Barcelona, Ediciones Culturales Internacionales, 2000.

Weckmann Luís. *Carlota de Bélgica. Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861 – 1868)*. México, Porrúa, 1989.

Zanolli Fabila, Bety Luisa de María Auxiliadora. “Liberalismo y monopolio: orígenes del federalismo en las tierras del Mayab”. Tesis de licenciatura en historia, UNAM, 1989.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras12/texto3/fnt_32.html

http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/campeche/html/sec_39.html

http://books.google.com.mx/books?id=DApDAAAAYAAJ&pg=PA1164&lpg=PA1164&dq=Jos%C3%A9+Segundo+Carvajal+Jos%C3%A9+Mar%C3%ADa+Guti%C3%A9rrez+Estrada&source=bl&ots=h_N0UtGcZQ&sig=36ZYDrv_B0I7dWtsR9jLX66CKPI&hl=es&ei=_DkrTtuqOobWiAKM_rCwAg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3&ved=0CCKQ6AEwAg#v=onepage&q=Jos%C3%A9%20Segundo%20Carvajal%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Guti%C3%A9rrez%20Estrada&f=false

http://books.google.com.mx/books?id=i_GK_-6deKIC&pg=PA255&lpg=PA255&dq=Pedro+Manuel+de+Regil,+Joaqu%C3%ADn+Garc%C3%ADa+Rej%C3%B3n,+Agust%C3%ADn+L%C3%B3pez+de+Llargo,+Jos%C3%A9+Francisco+Cicero,+Miguel+Duque+de+Estrada+y+Jos%C3%A9+Felipe+de+Estrada&source=bl&ots=ezqEDsuOKw&sig=WN4fxr6F5GJd_Xxu-C_IMjUS0Yk&hl=es&ei=6CICTtJv46uwAsnb9coJ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBcQ6AEwAA#v=onepage&q=Pedro%20Manuel%20de%20Regil%2C%20Joaqu%C3%ADn%20Garc%C3%ADa%20Rej%C3%B3n%2C%20Agust%C3%ADn%20L%C3%B3pez%20de%20Llargo%2C%20Jos%C3%A9%20Francisco%20Cicero%2C%20Miguel%20Duque%20de%20Estrada%20y%20Jos%C3%A9%20Felipe%20de%20Estrada&f=false

<http://dinastias.forogratias.es/charlotte-de-belgica-t756-300.html>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=domingo;n=gonzalez+gutierrez>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=jose+maria;n=gutierrez+estrada>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;p=loreto;n=gutierrez+estrada+gomez+de+la+cortina>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=jose+maria;n=gutierrez+estrada>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=antonio+jose;n=estrada+bello>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=maria+jacinta;n=estrada+fuelle>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=loreto;n=gutierrez+estrada+gomez+de+la+cortina>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=faustina;n=estrada+lambert>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=faustina;n=gutierrez+de+estrada+estrada>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=manuela;n=gutierrez+de+estrada+estrada>

<http://gw5.geneanet.org/index.php3?b=sanchiz&lang=es;pz=faustina;nz=gutierrez+de+estrada+estrada;ocz=0;p=maria+jacinta;n=gutierrez+de+estrada+estrada>

<http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2009/11/03/cronologia-los-reyes-los-paises-bajos>

http://www.ahila.nl/publicaciones/cuaderno1/3_belmar.htm1

<http://www.andalucia.cc/habis/cardenas.ged>

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/anales/1_9.html

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/anales/indice.html

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/maximiliano/capitulo11.html

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1824_121/Acta_constitutiva_de_la_Federaci_n_Mexicana_192.shtml

<http://www.cam.sep.gob.mx/secud/bio9.htm1>

<http://www.cnmh.inah.gob.mx/core/htme/mhi00405a.html>

<http://www.ebooksread.com/authors-eng/karl-von-malortie/here-there-and-everywhere-being-the-second-part-of-twixt-old-times-and-new-hci/1-here-there-and-everywhere-being-the-second-part-of-twixt-old-times-and-new-hci.shtml>

<http://www.elsur.com.mx/campeche/incaming.htm>

http://www.etnografo.com/complot_de_la_polvora.htm

http://www.heraldaria.com/dinastias_reales.php

<http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc06/662.html>

http://www.implancarmen.org/pdf/estudiosyproyectos/Alternativas_Economicas_de_Carmen.pdf

<http://www.inah.gob.mx/cgre/htme/paula.htm1>

<http://www.laenciclopedia.com/dbiografias/gtml/popbio.asp@clave=34847.htm>

<http://www.laguia2000.com/francia/napoleon-iii-2>

http://www.lanacion.com.ar/Herramientas/SoloTexto/Nota.asp?nota_id=612104

http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=328120

<http://www.larevista.com.mx/Home.htm1>

<http://www.lib.utexas.edu/taro/utlac/00067/lac-00067p8.html>

<http://www.lib.utexas.edu/taro/utlac/00068/00068p1-P.html>

<http://www.merida.gob.mx/historia/gobernadores.html>

<http://www.mexicoenfotos.com/antiguas/historia-de-mexico/eventos-historicos/1/MX13229838192133.html>

<http://www.monografias.com/trabajos12/original/original.shtm1#INTRO>

<http://www.paginasprodigy.com.mx/MELLADO/masoneria.htm>

http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=1&idTitulo=53605

<http://www.senado.es/cgibin/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=HISE&DOCN=000002240>

<http://www.senado2010.gob.mx/docs/cuadernos/testimoniosReforma/b14-testimoniosReforma.pdf>

http://www.sre.gob.mx/Acervo/embestadosunidos.htm#_edn1

<http://www.sre.gob.mx/Acervo/embreinounido.htm>

<http://www.sre.gob.mx/Acervo/iberocolombia.htm>

<http://www.tamu.edu/ccbn/ccbn/dewitt/chieftains.htm>

http://www.uacam.mx/pla.nsf/pages/An_His_UAC